



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN



REVOLUCION EN EL

AREA **R**URAL

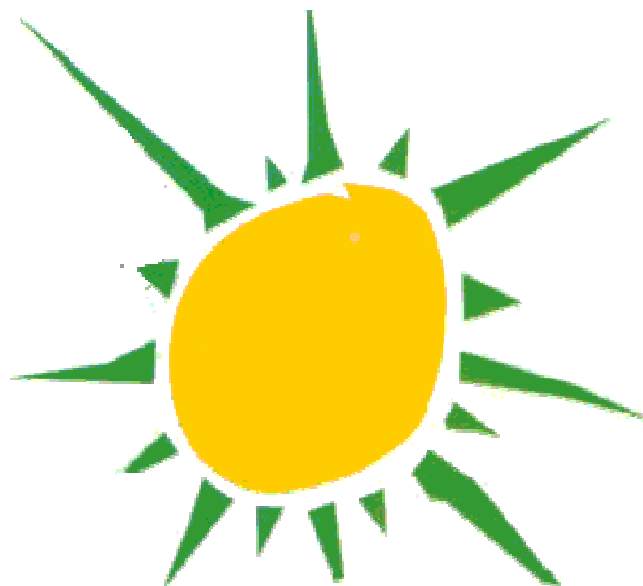
CONFLICTO RURAL Y

REFORMA AGRARIA

EN GUATEMALA 1944-1954

JIM HANDY

TRADUCCION: ROXANA PELAEZ.



INTRODUCCIÓN

En la historia el conocimiento se transmite para expresar certeza. Se nos entrena para que los “quizá” o los “tal vez” no tengan lugar a medida que se desarrolla nuestro relato no importa cuan arriesgado sea el paso que se dé de un hecho a otro para construir una historia y en este estudio se ha utilizado ese mismo método.

Este parece ser el espacio propicio, sin embargo para admitir incertidumbre. Este estudio es el resultado de años de investigación. He tratado de dibujar un retrato de la revolución en pueblos específicos de Guatemala y en esa porción se muestra una amplia imagen de la revolución en el área rural. Creo que algunas porciones han dado resultados positivos pero algunos cabos aun quedan sueltos. Creo que realmente nunca comprenderé qué signifió la revolución para algunas comunidades individualmente. No sabré nunca exactamente como las relaciones sociales cambiaron, ¿Cómo el cambio político afectó las percepciones de poder y autoridad? o ¿Porqué algunos guatemaltecos escogieron utilizar instituciones revolucionarias para mejorar sus circunstancias económicas y otros no lo hicieron?

Quizá el área a la que mi investigación y mis fuentes me han orientado en el tratar de comprender ¿Cómo la revolución afectó a las mujeres y a las relaciones de género? Nuestras fuentes nos ayudan a dar un vistazo: Dentro de las pocas mujeres que ganaron posiciones en gobiernos municipales, dentro de las protestas antigubernamentales dirigidas por mujeres inquilinas de mercados en la capital de Guatemala y en Antigua Guatemala, dentro de los casos denunciados por maestras en contra de los supervisores debido a acoso sexual, dentro del desempeño activo de las maestras en organizaciones campesinas y dentro de los intentos de la alianza femenina por crear un fondo crediticio para campesinas.

Y en referencia a las preguntas anteriores, este estudio trata de responder, es importante mencionar que me apoye en la ayuda y consejo de muchas personas, el libro tuvo su inicio como una disertación doctoral en la Universidad de Toronto. A mi mentora Dawn Raby, mis agradecimientos por su gentil e incondicional apoyo y por dedicarme su tiempo. El personal de numerosos puestos de investigación ha sido de mucha ayuda y sumamente paciente a través de los años, incluyendo al Comarca de Archivos de los Estados Unidos de Norte América, los Archivos Públicos de Canadá, la división de manuscritos de la librería del congreso, las hemerotecas del archivo general de Centro América, la librería nacional de Guatemala y el Instituto Indigenista Nacional. Especialmente quisiera agradecer al personal de los archivos generales del Instituto Nacional de Transformación Agraria, quienes compartieron con mi persona su limitado espacio de trabajo, sus almuerzos, sus conocimientos y su amistad. Al alegre personal del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica en antigua quienes fueron de mucha ayuda en la preparación del manuscrito final. Le debo un agradecimiento particular a Steve Elliott y Guísela Asensio Lueg. Al personal del departamento de Edición de la Universidad de Carolina del Norte quienes me brindaron su ayuda, paciencia y cuidados, especialmente a David Perry por su entusiasmo y apoyo.

A lo largo de la última década he disfrutado de un diálogo permanente, especialmente a través de paneles en conferencias de aprendizaje, con excelentes docentes. Estoy seguro de

que ellos no se dieron cuenta de la cantidad de ayuda que me brindaron estas discusiones para poder profundizar mi conocimiento acerca de Guatemala. Dentro de las personas de las cuales he obtenido más información se encuentran Rick Adams, George Lovell, David McCreery, Carol Smith, John Watanabe, Robert Williams y Lee Woodward. Por supuesto ellos no tienen ninguna influencia en los errores que se pudieran haber cometido en esta tarea.

Kris Inwood siempre tendrá mi aprecio por su amistad y su constante interés en este trabajo, a pesar de haber estado realizando una intensa investigación personal. Aun más importante, quisiera agradecer a Annette quien si no existiese, posiblemente este libro hubiera podido ser terminado antes, pero sin quien ni terminar este libro, ni ninguna otra cosa en mi vida podría significar mucho.

ABREVIACIONES

AGA	Asociación General de Agricultores.
CAD	Comité Agrario Departamental
CAL	Consejo Agrario Nacional
CGTG	Confederación General de Trabajadores de Guatemala
CNCG	Confederación Nacional Campesina de Guatemala
CTAL	Confederación de trabajadores de América Latina
CTG	Confederación de Trabajadores Guatemaltecos
DAN	Departamento Agrario Nacional
DGAA	Dirección General de Asuntos Agrarios
FPL	Frente Popular Libertador
FSG	Federación Sindical de Guatemala
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INFOP	Instituto de Fomento de Producción
IRCA	International Railways of Central America (Ferrocarriles Internacionales de C.A.)
PAR	Partido de Acción Revolucionaria
PGT	Partido Guatemalteco de Trabajadores
PIN	Partido de Integridad Nacional
PRG	Partido de la Revolución Guatemalteca
PROG	Partido Revolucionario Obrero de Guatemala
PTRD	Partido de Trabajadores Regional Democrático
Q	Quetzal
RN	Renovación Nacional
SAMF	Sindicato de Acción y Mejoramiento de Ferrocarriles
STEG	Sindicato de Trabajadores de Educación Guatemaltecos

UFCo United Fruit Company. (Compañía Frutera Unida)

Revolución en el área rural

Mapa 1. Divisiones política generales.

INTRODUCCIÒN

“Son perdonas introvertidas, consumidas por fuegos internos los cuales no se atreven a expresar, eternamente escondiéndose bajo una máscara de conquista, y nunca ni por un momento olvidando que son seres conquistados”

__ Oliver LaFarge, Santa Eulalia:

La Religión de un pueblo indígena de los Cuchumatanes.

Acabando de pasar las ocho de la noche del día Sábado 27 de junio de 1954, el presidente Jacobo Arbenz Guzmán informó al pueblo de Guatemala, que renunciaba a la presidencia y que regresaba el gobierno a la más alta autoridad del Ejército, el Coronel Carlos Enrique Díaz. A pesar del continuo apoyo a las reformas que su administración había proporcionado. Arbenz estaba renunciando porque como dijo a su audiencia, “el sacrificio que he pedido que se haga no incluye la sangre de los guatemaltecos”. Luego de la renuncia de Arbenz, la Revolución que duró una década había llegado a su fin.

El derrocamiento de Jacobo Arbenz Guzmán es uno de los eventos mas estudiados en la historia de Centro América. Pero la mayoría de los trabajos que han discutido su derrocamiento, y la historia de Guatemala de diez años de reforma de 1944 a 1954, se han concentrado en políticas nacionales e internacionales. Estos estudios han sido sumamente importantes pero han dejado gran parte de la revolución sin ser estudiada. Guatemala era en los cincuentas como lo es hasta el día de hoy un país predominantemente rural, con una economía que depende grandemente de la agricultura. Para comprender la revolución guatemalteca necesitamos examinar el curso de la reforma y la reacción a la misma en el área rural.

De 1944 a 1954, la revolución guatemalteca abarcó una serie de reformas económicas y sociales. Mientras que durante los primeros seis años, bajo la presidencia de Juan José Arévalo Bermejo, estas reformas solamente afectaron superficialmente al área rural, de 1951 a 1954 los éxitos de la revolución estuvieron directamente vinculados al proceso de cambio que se dio en el área rural. Fue en el área rural en la cual la revolución obtuvo la más vehemente oposición, y fue principalmente debido a las actividades del gobierno en el área rural por lo que las relaciones entre el ejército y los campesinos se tornaron tirantes. Fue esta oposición la que pesó mas en la decisión de Arbenz al renunciar.

Este estudio intenta proveer una historia de la revolución en el área rural y unir los cambios que llegaron a los municipios de Guatemala de 1944 a 1954 con las metas y las políticas de una “revolución nacional”. Las reformas pasaron por las dos administraciones de la revolución (Juan José Arévalo Bermejo, 1945-51 y Jacobo Arbenz Guzmán, 1951-54), patrocinando confusión y una serie de conflictos en la Guatemala rural.

Estos conflictos tomaron lugar alrededor de una compleja mezcla de tensiones de clase, étnicas, geográficas y religiosas. Estas batallas, en el momento, forzaron a alteraciones en las políticas y programas nacionales así mismo los políticos enfrentaban la realidad rural. Para explicar estos conflictos y el papel que jugaron dándole forma a la historia de Guatemala, este estudio procederá a dividirse en cuatro etapas. Primero proveerá una breve reseña de la historia rural y una corta discusión teórica del papel que las comunidades campesinas jugaron en la vida política y económica de Guatemala. La segunda etapa presentará las mayores corrientes económicas, políticas y sociales de la revolución, con especial énfasis en las fuentes de inestabilidad política. La tercera etapa, que constituye la mayor parte del estudio, examinará las actividades de las organizaciones políticas nacionales en el área rural

guatemalteca, la reacción de varios elementos de la sociedad rural a esas actividades y el conflicto que se desarrollo a su alrededor. Un enfoque mayor de esta sección será discusión de la Ley de Reforma Agraria de 1952 así como su aplicación. Cuarto, será analizado el papel que el conflicto rural jugó en el fin de la administración de Arbenz. El estudio concluirá con un breve examen del desmantelamiento de la revolución en el área rural y una evaluación de su legado para esta década.

FORMACION COMUNITARIA EN GUATEMALA

Guatemala es relativamente un país pequeño de un poco más de 42,000 millas cuadradas, ofrece una increíble diversidad de climas y territorios, debido principalmente a la cordillera de montañas que atraviesan el país del noreste al sureste. Esta cordillera de montañas definen los variados climas así como la geografía de las diferentes regiones de Guatemala: la costa del Pacífico con planicies y las tierras bajas, los altiplanos del oriente y el occidente, las planadas de Cobán, los planos de la costa atlántica y la basta selva tropical Petenera que se ubica en el noreste. El altiplano y la extensión del altiplano del este dentro de la región de Cobán constituyen aproximadamente un tercio del área total del país y contienen la mayor población del mismo. Las cordilleras de montañas y los volcanes crean un misterioso así como hermoso paisaje de aislados valles y altas plateas. Es en estos altiplanos del oeste y en Cobán que la mayoría de la población indígena del país vive ubicada en pequeños pueblos o villas, unidas por senderos escarbados a las orillas de las montañas que los rodean. Los altiplanos del este (regularmente conocidos como el Oriente), con tierras poco fértiles e inadecuada precipitación fluvial, no cuentan con una densa población y tienen un porcentaje más alto de residentes no indígenas. Mientras que la belleza melancólica del altiplano del occidente ha desaparecido y el sentido de aislamiento es aparente.

Es en las villas y pueblos de estas tres regiones en las que la mayor parte de la historia de la revolución en el área rural se lleva a cabo. A través de siglos de historia, estos pueblos llegaron a ser fuertes pero a menudo conflictivos, con una estructura política y social profundamente enraizada en tradiciones locales. La conquista española, empezó en el altiplano Guatemalteco en 1520.

Mapa 2. Regiones geográficas

Iniciando un terrible período de muerte y desesperación. El mayor tributo fue cobrado por las enfermedades europeas que atacaron aún antes del primer encuentro entre españoles e indígenas y a través del curso de un siglo y medio de epidemias esporádicas, murieron entre 70 y 95 por ciento de la población de indígenas precolombinas. Esta pérdida de vidas destruyó la construcción social de la comunidad nativa e incrementó la carga del tributo y labor para aquellos que sobrevivieron.

Sin embargo, las comunidades mayas en los altiplanos emergieron de esta destrucción con una nueva cultura – una cultura de campesino conquistado, que se integraba con influencias españolas e indígenas. La comunidad indígena fue un producto de la conquista, su condición subordinada y subyugada constantemente reforzaba esta situación. El núcleo de la nueva cultura era la comunidad. La “comunidad” en la Guatemala colonial era en cierto grado determinada por la iglesia y por la corona a través de las reducciones (acuerdos que forzaban a los nativos en “congregaciones”) llevada a cabo en el siglo dieciséis. Estas reducciones en turno establecieron las bases para los más de 300 municipios que existían durante la revolución. Pero las mismas también reflejaron que existían acuerdos e impuestos establecidos antes de la conquista. La comunidad estaba organizada alrededor de una jerarquía religiosa y política que era materialmente católica, pero esencialmente nativa. El foco principal de la comunidad era la tierra y mientras numerosas clases de propiedad se reconocieron, la mayoría de la tierra era controlada por la comunidad.

Varios tipos de conflicto fueron aparentes en estas comunidades. La política colonial tendía a condensar distinciones sociales en la sociedad nativa, quitando a la nobleza indígena de sus exaltadas posiciones y liberando a los nativos de la esclavitud, por lo menos de la de otros indígenas. Sin embargo, las distinciones sociales generalmente basadas en la condición de nobleza, continuaron existiendo muy bien hasta el siglo diecinueve. Además, las reducciones tenían en algunos casos comunidades indígenas ajenas que eran forzadas a unirse a estas. Estas entidades prereducidas se mantenían separadas y competían por los recursos de la comunidad. 2

En los años entre la formación de estas comunidades y la revolución, una variedad de influencias salió a flote. Algunas propiciaron la desintegración de la comunidad, algunas asistieron social y económicamente las diferenciaciones dentro de la misma y algunas ayudaron a integrar las comunidades rurales a la política y economía nacional. Pero otras influencias reforzaron la identificación con la comunidad, inhibieron la diferenciación dentro de esta y mantuvieron viva la memoria de la conquista. Además un nuevo elemento fue añadido a la sociedad rural: los ladinos. Los ladinos llegaron en una gran diversidad. El término fue generalmente aplicado a aquellos quienes eran el producto de la unión de un indígena con un español, pero también fue utilizado para identificar a los indígenas que no encajaban dentro de la sociedad “indígena”. Y como tal tenía un significado arbitrario para identificar a aquellos quienes habían traspasado una muy delgada línea en el proceso de transición cultural. En el altiplano del occidente, donde los niveles de población indígena han permanecido más

altos que en ningún lugar en el país y donde las demandas laborales fueron mas moderadas durante la mayor parte del período colonial, los ladinos generalmente se segregaban en una diminuta minoría frecuentemente pequeña y empobrecida clase media rural. En los altiplanos de oriente donde las poblaciones indígenas eran menores y las demandas laborales habrían urgido a muchos indígenas a abandonar sus comunidades, los ladinos fueron a menudo la mayoría; eran campesinos o trabajadores rurales como también asistentes de ventas y profesionales 3.

Aún antes de que el período colonial terminara, la monarquía de los Bourbon había empezado a atacar muchas de las bases de estas comunidades de campesinos diferentes. Con independencia, los gobiernos liberales continuaron estas políticas aún más forzosamente debido a su anhelo de crecimiento económico, integración nacional y asimilación cultural. La propiedad de tierras comunales fue desactivada y la jerarquía tanto religiosa como política que había surgido alrededor de la iglesia fue atacada. Las administraciones liberales también empezaron a cobrar impuestos a los campesinos ladinos, de ambas formas individuales y colectivamente a través de cobros sobre la riqueza o reserva del pueblo. El deseo de los liberales de formar una Guatemala a la imagen de Europa se vio colmado temporalmente por el éxito, combinaron a los campesinos indígenas y ladinos en la revuelta liderada por Rafael Carrera en 1830. Carrera dominó la política guatemalteca durante casi tres décadas y durante ese tiempo la tenencia de la tierra por los campesinos y las estructuras políticas y religiosas de los pueblos estuvieron bajo menos presión de la que tenían anteriormente. Esta política de benevolente descuido fue patrocinada por quienes en ese tiempo dominaban la política en Guatemala, los comerciantes capitalinos quienes dependían de los productores campesinos para poder obtener la cosecha del producto de mayor exportación, la cochinilla, y de esa forma se percibió poco incentivo para alterar los patrones de tenencia de tierras.

Esta suspensión temporal llegó a un fin en 1870 cuando una nueva generación de liberales llegó al poder como consecuencia de una nueva, infinitamente más lucrativa cosecha: el café. En 1871, los políticos liberales en la capital y los terratenientes en los altiplanos del occidente, ansiosos por incentivos para expandir el cultivo del café lideraron una exitosa revuelta la cual forzó al sucesor de Carrera a entregar el poder. En las décadas siguientes una serie de dictadores liberales pasaron leyes que notoriamente favorecían a los productores de café en su lucha por mantener suficiente tierra y mano de obra.

Utilizando la creciente casta de “profesionales” militares con oficiales entrenados en la recién creada academia militar, la Escuela Politécnica y una firmemente controlada milicia rural los gobiernos militares fortalecieron el control nacional sobre áreas rurales. El poder político en las áreas rurales generalmente fue encomendado a caudillos locales con vínculos directos con el presidente. Pero el dominio económico en la capital de Guatemala, la importancia de la agricultura de exportación y el poco desarrollo interno, centros de mercado secundario aseguraron que pocos caudillos locales fueran capaces de desarrollar conexiones extranjeras y entonces desafiar el poder del presidente. Consecuentemente, Guatemala experimento una sucesión de presidentes fuertes quienes desarrollaron regímenes estables y firmes que con excepción de un corto período de experimentación, reforma moderada e inestabilidad en 1920, continuaron hasta la llegada de la revolución con el derrocamiento del general Jorge Ubico Castañeda en 1944. 5

En el proceso de promover el cultivo del café y otras cosechas de exportación, los regímenes liberales facilitaron el desarrollo de dos enclaves extranjeros en Guatemala. El más importante de estos fue un grupo de productores de café de origen alemán quienes para 1913 eran dueños de 170 fincas, 80 de ellas en la región de Cobán y comercializaban la mayor parte de café guatemalteco. El otro enclave de importancia fue la United Fruit Company (UFCo), (Compañía Frutera Unida), propiedad de los Estados Unidos de Norte América y sus anexos: la International Railways of Central América (IRCA), (Ferrocarriles Internacionales de Centro América) y la UFCo Steamship Lines (Flota de barcos de la United Fruit Co.). A través del control de vastas áreas de tierra, líneas férreas y transporte acuático además el control de mayor puerto de Guatemala, Puerto Barrios, la UFCo (o el pulpo, como llegó a ser conocida en Guatemala) dominaba mucha de la economía Guatemalteca y poseía mucha influencia política. 6

El café gozó de un gran éxito en Guatemala. Para 1880, Guatemala era el cuarto productor de café a nivel mundial, y en los años de 1870 a 1900 el volumen de comercio internacional de Guatemala se multiplicó 20 veces. La élite Guatemalteca había encontrado el “producto ideal” el cual había sido buscado desde los primeros días de la colonia. La política gubernamental naturalmente se dirigió a asistir en cualquier forma que fuera necesaria para la producción.

Un residente alemán en Guatemala llamó a la victoria liberal en 1890 “un triunfo del elemento ladino de la población, sobre los indígenas”. En muchas formas esta aseveración era correcta. Los positivistas pensaron en fusionarse con la filosofía económica liberal para asegurar la poca protección real dada a la tierra del pueblo, a las estructuras de los pueblos de campesinos o a la cultura de los indígenas. Las crecientes actitudes racistas de la élite guatemalteca sirvieron para justificar las medidas coercitivas para satisfacer su mayor obsesión – el reclutamiento de suficiente mano de obra para trabajar la cosecha de café, la cual se expandía rápidamente - y se visualizó el patrocinar la creciente diferenciación entre indígenas y ladinos como ayuda en el control de los mismos. Los políticos liberales y la élite cafetalera continuamente denunciaron la holgazanería de los indígenas. Como comentó un terrateniente alemán en 1886, el problema de obtener suficiente mano de obra era un “problema de vida o muerte para los terratenientes”. Luego observó, “es un asunto notorio que el gobierno debería dejar de ayudar a los agricultores, asegurando a los jornaleros. O el cultivo del café se convertirá en algo imposible, porque como todos saben, los indígenas detestan trabajar en las fincas”. 8 El uso de la fuerza era tanto necesaria como moralmente justificable de acuerdo al jefe político de Chimaltenango en 1872, así que era “necesario acostumar (a los indígenas) a la sumisión, para lo cual es indispensable utilizar un poco de rigor debido a la deplorable condición de su raza”. 9

Mientras que el Mandamiento – similar al Repartimiento colonial, el cual requería que cada pueblo supliera una cantidad específica de mano de obra cada año – era aplicado con más energía a lo largo de 1880 a 1890, este eventualmente dio lugar a la medida no menos coercitiva del reclutamiento de mano de obra: la servidumbre por deuda. Todos los trabajadores rurales debían llevar consigo el odiado libreto, el cual contenía su trabajo y el registro de sus deudas, y el patrono o habilitador, quien adelantaba dinero a los campesinos indígenas en reciprocidad por los contratos de mano de obra, esto llegó a ser común en los altiplanos del occidente. El habilitador generalmente utilizaba alcohol para suavizar la forma

en la que se realizaría un contrato, y por el precio de un par de bebidas, muchos indígenas eran consumidos con deudas que nunca podrían pagar. Como un arqueólogo reportó al ver las operaciones de los habilitadores en Nebaj en 1912, “El negocio del ron y el negocio del café van automáticamente de la mano en el país... El trabajo lleva al ron y el ron lleva al trabajo.”¹⁰ Como la cartera económica de Inglaterra describió la situación a principios del siglo veinte, “Desde el punto de vista de un acreedor el sistema es perfectamente simple, y nada más que una inconveniente posesión de conciencia puede ponerse en el camino de una silenciosa indefinida promoción de sus propios intereses. Él tiene solamente que cobrar el costo de la desafortunada vida de un peón a un precio el cual lo imposibilitará de quedar algún día libre de deuda.”¹¹ La servidumbre de la deuda era remarcablemente efectiva para forzar a los indígenas en los altiplanos a buscar empleo como mano de obra en las fincas de café. Antropólogos que trabajaban en los altiplanos en 1920 y 1930 afirmaron que la mayoría de la población masculina de los pueblos estaba amarrada a deudas sustanciales ya fuera a la finca o la contratistas.¹²

A pesar de que Ubico abolió la servidumbre por deuda en 1934, la reemplazó con la ley de vagancia que era casi igual de coercitiva. Las políticas de Ubico eran inspiradas en el deseo de centralizar el control sobre la mano de obra y desafiar el poder político de la élite cafetalera; las mismas no fueron diseñadas para permitir que aquellos que no desearan participar en la cosecha pudieran abstenerse de ella. Cuando las demandas por mano de obra se redujeron debido a las cosechas reducidas durante los años 30 y los campesinos se beneficiaron en cierta forma de las políticas del gobierno el cual apoyó la creciente producción del uso de la agricultura doméstica, la estructura coercitiva básica de la economía rural Guatemalteca se mantuvo en pie.

Los salarios fueron artificialmente reducidos a través del uso de la mano de obra forzada contribuyendo a la decadencia de los niveles de la vida rural por el tamaño de la misma población a pesar de la prosperidad traída al país por la producción cafetalera. David McCreery y R.L. Woodward Jr., han estimado que diariamente los salarios de la agricultura, expresados en términos del costo del maíz en 1920 eran solamente de un tercio a la mitad de lo que habían sido en el período de 1853 a 1866. Los míseros salarios del área rural y el bajo costo de la mano de obra incrementaron las ganancias disponibles para los terratenientes de la élite cafetalera. Como un terrateniente señaló, “No la tierra pero sin embargo los bajos salarios de nuestros trabajadores son la riqueza de Cobán.”¹³

Los gobernantes liberales también iniciaron políticas que afectaron el control indígena sobre la tierra. Ha sido discutido que estas administraciones lideraron a “un asalto masivo sobre la tierra perteneciente a los indígenas” diseñadas primeramente para forzar a los indígenas a trabajar en las fincas. Investigaciones recientes han sugerido que las leyes liberales sobre la tierra no se encaminaban a la inmediata propagación de la expropiación de la tierra de propiedad indígena, por lo menos no en la extensión en la que se creía con anterioridad en aquellas áreas en las que el café no se cultivaba exitosamente. Sin embargo, los gobiernos liberales crearon leyes que no permitían la propiedad comunal y hacía más fácil para las personas individuales poder apropiarse de las tierras formalmente controladas por las comunidades indígenas. ¹⁴

La mano de obra liberal y las medidas sobre la tierra descapitalizaron a las comunidades de los altiplanos. David McCreery ha argumentado que la mano de obra forzada representó una “transferencia masiva de ganancias para la economía de exportación”, mientras que Robert Carmack estimó que la forzada, no remunerada o mal pagada mano de obra y trabajos públicos estaba formada por una fuerza de 336,000 hombres diariamente por año.¹⁵ Pero las demandas de los gobiernos liberales y los aspectos negativos de la producción cafetalera tuvieron efectos variados en diferentes comunidades y en diferentes sectores dentro de las comunidades.

La mayoría de los analistas sugieren que las políticas liberales ayudaron a orientar hacia el enriquecimiento y diferenciación de clases dentro de la comunidad. Los miembros de la élite comunal ocasionalmente podían evadir las demandas de la servidumbre por deuda y tomaban ventaja de la situación difícil de sus vecinos para acumular tierra. En por lo menos una comunidad, los caciques se transformaban en contratistas de mano de obra, acumulando tierra a través de ejecución hipotecaria sobre deudas y “no tenían escrúpulos con la casta más humilde de indígenas empobrecidos”¹⁶ Pero al diseminarse el cultivo del café también se inhibió la diferenciación en las comunidades del altiplano. El ingreso de dinero en efectivo proveniente de fuera de la comunidad, tan pequeño como podía ser, permitió a los habitantes de las comunidades mantener la posesión de porciones de tierra demasiado pequeñas para subsistir. Los salarios pagados por las plantaciones también permitieron a los miembros de las comunidades empobrecidas participar en el sistema de la fiesta religiosa. Además la finca proveía una válvula de seguridad social a través de la cual miembros no deseados de la sociedad podían ser incitados a abandonar el pueblo. Tal vez lo más importante, la rapacidad percibida de los liberales atacó la mano de obra indígena y en menor extensión la tierra lo cual urgió a la comunidad a volverse más defensiva y aislada.

Quizá el cambio más penetrante en las comunidades del altiplano durante el período de los liberales fue la pérdida del control indígena sobre los gobiernos municipales. A fines del siglo diecinueve y a principios del siglo veinte, las administraciones liberales formularon una serie de decretos que estaban diseñados para dar lugar a los ladinos en puestos de poder en comunidades predominantemente indígenas.

Finalmente en 1927, el gobierno oficialmente decretó: “Para promover el progreso de estos pueblos es necesario y correcto que la minoría ladina tenga representación en el cuerpo gubernamental, para que ellos puedan intervenir en la administración local, promover y controlar las acciones del progreso.”

El acuerdo surgió para formalizar un sistema para alternar cargos entre indígenas y ladinos, con el primer alcalde quien generalmente era un ladino y “con preferencia a la elección de aquellos que hablaban Castellano, se vestían como la clase ladina y sabían leer y escribir”.¹⁸ Sin embargo los acuerdos gubernamentales no necesariamente reflejaban la realidad en la Guatemala rural, estas disposiciones habían sido practicadas en muchas municipalidades del altiplano durante décadas. Durante los años que siguieron a la victoria de los liberales en 1871, los indígenas paulatinamente perdieron influencia en las políticas municipales. Esta práctica combinada con otras medidas liberales incrementaron dramáticamente la tensión racial a lo largo de la Guatemala rural.

Las medidas de los liberales aumentaron la tensión sobre la tierra en la Guatemala rural. La tenencia de la tierra en Guatemala era complicada, con municipios, cantones, aldeas, cofradías y particulares todos teniendo diferentes derechos a la tierra. El conflicto sobre la tierra era enfermizo. Y se incrementó a medida que muchas comunidades empezaron a experimentar la escasez de tierra durante los siglos dieciocho y diecinueve debido al crecimiento de la población, la migración de ladinos dentro de áreas predominantemente indígenas y la expansión de la agricultura de exportación. Hubieron choques violentos debido a la tierra entre los municipios, virtualmente en cada región de Guatemala, enfrentamientos que a menudo duraron siglos, con resentimiento contenido el cual descansó adormitado por décadas antes de poder estallar nuevamente en violencia. Pero no todas las disputas se dieron entre municipios. A menudo el conflicto ocurrió entre cantones o aldeas dentro del municipio o entre las aldeas aledañas y la cabecera municipal, reflejando memorias rezagadas de las organizaciones sociales antes de la reducción. Para finales del siglo diecinueve y principios del siglo veinte, una de las fuentes comunes de tensión fue la invasión de los ladinos dentro de la comunidad y su dominio sobre tierra controlada por la municipalidad.¹⁹

La mano de obra liberal, la tierra y las medidas políticas eran tan destructivas y rapaces erudito les llamó la "segunda conquista."²⁰ Los resultados de esta conquista eran aparentes en los estudios de las comunidades rurales realizados en 1940 por antropólogos y a través de la comparación con los censos de 1893, 1921 y 1950. Las encuestas realizadas a cincuenta y seis municipalidades en 1940 y 1950 realizadas por el Instituto Indigenista Nacional indica variaciones substanciales entre las municipalidades en casi todos los aspectos de su organización política, social y económica. Algunos pueblos poseían suficiente tierra controlada, mientras que otros tenían muy poca o ninguna. En algunas municipalidades, se mostraba que existía muy poco conflicto étnico, pero en otras, dicho conflicto era permanente. Significante antagonismo entre indígenas adinerados y empobrecidos existía en algunas comunidades; en otras solo era mínimo.

Sin embargo, algunas similitudes son evidentes. Casi todas las comunidades pelearon batallas constantes por la tierra. Estas batallas a menudo fueron simples conflictos entre individuos sobre el acceso a parcelas específicas. Pero más frecuentemente existía una naturaleza corporativa en estos conflictos y estos conflictos se pelearon entre los finqueros y los pueblos, entre varios cantones dentro de la comunidad, entre la cabecera municipal y las aldeas o entre municipalidades vecinas. Las disputas tomaban forma de una invasión de tierras, un alegato en una corte o una batalla menor.

Hubo un descenso gradual en el porcentaje de población que vivía en los altiplanos de los departamentos entre 1893 y 1950, ya que las poblaciones de los departamentos que albergaban plantaciones agrícolas creció. Los dos departamentos con el mayor índice de población indígena en el corazón del altiplano eran Totonicapán y Sololá, en realidad la población disminuyó entre 1923 y 1950. Mientras que el porcentaje de población que se considera indígena se conservó relativamente constante entre 1893 y 1923, entre 1923 y 1950 la población indígena en todo el país disminuyó de 65 a 53.6 por ciento. Esto hizo una pequeña diferencia en los seis departamentos del altiplano de occidente, donde el porcentaje de indígenas cambió muy poco entre 1893 y 1950, permaneciendo cerca del 90 por ciento en 1950. En estas áreas los ladinos continuaron siendo una pequeña minoría, quizá mejor

descrita por Ruth Bunzel como “un grupo de poco privilegiados, tenderos agobiados por las deudas, dependiendo para su existencia de un patrocinio superior. Hacen presión donde pueden. Los indígenas les pagan su tributo como su fuera el precio de la paz.” 22

La extensión en la que los ladinos han utilizado sus posiciones de dominio par acumular tierra es manifiesta desde el censo agrícola de 1950. Los ladinos operaban 123,847 fincas, abarcando 4, 321,907 manzanas, un promedio de aproximadamente 35 manzanas por finca. Los indígenas operaban 224,840 fincas aproximadamente 993,568 manzanas (un promedio de 4.4 manzanas por finca). En los seis departamentos del occidente, los ladinos eran el 12 por ciento de los agentes de fincas y controlaban el 66 por ciento de la tierra. Sin embargo había variaciones significantes de departamento a departamento. La descripción de Bunzel acerca de los ladinos del altiplano es más apropiada en los dos departamentos indígenas principales Totonicapán y Sololá, donde solamente 265 y 591 ladinos, respectivamente, estaban involucrados en la producción agrícola.²³

TABLA 1. POBLACION POR DEPARTAMENTO, 1950

DEPARTAMENTO	POBLACION	% MAYA
Totonicapán	99,354	96.8
Sololá	82,921	93.8
Alta Verapaz	189,812	93.4
El Quiche	174,911	84.1
Chimaltenango	121,480	77.6
Huehuetenango	200,101	73.3
San Marcos	232,591	72.5
Suchitepéquez	142,403	67.7
Quetzaltenango	184,213	67.6
Chiquimula	112,841	61.9
Baja Verapaz	66,313	58.5
Retalhuleu	66,861	51.9
Sacatepéquez	60,124	51.6
Jalapa	75,190	50.5
El Petén	15,880	27.9
Jutiapa	138,925	19.6
Zacapa	69,536	19.2
Guatemala	438,913	18.1

DEPARTAMENTO	POBLACION	% MAYA
Izabal	55,032	17.2
Escuintla	123,759	15.9
El Progreso	47,872	9.4
Santa Rosa	109,836	9.4
TOTAL	2, 790,868	53.6

Las políticas liberales a fines del siglo diecinueve y a principios del siglo veinte determinaron en muchas formas la estructura social y económica de la Guatemala moderna. La tierra, la mano de obra y las reformas políticas acentuaron el dominio de la élite terrateniente. Los campesinos, particularmente los nativos, las comunidades fueron descapitalizadas y en algunas áreas despobladas. Se convirtieron en lugares clausurados y peligrosos, visualizando con justificada aprehensión cualquier intervención exterior. Como ha argumentado Manning Nash “Incentivos gemelos de los medios de alienación . . . y políticas sociales diseñadas para ignorar o aplastar la evidencia de las culturas indígenas . . . producidas en un centro culturalmente hostil a la incorporación de comunidades indígenas.”²⁴ Sin embargo, estas comunidades estaban marcadas por niveles significantes de diferencia social y económica y fueron puestas una en contra de la otra en una creciente y violenta competencia por la tierra.

Las políticas liberales desarrollaron el crecimiento del estado de forma efectiva. Mientras el estado de los liberales de fines del siglo diecinueve era infinitamente mas poderoso que sus predecesores, este poder era casi totalmente el resultado de la creciente fuerza del aparato coercitivo del estado: la milicia, la Guardia Civil y la milicia rural, todas firmemente manejadas por los ladinos. Las actitudes racistas-positivistas de la élite cafetalera, su determinación para forzar la mano de obra barata proveniente de los pueblos indígenas y su dominio de los instrumentos del estado aseguraron que hubieran pocos intentos par inculcar el nacionalismo o alianza a las instituciones del estado entre la mayoría de guatemaltecos del área rural. Dada la determinación de la élite en patrocinar el exterminio de la cultura indígena, es de dudarse que aún cuando hayan querido crear “hegemonía” supuestamente opuestos al empleo de la “armadura de coerción,” como Antonio Gramsci lo ha descrito, lo habrían logrado con éxito. Especialmente en las áreas rurales, la mayoría de la población guatemalteca estaban atados a el estado con cadenas forjadas por la coerción y la violencia.

LOS MODELOS DE PRODUCCION Y LOS PUEBLOS

A pesar de las políticas de los liberales, en los años 40, la vida de los pueblos, la cultura indígena y la producción campesina eran pilares importantes en la sociedad guatemalteca y contribuyeron substancialmente a la economía Guatemalteca. Es necesario reconocer la

importancia continuada de estos elementos a lo largo de décadas de presión, antes de que la revolución pudiera ser comprendida.

Los campesinos habían sido visualizados primeramente como residuos del modo capitalista de producción y así destinados a desaparecer bajo el “torbellino del capitalismo agrario,” como Mitchell Seligson lo describió. 26 Marx predijo que el campesinado continuaría existiendo a lo largo de capitalino en una “decadencia gradual” con el despliegue de las relaciones de producción capitalistas al área rural. Esta decadencia gradual se observó primeramente en el proceso de proletarización o el de diferenciación de las comunidades campesinas dentro de distintas clases: campesinos adinerados (esencialmente terratenientes capitalistas) y campesinos pobres (esencialmente los asalariados).

Esta percepción ha sido bien aceptada en estudios acerca de campesinos latinoamericanos. La extensión del capitalismo agrario que acompañó el crecimiento de la agricultura de exportación en gran parte de Latinoamérica a mediados del siglo diecinueve, aplicó constante presión en la agricultura campesina y en la coerción social sobre las comunidades campesinas y fue creada para patrocinar la diferenciación de clases.²⁸ Pero la existencia y fuerza continua de la producción campesina en algunas regiones (incluyendo gran parte de Guatemala) justo después de la expansión de la agricultura de exportación, urgieron a hacer algunas revisiones al argumento anterior.

Rosa Luxemburg argumentó que el capitalismo descansaba en formas no capitalistas de producción para la generación de capital. Una de las contradicciones del capitalismo, sin embargo, sucede que más tarde sería eventualmente incluida por las relaciones capitalistas de producción. ²⁹ La articulación del capitalismo y de los modos no capitalistas de producción como fueron sugeridos por Luxemburg fueron elaborados en base a la escuela francesa de antropólogos economistas, quienes basaron sus trabajos en África. Cloud Meillassoux argumentó que el valor de una comunidad rural de campesinos recaía en la habilidad de “alimentar temporalmente a los trabajadores no productivos del sistema capitalista.” Y siguió afirmando que “las comunidades agrícolas, mantenidas como reservas de mano de obra barata, están siendo indeterminadas y perpetuadas al mismo tiempo, sosteniendo una crisis prologada y una difícil transición al capitalismo.”³⁰ Pierre-Phillipe Rey comentó un poco más acerca de esta cuestión, sugiriendo tres etapas en esta “crisis prolongada” basado en que la apropiación del excedente estaba frecuentemente acompañada de violencia. Comentó con particular interés que la etapa final, la destrucción de la producción campesina a través de competencia económica causada por la inversión de capital en áreas de agricultura tradicional, es una ocurrencia poco común de la periferia.³¹

Otros por supuesto han discutido la idea del modo de producción “campesino” o de “mercancía simple.” Alain de Janvry ha discutido enérgicamente que “los campesinos deben de ser vistos como una clase o fracción de clase dentro de diferentes modos de producción – una clase que es esencial en sus métodos como el feudalismo y transitoriamente (y en consecuencia solo una fracción de una clase) en otros, como el capitalismo.” Así el capitalismo lenta pero inexorablemente reemplaza los modos pre capitalista de producción en América Latina, la existencia de la clase campesina es indeterminada. El campesinado es succionado para formar ya sea una burguesía rural o un proletariado rural. ³²

A pesar del fuerte rechazo de Janvry a la idea de un modo de producción campesina, hay campo común entre los dos argumentos. Ambos aceptan la existencia continua y viabilidad de la producción campesina en la fase de expansión de la agricultura capitalista, por lo menos por períodos extensos de tiempo. La sobrevivencia de la producción campesina no está amenazada por desventajas en las relaciones comerciales o por reclutamientos forzados de mano de obra está solamente amenazado cuando un capital extenso empieza a penetrar en las áreas agrícolas campesinas, etapa final de articulación de Rey. La diferencia recae esencialmente en que si nosotros creemos que la producción campesina conlleva consigo un conjunto de relaciones sociales distintas al capitalismo, un argumento que puede lógicamente ser fabricado.

Numerosos casos estudiados en comunidades campesinas en América Latina han detallado la continua vitalidad del campesino o simple producción por comodidad. La articulación de este modo de producción con un modo capitalista de producción dominante, se lleva a cabo a través del mercado y a través de mano de obra migrante periódica o de temporada. Ambas ayudan a prevenir la diferenciación en las comunidades campesinas. Los términos inequitativos de intercambio en el mercado y el dominio de “los enredos y medios críticos del intercambio,” mientras que los que no eran campesinos ayudan a drenar el excedente en la comunidad campesina, restringiendo el capital disponible para invertir en agricultura.³³ La mano de obra de temporada, combinada la producción campesina en parcelas de tierra poco productivas, impide la movilidad de factores de producción y aminora la diferenciación. Quizá lo más importante es la modalidad de violencia en la cual la mano de obra y en menor extensión los productos campesinos son removidos de las comunidades lo cual aumenta la postura defensiva de estas.

Esta postura defensiva es exagerada y mas fácilmente mantenida cuando la comunidad puede también identificarse como técnicamente distinta de los principales componentes de la invasión capitalista o cuando esa distinción étnica es aumentada a propósito por una sociedad fuera de la comunidad. La idea del colonialismo interno ha sido utilizada para justificar las comunidades de campesinos indígenas de distintas “regiones de refugiados” dentro de las economías capitalistas. Dentro de estas regiones, la diferenciación de clases no ocurre o se desarrolla de forma muy débil, en parte porque la comunidad ha levantado barreras a las influencias en contra de los indígenas las cuales inhiben la extensión de las relaciones de clase y mantienen “las relaciones de casta del colonialismo español.” El excedente es extraído de estas regiones a través de relaciones de mercadeo controladas por los no indígenas, y aun las costumbres y las fiestas que rodean las tradiciones de los pueblos son oportunidades para los proveedores de este “gastado espectáculo” para obtener un beneficio de la comunidad. Ambos, el lugar de la comunidad y la forma de las relaciones sociales dentro de esta, eran determinados de alguna forma por estas formas de articulación.³⁴

La disertación de Erick Wolf acerca de comunidades corporativas ayuda a explicar la forma de esta articulación ha ayudado a darle forma a las comunidades campesinas en América Latina. Wolf ha sugerido que durante el periodo colonial, en respuesta a presiones que se daban sobre la tierra controlada por los campesinos y ante la obvia rapacidad de la sociedad colonial, muchas comunidades se tornaron tremendamente cerradas y unidas. Ha habido criticismo legítimo partidario en contra de este concepto a través de los años. La percepción de una

dicotomía entre comunidades no corporativas abiertas y comunidades corporativas cerradas ha sido cuestionada. Hay cierta ambigüedad acerca de la forma en la que estas comunidades interactuaban con la economía exterior. También, hay preguntas concernientes al tiempo y las razones para la formación de las comunidades “cerradas.” Especialmente en el caso de Guatemala, es claro que la presión sobre la comunidad no llegó a ser extremadamente pesada hasta la expansión del cultivo del café, y no era tanta la presión sobre la tierra como la presión sobre la mano de obra, la cual aceleró el crecimiento en la naturaleza de la comunidad cerrada.³⁵

Es más, la disertación de Wolf es de suma importancia ya que enfatiza en que la naturaleza cerrada y corporativa de estas comunidades afectó las relaciones sociales dentro de la comunidad. De acuerdo con Wolf, la comunidad corporativa “enfaticaba la resistencia a las influencias del exterior, las cuales podrían amenazar su integridad.” Además, “la estructura corporativa actuaba para impedir la movilización del capital y la riqueza dentro de la comunidad.” De ese modo mitigar el impacto de la trama principal calculada para establecer nuevas tensiones entre las comunidades y de esta forma lograr su desintegración.” La naturaleza corporativa de la comunidad no solamente lleva a una “débil y distorsionada forma de capitalismo” pero también ayuda a mantener una cierta medida de armonía entre las comunidades de cara a la extensión del capitalismo agrario y el comienzo de la diferenciación por riqueza dentro de la comunidad.³⁶

El concepto de Wolf, con algunas revisiones, parece encajar bien en el caso de los municipios de Guatemala y ha sido usado mucho en discusiones acerca de comunidades “corporativas”. La naturaleza de la comunidad cerrada y corporativa, no debe de ser vista como inmutable. Pero tampoco se debe esperar un cambio lineal, de cerrada a menos cerrada. La experiencia guatemalteca demuestra claramente que no solamente las comunidades pueden llegar a ser menos cerradas y corporativas en respuesta a cambios en sus relaciones con la economía y la sociedad circundantes, pero también pueden re enclaustrarse cuando la presión exterior empieza de nuevo a infundir temor para la integridad de la comunidad y sus recursos. La naturaleza cerrada y corporativa de estas comunidades de esta forma no debería ser vista como una línea de defensa que, una vez rota, no puede ser reparada; en vez de esto las instituciones corporativas actúan como válvulas que pueden dejar entrar mas o menos las influencias externas dependiendo de la simpatía o rapacidad percibidas en los agentes de la sociedad nacional y de la economía. ³⁷ Debe también tomarse en cuenta los retos a la naturaleza cerrada y corporativa del campesino, las comunidades indígenas no siempre están inspiradas por consideraciones económicas. A medida que se llega a estar grandemente interesado en establecer “la hegemonía de las clases gobernantes” expandiendo el aparato gubernativo de la sociedad civil, las instituciones de la comunidad pueden ser atacadas, no porque representen resistencia en contra de la penetración económica de la comunidad, pero precisamente porque están en la primera línea de defensa en contra de la penetración cultural que puede acompañar la expansión económica del estado. No obstante, los nuevos estudios que detallan el desarrollo de las instituciones corporativas en las comunidades nativas de Guatemala durante el periodo colonial demuestran que estas actuaban principalmente “para sacar del camino la débil invasión cultural y religiosa, mientras se sometían a exacciones y se trataban de preparar para ellas.”³⁸

La historia de las comunidades nativas en el altiplano guatemalteco – y en un menor grado las comunidades campesinas en otras regiones – deberían ser vistas desde el ángulo de estas explicaciones debido a la vitalidad continuada de la producción campesina y a la identidad de la comunidad. El excedente de la producción campesina era obtenido a través de mano de obra forzada y arreglos comerciales. Principalmente porque muy poco capital era invertido en las áreas de agricultura tradicional, la producción campesina continuó existiendo y las relaciones capitalistas de producción en la comunidad fueron restringidas. La prevaleciente distinción étnica ayudó a aún más a delinear los diferentes modos de producción. Estas fuerzas ayudaron a darle forma a la comunidad que podía no haber estado tan cerrada como Wolf sugirió pero que, sin embargo, desarrolló una variedad de mecanismos para fortalecer la identificación comunitaria y reducir ambas; la diferenciación de clases y la percepción de distinciones de clase. La transición incompleta al capitalismo que se provocó por este vínculo fue un proceso conflictivo en el trabajo en las comunidades campesinas. Se produjo diferenciación por riqueza; el control individual sobre la tierra se incrementó; y algunas personas fueron vedadas del acceso a poder producir y formaron el proletariado rural. Por otro lado, los miembros de la comunidad eran aún definidos por insignias corporativas de identidad, en primer lugar por el evidente y distintivo traje o vestido comunal; existía aún una fuerte naturaleza corporativa en la tenencia de la tierra; y la comunidad mantenía una tenencia poderosa.³⁹ El conflicto sobre la tierra y otros asuntos entre las familias campesinas eran repetitivos, pero a menudo fueron subordinadas a asuntos comunales. Esto ayudó a proteger los recursos de la comunidad pero también acarreó quejas individuales, transformando los conflictos personales en conflictos comunales. Las desavenencias entre las comunidades vecinas o entre distintas entidades del municipio fueron el resultado más común. Las presiones de estos conflictos ayudó a determinar la manera en la cual las reformas económicas, sociales y políticas fueron aceptadas en las comunidades rurales durante la revolución.

La revolución dio auge a la difusión de los cambios en la organización social, religiosa y de conflicto político, y a intentos de alterar las ya permanentes inequidades cometidas en el aspecto de favoritismo político y crediticio y más importante aún sobre la tenencia de la tierra. Las políticas del gobierno estaban diseñadas para ayudar en este proceso de transformación, pero las políticas lograron algunos resultados inesperados, mientras se filtraban dentro de los pueblos y mientras se introducían a través de instituciones y conflictos que tenían siglos de antigüedad. La revolución en el área rural tuvo un resultado ambiguo. Visualizó llevar al triunfo a los empobrecidos habitantes rurales y liderarlos en su lucha contra los terratenientes o grandes propietarios de tierra de la Guatemala “feudal”, lo cual en la práctica a menudo significó apoyar los intereses de los indígenas en contra de los de los ladinos. Pero la revolución también visualizó el disminuir las prevalentes distinciones raciales y también fue una propuesta vigorosa de cultura en su intento de patrocinar y esparcir la cultura nacional. Visualizó el beneficio de los campesinos y también en algunas formas la administración de Arbenz se dedicó a esta tarea. Aunque siempre triunfó el ensanchamiento de la de las relaciones capitalistas de producción en el área rural. La revolución tuvo como objetivo el fortalecimiento de la comunidad, el fin del dominio del gobierno municipal ejercido por la elite ladina, y el alto de los ataques de los finqueros a estos recursos. Pero desafió también muchas de las instituciones de la comunidad ya que los reformadores visualizaron la expansión

del alcance del estado y por último el de algunas municipalidades, patrocinó el ataque sobre los recursos de las comunidades que en alguna forma era igual a aquel iniciado por las administraciones liberales medio siglo atrás.

LA REVOLUCION DE OCTUBRE

2

Un nuevo sol brilla,
La juventud avanza
sus ideas, iluminan
la juventud es el amanecer
la juventud es un himno
la juventud se levanta
como el sol en la mañana
iluminando la oscuridad
y adornando las montañas

- Romelia Alarcón de Folgar,
- "Romance del 20 de Octubre"

El último de los dictadores liberales de Guatemala, el General Jorge Ubico Castañeda, fue forzado a renunciar en Junio de 1944. Las manifestaciones callejeras y las protestas que urgían su renuncia estaban formadas por las clase media urbana y fueron de carácter sorprendente. Se mantuvo la gran esperanza de que con la partida de Ubico se levantaría una nueva era para Guatemala, una era simbolizada por los jóvenes estudiantes, profesionales y oficiales quienes participaron en la “Revolución de Octubre” y celebraron con cantos y poemas.

La primera administración que siguió a la revolución, fue la de Juan José Arévalo Bermejo, la cual claramente reflejó la naturaleza idealista y de clase media de la Revolución de Octubre. Adoptando una filosofía política confusa, que se concentro en el rejuvenecimiento moral e intelectual del país, Arévalo se adentró cuidadosamente el campo económico. Los políticos se amontonaron luego de las pesquisas a los funcionarios en el poder, mientras se formaron y abandonaron los partidos políticos de forma confusa. Mientras los primeros colores de la nueva era palidecieron, la complejidad política de la revolución cambio. La opinión política se polarizo. Menos radicales y menos determinados los reformadores fueron puestos a un lado mientras las metas de la revolución se tornaron más concretas.

Parcialmente como consecuencia, la administración de Arévalo enfrentó violenta oposición de diferentes sectores. La iglesia, los comerciantes, los terratenientes y los políticos quienes se sentían restringidos por las oportunidades ofrecidas por el estigma de pluralismo político de Arévalo, quien puso en su contra gran parte de la legislación de la revolución, pasada por el congreso durante su gobierno.

La oposición más seria vino de la división de intereses comerciales entre los militares y los Estado Unidos de América. Atrapado en un intento de conspiración, mientras la oposición se endurecía, Arévalo activamente desaminó a las organizaciones de campesinos y jornaleros e hizo muy poco para empezar la transformación social del país que el dirigía. También legó a su sucesor, Jacobo Arbenz Guzmán, una nación llena de conflictos.

Arbenz se concentró en patrocinar el desarrollo económico y la independencia. El centro de este proceso fue la Ley de Reforma Agraria de 1952. A pesar de los intentos para forzar una coalición revolucionaria viable de partidos políticos para ayudar a implementar dicha ley, se enfrentó con una fragmentación política aún mayor de la que Arévalo había encontrado. Diligentemente, buscó apoyo de individuos competentes y dedicados, personas, muchas de las cuales se creía que eran comunistas. Su papel dentro del proceso de reformas agrarias y la organización campesina, generó una creciente oposición al gobierno de Arbenz, culminando en su derrocamiento en Junio de 1954.

EL PRIMER GOBIERNO DE LA REVOLUCION

Y EL SOCIALISMO ESPIRITUAL

Ubico renunció a su gobierno el 29 de Junio de 1944, después de haber gobernado en Guatemala por casi catorce años. En su último año en el gobierno enfrentó una fuerte

oposición de parte de la creciente clase media, organizada primeramente alrededor de grupos de estudiantes quienes clamaban por nuevas políticas económicas y oportunidades democráticas. El principal apoyo del que Ubico gozó durante los primeros años de su régimen había desaparecido, y para 1944 había permanecido en el poder más de lo deseado. De cara al creciente malestar, luego de que 311 prominentes profesionales y comerciantes sometieron una petición pidiendo su renuncia, Ubico renunció, dejando el poder en las manos de un triunvirato militar compuesto por los Generales Federico Ponce Valdés, Buenaventura Piñeda y Eduardo Villagrán Ariza. El mayor periódico de noticias del país expresaba la opinión popular cuando comentó que el gobierno de Ubico “se sentía como una fruta podrida”.¹

Inmediatamente siguiendo la renuncia de Ubico, los estudiantes y profesionales jóvenes se organizaron en partidos políticos y buscaron candidatos para las elecciones presidenciales que les habían sido prometidas. La mayoría se colisionó entre dos organizaciones nacientes, El Frente Popular Libertador (FPL) y Renovación Nacional (RN), y pronto establecieron que Juan Josa Arévalo Bermejo, un profesor que vivía en el exilio en Argentina, sería su candidato presidencial. No paso mucho, sin embargo, antes de que Ponce, quien rápidamente dominó la Junta, declarara su candidatura para la presidencia y desatara una ola de represión diseñada para asegurar su triunfo en las prometidas elecciones.²

El 20 de Octubre miembros del batallón militar de la Guardia de Honor y la compañía de cadetes de la Escuela Politécnica lideraron un levantamiento. Rápidamente se les unieron civiles, la “Revolución de Octubre” tuvo éxito forzando a Ponce, el “tentáculo del Ubiquismo,” a rendirse luego de una cruenta batalla. Estos rebeldes, en poder, establecieron una junta compuesta por el comandante de la Guardia de Honor, el Mayor Francisco Arana, un antiguo comandante de la compañía de cadetes, el Capitán Jacobo Arbenz Guzmán; y el señor Jorge Toriello un prominente civil.³

Pocos días después del golpe de Octubre, Arévalo, ahora el candidato que encabezaba las elecciones establecidas para Diciembre, describió la importancia de este evento en la radio diciendo “Lo que ha ocurrido en Guatemala no es un golpe de estado, es algo más profundo y más beneficioso: es una revolución. . . Es la revolución que irá a las raíces del sistema político. . . en el mundo: Es una revolución requerida para lavar, para purificar nuestra vida política, para acallar a todos y para honrar a Guatemala.”⁴ Los primeros pasos en esta purificación y la mayor tarea de la junta era preparar la elección de un nuevo presidente y empezar el proceso de diseñar una nueva constitución. Preparada cuidadosa y legalmente.

La formación de una nueva constitución proveyó a los nuevos políticos en la asamblea constitucional, con una rápida lección acerca de los problemas sobre legislar. Los debates en muchos puntos fueron largos y mordaces. Pero el debate más cruento se reservó para las provisiones que debían de tomarse con respecto a la abolición de la ley de la vagancia y la concesión del derecho de voto para los analfabetas. Durante la discusión de la ley de la vagancia, la asamblea resonó con viejos argumentos con respecto a la poca disposición por parte de los indígenas para trabajar y la necesidad de una ley estricta que reforzara la ley de la vagancia. Uno de los delegados declaró que estos puntos eran ampliamente conocidos en Guatemala y que la historia mostraba que gobiernos anteriores habían sido abrumados por las “enormes dificultades que habían encontrado con los trabajadores rurales, especialmente los

indígenas.” Otro respondió que la ley hacía parecer como que los campesinos no trabajaban, lo cual era según los hechos y la moral incorrecto, porque “si alguien trabaja en Guatemala, son los campesinos.” Finalmente, el presidente de la asamblea, Jorge García Granados, pudo presionar hacia una mucha menos severa ley de la vagancia. Las dificultades de presentar una legislación moderada a una sociedad aún dominada por la oligarquía terrateniente, lo cual fue remarcado por un simpatizante de esta, un miembro de la embajada de los Estados Unidos de América quien comentó: “Su (de García Granados) patrocinio en esta medida, más aún, es un típico ejemplo la clase de acción ordinaria y progresiva la cual es suficiente en Guatemala para etiquetar a un oficial público como “comunista” (un comentario que probaría ser de alguna forma irónicamente dado luego de los puntos de vista de los oficiales de los Estados Unidos de América).”⁵

La discusión acerca de los derechos de voto para los analfabetas no fue menos repudiada. Algunos de los miembros de la asamblea defendieron un restringido derecho de voto apuntando a que los dictadores liberales habían “guiado a miles y miles de analfabetas portando el retrato del candidato, para depositar dócilmente su voto.” Pero otros estuvieron en total desacuerdo. Los representantes del recientemente formado Partido Nacional de Trabajadores, argumentaron, “ser analfabetas es una consecuencia, no una causa.”² Luego de casi un mes de debate, a las mujeres literadas se les permitió votar y a los hombres analfabetas se les permitió un voto oral y público.

Otros artículos de la constitución causaron menos controversia pero aún un debate intenso. Sin embargo, la asamblea finalmente emergió con una nueva constitución que fue una mezcla peculiar de la tradición liberal, intercalando algunas medidas socialistas menores. Dejando por los tanto algunos problemas sin resolver.

Arévalo ganó las elecciones de diciembre de 1944 fácilmente, y la junta le pasó el poder el 1 de Marzo de 1945. Su filosofía política era una curiosa mezcla de algunas confusas preocupaciones políticas y económicas, ardiente antifascismo, nacionalismo y corporativismo. El centro de sus ideales intelectuales descansaba en su concepto de un “socialismo espiritual”, como el liberalismo, empezaría restaurando la personalidad civil y moral en toda su grandeza; pero iría aún más allá que el liberalismo, anularía la estrechez de conceptos del hombre, obligándolo a abrazar la atmósfera de valores sociales, necesidades y finales, comprendiéndose simultáneamente como una entidad económica y social.” El socialismo espiritual no era esencialmente materialista. Arévalo no creía que “el hombre era primeramente un estómago.” Sino que enfatizó en la importancia de la dignidad. El socialismo espiritual no apuntaba a “la ingeniosa redistribución de bienes materiales, basado en una tonta comparación de hombres económicamente diferentes. Nuestro socialismo liberará a los hombres psicológicamente.” Para Arévalo, “el socializar a una república, no era simplemente explotar industrias con la cooperación de trabajadores, pero antes que esto transformar a cada trabajador en un hombre totalmente consiente de su ser moral y psicológico.”⁷

A pesar de que estos conceptos eran vagos, Arévalo no dejó duda en su toma de posesión hacia donde se dirigía la simpatía de su gobierno. Afirmó solemnemente: “Ha habido una fundamental falta de simpatía por los trabajadores y el más mínimo clamor por justicia ha sido

evadido y castigado como si uno estuviera tratando de aplastar un terrible brote de alguna epidemia. Nosotros vamos a instalar un periodo de simpatía por el hombre que trabaja en los campos, en los talleres, en las barracas, en el comercio.... Nosotros vamos a unir la justicia y la felicidad al orden, porque el orden basado en la injusticia y la humillación, no le sirve a nadie.”⁸

El primer gobierno de la revolución pasó un cuerno de abundancia en legislación social y económica, mucho de esto inspirado por la filosofía de Arévalo. Las políticas económicas y sociales de la administración de Arévalo reflejaron de alguna forma contradictoria buena fe, en los beneficios del capitalismo acompañados con la determinación para reestructurar las políticas para beneficiar a los más desposeídos. Un editorial en la Revista de economía oficial, en 1950 se titulaba “Principios de la Política Económica del Estado” el cual detallaba este punto de vista claramente. Argumentaba, “No hay razón para esperar prosperidad en una economía en la cual una clase se beneficia del trabajo de otra. La ordenada expansión de la economía con beneficios equitativamente divididos da a los trabajadores el poder de comprar y adquirir los suministros y comodidades de la vida moderna, de lo cual vienen las oportunidades para inversión beneficiosa del capital en plantas, equipo y casas.” Sin embargo, la retórica del gobierno fue más impresionante que los cambios que en realidad patrocinó.

Muchas de las políticas económicas del gobierno en las áreas rurales fueron dirigidas hacia la expansión de la producción agrícola, ambas agricultura de exportación y agricultura de uso doméstico. La legislación más importante promovida por último fue diseñada para estimular el cultivo del maíz, proveyendo a los trabajadores rurales de tierra. En 1946, luego de malas condiciones climatológicas, las cuales tuvieron como resultado en un severo descenso de la producción del maíz, el gobierno aprobó la Ley de Emergencia Agrícola. Esta ley y dos posteriores de Arrendamiento Forzado, la cual permitía a los campesinos demandar que se les permitiera arrendar tierra ociosa a porcentajes pre establecidos sobre la cosecha, fueron observadas por precursores de legislaciones agrarias más drásticas.¹⁰

El gobierno intentó proveer créditos grandes a intereses razonables para los pequeños agricultores. En 1948 el Instituto de Fomento de Producción (INFOP) se formó, su mandato: concentrarse en incrementar la producción de productos básicos a través de la expansión del crédito. Augusto Charnaud MacDonald, Ministro de Economía, explicó que el gobierno había actuado sobre la presunción de que “en un país donde el 99 por ciento de los habitantes ha sido desposeídos de su tierra” el crédito comercial no era suficiente. En este primer año de operaciones, el INFOP otorgó Q4, 5000,000 en créditos a más de 4,000 personas. Para 1950 esta cifra había alcanzado los 7 millones de quetzales por año.¹¹ Arévalo también promovió las cooperativas agrícolas “para defender a los pequeños campesinos de la viciosa explotación de los usureros.” Las ganancias económicas, no fueron solamente los beneficios que se obtuvieron de los programas por cooperativas; el director del programa sintió que el proceso de organización era una “magnífica escuela de educación popular” que sirvió para unir al campesinado en su lucha por libertad económica.¹²

Estas políticas parecieron haber tenido un impacto limitado solamente dentro de la mezcla de producción agrícola en Guatemala. Mientras que el valor de las exportaciones agrícolas (especialmente el banano) fluctuó durante la administración de Arévalo debido a

discrepancias climatológicas y políticas, el cultivo de productos agrícolas para consumo doméstico se incrementó establemente de 1944 a 1950. Este incremento, sin embargo, fue igualado o sobrepasado por Costa Rica y el Salvador con menos cambios políticos tan radicales.¹³

En la esfera social, las dos mayores iniciativas de Arévalo fueron expandir el sistema educativo y construir un extenso sistema de seguridad social. Como era de esperarse de un antiguo educador, Arévalo puso mucho énfasis sobre la necesidad de una educación pública, particularmente en las áreas rurales. Facilidades para alfabetizar fueron bastante difundidas con especial interés en hacer los métodos de enseñanza aplicables a los indígenas.¹⁴ Además, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), se formó en Octubre de 1946. El documento originalmente proveía beneficios solamente a los trabajadores que sufrían daños en accidente durante el trabajo, pero a mediados de 1949 la cobertura se extendió para incluir todos los accidentes, ocurrieran o no en el trabajo. Para 1951; 181,286 trabajadores estaban afiliados al IGSS a lo largo de Guatemala. Los beneficios de maternidad y cuidados para los infantes se incluyeron en su esquema en 1953. El IGSS fue una jugada esencial en los cuarteles de los revolucionarios; sus beneficios alcanzaron a muchos ciudadanos pobres y fueron visiones concretas de los cambios que eran prioridades para el gobierno.¹⁵

En general, las políticas económicas de la administración de Arévalo probaron ser un modesto éxito. La economía fue la más beneficiada por un incremento en el precio internacional del café a comienzos de 1946, lo cual el gobierno, por supuesto, no pudo acreditar. El producto neto de la producción doméstica incrementó un respetable porcentaje en ese período. Hubo, sin embargo, varios problemas. Los más importantes fueron una tasa de inflación elevada y un déficit gubernamental creciente. El gobierno intentó reducir el déficit y hacer el sistema de impuestos más equitativo grabando las importaciones, incrementando los impuestos de exportación en productos agrícolas e introduciendo un impuesto sobre ingresos restringido, el cual estimuló vehemente oposición. No obstante, la ley del impuesto sobre ingresos propuesta en 1950, nunca fue aprobada.¹⁶

MANO DE OBRA Y REVOLUCION

Otra área en la que se puso significativo esfuerzo legislativo durante la administración de Arévalo fue el campo de las relaciones laborales. El surgimiento de uniones y su influencia en el gobierno llegó a ser una de las mayores fuentes de conflicto. Mientras que las uniones de trabajadores tomaron una actitud moderada hacia los negocios propiedad de guatemaltecos, hicieron crecientes demandas a las compañías propiedad de extranjeros. Estos se percataron de las influencias sobre el gobierno y fortalecieron conexiones con la Confederación de Trabajadores Latinoamericano (CTAL) la cual era vinculada con el comunismo, estas fueron importantes razones para la acrecentada oposición a Arévalo por parte de otros sectores de la sociedad a finales de su período de gobierno.

La unión de trabajadores ferrocarrileros, Sindicato de Acción y Mejoramiento de Ferrocarriles (SAMF), con aproximadamente 4,500 miembros, era el mejor organizado y más grande sindicato de trabajadores en el país. Rápidamente dominó el movimiento laboral y la

Confederación de Trabajadores Guatemaltecos (CTG), fundada en Octubre de 1944. La SAMF adoptó una actitud extremadamente beligerante hacia la compañía ferrocarrilera propiedad de los Estados Unidos de América, IRCA. Fue a la huelga en 1944, 1945, 1946, 1947, 1949, y 1950. Muchas de los paros fueron vinculados con la actitud nacionalista agresiva expresada en 1949, cuando esta declaró que apoyaría “a cualquier firma nacional que compita con o que establezca servicios nacionales similares a los ofrecidos por compañías extranjeras en forma de monopolio.”¹⁷

Otras firmas estadounidenses que operaban en Guatemala fueron también objeto de frecuente de paros laborales. Posiblemente los más frecuentes y crudos paros ocurrieron en varias de las plantaciones de la UFCo. De Marzo de 1945 a lo largo de la administración de Arévalo casi contantemente el desasosiego de los trabajadores se sumergió en una plantación después de otra. La mayoría de las disputas eran concernientes a los salarios, pero como en los paros de la SMAF, LA RETORICA NACIONALISTA ERA A MENUDO EMPLEADA. Solicitando apoyo del gobierno para su paro en 1946, el líder de un sindicato declaró; “Nosotros creemos que nuestro gobierno debería de apoyar la causa de los trabajadores, desposeídos, ridiculizados y humillados en su propia tierra por la arrogancia del despotismo de extranjeros acostumbrados a las practicas de muchos años de dictadura.”¹⁸

El único sindicato capaz de desafiar el dominio de los sindicatos de la SAMF Y la UFCo en el movimiento de trabajadores, fue el sindicato de maestros, el Sindicato de Trabajadores de Educación Guatemaltecos (STEG). Los directivos del STEG indicaron que “los profesionales de la enseñanza eran los nervios, las antenas y el espíritu de la clase trabajadora y del pueblo” y creían que la sobrevivencia continua de la revolución dependía de la vigilancia de los sindicatos. Los maestros eran especialmente importantes en la formación de sindicatos rurales ya que muchos de ellos habrían trabajado en plazas rurales por muchos años. Eran a menudo la única persona en la comunidad o en la finca fuera de los militares, con enlaces a nivel nacional.¹⁹

Un congreso general de trabajadores, el CTG, se formó en Octubre de 1944, encabezado por el SAMF, miembros del sindicato de tipógrafos y algunos exiliados que habían regresado. Pero el congreso fue pronto disuelto entre: los sindicatos que representaban el mejor salario, mejor organización industrial de trabajadores (ferrocarriles, fabrica de cemento, los trabajadores de la cervecería y trabajadores calificados tales como tipógrafos y conductores de bus) y trabajadores menos organizados y sindicatos de trabajadores rurales y muchos mis liderados por los maestros. La fricción era aparente en tres principales áreas: La medida en la que el sindicato se involucraba en política, la afiliación internacional para el CTG, y la influencia “comunista”. Al protestar la influencia comunista, los sindicatos mejor organizados rompieron relaciones con el CTG EN 1945 y luego se les unió el SAMF, formando su propia Federación Sindical de Guatemala (FSG) en 1946. Las dos federaciones sindicales se enfrentaron una a la otra por mucho tiempo en la administración de Arévalo. Sin embargo en Diciembre de 1946, formaron un comité para la unión sindical para coordinar actividades. Y no fue sino hasta el primer año de la administración de Arbenz cuando las dos organizaciones se reintegraron con la formación de la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), liderada por un antiguo maestro, Víctor Manuel Gutiérrez.

Arévalo le dio la bienvenida a la organización sindical y apoyó a los sindicatos con el nuevo Código de Trabajo en 1947 y las revisiones realizadas al mismo en 1948. El código era un verdadero y generoso reconocimiento a los derechos de los trabajadores. Este estableció un día de trabajo de ocho horas y una semana de seis días. Estableció salarios mínimos, alentó la organización sindical y estableció una serie de juzgados de trabajo para conocer las disputas. Sin embargo la organización sindical en las fincas fue limitada solo para aquellos que emplearan más de 500 personas. Las revisiones de 1948 suavizaron las restricciones, pero aún limitaron el derecho a la huelga y a la organización en el área rural.²¹

El código de trabajo y sus revisiones provocaron fuerte oposición. La Asociación General de Agricultores (AGA), representando a un gran número de terratenientes, rápidamente se opuso a ambas. Pero las denuncias más fuertes vinieron de la UFCo. La compañía visualizaba las medidas para la organización sindical solamente para empresas agrícolas muy grandes, como discriminación, argumentando (erróneamente) que ellos eran la única firma con esas características en el país. Sus esfuerzos de persuadir a la embajada de los Estados Unidos de América a actuar en su defensa acarrió mucha discusión entre la embajada y el Departamento de Estado. El director de trabajo para la Oficina de Asuntos Regionales de América, John W. Fishburn, creyó que la ley era razonable y se ajustaba a la práctica internacional. Advirtió que la acción de la embajada a favor de la UFCo, podría solamente tener resultados devastadores, fortaleciendo segmentos radicales de trabajo, socavando al gobierno de Guatemala y “amenazando por completo nuestra Política de Buenos Vecinos.” Las opiniones de Fishburn acerca del código fueron escuchadas por la Oficina Internacional de Política Comercial, pero la Oficina de Asuntos para América Central, despidió a Fishburn por “haber estado fuera de lugar” y el Departamento de Estado actuó como un vigoroso negociador para la compañía en cuestión.²²

La administración de Arévalo generalmente gozó del apoyo de las organizaciones de trabajadores y dicho apoyo no era infundado. Los sueldos crecieron dramáticamente, pero la creciente tasa de inflación devoró la mayor parte de las ganancias reales de los salarios. Los líderes de los trabajadores a menudo se quejaban acerca de su impotencia para ganar incrementos substanciales en los sueldos debido a las restricciones sobre las huelgas o paros en el Código de Trabajo. Además el gobierno a menudo actuaba fuertemente en contra de los paros aunque fueran legales. Los militares, particularmente ante el jefe de las fuerzas armadas, Coronel Francisco Arana, asesinado en 1949, a menudo reaccionaban con violencia frente a paros de trabajadores en el área rural. Mientras Arévalo y la mayoría de los miembros de su gobierno teóricamente defendían los derechos de los trabajadores, estaban bastante preocupados acerca de los efectos que la organización sindical y los paros de los trabajadores podrían tener en la producción y en la promoción de oposición a la revolución, así que estaban frecuentemente preparados para negar dichos derechos en la práctica.²³

“LA DEMOCREACIA NO ES UNA PELEA DE PERROS”

Con la creciente cooperación entre el CTG y el FSG, los trabajadores estaban más unificados y por lo tanto eran una fuerza política más efectiva, para el fin del gobierno de Arévalo. Esta alianza estuvo en agudo contraste con el muy dañado estado de los partidos políticos que en el congreso apoyaban al gobierno. El principio de descentralización en el cual Arévalo visualizó el gobierno, significaba que él necesitaba apoyarse bastante en ambos: el gabinete de ministros y sus seguidores en el congreso. A lo largo de su presidencia, dependió de ingeniosas alianzas con los partidos revolucionarios. Estos partidos fácilmente dominaron el congreso, pero fueron continuamente destruidos por rivalidades personales y por batallas sobre ventaja partidaria. Los conflictos entre los políticos revolucionarios debilitaron la administración de Arévalo tremendamente.

Guatemala tenía una población en 1950, cercana a los 3 millones. En este número, solo un pequeño porcentaje están involucrados en las batallas políticas en la ciudad de Guatemala. La mayoría de los políticos activos durante la revolución habrían asistido a ambas la Universidad de San Carlos o pasado por la Escuela Politécnica. Los contactos personales, ya fuera por amistad o los largos años de lucha sin cuartel, dominaban a los políticos. Como expresó Arévalo alguna vez, “Somos un pequeño pueblo y aquí nos conocemos uno al otro demasiado bien”.²⁴

Los diarios siguieron las variadas batallas personales apenas disimulando su deleite. Con llamadas de “cualquiera que coopere en el trabajo de salvación y bienestar colectivo,” El Imparcial daba buena paga a las notas sobre rencillas entre los políticos. Estas historias ayudaban a profundizar más la discordia.²⁵

No obstante, todas las batallas fueron de naturaleza personal. Una constante entre los partidos revolucionarios era el conflicto entre las filas de los “moderados” y los “radicales”. Después de la victoria de Arévalo en 1944, con el gobierno enfrentando una fortalecida oposición en las elecciones municipales, los dos partidos del “gobierno”, el RN y el FPL, emergieron para formar el Partido de Acción Revolucionaria (PAR) para “mantener la revolución.” Pero en Julio de 1946 el RN se separó del nuevo partido, prometiendo “siempre ser solidario con ellos a través de un común denominador: la revolución del 20 de Octubre y las grandes aspiraciones patrióticas del arevalismo.” Aún los miembros que quedaban del PAR se dividieron y más tarde ese año, cuando el dirigente del PAR estuvo de acuerdo en cooperar con la federación de trabajadores al seleccionar algunos diputados para elecciones de la asamblea, algunos miembros empezaron a quejarse acerca del “extremismo” en los dirigentes del partido. Incapaces de desaforzar a los dirigentes, la mayoría de miembros se dividieron para reiniciar el FPL. Como disidentes del RN, estos miembros reafirmaron su compromiso con la revolución y su “línea izquierdista.” Hicieron claro, sin embargo, que ellos no podrían trabajar con los miembros más radicales del PAR, quienes continuaban como partido a pesar de estas deserciones. Describieron la diferencia entre el PAR y el FPL como aquella entre la “anarquía” y “un racional e histórico acercamiento a la consumación de la revolución.”²⁶

Estos conflictos causaron serias replanteamientos en la política y urgieron al gobierno a tomar acción en contra de la mayoría de los miembros radicales del PAR, a pesar de que ellos

apoyaron la administración de Arévalo. Muchos de los miembros del FPL y del RN abordaron el cambio en la Guatemala rural de forma cautelosa. Luego de una ola de agitación laboral en el área rural en 1945, los líderes del FPL y los militares, forzaron al presidente a nombrar para puestos diplomáticos en el extranjero a los dirigentes laborales más radicales. Estos nombramientos reflejaron la mera tentativa de acercamiento al cambio en el área rural que fue seguida durante los primeros años del gobierno de Arévalo. Aún el generalmente conservativo diario El Imparcial, llamó a estos nombramientos “represión con guante de seda.” Y continuó expresando que en Guatemala en este periodo, esto probaba que “en dirección a lo correcto puede haber un extremista o reaccionario, como se desee, pero si uno se inclina a la izquierda, no importa cuán pequeña la inclinación, uno está perdido.”²⁷

También el PAR y el RN estuvieron en posibilidad de cooperar en las elecciones y en el congreso, el FPL incrementó su desconfianza en la fuerza de la organización trabajadora y la influencia comunista en el PAR. Los partidos no fueron capaces de llegar a un acuerdo en sobre una coalición electoral para las elecciones municipales y del congreso en 1948, lo cual llevó a triunfos por parte de la oposición y un intenso conflicto en las áreas rurales.

Los partidos se disolvieron internamente también. Había constante conflicto en el PAR, entre José Manuel Fortuny y Augusto Charnaud MacDonald, ambas figuras importantes dentro del ejecutivo del PAR, conflicto que terminó únicamente cuando Fortuny dejó el partido en 1950. También, la convención del RN en 1948 destruyó el partido y terminó con violencia cuando los directivos anteriores rehusaron a entregar el puesto a los recién electos. Estos conflictos internos llegaron a ser aún más evidentes durante las elecciones presidenciales de 1950. El FPL, separado en dos grupos, ambos con sus candidatos. El RN estaba debilitado por deserciones, y el PAR perdió un considerable número de sus miembros más activos, quienes más tarde formaron un partido comunista. En seguida después de las elecciones, Charnaud y algunos otros dejaron el PAR para formar el Partido Socialista.²⁸

Esta inestabilidad influyó la relación de Arévalo con los partidos y el congreso y afectó su habilidad para conseguir la aprobación de leyes. Argumentando que “la democracia no es una pelea de perros,” prometió que su gobierno funcionaría solo con hombres honorables quienes “exhibirán un mínimo de transparencia en sus vidas.” Pero rápidamente se desilusionó con las constantes disputas y lamentos “las células de los movimientos políticos, los deseos enfermizos, la propaganda suicida, que los grupos revolucionarios hacían unos en contra de otros.”

Atrapado en esta atmósfera de intriga, donde las batallas personales y políticas se entretaban y entre la disputa en las convenciones de partidos, congreso y la prensa, Arévalo caminó cautelosamente a lo largo de una delgada línea entre partidos revolucionarios desleales y luchando por el apoyo del congreso. Tubo que balancear constantemente a su gabinete para suavizar las rutas escabrosas de uno u otro partido.³⁰ Pero los más “radicales” de los simpatizantes del gobierno fueron, por mayoría, los más dedicados y trabajadores: diputados y ministros de su gabinete. A pesar de que estos miembros no eran exclusivamente simpatizantes del PAR, constituían la parte más grande de los miembros del partido. El PAR también apoyaba al presidente del congreso con vehemencia. Consecuentemente, mientras más moderado el FPL, continuó siendo el partido más grande hasta el fin de la administración

de Arévalo. Y el PAR fue pronto obviamente el más vigoroso y en algunas formas el más favorecido.

REACCIONARIOS Y REVOLUCIONARIOS

La inestabilidad de los partidos revolucionarios era la mayor preocupación cuando la administración de Arévalo fue confrontada con seria oposición, mucha de esta violenta. Comenzando con la negativa de su mayor oponente, Adrian Recinos, a aceptar los resultados de la elección presidencial en 1944 y el hecho de que continuó casi hasta el día de toma de posesión de Jacobo Arbenz Guzmán, Arévalo fue atacado implacablemente. Resistió cerca de treinta intentos de golpe de estado, muchos con significativo involucramiento de oficiales del ejército.

Mucha de esta oposición era dirigida a las políticas económicas del gobierno. La asociación de terratenientes, AGA, fue probablemente el crítico más vehemente. Inicialmente se indispuso por la abolición de la ley coercitiva de la vagancia usada por Ubico para asegurar la mano de obra para el tiempo de cosecha. También empezó a protestar por lo que sus miembros percibieron que era, una creciente inconformidad en el área rural después de 1944. La AGA, juntamente con la Cámara de Comercio, también se quejaron acerca de los intentos limitados del gobierno para implementar una “economía planeada”, argumentando, “La verdad es que no existe un cerebro humano capaz de substituir la ley natural (oferta y demanda), sin causar las más deplorables alteraciones económicas a las personas que tratan de favorecer con sistemas artificiales.” Para 1948 la AGA, se quejaba de que la intervención gubernamental en las acciones de líderes políticos inescrupulosos estaban causando unos severos escases de trabajadores. Con el propósito de ganar el voto de los trabajadores, estos líderes, indicó la AGA, habían creado problemas ficticios entre el trabajo y el capital, “exaltando o exagerando los derechos de los trabajadores, sin mencionar sus posibilidades, encendiendo las más viles pasiones.” En esta forma han “destruido la armonía social, tan necesaria para que los factores de producción logren con éxito sus nobles metas de crear e incrementar la riqueza nacional.”³¹

Sin embargo, los numerosos intentos de golpe de estado, que Arévalo soportó fueron principalmente el resultado de intrigas de los partidos políticos conservadores quienes perdieron las elecciones. Hubo mucha discusión concerniente al fracaso de los partidos de oposición, para continuar jugando bajo las reglas del juego político. Arévalo le hecho la culpa del desasosiego político a la poca habilidad de estos partidos para comprender que “después de una derrota cívica, tenían que resignarse a esperar nuevas elecciones, para demostrar que habían mejorado su posición en la conciencia pública.” Aún el Imparcial, a menudo crítico severo del gobierno, denunció a los partidos de oposición, indicando “La oposición razonable, dignificada, elevada, sin egoísmo, sin violencia, es indispensable en la democracia como el aire que respiramos...¿Porqué no tenemos partidos políticos de esta clase en Guatemala?”³² Los partidos de oposición le echaban la culpa de su fracaso en las elecciones a interferencias del gobierno y al fraude. Mientras que casos aislados de fraude si ocurrieron durante los variados

comicios que tomaron lugar en los primeros años de la revolución, la mayoría de las elecciones fueron el justo reflejo de la voluntad del pueblo.³³

Pero, si la oposición merecía censura por negarse a aceptar las elecciones, los partidos del gobierno también tenían alguna culpa ya que contribuyeron al desasosiego. Los políticos revolucionarios eran a menudo demasiado rápidos para apuntar a todos aquellos que no estaban de acuerdo con ellos, a menudo con ligereza, ante la política gubernamental como “reaccionarios.” Como el Imparcial documentó en su editorial, “El gobierno y sus simpatizantes estaban interesados en una confusa... aceptación del régimen, la cual es transitoria, con el ideal de libertad y democracia, el cual es permanente e inamovible.” La brocha principal con la cual los simpatizantes del gobierno pintaron a todos los oponentes, contribuyó al desasosiego político y fortaleció la oposición violenta.³⁴

El asunto más incitante alrededor del cual la oposición política se reunió fue la existencia de comunistas en Guatemala. La constitución de 1945 declaró que ninguna organización política con contactos internacionales sería permitida para operar en Guatemala. Esta previsión rápidamente llegó a ser el punto a retomar para la oposición, por la aceptación del gobierno a los líderes radicales. En ese tiempo el etiquetar a una persona era absurdo; Arévalo mismo, a menudo fue llamado comunista o simpatizante de los comunistas a pesar del hecho de que él repetidamente había llamado al comunismo; uno de los mas grandes peligros para la democracia, había insistido en que los campesinos Guatemaltecos nunca aceptarían el Marxismo y en ocasiones habría actuado contra comunistas que operaban en Guatemala, al expulsar a activistas extranjeros, cerrando la Escuela Claridad (una escuela para el estudio del Marxismo), y denunciado el desasosiego rural. A lo largo de su periodo presidencial, no existió en el país ningún partido comunista que operara abiertamente. Probablemente el episodio más absurdo de lucha contra los “rojos,” se dio cuando Kenneth De Courcy, un periodista Británico, escribió una historia patrocinada por la Prensa Unida (United Press) en Guatemala en la que aducía que los Soviéticos estaban planeando establecer una base de submarinos en aguas Guatemaltecas y que centros de suministro subacuáticos ya existían para poder servirles. El gobierno de Guatemala inmediatamente lo invitó al país, para que “nos ayudara a descubrir” las bases.³⁵

No obstante, la preocupación acerca del comunismo era comprensible. Muchos de los jóvenes políticos reformistas de Guatemala eran ávidos estudiosos de la teoría política y utilizaban la retórica marxista y una historia de conflictos de clase para describir sus ideales. El CTG y el PAR, particularmente, fueron considerados como que estaban dominados por comunistas. El director del CTG, Víctor Manuel Gutiérrez, se declaró abiertamente comunista para la mitad del periodo presidencial de Arévalo y luego se unió al Partido Comunista Guatemalteco creado por José Manuel Fortuny en 1951. El dominio de Gutiérrez sobre el CTG, junto con la agitación laboral patrocinados por personas como Carlos Manuel Pellecer, quien tenía contactos con comunistas fuera de Guatemala, aseguraron la oposición a la federación laboral, alcanzando un total frenesí. Para muchos en Guatemala, el PAR estaba manchado con la mismísima mancha comunista, otra vez, una conclusión dada de acuerdo y ajustada a los tiempos. Luego el FPL se separó de la coalición que creó el PAR, los radicales jóvenes permanecieron en el PAR viéndose a si mismos como ambos; los mas confiables defensores de la revolución y los mas leales aliados de los trabajadores y campesinos. Dando esta

orientación, aquellos en el partido quienes demostraban el mayor fervor por la causa, eran muy apreciados. Los debates del partido sobre asuntos específicos a menudo se transformaban en discusiones de teoría política; aquellos quienes podían citar a Marx y Lenin más de lleno; no obstante sin acierto, ganaban la mayoría de puntos.³⁶

El debate nacional sobre el comunismo afectó las relaciones Guatemaltecas con los Estados Unidos de América y se llegó a entrelazar con el régimen de Guatemala, a los intereses financieros de los EEUU. Arévalo reubicó a los ministros de su gabinete, abandonó la legislación y restringió a los trabajadores para aplacar las preocupaciones de los EEUU. Aún con esto, la creciente oposición de los EEUU al gobierno de Arévalo alentó la oposición violenta al mismo.

La gran preocupación sobre la influencia comunista en el gobierno llegó a su máximo punto en 1949 y 1950, con el asesinato del jefe de las fuerzas armadas, Coronel Francisco Arana, el surgimiento del recién nacido Partido Comunista y la campaña de elección para suceder a Arévalo. El Coronel Arana, el oficial más poderoso en el país, había llegado a ser frecuentemente vinculado con la oposición conservativa hacia el gobierno. Su asesinato en 1949, desató la más seria revuelta militar que Arévalo encaró y dividió a la milicia casi en la mitad. El levantamiento fue sofocado después de que el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, Ministro de la Defensa, armó a políticos y trabajadores. Luego del levantamiento, la tensión continuó bastante elevada, mientras los militares demandaban el regreso de las armas entregadas a los trabajadores. Los sindicatos se tardaron semanas en hacerlo, finalmente estuvieron de acuerdo en depositar su confianza en lo que ahora era “un verdadero ejército de la revolución.”³⁸

En Junio de 1950, diez de los líderes más radicales del PAR renunciaron del partido. Este grupo empezó la publicación de un periódico con una perspectiva claramente marxista, en Octubre, en el mismo mes y abrieron una nueva escuela para el estudio marxista llamada Jacobo Sánchez. La escuela, el periódico y la inquietud de que estos diez podrían formar un partido comunista, dominó la discusión política por meses. Hubo mucho debate sobre si ellos estaban violando la constitución la cual prohibía las organizaciones políticas internacionales, hasta que al final el ministro de gobernación, Coronel Elfego Monzón, cerró ambos y el periódico permaneció cerrado hasta después de las elecciones presidenciales.³⁹

Existía aún más preocupación sobre el papel de las comunidades políticas de las federaciones de trabajadores durante la elección. Después de la muerte d Arana, Arbenz empezó a sondear cuidadosamente el campo político, en preparación para poder sumergirse en una campaña presidencial. Además, fue nominado primeramente por un partido regional nuevo y moderado de su pueblo natal Quetzaltenango, el Partido de Integridad Nacional PIN, fue el apoyo oral de los comités políticos de los sindicatos de trabajadores, lo que dio como resultado el que él fuera escogido por el PAR y el RN como su candidato. Otro levantamiento militar liderado por el Coronel Carlos Castillo Armas, las batallas callejeras ocasionadas por protestas sobre el asesinato de Arana y las continuas acusaciones de fraude electoral, acrecentaron la tensión y el temor a medida que las elecciones se acercaban. Aún más, los peores temores aún no surgían. Las elecciones procedieron relativamente en calma, con poca violencia. Arbenz resultó como el claro vencedor, ante los diez candidatos y sorpresivamente,

empezó a ser visto como un candidato conciliatorio, quien se esperaba que lograra apaciguar los fuegos políticos enardecidos.⁴⁰

EL SEGUNDO GOBIERNO DE LA REVOLUCION

El coronel Jacobo Arbenz Guzmán se inició como presidente el 15 de Marzo de 1951. Muchos visualizaban a Arbenz como la personificación de las aspiraciones de los trabajadores y los campesinos. Aun más que Arévalo, había sido presentado como el hombre del pueblo. Algunos sospechaban que él tenía poco control sobre su gobierno y que los sindicatos laborales o los asesores comunistas determinaban en realidad las políticas. No obstante la filosofía política y económica de Arbenz era decididamente pragmática y de temple capitalista. La política de gobierno visualizó el estímulo a la industria, patrocinó la independencia económica e incentivó la producción.

El segundo gobierno de la revolución fue mucho más seguro que el primero. La administración de Arbenz pasó sin los intentos de golpe de estado que habían plagado a Arévalo. Aún en el gobierno de Arbenz, la oposición a las reformas llegó a estar más difundida y más determinada. Incrementando la idea de control comunista sobre el gobierno, misma que opacó todas las demás. A pesar del temple capitalista de las reformas de Arbenz. Al final la cuestión se acrecentó entrelazándose con la reforma agraria y la expansión de las organizaciones laborales y de campesinos en el área rural.

En muchas formas, Arbenz había sido una elección sorpresiva para la candidatura presidencial de la mayoría de los políticos revolucionarios de 1950. Había preocupación acerca de la nominación de un oficial, ya que muchos no confiaban en el establecimiento de los militares y las ambiciones políticas de los soldados. Además, mientras Arbenz recibía el apoyo más importante, por lo menos inicialmente, de los sindicatos laborales, había cultivado una conveniente ambigüedad política mientras ofició como Ministro de la Defensa. Pero su apoyo a las medidas nacionalistas y su papel prominente en el derrocamiento de Ponce y el triunfo sobre el levantamiento que siguió a la muerte de Arana, aseguraron grandemente que él era visto como “el soldado del pueblo” y el firme defensor de la revolución en el ejército.⁴¹

Arbenz se adentró en las elecciones con un sólido apoyo. El PAR y el RV, dos de los tres más poderosos partidos del país, lo apoyaban. El tercero, el FPL, estaba disuelto y tenía dos candidatos. Uno de estos, Manuel Galich, quien renunció a la candidatura poco antes de las elecciones y llamó a sus seguidores, a botar por Arbenz. Sin embargo, hubo serios desafíos. Jorge García Granados, un respetable político y antiguo presidente de la asamblea, se postuló en oposición a Arbenz y se temía que pudiera dividir los votos revolucionarios. La oposición más importante vino del General Miguel Ydigoras Fuentes. Mientras Ydigoras ganaba apoyo de muchos sectores que le temían a las políticas económicas y reformas políticas del gobierno, su campaña se enfocó exclusivamente en la amenaza comunista. En uno de sus primeros discursos, les aseguró a sus seguidores, “Yo se que ustedes se me han unido para que, con nuestros esfuerzos unidos, podamos rescatar a Guatemala de las garras afiladas del Marxismo,

las cuales bajo el disfraz de “socialismo espiritual” esta empezando a amenazar peligrosamente.” 42

Las elecciones presidenciales se llevaron a cabo en un periodo de intensa inquietud. Las demostraciones anticomunistas abundaron, las batallas callejeras ocurrían entre los manifestantes y los simpatizante de la revolución, se intentó un golpe militar y los simpatizantes del gobierno temían mas disturbios. Muchos creyeron que Ydigoras y sus seguidores tenían que ver con los intentos de golpe de estado y a pesar de que hubo poca evidencia de su involucramiento, una orden fue expedida para su arresto. Él peleó gran parte de la candidatura oculto, mientras que sus anuncios de una página entera en el mayor periódico del país continuaron apareciendo. También hubo preocupación por la seguridad de Arbenz. Se desaparecía por largos períodos; había rumores persistentes de que había dejado el país y su residencia y los cuarteles del partido, fueron descritos como fortalezas, con guardias armados en todas las entradas.⁴³ A pesar de todo, Arbenz ganó fácilmente las elecciones. Siempre que hubo irregularidades y su margen de victoria - 266,778 votos, y para Ydigoras 71,180 – certeramente reflejó el tamaño relativo de su consistencia.⁴⁴

Lejos del desorden público, intentos de golpe y acusaciones de fraude, un movimiento hacia la reconciliación nacional nació. A pesar de las conexiones de Arbenz con la fuerza laboral, era visto por muchos como la representación de un paso adelante hacia el lado moderado de la política y la economía, luego del idealismo de Arévalo. A pesar de los confusos llamados que realizó durante su campaña política hacia la reforma agraria, la mayoría de sus discursos fueron considerados como, menos instigadores que los de Arévalo. Todos los sectores de la élite Guatemalteca asistieron a la gala de toma de posesión y el personal de la Embajada de Los EEUU, comentó favorablemente sobre “el espíritu de luna de miel nacional.” Y así, el comentarista creía que “la nueva administración tomaba posesión en una atmosfera de mayor confianza general de la que ha existido en el país desde los primeros días del régimen de Arevalo”.⁴⁵

Para la mayoría, Arbenz se mantuvo con estas expectativas durante su primer año de administración. En su discurso inaugural, presentó sus planes en términos prácticos, pragmáticos y de alguna forma conciliatorios que utilizó la mayor parte de su período en el poder. Anunció que su gobierno iba a ayudar al desarrollo económico del país con las tres metas siguientes: “para convertir nuestro país de una nación dependiente, con una economía semicolonial, en uno económicamente independiente; para convertir Guatemala de un país de subdesarrollado con una economía predominantemente feudal en un país capitalista moderno y para llevar a cavo esta transformación, en una forma que traerá consigo el mayor incremento posible en el nivel de vida de la mayoría de la población.” Prosiguió afirmando que para concretar esta transformación, “es absolutamente claro, que nuestra economía política debe estar basada en la iniciativa privada, el desarrollo del capital Guatemalteco, en cuyas manos debemos encontrar las actividades fundamentales de la economía nacional.” También extendió una invitación a los capitalistas extranjeros, siempre y cuando sus inversiones “se ajustaran a las condiciones locales, siempre subordinados a las leyes de Guatemala, que cooperen en el desarrollo del país y se abstuvieran estrictamente de involucrarse en la vida política y social del país.”

A lo largo de este corto discurso, también enfatizó la necesidad de la abolición del latifundio, la industrialización, la construcción de una mejor red de transportación y más accesibilidad al crédito por parte de pequeños agricultores. Él prometió “conservar a cualquier precio el régimen democrático, en el cual los ciudadanos conservaban el derecho de pensar y creer lo que desearan, a organizarse y dedicarse a cualquier actividad legal que ellos eligieran.” La embajada de los EEUU vio este discurso, “con su llamado a la unidad nacional y la ausencia de peticiones clasistas,” como un paso muy grande para reducir los resentimientos provocados por las elecciones.⁴⁶

Unos meses después de su discurso inaugural. Arbenz se expandió en el desarrollo económico que visualizó. Enfatizó en la importancia de una economía independiente y la reforma agraria. Hizo ver que la autonomía económica era tan importante que “aun si la prosperidad y la independencia fueran incompatibles. . . Estoy seguro que la mayoría de Guatemaltecos preferirían seguir siendo una nación pobre pero libre.” Afortunadamente, comentó, la independencia no solo es compatible con la prosperidad pero indispensable para esta. Para obtener la independencia, sugirió, Guatemala necesita expandir su producción agrícola, diversificarse y procesar más productos agrícolas. Consecuentemente, la industrialización no puede ocurrir sin una reforma agraria. Para Arbenz, la reforma agraria significó principalmente que la agricultura Guatemalteca, que aún sufría de una actitud “feudal” de parte de una gran parte de terratenientes, la cual necesitaba ser conducida hacia en una aventura capitalista. La tierra ociosa y las fincas que no operaban en la forma “capitalista” podrían estar sujetas a expropiación. También reiteró que la meta final de la acción del gobierno, debería ser incrementar los ingresos de la mayoría de la población. “¿Cuán equivocado podría ser?” sugirió “si confundimos los instrumentos con los resultados, erigiendo una estabilidad financiera y una prosperidad económica en supremos objetivos políticos y sacrificamos la posibilidad de fortalecer inmediatamente el bienestar de la mayoría.”⁴⁷

La mayoría del programa económico de la administración de Arbenz se basó en las recomendaciones hechas en un Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo por medio de una encuesta dirigida por George Britnell, un ecónomo de la Universidad de Saskatchewan de Canadá. Britnell enfatizó en la necesidad para incrementar la producción agrícola y la diversificación, la integración de los campesinos del altiplano en la economía nacional y la necesidad de aumentar el ingreso disponible de los campesinos. Criticó especialmente a los grandes terratenientes de las laderas del Pacífico quienes mantenían ociosas algunas de las mejores tierras agrícolas de América. El reporte, que se completó a finales de 1950, fue mostrado en una reunión del Comité Nacional de Economía en 1951 y fue aprobado virtualmente en su totalidad.⁴⁸

Una meta importante del programa económico de Arbenz fue retar al monopolio en transporte y embarque mantenido por el IRCA y su aliada la UFCo. El proyecto mas importante en este asunto era la construcción de una carretera para el Atlántico, para competir con el tren. La carretera era reconocida como un “Símbolo de Liberación” por el periódico oficial, y Arbenz continuamente señalaba a la misma como uno de los proyectos más importantes del gobierno. Para 1952, Arbenz anunció que esta carretera estaría siendo construida junto con el nuevo puerto de Santo Tomás, en el Caribe para desafiar el control de la UFCo en Puerto Barrios.⁴⁹

El aspecto más importante y más controversial del programa de Arbenz era la Reforma a la Ley Agraria. Muchos en la administración de Arbenz creyeron que el gobierno tenía la obligación moral de alterar los patrones de tenencia de tierra y que ninguna de las metas del programa económico de su administración podría ser lograda sin una reforma agraria efectiva. No había mucho consenso acerca de la forma que esta reforma debía de tomar. La Ley de Reforma Agraria de ese tiempo propuesta por Arbenz en Mayo de 1952, tenía diversas raíces y era el resultado de años de debate entre las organizaciones revolucionarias. Esta y las organizaciones de campesinos y trabajadores rurales que esta había ayudado a multiplicarse en maza, ínsito a la inmensa oposición.

Como parte de sus intentos por ganar apoyo para su programa entre los diversos sectores, Arbenz visualizó a los terratenientes como una ayuda ya que aceptaban sus proyectos. Al principio tuvo un éxito razonable. Inmediatamente después de su toma de posesión, el AGA dio la bienvenida a las políticas de Arbenz, prometiendo, "En este campo y fiel a sus rígida tradición apolítica, la asociación esta lista par contribuir patrióticamente con cooperación constructiva para promover el deseado desarrollo de la agricultura."⁵⁰ Pero las relaciones amigables fueron destruidas con la Ley de Reforma Agraria.

La demostración más dramática de la determinación de Arbenz para reducir tensiones en el país fue su manipulación de los trabajadores. A pesar de que Arbenz fue acusado de ser controlado por las organizaciones laborales, casi inmediatamente después de asumir el poder sus acciones revelaron que esta percepción era errónea. Las dos federaciones se habían tornado bastante hostiles durante la última parte del gobierno de Arévalo, mayormente porque creían que su fuerza política no había sido igualada por los triunfos económicos. Después de las elecciones presidenciales, intentaron remediar esta serie de desagradables encuentros. Los trabajadores de la ferrocarrilera, los de la aduana, los maestros y empleados de las fincas nacionales pertenecientes al gobierno se lanzaron a la huelga. Los camioneros, los empleados postales y los operadores de telégrafos amenazaron con unírseles. Arbenz al principio parecía reacio a responder, lo cual, de acuerdo al comisionado comercial de Canadá, originó el sobrenombre de "bello durmiente" entre sus críticos. Pero Arbenz pronto tomo acción para terminar las huelgas. Él personalmente sirvió de mediador en las disputas, terminando la huelga con el SAMF, maestros y los trabajadores de fincas y previniendo el paro de los camioneros.⁵¹

Quizá la más clara indicación de la habilidad de Arbenz y su determinación para persuadir a las federaciones laborales y moderar sus demandas y que cooperaran con su programa económico, fue su veto de proponer revisiones al Código de Trabajo en 1952 después de que el congreso había gustosamente aprobado los cambios. Siguiendo una serie de reuniones con los partidos políticos, hasta ganó su apoyo para el veto. El Imparcial estuvo particularmente lleno de halagos por su acción, sugiriendo que esto demostraba que el gobierno poseía "suficiente carácter para continuar en su propio plan . . . y atender a las demandas justas que organizaciones razonables "se presentaban en defensa del bienestar económico, político y social del país." ⁵²

POLITICOS Y CAMPESINOS

Mientras que Arévalo creía en la virtud de las instituciones en competencia como base para asegurarse en contra de una dictadura, Arbenz estaba claramente más interesado en centralizar el poder de la presidencia para facilitar la implementación de su programa económico. Parcialmente como consecuencia, la mayoría de su administración se realizó a puerta cerrada. La oficina del presidente llegó a ser especialmente importante, mientras personas particulares visualizaban la forma de cómo afectar la legislación para poder recibir favores personales o para ganar ventaja política a través de intervención personal del presidente o su personal cercano. En contraste directo con el confuso y abundante fiambre político servido durante la administración de Arévalo, el poder político nacional se centraba más o menos en una docena de hombre y mujeres, quienes actuaban, de acuerdo a el comisionado económico de Canadá, mientras que “una barrera de acero mantenía a Arbenz fuera de contacto con los sucesos y las personas.” En el proceso, los partidos políticos que habían sido el mayor apoyo, inestables como habían sido, para Arévalo, se desintegraron en un sin número de facciones.

El PAR emergió de las lecciones presidenciales de 1950 como la fuerza política del país y retuvo esa distinción a lo largo del período de Arbenz. Su dominio fue reforzado por la caída de otros dos partidos revolucionarios. El RN nunca desarrollo raíces profundas en su organización y funcionó mas como una extensión del PAR. Estaba tan dividido que en la convención del partido en Marzo de 1954, un delegado sacó un revolver, matando a un policía e hiriendo gravemente a dos delegados.⁵⁴ El FPL, se desintegró a raíz de las elecciones presidenciales y nunca volvió a ser una fuerza política poderosa. La fuerza del PAR era el resultado de su relativa organización solidaria, su diligente aceptación de Arbenz a principios de la campaña electoral, sus conexiones con las poderosas organizaciones laborales y su disposición para trabajar mas o menos diligentemente para implementar las leyes aprobadas por el congreso.

Pero el PAR también sufría de conflictos internos. En el medio de la campaña para elecciones presidenciales en 1950, José Manuel Fortuny y otros nueve “radicales” se separaron del partido y mas tarde formaron el Partido Comunista Guatemalteco. En Diciembre de 1952, le cambiaron el nombre a Partido Guatemalteco de Trabajadores (PGT).

COMUNISMO Y ANTICOMUNISMO

Mientras que los variados partidos revolucionarios se dividieron en un sinfín de facciones que competían entre si, lentamente se unieron de nuevo y luego se dividieron una vez mas, Arbenz designó personal administrativo competente par ayudar a implementar la política gubernamental. En alguna extensión tuvo éxito a nombrar técnicos quienes se mantuvieron apartados de los partidos políticos: Ministros de gabinete como Roberto Fanjul y Guillermo Toriello. También confió grandemente en los militares, nombrando oficiales para puestos administrativos en una variedad de departamentos del gobierno. Aún, cuando las iniciativas gubernamentales penetraban las profundidades de la Guatemala rural, él necesitó

de administradores confiables con influencia en las aéreas rurales. Y en gran medida, fue forzado a buscar dentro del CGTG y el CNCG para encontrar a este personal. El apoyo que obtuvo de miembros de organizaciones laborales y de trabajadores agregó fuerza a los movimientos anticomunistas.

Mientras el PGT nunca tuvo mucho poder oficial – ya que el partido tenía solamente cinco diputados en el congreso y ningún ministro en el gabinete – su influencia no fue fácilmente ignorada. La naturaleza cerrada de la administración de Arbenz, elevó el poder de unos pocos asesores. Importante entre ellos fue Fortuny del PGT y miembros de otros partidos de quienes se pensaba que eran comunistas. María Cristina de Villanova, la esposa de Arbenz, era considerada comunista y una importante influencia para el presidente. Además, el CGTG se hacía mas poderoso, e individuos dedicados en ambos el CGTG y el PGT, tales como Víctor Manuel Gutiérrez y Carlos Manuel Pellecer, fueron ganando adeptos personales.⁶⁷ Sin lugar a dudas, sin embargo, fue la creciente importancia a la organización campesina y de los trabajadores rurales, la inquietud que acompañó a esa organización y la posición poderosa de supuestos comunistas en la misma lo cual aceleró la mayor oposición y llevó a Guatemala a una inestabilidad en los años finales de la administración de Arbenz.

“UN MAR DE INDIGENAS”: ORGANIZACIONES RURALES Y CONFLICTOS ETNICOS

3

Los indígenas como una inagotable capa de explotación y su mejor canto como su silencio . . . Guatemala esta triste, una tristeza desesperada, solitaria y temerosa. Su pueblo esta triste, viven introspectivamente, sin sensaciones o paciones. Mudos, taciturnos, humillados. . .

Somos gente triste . . . viviendo con un mundo totalmente ajeno entre nosotros.

- Ernesto Juan Fonfrías
“Guatemala: un pueblo triste”

El ex presidente de México, Lázaro Cárdenas, remarcó que Guatemala había realizado una revolución urbana en un país rural.¹

Cárdenas señaló el dilema básico de la revolución. La mayoría de los políticos jóvenes involucrados en las dos administraciones entre 1944 y 1954 tenían poco entendimiento de la Guatemala rural y de los conflictos que acaraba. Eran nacionalistas fervientes con un gran deseo de una integración nacional. Su visión de una nueva Guatemala dejaba poco espacio para la cultura indígena o para un punto de vista diferente si al caso esta difiriera fundamentalmente de su propia perspectiva.

Fue en el área rural en donde surgió la más turbulenta oposición a la reforma. Los terratenientes y los ladinos de clase media del área rural, habían estrechado su interés en mantener el sistema prevaleciente de la tenencia de tierra, el reclutamiento de mano de obra, los arreglos de mercado y crédito. Pero la oposición a la reforma en el área rural no fue exclusivamente un reflejo de los intereses económicos de la élite ladina. Un temor casi paranoico de un levantamiento indígena estaba profundamente enraizado en la psique de los ladinos del área rural, un temor que había sido alentado a propósito durante las décadas de gobierno de los liberales. Rodeados por un mar de indígenas, muchos visualizaron cualquier organización entre los indígenas o los empobrecidos habitantes del área rural con prevención. Temían algún levantamiento de ese “mundo totalmente diferente” que había sido descrito por Fonfrías. Por estas razones, las reformas en el área rural antes de la Ley de Reforma Agraria de 1952 fueron solamente tentativas.

Los diferentes partidos políticos y las instituciones revolucionarias que algunas veces colaboraron y ocasionalmente estuvieron en desacuerdo en temas nacionales pelearon fuertemente en el área rural. El resultado fue perturbador y contradictorio. La declaración de Cárdenas describe perfectamente un movimiento que necesitaba extender la revolución al área rural para poder subsistir y que aún no tenía programado realizar esta expansión y la cual estaba constantemente amenazada por los cambios que fomentaba. Al final, el enfoque esquizofrénico de la Guatemala rural apresuró el fin de la revolución.

PERSPECTIVA NACIONAL DE LA REFORMA RURAL

La revolución de octubre surgió de los sueños frustrados de una clase media urbana. Sus preocupaciones en los primeros años de la revolución raramente se alejaron de cómodo ambiente urbano y de la comprensible y aún impetuosa arena de la política nacional. Para

muchos guatemaltecos del área urbana, la preponderancia de la sangre indígena entre los habitantes rurales hizo el área rural un lugar de superstición impenetrable, irracional e incomprensible. Aún los más reformistas de la élite guatemalteca y aquellos más preocupados con las condiciones en la Guatemala rural antes de la revolución, adoptaron ideas poco cambiadas de la filosofía “positivista” que penetraron en el pensamiento liberal a fines del siglo.

La inspiración para gran parte del pensamiento social y económico de los revolucionarios a principios de la revolución vino de ideas propuestas por la “Generación de los años 20,” los graduados de la Universidad de San Carlos quienes había envejecido a lo largo del terremoto de 1917 y el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera en 1920. Los líderes de esta generación, hombres como Jorge García Granados y Miguel Ángel Asturias, fueron figuras importantes también para la revolución. Y si podemos juzgar por sus artículos en los años 20, su acercamiento a las culturas indígenas, mientras quizá eran favorables, mostraban integración política y cultural. El Problema Social del Indio de Asturias, en particular, fue una contribución importante a las ideas indigenistas, seguido de su salida a luz en 1923 en forma de una tesis para la Universidad de San Carlos.

El Problema, fue una apasionada súplica por alguna acción para mejorar las condiciones de vida de los indígenas guatemaltecos, pero en la acción estaba diseñada para transformar a Guatemala de una gran nación indígena, a la más cercana comparación de las ciudades europeas. El indígena fue visto como “un niño que de la noche a la mañana se convirtió en adulto.” Asturias identificó dos niveles en los cuales debería de tomarse acción para efectuar mas completamente esta transformación de niño a adulto: la primera era mejorar la educación, mejorar la nutrición y liberarlos de los largos periodos de trabajo exhaustivo; pero la segunda era la mas importante y necesaria. Los indígenas podían mejorar solamente si se les incorporaba dentro de la sociedad no indígena, lo cual podría ser hecho solamente biológicamente. El mestizaje era “una gran puerta para pasar de su estado social primitivo, al estado social que la civilización europea había dejado en estas tierras.” Pero el cruce de los europeos con los indígenas amenazó con estancar la “sangre pura” necesaria para el progreso. La única razón de prevenir la inevitable degradación del ladino fue por medio de infusiones de sangre nueva a través de la inmigración hacia Guatemala de aquellos pura sangre provenientes de Suiza, Bélgica, Holanda y Alemania.²

Esta propuesta fue evidente en manuscritos acerca de los indígenas a lo largo de los “diez años de resurgimiento.” Durante la revolución las novelas de “indígenas” florecieron como género literario. Mientras que ocasionalmente se referían a la realidad de los problemas económicos y sociales de los campesinos indígenas, las novelas describían las vidas de los indígenas como sacadas de leyendas fantásticas. Estas novelas y los artículos anteriores a los años 20, hacían muy poco por proveer una comprensión real de las culturas indígenas que rodeaban a los reformadores urbanos. Ciertamente no proveían nada con lo cual basarse para crear un plan positivo de acción social y económica.³

Sin embargo, se prestó alguna atención a los problemas de los indígenas y campesinos en los primeros días de la revolución. El Imparcial frecuentemente expuso en sus editoriales la necesidad de una política clara en las áreas rurales. El lugar de las culturas indígenas en la

sociedad nacional fue discutido a lo largo de la asamblea constitucional, donde la sugerencia de la separación de leyes para los indígenas, apresuró un ataque de parte de los reformadores mas determinados, quienes argumentaron que leyes separadas daría “fuerza a los reaccionarios.” El dirigente mas conservador, David Vela, se opuso enérgicamente, sugiriendo que “si nosotros queremos llegar a una verdadera igualdad ante la ley, no puede solamente existir el simple sendero del clásico liberalismo, pero a través de. . . . respetar los recursos de la presente civilización y, al mismo tiempo, aportar ideas de culturas universales a estas clases. . . . En esta forma. . . la discriminación racial que existe, cesará.” Motivados por la defensa de Vela, la constitución solicitó al estado implementar “una política integral para el avance económico, social y cultural de los grupos indígenas. En dirección a este fin, las leyes, regulaciones y disposiciones especiales podrían ser adoptadas para los grupos indígenas, tomando en cuenta sus necesidades, condiciones, practicas, usos y costumbres.” Una sección posterior de la constitución también le dio poder al presidente “de crear y mantener instituciones o dependencias que pudieran concentrar su atención en los problemas de los indígenas y pudieran garantizar el empleo efectivo de los servicios del gobierno hacia la resolución de los mismos.”⁴

Una de las primeras aplicaciones de estas propuestas, fue la decisión del gobierno de acordar el establecimiento del Instituto Indigenista Interamericano creado en al conferencia de Patzcuaro en México en 1940. El aceptar los acuerdos de la convención, comprometió a Guatemala a la implementación de una amplia gama de medidas para aminorar los problemas de la mayoría indígenas en el país. Una de las medidas más importantes, hacía un llamado a los gobiernos a “conservar y fortalecer la disciplina social existente en la comunidad indígena y coordinar las aspiraciones comunes del grupo con las aspiraciones nacionales de cada país.” La conferencia también animó a los gobiernos a “tomar medidas para proteger la propiedad individual y colectiva de los indígenas, considerándola inalienable.”⁵ Estas medidas, las cuales en efecto hacían un llamado a la preservación de las subculturas indígenas, entraron en conflicto con los puntos de vista generalmente integracionistas de los reformadores guatemaltecos, provocando debates bastante agudos entre las organizaciones revolucionarias mas radicales.

Ajeno de la decisión de asumir los acuerdos de Patzcuaro, llegó la creación del Instituto Indigenista Nacional. Encabezado por Antonio Goubaud Carrera, un antropólogo capacitado en la Universidad de Chicago, al instituto se le encomendó llevar a cabo una extensa investigación dentro de las condiciones de vida y necesidades de los indígenas en Guatemala. Una de sus primeras tareas fue la de idear una formula para determinar quien era y quien no era indígena. El de alguna forma, sorprendente resultado de la investigación, fue que no existía un consenso general en cuanto a que elementos que conformaban a un indígena y que el escaso criterio que si existía, cambiaba de departamento en departamento.⁶

El instituto también realizó una investigación de las condiciones en un número de comunidades rurales. Estas investigaciones, se llevaron a cabo basadas en la guía y planteamientos de un antropólogo norteamericano, estudiando ambas organizaciones, económica y social, que ayudaron a preparar el camino para la Ley de Reforma Agraria en 1952. A pesar de la retorica del instituto, fue sin embargo, saturado con la misma clase de actitudes contradictorias hacia las culturas indígenas la cual fue evidente en la misma

revolución. Goubaud, reflejando la postura tradicional guatemalteca acerca de las virtudes de la asimilación, sugirió en el primer boletín del instituto que “indigenismo es la manifestación, el síntoma, de una cierta enfermedad-salud social.”⁷

Esta contradicción puede ser más apreciada en las políticas del instituto para ayudar en la educación de los indígenas. En Junio de 1945, patrocinó una conferencia de maestros indígenas en Cobán diseñada para incorporar las observaciones de estos maestros en el desarrollo de escuelas rurales. Recomendando que las escuelas proveyeran ciertas funciones sociales tales como duchas y sanitarios para la comunidad, propuso que la educación se impartiera en la lengua natal hasta el tercer grado y que la escuela debería ser usada para proteger la forma de vida de los indígenas.⁸ Sin embargo, el sistema educativo fue diseñado principalmente para actuar como agente para la asimilación cultural. Arévalo vio a las escuelas como una forma de “canalizar la doctrina de la revolución” a las aéreas rurales. El papel integracionista de la revolución fue probablemente mejor realizado en las Misiones Ambulantes de Cultura, un concepto prestado de las Misiones de Cultura Mexicanas. Las misiones eran cuadrillas ambulantes de emisarios culturales lanzados a las áreas rurales y a quienes se les habían dado extensas responsabilidades. Se puso énfasis en su mandato “dispersar hasta los rincones mas lejanos de la república el culto a los símbolos patrios y los valores históricos de la nación” y el “origen moral y el sentimiento social” de la revolución. Los cambios propuestos para el sistema educativo, fueron el más claro intento de la administración de Arévalo para empezar a construir un estado moderno en Guatemala, el cual ató sus ciudadanos a las instituciones del estado.

Sin embargo, la habilidad del gobierno para imponer una cultura “nacional” en las áreas rurales fue limitada. Este fue particularmente el caso en el que la mayoría de políticos activos en la asamblea constitucional y en la administración de Arévalo tenían una estrecha unión también con la autonomía local, parcialmente en reacción a las tendencias centralizadoras de Ubico. Este vínculo se reflejó de mejor formas en la Ley Municipal, decreto 226, aprobado en Abril de 1946. La ley reafirmó el estado legal de las municipalidades y describió los deberes generales de los diferentes oficiales de los gobiernos locales. Visualizó a los gobiernos locales como una fuerza activa en el diario funcionamiento del municipio, interviniendo constantemente en los asuntos sociales, económicos y culturales de la comunidad. A Los gobiernos municipales se les requirió que establecieran comisiones para los recursos financieros y municipales, salud pública, trabajos públicos, cultura, Educación y agricultura. Tenían responsabilidad dentro de otras cosas por: la estimulación de la producción agrícola en el municipio, protegiendo la tierra de la erosión, reforzando la ley forestal, asistiendo en la organización de cooperativas, construyendo silos municipales para proteger las cosechas y asegurando la observación adecuada del Código de Trabajo. También se les exigió cumplir con una larga lista de tareas tanto culturales como educacionales. A los alcaldes municipales se les garantizó poder substancial.¹⁰

“Como Patzicía”

Quizá la legislación más controversial concerniente a las áreas rurales en los primeros años de la revolución, involucró las regulaciones de trabajo que controlaban a la población rural. La constitución adoptó una postura medida y moderada hacia las regulaciones laborales. Sin embargo, el odiado libreto, un documento que contenía el número de días laborados en trabajos públicos y fincas, el cual la mayoría de los indígenas en los altiplanos eran obligados a llevar por medio de la ley de vagancia de 1934, fue abolido a pesar de las protestas de los políticos conservadores. La constitución declaró que el trabajo era “un derecho del individuo y una obligación social” e hizo la vagancia castigable pero no dio normas o guías acerca de la mínima cantidad de trabajo demandada a un individuo o previsiones para su castigo. La contratación por deuda fue más difícil y la máxima cantidad de deuda fue arreglada a un nivel en el cual se pudiera cancelar fácilmente por el trabajador. La constitución también garantizó el derecho de libre organización para “propósitos socioeconómicos,” estableció guías específicas con respecto a los horarios y condiciones de trabajo e hizo un llamado para el establecimiento de salarios mínimos los cuales deberían ser establecidos por comités en varias regiones del país.¹¹

La economía cafetalera de Guatemala dependía de la disponibilidad de una larga oferta de trabajadores agrícolas, ya fueran permanentes o de temporada; la embajada de los Estados Unidos de América estimó una cantidad de 425,000 a partir de 1940, con un aproximado de 150,000 de estos siendo trabajadores migrantes de temporada (para 11,200 fincas cafetaleras).¹² A partir de 1870, la mayor preocupación de los cafetaleros y del gobierno fue asegurar una adecuada cantidad de mano de obra. En consecuencia los intentos del gobierno por enmendar la ley de la vagancia fueron recibidos con plena oposición. Esta oposición llegó a ser aún más intensa cuando los peores temores de los cafetaleros parecían hacerse realidad, mientras que el número de trabajadores migrantes bajó dramáticamente después de la abolición de la ley. El peligro que esto causó a los intereses de los cafetaleros, fue incrementado con la diseminación de organizaciones de trabajadores en las áreas rurales y la agitación para demandar mejores condiciones de trabajo e incremento salarial.¹³

A lo largo de la revolución, estas preocupaciones fueron continuamente expresadas en las censuras a la revolución por parte de los terratenientes y la élite de ladinos del área rural. La organización irrestricta entre los trabajadores rurales, fue enérgicamente rechazada por la asociación de terratenientes, ya que no solamente llevaría a un colapso desastroso de la economía rural guatemalteca pero también provocaría una rebelión indígena. El temor a una revuelta indígena fue una parte central de la psique de los ladinos, que visualizaban cualquier moderación del escrutinio constante y el rígido control empleado por Ubico en las áreas rurales como una invitación a un sangriento levantamiento indígena.

El conflicto étnico, por supuesto, había sido una fuente constante de tensión en Guatemala desde la conquista. Un extenso levantamiento indígena era muy raro en Guatemala, las mismas fueron más notables en el periodo a principios del siglo diecinueve hasta el derrocamiento de los liberales por Rafael Carrera en 1830. Los regímenes liberales de fines del siglo diecinueve y principios del siglo veinte fortalecieron al ejército y ganó control en muchos gobiernos municipales. Las medidas de los liberales apresuraron a los pueblos indígenas a ponerse en guardia más determinadamente y colocó a pueblo contra pueblo mientras que otorgaban tierra a algunos, tomando la tierra de otros. Como resultado, los pocos

levantamientos que estallaron a finales del siglo diecinueve y a principios del veinte se mantuvieron aislados y fácilmente fueron socavados.

A pesar de todo, los levantamientos locales si ocurrieron. En los años de 1970, ocurrió un serio levantamiento en Momostenango. En 1884, el gobierno indígena de la municipalidad de Cantel, resueltamente se resistió a la expansión de una fábrica de textiles dentro de tierra perteneciente a la comunidad; todos los miembros del gobierno fueron asesinados por las tropas federales. Durante los años de 1890, hubo levantamientos periódicos en los alrededores de la región de Cobán. En 1898, los indígenas en San Juan Ixcoy mataron a la mayoría de ladinos en el pueblo, y en 1930 los indígenas de Nebaj se levantaron en protesta, en contra de los intentos de cobro de deudas, los cuales surgieron por causa de la pendiente abolición de la deuda de servidumbre.¹⁴

A pesar de la ausencia de un levantamiento a gran escala, estos incidentes sirvieron para hacer más palpable el resentimiento que los indígenas sentían hacia la élite ladina local. Mientras los artículos de un antropólogo en los años de 1830 hablaban acerca de “contacto cultural sin conflicto,” la mayoría enfatizaba en la naturaleza seria del conflicto. En el gran pueblo de Chichicastenango, el sacerdote local advirtió a un antropólogo, “Si los indígenas estuvieran armados y un poco educados podrían una noche masacrar a todos los ladinos.”¹⁵ La población ladina en muchas áreas del país se sentían rodeadas por un “mar” de indígenas potencialmente hostiles, cuya aparente docilidad y servilismo solamente los hacía parecer mas amenazantes.

Este temor fue avivado en Octubre de 1944 debido a los eventos de Patzicia. El General Ponce había intentado utilizar el control del gobierno sobre las comunidades indígenas debido a la creciente oposición urbana a sus ambiciones presidenciales. Campesinos armados fueron traídos dentro de la ciudad y marcharon por las calles en manifestaciones del partido liberal. En las áreas rurales, él trató de ganar apoyo para estas tácticas prometiendo tierra a los campesinos indígenas. Con el derrocamiento de Ponce muchas familias quedaron frustradas porque ahora estas promesas no serían cumplidas. En el pueblo de Patzicia Chimaltenango, no lejos de la ciudad de Guatemala, este resentimiento fue estimulado por el comandante militar local en un fútil intento de apoyar a Ponce. La noche del 22 de Octubre de 1944 un para de docenas de indígenas, la mayoría de dos grandes familias, se reunieron en las afueras del pueblo. Gritando “Viva el Partido Liberal,” los indígenas empezaron con lo que El Imparcial describió como una “horrible masacre y pillaje.” Demandando la tierra prometida, asesinaron a catorce ladinos que vivían en el centro del pueblo. Como un testigo relató, “Las escenas fueron de horror: Los indígenas. . . entraron a los hogares y mataron a todos aquellos que encontraron.”¹⁶

La violencia no era simplemente una respuesta a las exhortaciones de un comandante leal a Ponce, como los diarios de la ciudad de Guatemala trataron de mostrarlo. Los ladinos mas adinerados del centro del pueblo, habían monopolizado la tierra y el crédito en la comunidad, en la que el 75 por ciento de los 7,000 habitantes eran indígenas. Esta élite de ladinos adinerados dominaban tanto al gobierno local como el mercado y los arreglos crediticios, controlaban también la tierra propiedad de la municipalidad. Parcialmente como una consecuencia, la municipalidad se enmarcaba con una intensa animosidad racial, la cual a

menudo tomaba forma en batallas entre las aldeas controladas por los indígenas y la cabecera dominada por los ladinos. El creciente resentimiento en contra de esta élite de ladinos finalmente salió a flote esa noche.¹⁷

Sin embargo, los diarios capitalinos presentaron el incidente como un levantamiento indígena en contra de la autoridad, otro ejemplo del latente odio racial que amenazaba estallar en la Guatemala rural con algún descuido del escrutinio. La imagen de un indígena partiendo en pedazos la cabeza de un niño de nueve años con un machete fue dibujada muy gráficamente por *El Imparcial* y continuaba turbando a Guatemala bastante tiempo después de que treinta y cuatro indígenas de la comunidad fueron sentenciados a ya fuera a muerte o a largos períodos de encarcelamiento. ¹⁸ Como en la matanza más famosa en El Salvador en 1932, pocas personas parecieron preocupadas por los “incontables cuerpos de indígenas” esto fue un resultado de las represalias tomadas por los ladinos debido al ataque.

El Temor a lo proveniente del área rural, principalmente a los indígenas, la inquietud fue alimentada por historias en los diarios mas grandes de la ciudad de Guatemala y otras publicaciones. Una de las que combinaron efectivamente los dos grandes temores de muchos guatemaltecos – un levantamiento indígena y el comunismo – y fue particularmente efectiva. Se encontró en un libro titulado *Revolución Comunista: Guatemala en peligro*, publicado en 1946, Jorge Schlesinger, proveyó un recuento gráfico de la *matanza* en El Salvador en los años de 1930, repleto con fotografías sangrientas. Así mismo, en recuentos mas modernos se enfocan en la también respuesta brutal del General Maximiliano Hernández Martínez y los militares salvadoreños al levantamiento, de lo cual en este aspecto, hubo poca mención en el libro de Schlesinger. Pero en su lugar, el levantamiento indígena incentivado por la carencia de tierra, los efectos de la depresión y la agitación por parte de los organizadores comunistas aumentaron el temor de un ataque indígena. El libro no era sutil al señalar las lecciones que los guatemaltecos necesitaban aprender de la matanza; la introducción finalizaba con, “La revolución comunista de El Salvador nos enseña, a que magnitudes una persona oprimida por el hambre y estimulada por promesas de inmediata reivindicación social puede llegar: y la historia se repite de nuevo.”²⁰

Con Patizicia y *la matanza* como recordatorios inconvenientes, muchos de los campesinos y la agitación laboral en el área rural, fueron recibidos con penetrantes advertencias de un inminente levantamiento indígena. Una de estas primeras combinaciones de organización indígena y respuesta vehemente ocurrió en Rabinal, Baja Verapaz. El pueblo de Rabinal en sí, tenía 2,743 habitantes, la mayoría ladinos, mientras que los municipios de los alrededores poseían únicamente 9,000 indígenas Pokomanes. Cuatrocientas cuarenta familias de ladinos poseían un poco mas de la mitad de la tierra en el municipio y dominaban el comercio en la cabecera.²¹

El Imparcial informó que el líder de una comunidad indígena campesina (una organización campesina) en Rabinal organizó una gran manifestación para el 1 de Mayo de 1945. En la reunión pública, el líder, declaró que era tiempo para que los indígenas adoptaran las herramientas de explotación de los ladinos y arrancaran el control de las manos de los mismos. Y que los ladinos que se opusieran cuando ellos tomaran sus tierras de regreso, serían sacados del pueblo. El siguiente día las mujeres de la comunidad fueron al mercado proclamando que

darían de golpes a los comerciantes y quemarían sus tiendas. En consecuencia, la tarde siguiente cuando algunos grupos de indígenas se congregaron en varias ubicaciones alrededor de la comunidad, los residentes ladinos del centro del pueblo llamaron al gobernador para que enviara tropas. El informante de *El Imparcial* indicó que las tropas llegaron justo a tiempo para prevenir el ataque y un testigo ocular, en una muy peculiar metáfora mixta, describió a los indígenas de las aldeas circundantes como “estando agrupados como ganado en densos grupos y distribuidos en diversos sitios del pueblo, esperando a lanzarse.” *El Imparcial* editó la historia en un gran encabezado de primera página, declarando que Rabinal estaba al borde de un sangriento levantamiento “como Patzicia.”²²

La federación de trabajadores, la CTG, proveyó una versión diferente de la situación. Su representante argumentó que no había razón para atemorizarse. Los indígenas simplemente se habían reunido par el desfile del 1 de Mayo, y el alcalde ladino se alarmó sin motivo al ver la gran congregación de indígenas. Sin embargo, un mes después los informes del distrito continuaron aumentando la latente inquietud. Los residentes ladinos reportaron que familias enteras estaban abandonando el pueblo. Un residente avisó que 2,000 indígenas en las aldeas estaban constantemente al borde de atacar. “No es verdad”, dijo “como ustedes han sido informados, que la agitación entre los campesinos ha terminado. Últimamente ellos han acentuado su actitud hostil hacia la población ladina a tal extremo que nosotros estamos en peligro de perecer masacrados por la multitud exaltada por la campaña demagógica que ha sido hecha entre ellos.”²³

Reportes similares de desorden indígena llegaron a las oficinas de *El Imparcial* y del ministro de gobernación en los primeros años de la revolución; a juzgar por las cuentas en los diarios, el intento de masacre siempre estaba latente, pero por alguna razón nunca ocurría. Los periódicos publicaron reportes de que el centro del pueblo de Camotan, Chiquimula, había sido atacado por indígenas de los distritos circundantes y que muchos ladinos habían sido asesinados. La CCTG, negó estas aseveraciones, diciendo que los indígenas habían estado en asamblea debido a un desfile de antorchas para conmemorar el cambio de gobierno municipal a sus nuevos directivos, cuando fueron atacados por soldados. El reporte de un incidente más o menos similar, en Villa Canales a solo veinte millas de la ciudad de Guatemala fue particularmente alarmante. Los indígenas, se reportó, mataron al comandante militar de la localidad en San Andrés Itzapa en 1944 y lucharon con la Guardia Civil en Olopa, Chiquimula, en Septiembre de 1945. Alarmados los ladinos, se quejaron de la existencia de indígenas armados en la aldea de Montufar, San Juan Sacatepéquez en 1947 y enviaron solicitudes urgentes de protección luego de que un gran número de indígenas llegaron a la región en espera de que el gobierno repartiera una finca que había comprado algunas semanas antes. A lo largo de la Guatemala rural, el miedo a un levantamiento indígena se esparció de municipio a municipio, avivado por pequeños incidentes inquietantes y algunos casos aislados de conflicto violento. ²⁴

PARTIDOS POLITICOS Y ELECCIONES MUNICIPALES

El conflicto en las áreas rurales, tanto étnicos como de clase, fue a menudo expresado a través de las elecciones en las urnas municipales. Debido a la extensa autonomía otorgada a los gobiernos locales y los poderes significativos permitidos a los alcaldes, los partidos políticos nacionales sintieron que era necesario asir el control de la política municipal para consolidar su posición política y asegurar que la legislación reformada fuera promulgada. Sin la cooperación de los gobiernos locales la mayoría de las reformas de la revolución no podrían haber sido implementadas en las áreas rurales. Era principalmente por esta razón que el partido campesino, luego de su fundación en 1951, también impulso a sus miembros a involucrarse en la política local, advirtiendo que “si no ganamos las elecciones y ganamos la alcaldía (gobierno local). . . será extremadamente difícil resolver los problemas de los campesinos.” Rápidamente después de la revolución de Octubre, los partidos políticos empezaron a presentar a sus candidatos para las elecciones en las oficinas municipales. Como resultado, a lo largo de la revolución, las elecciones locales en muchos de los 314 municipios de Guatemala ocasionaron intenso conflicto.²⁵

El gobierno municipal en Guatemala era increíblemente complejo y variaba de región en región, de municipio en municipio y aún de cantón en cantón dentro de la misma municipalidad. La definición de “comunidad” variaba de lugar en lugar. En algunos lugares, el gobierno municipal verdaderamente reflejaba una entidad cohesiva y un sistema de una jerarquía dual de religión y oficinas seculares controladas por un gabinete de gobernadores personificados por los *principales* que eran enérgicos y comprensivos. En otros lugares, el término “comunidad” se refería mas adecuadamente a una aldea distante del municipio, capital o separada del cantón, dentro pero distante de la capital misma.

En muchas municipalidades, el gobierno estaba controlado por ladinos adinerados, quienes utilizaban sus posiciones para mantener su dominio sobre la población indígena aledaña. En otras municipalidades la jerarquía indígena no era desafiada por lo ladinos locales, no obstante, en su propio beneficio representaban a la élite local, adinerados por los niveles de la comunidad y utilizaban su posición para influenciar a la comunidad par asegurar acceso preferencial a los recursos controlados por la comunidad. A pesar de esta diversidad, algunas generalidades se mantuvieron ciertas: el centro del pueblo fue siempre el sitio de poder económico y político y generalmente estaba dominado por ladinos y de ahí se origina una separación étnica substancial, que tendía a sobrepasar otras fuentes de tensión.

En la mayoría de aéreas, las elecciones municipales fueron contiendas por las cuales se luchó intensamente durante la revolución. Los partidos políticos nacionales se dieron forma ellos mismos alrededor de una variedad de confrontaciones locales para ganar adeptos. Mientras que el conflicto de clase encontró su expresión en muchos de las contiendas políticas, las elecciones municipales también reflejaron las divisiones étnicas, poderosas uniones en la aldea o cantón e intereses personales.

En particular, las elecciones municipales de 1948 propiciaron enfrentamientos violentos en las aéreas rurales. En el año antes a estas elecciones, El partido de Acción Revolucionaria y la federación de trabajadores organizo a los sectores más pobres de la sociedad local y los afilió. Durante las elecciones y por primera vez en la historia estos sectores desafiaron a la élite ladina o sea a la jerarquía tradicional. Parcialmente como resultado de esto, se dio un

creciente desacuerdo entre el PAR/RN y el FPL a nivel nacional. El PAR y el RN habían podido hacer acuerdos en combinar su lista de candidatos en las elecciones al congreso y en muchas contiendas municipales. A pesar de haber sido abordado por el PAR, el FPL se rehusó a cooperar, sugiriendo que se podría encarar un levantamiento de sus organizaciones locales si intentaba una alianza con los adeptos más radicales del PAR en las áreas locales.²⁶

Un ejemplo de la clase de conflicto que esta división inspiró, ocurrió en la municipalidad de EL TUMBADOR en el departamento de San Marcos. La municipalidad había casi doblado su tamaño entre 1893 y 1950 – de 8,310 a 16,551 - pero la creciente importancia de la cabecera se demostró por el hecho de que se había casi cuadruplicado durante el mismo tiempo a una población de 661. Estaba situada en una región de dramática concentración de conflicto de tenencia de tierra y étnico. Solamente 1,408 familias en la municipalidad controlaban algo de tierra. Varios miles de personas se ganaban la vida como jornaleros en las fincas cafetaleras aledañas. La mayoría, pero ciertamente no todos, eran indígenas, quienes formaban el 60 por ciento de la población. Setecientos tres operadores indígenas de las fincas tenían acceso a un porcentaje de menos de una manzana de terreno por cada uno, mientras 645 ladinos poseían treinta y cinco manzanas por cabeza. ²⁷

En 1948, una reunión de los trabajadores afiliados del PAR en una finca local fue disuelta por miembros del FPL, quienes dominaban la política local. El organizador del PAR, Ernesto Marroquín Wyss, rápidamente fue al pueblo a presentar una queja pero fue detenido en el camino por “campesinos de la oposición” quienes le amenazaron con lincharlo. El alcalde del FPL, al conocer del incidente, llevó a Marroquín Wyss a la cárcel local, quizá para su propia protección, quizá en vías de apresararlo. Al escuchar de su arresto los trabajadores de la finca marcharon en protesta hacia el pueblo, pero oponentes armados les impidieron el ingreso. Cuando el alcalde se apersonó en la confrontación, los trabajadores apedrearon a su séquito. Y mientras todos los demás del grupo pudieron huir, el alcalde, quien tenía sesenta años y era “extremadamente corpulento,” cayó bajo la lluvia de piedras y fue atacado a machetazos hasta su muerte.²⁸

El directivo de FPL en la comunidad, adujo que esta era una emboscada elaborada, y Marroquín Wyss, a pesar de haber estado en la cárcel en ese momento, fue acusado por complicidad en el asesinato y pasó dieciocho meses en la cárcel antes de ser liberado, nunca enfrentó un juicio. El pueblo y la región circundante estuvieron enredados en un conflicto intenso durante los meses venideros. Los residentes del pueblo culpaban al PAR, indicando que Marroquín Wyss controlaba “una masa de 3,000 campesinos que mantenían una perpetua amenaza hacia los finqueros del departamento.” Reclamaban que los soldados despachados a El Tumbador luego del asesinato del alcalde, llegaron al pueblo justo a tiempo para prevenir su propio exterminio a manos de los campesinos. Cuando una delegación nacional del PAR llegó a investigar el incidente, fue inmediatamente sacada del pueblo. Más de 100 personas fueron arrestadas, la mayoría trabajadores indígenas de las fincas vecinas y hubo reportes de que más de 1,000 huyeron a las montañas para evadir los ataques de los finqueros y sus agentes. ²⁹

El incidente ganó atención a nivel nacional, con todos los alcaldes del FPL de todo el país exigiendo que todo el peso de la ley cayera sobre los asesinos “para prevenir que ocurrieran incidentes similares en otros lugares en el país,” mientras el PAR de alguna manera indeciso,

defendió a sus organizadores. Y no coincidentemente, este pueblo fue uno de los primeros en organizar un comité cívico anticomunista, el cual fue un notorio crítico de la organización laboral rural del PAR. Advirtió que los campesinos podían convertirse en “un fácil instrumento en las manos de hombres inescrupulosos, de demagogos que abundaban el partido al que ellos llamaban revolucionario.” 30

El PAR también fue acusado de ser responsable de los sangrientos eventos que rodearon las elecciones municipales de Asunción Mita en el departamento de Jutiapa. Asunción Mita era una comunidad casi enteramente ladina con cerca de 16,000 personas, la mayoría campesinos de las aldeas aledañas a la cabecera municipal. Existía un gran conflicto entre los campesinos empobrecidos de esas aldeas y los adinerados terratenientes y comerciantes del centro del pueblo. El líder del PAR y diputado por el departamento, Álvaro Hugo Salguero, fue acusado de alentar a la multitud o “masas iletradas” a realizar asaltos armados a los miembros del FPL durante la campaña de elecciones. En reciprocidad, *El Imparcial* reportó que miembros de FPL en la cabecera habían usado su influencia con el gobernador para apresurar un ataque inhumano por parte de los militares en contra de campesinos de la comunidad, forzando a 500 de ellos a huir a las montañas. 31

Otro sinnúmero de quejas llegaron a la ciudad de Guatemala en vísperas de las elecciones de 1948. El PAR se quejó de que gran parte del desasosiego era solamente una maniobra de parte del FPL para impedir que el PAR tomara posesión de los puestos que había ganado en las municipalidades. El FPL había tenido tanto éxito que en “casi todas las municipalidades que han sido ganadas legalmente por el PAR, hay un riesgo de que las elecciones puedan ser anuladas y hay lugares en que. . . podría considerarse el estado de emergencia.” Y a pesar de las supuestas prácticas de los seguidores del FPL, el PAR surgió en control de casi un tercio de los gobiernos municipales en el país, en las elecciones de 1948. El poderoso segundo lugar en el que finalizó en comparación con el dominante FPL, ilustró su creciente poder en la Guatemala rural y reflejaba algunas victorias bastante dramáticas para el campesinado organizado y los trabajadores rurales. 32

La violencia que rodeó las elecciones llevó a Arévalo a llamar a José Manuel Fortuny, el secretario general del PAR ya Ricardo Asturias Valenzuela, secretario general del FPL, a su oficina para tratar de llegar a un acuerdo. *El Imparcial* dedicó mucha atención al problema, criticando frecuentemente las acciones del PAR. El diario comentaba que la inquietud era tan prevalente que “la sangre corre casi al punto de convertirse en un río;. . . son raras las comunidades en las cuales las elecciones se llevaron a cabo con tranquilidad y donde las personas están satisfechas con los eventos. . . . Estamos a un mes de las elecciones y las aguas. . . no se han calmado.” 33

Luego las elecciones no transcurrieron con tranquilidad. En 1950 se llevaron a cabo dentro de la penumbra de intenso conflicto, en los alrededores de la capital el levantamiento que siguió a la muerte de Arana, la confrontación entre los seguidores del gobierno y aquellos que protestaban por el asesinato de Arana, ocurrió durante la campaña de elecciones de Arbenz y además el intento de golpe dirigido por Carlos Castillo Armas. Como resultado de estos disturbios, las elecciones fueron retrasadas para dos meses después de la fecha en que habían sido calendarizadas. Hubo cuestionamientos con respecto a la legalidad de cualquier acto

municipal durante el período de intervención. De nuevo hubo numerosas acusaciones de fraude y constante inquietud durante muchos meses después de las elecciones. El sufrimiento no fue exclusivo de los pequeños y aislados pueblos rurales. En el pueblo de Coatepeque en el departamento de Quetzaltenango, con 6,272 personas, un comité cívico anticomunista patrocinado por el FPL ganó las elecciones y se reportó que utilizaron intimidación y cometieron fraude. El pueblo era principalmente un centro de comercio ladino que prestaba servicios al área cafetalera de los alrededores. Los vencedores fueron constantemente desafiados por los campesinos de las aldeas adyacentes y por los trabajadores de los beneficios de café, quienes estaban mayormente organizados por el PAR pero también se incluían numerosos seguidores del RN y del PIN. Cuando los resultados de las elecciones fueron anunciados, se llamó a un paro de los trabajadores agrícolas. La huelga gozó con el apoyo de la comunidad. En un punto, los huelguistas sostuvieron la manifestación el día entero en el parque del pueblo. Se les sirvió almuerzo por parte de una brigada de mujeres guiadas por dos de las reinas de belleza del pueblo, la Belle de Quetzaltenango y la Flor de Coatepeque. Luego de que el alcalde llamara a miembros de la Guardia Civil, los huelguistas iniciaron la entonación del himno nacional y el comandante rehusó a movilizarse en su contra. La huelga duró cerca de un mes y solamente terminó cuando se hizo el llamado a nuevas elecciones.³⁴

Como ilustra el ejemplo de Coatepeque, el creciente poder de los grupos cívicos anticomunistas, agregó una nueva dimensión a las elecciones municipales y demostró la creciente importancia del comunismo en la política general de Guatemala. Una de las ramificaciones más interesantes de esta nueva fuente de conflicto ocurrió en Antigua luego de las elecciones municipales de 1950. Antigua, la vieja capital colonial, era un pueblo rico en el medio de una de las mejores regiones para la siembra de café en el país. La oposición de los conservadores en el pueblo había sido fuerte desde el comienzo de la revolución. Rodeada como estaba de fincas cafetaleras y con rápido acceso a la capital, también tenía poderosas organizaciones de trabajadores y campesinos. En 1950, un candidato del PAR ganó las elecciones, pero el recién elegido alcalde pronto renunció a su puesto. Luego de consultar con el Comité Electoral del departamento, otro miembro de la alcaldía tomó posesión de los deberes del alcalde hasta que se pudieran llevar a cabo nuevas elecciones. Sin embargo durante el interinato, el consejo municipal pasó una ley imponiendo nuevo impuesto a los comerciantes del mercado local. Aquellos que se oponían al PAR y con la esperanza de revertir las elecciones utilizaron esto como la chispa que inició una creciente demanda para la realización inmediata de nuevas elecciones. Los comerciantes y sus aliados invadieron una sesión del consejo, forzando a sus miembros a renunciar y eligieron a un nuevo consejo entre ellos mismos.

En respuesta, el diputado del PAR por el departamento y dos maestros de la escuela local de varones (uno de los cuales era el secretario general de la liga de campesinos) ingresaron al cabildo municipal y forzaron al nuevo consejo a disolverse. Se reportó que el diputado acentuó sus demandas abriendo fuego en media calle con una ametralladora. El gobernador departamental y el diputado solicitaron asistencia del gobierno nacional, el cual despachó refuerzos policiales a Antigua. Mucho de los electos para el nuevo consejo fueron arrestados.

La situación nunca regresó completamente a la normalidad y antigua continuó siendo uno de los pueblos más violentos y polarizados del país por el resto de la revolución.³⁵

Conflicto, cargos de fraude y violencia acompañaron todas las subsecuentes elecciones municipales durante la revolución. El FPL gradualmente perdió su base rural luego de las elecciones presidenciales de 1950. Pero los comités cívicos anticomunistas proveyeron un sustituto adecuado en muchas áreas. Además, el Partido de la Revolución Guatemalteca rápidamente desarrolló una sólida base rural y particularmente en el oriente, desafió al PAR.

Mientras nacionalmente el PAR y el PRG constantemente formaban frentes en los cuales intentaban ponerse de acuerdo con candidatos comunes, en la mayoría de las comunidades o al menos procuraban no oponerse al candidato del otro partido, estos acuerdos raramente se filtraban hacia el nivel local. Los organizadores del PRG y el PAR competían reñidamente en muchas comunidades en las cuales, la lucha a menudo se complicaba debido a vínculos con la unión campesina o simultáneamente, el sindicato local de trabajadores. ³⁶

Las elecciones municipales durante la revolución reflejaron una variedad de conflictos diferentes. Como los partidos políticos nacionales empezaron a extenderse en las áreas rurales, a menudo se formaban a sí mismos alrededor de estas largas disputas. El conflicto más prevalente, se dio entre los indígenas y los ladinos o entre los trabajadores rurales y campesinos y la élite local. Fue más raro que la jerarquía indígena fuera desafiada por una coalición de ladinos e indígenas pobres. Ocasionalmente, varias entidades geográficas (cantones o aldeas) dentro de la municipalidad se oponían una a la otra o a la cabecera municipal. Las diferencias étnicas, simpatías locales y enemistades personales, todas jugaban parte en el incremento de tensiones. Los partidos políticos, sin importar su postura a nivel nacional, a menudo indiscriminadamente reflejaban estas variadas diferencias. Aún el partido político "más revolucionario" se encontró con afiliados locales que intentaron impedir la extensión de las reformas del gobierno a la municipalidad.

Así mismo el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en la recapitulación de las elecciones municipales de 1950, sugirió que el fraude perpetuado por aquellos con conexiones políticas nacionales para asegurar su dominio, tal conclusión no pareció acertada. El triunfador mayoritario de las elecciones de 1948 y 1950 fue el FPL. Su triunfo en las elecciones municipales reflejó su posición dominante como el partido del ladino rural perteneciente a la clase media, quienes fueron los más acertados en la organización de áreas rurales. La posición del PAR en segundo lugar en 1948 y 1950, reflejó su amplia presencia entre los trabajadores rurales y los campesinos. Mientras los sindicatos rurales crecieron, la presencia del PAR en las áreas rurales se fortaleció, eclipsando fácilmente al FPL poco tiempo después de 1950. Con la creación de la liga de campesinos y la sólida organización del PRG, el PAR fue desafiado y el PRG ganó un respetable número de gobiernos municipales. Durante la administración de Arbenz, estos fueron los únicos partidos políticos que excedieron el esfuerzo requerido para organizar el área rural, uniendo afiliados locales al partido nacional y refiriéndose concienzudamente a los problemas de sus miembros. El Partido Comunista pudo ganar unas pocas municipalidades en Escuintla y alrededor de la ciudad de Guatemala, pero

nunca fue una fuerza poderosa en la política municipal. Como la opinión política se polarizó con la extensión de la reforma agraria, los comités cívicos más conservativos pudieron ganar unas pocas y muy dispersas municipalidades. Además tenían un muy limitado atractivo, sin organización nacional y sin políticas consistentes. Las elecciones municipales a lo largo de la revolución y durante esta, reflejaban certeramente los deseos de la mayoría de los miembros de la comunidad. 37

“LA ACCION PERNICIOSA DE AGITADORES DEMAGOGOS”

“Como ganado. . . esperando a lanzarse” : esta imagen peculiar utilizada en la descripción de las acciones indígenas en el incidente previamente discutido de Rabinal en muchas formas asume la actitud de muchos ladinos hacia la población indígena. Existía una naturaleza contradictoria acerca de la reacción hacia el descontento en Guatemala en los primeros años de la revolución. Mientras la élite ladina creía que los indígenas eran elementos peligrosos, que se encaminaban fácilmente hacia un levantamiento, al mismo tiempo culpaban a los no indígenas y a agitadores no campesinos por el descontento. Los más culpados eran miembros del CTG y del PAR.

Poco después de su formación, el CTG empezó una agresiva campaña en el área rural. Un personaje prominente entre los activistas era Carlos Manuel Pellecer (quien a menudo sirvió como secretario de quejas para el CTG) en Escuintla y Marroquín Wyss en San Marcos. Su trabajo fue recibido con denuncias estridentes. Una petición al presidente de finqueros en Escuintla, en Junio de 1945 argumentaba que “la propaganda comunista que era llevada por un grupo de personas encabezado por. . . Carlos Manuel Pellecer,” ilustra el asunto muy bien. Los solicitantes advertían que Pellecer respaldaba la anarquía en las fincas y que les decía a los trabajadores que si ellos no podían ganar sus demandas de otra forma, debería de “hacer justicia con sus propias manos.” Como él lo haría por el resto de la década, Pellecer se rehusó a doblegarse a la presión y rápidamente admitió haber agitado a los trabajadores a hacer demandas. Y si alguien debería de ser culpado, él respondería, “Yo acepto la culpa, porque yo quiero que la esclavitud. . . sea abolida en Guatemala, pero niego categóricamente la acusación de que estoy provocando “masacres”.” Pellecer quien provenía de una familia adinerada, prosiguió lanzando un reto a los terratenientes, diciendo “Afortunadamente, yo conozco a casi todos los que me acusan. Yo conozco con certeza sus sistemas de explotación. He vivido con ellos y ellos no pueden ignorar que yo los conozco a ellos y. . . la manera en la que se han enriquecido.”38

En respuesta a las quejas en contra de Pellecer y a la preocupación frecuentemente expresada acerca del descontento en el área rural y a la creciente presión solicitando intervención militar para contrarrestar los disturbios, Arévalo tomó pronta acción. En 1945, el gobierno rescindió algunas de las garantías que proveía la constitución y pasó una medida de emergencia, prohibiendo temporalmente la organización de trabajadores agrícolas “para mantener la armonía y el orden tan necesarios en el difícil momento por el cual la república está pasando.”39 El CTG le dio un apoyo titubeante a la disposición pero advirtió que no podría

controlar a las uniones rurales, muchas de las cuales amenazaron con separarse de la federación si eran restringidos por la central. Un número de comisiones representando a los partidos políticos y al CTG recorrieron el área rural explicando las nuevas restricciones, mientras Arévalo estuvo de acuerdo en reunirse con delegaciones de trabajadores rurales para reasegurarles que estas restricciones no eran una señal del regreso a la dictadura.⁴⁰

A pesar de estas medidas, el descontento continuó. Durante las cosechas de 1945/46, el conflicto era más aparente en el departamento de San Marcos. El gerente del Banco de Occidente estimó que un 30 por ciento de la cosecha de café en la región se perdería ese año debido a la escasez de mano de obra, ya que solamente 4,000 de los 40,000 de los trabajadores contratados se presentaron para la recolección en protesta por los salarios. Mientras los “paros” continuaban en el área de San Marcos, el Coronel Arana tomó una postura aún más firme que la de Arévalo y llamó a las tropas a obligar a los trabajadores a regresar a las fincas a tiempo para salvar la cosecha.⁴¹

En las secuelas de la huelga, el gabinete envió a un comisionado al departamento a investigar. Se escribió un reporte que aplastó al CTG en general y a uno de sus organizadores, Amor Velasco, en particular. El reporte apuntaba a una “vasta organización” centrada en el pueblo de Malacatan que “prácticamente controla a todos los trabajadores en el departamento de San Marcos.” La organización vinculada con la CTG, fue acusada con forzar a los trabajadores a pagar deudas ilegales y con el hecho de prometerles la división de las fincas locales entre ellos. La organización local fue disuelta pero Velasco negó las acusaciones en su contra, diciendo que solamente había visitado Malacatan dos veces en el año y medio recién pasado y no que no había recibido ni un centavo de los trabajadores de la organización.⁴²

Mientras la CTG soportó el peso de los cargos de parte del AGA, el ejército y algunos miembros del gabinete de Arévalo, está claro que ellos tenían poco control sobre estas federaciones rurales. La CTG aceptó la intervención del ejército en las huelgas de San Marcos y constantemente intentó controlar a los organizadores rurales más radicales. Activistas como Pellecer adoptaron una posición confortativa y ayudaron a aumentar la tensión en algunos departamentos, pero en la mayoría de las áreas las demandas de las uniones locales representaron los resentimientos perpetuos de los trabajadores agrícolas en contra de la élite ladina; así que poca agitación externa era necesaria. El CTG no pudo castigar severamente a las uniones locales o habría perdido su posición en el frente de las organizaciones laborales en el área rural.

Después de intensa presión por parte de los políticos y los militares, Arévalo forzó a los organizadores más radicales del CTG y del PAR (incluyendo a Pellecer) a salir del país con puestos diplomáticos. El ejército promulgó severas advertencias en contra de cualquier disturbio. En noviembre un representante del ejército anunció que el mismo no aceptaría disturbios en la cosecha de 1946/47. Advirtió: “Donde quiera que los recursos necesarios para mantener las condiciones normales se hayan agotado o donde movimientos de huelga ilegales sean una clara preocupación, el Ejército de Guatemala intervendrá para mantener las condiciones normales en el país . . . , Dentro de las funciones del Ejército está la de mantener todo el país dentro de un margen de tranquilidad; consecuentemente, cuando estos principios

nacionales sean amenazados, el Ejército tomará las medidas que su deber hacia el país determinen.”⁴³

Sin embargo, las huelgas pronto empezaron a lo largo del país. Una de las más largas empezó en Diciembre de 1946 en la finca El Pilar en San Juan Sacatepéquez. Los 200 huelguistas en la finca reportaron que se les había prometido aumentos, de los actuales 5 centavos a 15 centavos por día, (en ese tiempo cuando estudios realizados por la CTG indicaban que 50 centavos al día eran lo escasamente mínimo necesario para subsistir), pero los propietarios habían fallado en cumplir con sus promesas. El Coronel Arana les ordenó los huelguistas volver al trabajo luego de cuatro días. Cuando se rehusaron, fueron atacados por los militares y 93 de 200 fueron arrestados. Sin embargo, el resto se rehusó a trabajar y huyeron a las montañas. Finalmente, luego de que los propietarios de la finca lo solicitaron al gobierno, los trabajadores arrestados fueron liberados y la mayoría de los que huyeron regresaron a la recolección. Nuevamente, la responsabilidad por el disturbio cayó sobre “agitadores externos,” esta vez sobre José Manuel Fortuny y Leónidas Acevedo del PAR.⁴⁴

Otras numerosas huelgas ocurrieron durante la cosecha ese año. Los militares a menudo respondieron con violencia. En Enero, cuando los trabajadores indígenas de la finca Candelaria en Alotenango en el departamento de Sacatepéquez anunciaron que se estaban preparando para un paro, demandando 30 centavos por día, el gobernador militar del departamento sugirió que los residentes “responsables” deberían estar armados para “prevenir la violencia” (añadiendo gran énfasis a su recomendación). En esta instancia, fue el dueño de la finca quien evitó un disturbio futuro, aceptando la mayoría de las demandas de los trabajadores, incluyendo el despido del administrador. De la misma forma, varios meses después los campesinos en la finca nacional Cerro Redondo en el departamento de Santa Rosa tomaron parte de la propiedad como protesta por maltrato recibido por parte de los gerentes de la misma, Arana inmediatamente llamó al ejército y declaró que “castigaría con toda la energía posible a aquellos responsables por lo ocurrido, debido al peligro que esta clase de rebelión conlleva para la tranquilidad del país y la seguridad de nuestras instituciones.”⁴⁵

El Código de Trabajo de 1947 mantuvo la restricción sobre la formación de las uniones rurales prohibiendo su organización en fincas que empleaban a menos de 500 personas. Esta medida, en la práctica, previno la organización de trabajadores rurales excepto en algunas fincas nacionales que eran operadas por el gobierno, las fincas propiedad de la UFCo y sus subsidiarias y otras dos fincas de propiedad privada. Jorge García Granados, el embajador en los Estados Unidos de América en ese tiempo le explicó al Departamento de Estos que la ley no fue hecha para discriminar en contra de la UFCo pero para diferenciar entre las grandes plantaciones donde los ladinos eran la mayor parte de los trabajadores y fincas más pequeñas donde los indígenas “quienes estaban subdesarrollados con respecto a la conciencia social o moral y no sabían nada acerca de las gremios en la organización de uniones,” eran la mayoría.⁴⁶

La administración en el manejo de la mano de obra rural mostró mucha oposición para ambos lados del espectro político. Arévalo estaba claramente bajo tremenda presión por parte de los terratenientes y el ejército para restringir a las organizaciones laborales en el área rural. Él probablemente compartía algunas de sus preocupaciones acerca de liberar a las

organizaciones en rareas rurales, proviniendo él mismo de una familia ladina adinerada. Así pues, respondió una vez a una delegación del miembros del AGA, acerca de medidas laborales diciendo que él era “en cierto sentido, un finquero.” Entonces, les aseguró que no instituiría leyes que pudieran dañar sus intereses o la agricultura en general.⁴⁷ La mayoría de su gabinete y muchos diputados del congreso compartían esta visión de la Guatemala rural. Por lo tanto, ellos apoyaban las restricciones sobre las organizaciones rurales y la intervención militar constante. Ellos no tenían más opción, ya que todos sabían bastante bien que cualquier intento para prevenir que el ejército impusiera orden en las áreas rurales podría aumentar el temor de los militares acerca de la administración y dejar el gobierno expuesto a un próximo intento de golpe de estado.

Sin embargo, ésta actitud no era compartida por todos en la coalición gubernamental. Muchos de los miembros más radicales del PAR, habían sido organizadores muy activos de los trabajadores rurales y los visualizaron como una parte necesaria en la organización local del partido. Se opusieron a las restricciones que constantemente se les impusieron por parte del gobierno y el ejército.

Para 1947, el conflicto entre los activistas del PAR y políticos mas cautelosos vinculados al FPL y el RV llegaron a su culminación. En Julio, el ministro de gobernación despachó una circular advirtiendo en contra de la agitación rural y amenazando con arrestar a aquellos responsables por “crímenes sociales.” La advertencia recibió inmediatamente una respuesta. José Manuel Fortuny lideró el ataque del PAR, argumentando que el ministro no podía crear leyes y castigos a su gusto y que la amenaza “significa una regresión a los métodos del pasado cuando se dejaba al deseo de los oficiales disponer de la libertad y vidas de los trabajadores de las fincas. Esto. . . indica una mente a lo Ubico” (el peor insulto en la Guatemala revolucionaria.) También, el conservador moderado, quizá exentico, Clemente Marroquín Rojas se mofó de la circular en su periódico, *La Hora*. Hizo un llamado a los partidos políticos “a establecer franca y categóricamente ya fuera su apoyo al ministro que había hecho esto. . . o asumir su posición al lado de los trabajadores quienes los llevaron al poder. . . Guatemala ya sabe como “el crimen social” ha sido utilizado – aplicado en la forma más conveniente. . . Para apelar a una ley que es la mas despreciada, la mas terrible y la mas criminal que nunca haya sido dictada en América por el despotismo y es algo que por siempre avergonzara al gobierno del Doctor Arevalo.”⁴⁸

Si esta circular sirvió como “una de las detonaciones en la lucha entre el FPL Y EL PAR”, como sugirió la Embajada de los Estados Unidos de América, el PAR claramente ganó la contienda. Poco después de un mes de la publicación de la advertencia, el ministro fue forzado a “aclarar” su declaración y salió del país de vacaciones.⁴⁹

A pesar de que de alguna manera menos violencia fue asociada con la organización laboral rural después de 1947, los conflictos continuaron. Los finqueros y el AGA continuamente se quejaban acerca de los activistas rurales en una batalla perdida, con el objeto de impedir el cambio en el área rural. Luego de negarse a cumplir con las órdenes de una Corte de Trabajo, un finquero fue macheteado hasta su muerte cerca de Retalhuleu a fines de 1947, el AGA incrementó sus demandas para que se les protegiera de los trabajadores rurales y los campesinos. En 1948, cuando se estaba realizando una revisión al Código de Trabajo, el AGA

envió una extensa denuncia pública al gobernador protestando las tensas condiciones a lo largo del país. El AGA dijo que estaba sometido al “insistente clamor” de sus miembros, quienes estaban cada día “mas alarmados” por la “disposición hostil” de los trabajadores como consecuencia de la “perniciosa acción de los agitadores demagogos.” El AGA advirtió que esta agitación estaba demandando “disciplina indispensable” en los centros de producción y se quejó especialmente acerca de los inspectores de trabajo quienes estaban a cargo del arbitraje y la reglamentación de disputas laborales. Los finqueros el Cuilapa reclamaban que los inspectores estaban instigando al desorden laboral. También el AGA cito reportes de sus miembros en Rabinal “es común ahora en esta zona para los trabajadores, hacer su trabajo como y cuando lo desean, porque si son reprimidos, aún cuando es con razón, abandonan su trabajo e interponen una queja en contra de sus jefes, contando con la parcialidad de las autoridades de trabajo y ocasionando gran pérdida de tiempo para los empleadores.”⁵⁰

Los reportes de los varios inspectores de trabajo, indicaban que mientras que ellos estaban claramente interesados en los problemas de los trabajadores rurales y realizaban sus tareas con un admirable grado de restricciones. La mayoría de las disputas se resolvían antes de que se iniciara una huelga. El reporte de uno de tales inspectores, José Domingo Seguro, para Enero de 1953 parece haber sido bastante típico. De las veintidós disputas que él manejó, once se arreglaron a través de la conciliación, cuatro terminaron sin conciliación, siete estaban aún en disputa y ninguno había ido a juicio. En todas las disputas, un total de Q.174 fue otorgado a los trabajadores. Sin embargo, algunos conflictos no se resolvieron fácilmente. En Octubre de 1952, Domingo investigó una queja de que el propietario de una gran finca en el departamento de Quetzaltenango había continuamente insultado a los indígenas, dirigiéndose a ellos como “indios brutos.” Cuando Domingo confrontó al propietario con la queja, el propietario remarcó que los indígenas eran todos unos tontos y que se merecían este trato. Domingo inmediatamente dirigió su acción en contra de él, por violación a los cinco artículos del Código de Trabajo.⁵¹

En todo caso, las quejas acerca del conflicto y la desobediencia en el área rural continuaron. En 1950, el AGA denunció una “serie de crímenes que han sido perpetrados en contra de los agricultores en diferentes zonas del país.” Los periódicos de la capital, especialmente *El Imparcial*, le dio al conflicto rural mucha cobertura, en ambas formas como reporte noticioso y como editoriales alarmistas. En Octubre de 1951, el periódico imprimió el relato de otro ataque a un finquero, sugiriendo que algunas regiones de Guatemala estaban experimentando “días como esos de los pioneros, que descubrían fronteras salvajes, en lejano oeste en Norte América, en el siglo pasado. Los rancheros de esta región de Malacatan y Ayutla, en San Marcos están soportando un prevalente régimen de terror, ilegalidad y casi completo abandono por parte de las autoridades.”⁵²

Las revisiones al Código de Trabajo de 1948, levantaron muchas de las restricciones a la organización laboral en el área rural, pero aún era ilegal realizar una huelga durante la cosecha. Muchos sectores de movimiento obrero guatemalteco respondieron entusiastamente, especialmente la CTG. La CTG recibía ayuda invaluable para formar uniones rurales por miembros de la unión de maestros, el STEG. Con 998 maestros en escuelas de las fincas privadas y un buen número más en trabajos oficiales en las fincas nacionales, los maestros estaban en una posición única para influenciar a los trabajadores

rurales. Parcialmente por su asistencia y por el trabajo incansable de hombres como Gutiérrez, Pellecer, Velasco y Marroquín Wyss, la CTG pudo expandir su base rural rápidamente después de 1948. Para 1951, había cerca de 200 uniones de trabajadores rurales en el país, la mayoría de ellos afiliados a la CTG.⁵³

El gobierno controló más de 100 fincas – llamadas fincas nacionales - las cuales habían sido tomadas de los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial o de los generales y asociados cercanos de Ponce y Ubico. A pesar de que estas habían estado bajo el control gubernamental desde 1941, las fincas nacionales no fueron oficialmente expropiadas sino hasta 1951. Combinando las fincas nacionales, éstas fueron el consorcio económico más grande de Centro América, con 50,000 empleados, aproximadamente 150,000 trabajadores del campo, y más de 30 por ciento de las mejores fincas de café en el país. ⁵⁴ Mientras que potencialmente eran un acierto económico, las fincas eran inadecuadamente dirigidas por administradores ineficientes. También se convirtieron en un balón político, especialmente después de que Mariano Arévalo, el hermano del presidente, llegó a ser director. Hubo constantes disputas entre el PAR, que representaba a la mayoría de los trabajadores del campo y el FPL el cual incluía a la mayoría de los administradores dentro de sus filas.⁵⁵

La organización laboral en las áreas rurales no fue una tarea fácil. Los activistas rurales se enfrentaron con oposición de parte de los finqueros y también con el miedo y la antipatía de muchos trabajadores. Muchos encontraban la organización laboral como muy provechosa en las fincas nacionales pero aún este éxito no siempre llegó fácilmente. Los trabajadores a menudo culpaban a los organizadores de la CTG por crear conflicto y ponerse al lado de los gerentes de las fincas. Por ejemplo, en la finca nacional Cerro Redondo, los trabajadores le dijeron a *El Imparcial* que la CTG estaba causando problemas en la finca y advirtieron que si el director de la finca, quien había sido denunciado por la CTG, era removido de su cargo, “la sangre correría.” El representante de la CTG, por su parte, describió la existencia de una división en la finca en dos grupos, “uno con la ley y la razón, estaban organizando un sindicato como protección y el otro con la fuerza bruta, intriga y violencia. . . se oponía a esta organización.” Otras numerosas quejas indicaban que en muchas fincas la CTG estaba encontrando dificultades para ganar apoyo de parte de los trabajadores. Uno de los problemas era simplemente que los pagos mensuales de 5 centavos que la unión demandaba era una considerable cantidad de dinero. Obviamente con poco que dar de vuelta inmediatamente por parte de las uniones, muchos de los trabajadores de las fincas no tenían ningún interés o se mostraban abiertamente hostiles a las uniones. ⁵⁶

A pesar de la expansión modesta de la CTG en las áreas rurales entre 1948 y 1951, llegó a ser aparente que necesitaba algún éxito sustancial en beneficio de los trabajadores rurales antes de poder convertirse en una fuerza poderosa en el área rural. Este éxito vino con su campaña por el salario mínimo de los agricultores. Entre 1949 y 1951, una serie de paros ilegales surgieron durante la cosecha en las fincas nacionales mientras que los trabajadores clamaban por un incremento sustancial en su salario diario, el cual iba de 15 a 55 centavos al día. La campaña se manejó agresivamente por un periódico comunista, en Octubre, después de su fundación en 1950 y para 1951 un salario mínimo era de 80 centavos por día fue principal grito de aclamación en el desfile del 1 de Mayo. Parcialmente, en respuesta, el 12 de Mayo de

1951, Arbenz prometió que los 80 centavos serían el salario base en todas las fincas nacionales.⁵⁷

El anuncio de Arbenz despertó intensa oposición, con muchas personas argumentando que las fincas nacionales no serían capaces de pagar salarios de ese nivel. El conflicto muy claramente se volvió una lucha entre la CTG en un lado y el PAR al lado de los partidos gubernamentales más cautelosos por otro. Un número de estudios fueron ordenados para determinar si las fincas nacionales podrían pagar el aumento y la CTG continuó haciendo presión sobre el gobierno por medio de paros periódicos. El más importante fue un paro efectuado por los casi 2,000 trabajadores de la finca nacional Concepción que empezó durante la cosecha de 1950/51.⁴⁸

Parecía que la CTG había perdido la lucha cuando la comisión asignada a Concepción reportó que la finca no podría pagar salarios más altos. Sin embargo, Arbenz intervino directamente y convenció a los miembros de la comisión de que se habían “equivocado” en su estudio. Pronto la comisión, estudiando otras fincas nacionales aprobó el salario mínimo. Para diciembre, el salario mínimo de 80 centavos por día estaba establecido para todas las fincas nacionales y la comisión había establecido que se determinarían formas de reorganización en las fincas a fin de proveer mejores condiciones para los trabajadores. En Enero de 1952, la campaña se dirigió a las más grandes fincas privadas. A lo largo de 1952 y 1953, este movimiento ayudó a asegurar que los 80 centavos por día de trabajo en el campo, fuera el salario mínimo nacional, no obstante muchas fincas continuaron pagando menos.⁵⁹

La campaña para el salario mínimo había sido el mayor éxito para ambos; los trabajadores rurales y la CTG. Luego de algunos años de aceptación únicamente parcial en las fincas, la CTG tenía al fin beneficios concretos que mostrar a sus miembros potenciales. El éxito en la campaña fue ambos; una indicación de la creciente importancia de la CTG en el área rural y su influencia en el gobierno y una chispa que animaba a añadir futuras organizaciones.

La diferenciación entre campesinos y trabajadores rurales en el contexto guatemalteco empezó con la organización formal de trabajadores rurales, que llevó su atención al mas numeroso campesinado rural. La retórica de la CTG con respecto a la organización campesina enfatizaba en el fin del arreglo “feudal” de cosecha-compartida y trabajo necesario, en el cual, se aclamaba, que los campesinos eran a menudo forzados a trabajar seis veces la cantidad de tierra que recibían, para los propietarios. La CGT hizo un llamado para que se devolviera la tierra tomada ilegalmente de las comunidades campesinas durante los varios regímenes liberales. También propuso numerosas formas para eliminar “la falta de desarrollo que afecta a los indígenas desde el punto de vista racial y cultural, . . . para elevar a las nacionalidades indígenas al nivel de los habitantes blancos, (y) al mismo tiempo. . . respetar sus orígenes, su unión comunal, sus costumbres y su lenguaje.”⁶⁰

Los maestros fueron extremadamente importantes asistiendo a las organizaciones campesinas. Como explicó Gutiérrez en uno de sus estimulantes discursos en el boletín del STEG: “Entre todas las organizaciones de trabajadores que existen en la capital. . . hay pocas que. . . pueden contar con afiliados en varias regiones de la república. . . STEG tiene al frente una labor nacional, que puede darle mucho prestigio y la oportunidad de guiar las magnificas

fuerzas de los trabajadores y campesinos que están dispersos a lo largo del territorio del nuestro país.”⁶¹ Sin embargo y a pesar de su a menudo contagioso entusiasmo, no todos los maestros compartían el deseo de Gutiérrez de trabajar entre los campesinos. Los ejecutivos del STEG se quejaron de constantes dificultades para convencer a los maestros a aceptar puestos en las áreas rurales, a pesar de existir “un ejercito de maestros desempleados” en las ciudades. Aún cuando podían persuadir a los maestros a aceptar estos puestos, los problemas ocurrían. Los maestros pocas veces eran indígenas, raramente demostraban respeto por la cultura indígena y aún mas raramente hablaban el lenguaje nativo. Los maestros rurales a menudo no realizaban su trabajo con diligencia. Hubo constantes quejas acerca de los maestros quienes no se tomaban la molestia de enseñar algo o siquiera presentarse a clases y quienes demostraban poco interés en la comunidad.

Una aldea que se había dado a la tarea de construir una escuela porque se le había prometido a la maestra, estaba particularmente molesta porque la maestra pasaba todo el tiempo en el pueblo cercano el cual era más grande y muy ocasionalmente se aparecía en la aldea. En otra aldea, el maestro enviaba a los niños indígenas y ladinos pobres a casa, diciéndoles que debían vestirse apropiadamente.⁶²

Por lo tanto, el llamado de Gutiérrez fue escuchado. En muchas comunidades, los maestros fueron un instrumento en la formación de organizaciones afiliadas con el CTG tan bien como en la integración de organizaciones campesinas locales afiliadas a los partidos políticos nacionales. Entonces, en muchos pueblos el maestro era el secretario general del sindicato local, el líder del PAR o afiliado al PRG o aún el alcalde.

Aún, existía mucho criticismo entre la CTG concerniente a sus esfuerzos poco efectivos para organizar a los campesinos. José Luis Ramos, alguna vez secretario de relaciones campesinas par el CTG, observó en 1950 que los esfuerzos para establecer uniones entre los agricultores rurales había convertido principalmente en envió de una gran cantidad de propaganda e información acerca de programas del gobierno par áreas rurales. Había una falta de trabajadores dedicados que estuvieran preparados para pasar tiempo en las áreas rurales y que tuvieran la confianza de los campesinos. En la prisa de introducir las reformas que caracterizaban los esfuerzos de los políticos mas ``jóvenes involucrados en la revolución, no se tenía la debida paciencia para esperar por la lenta tarea de la organización campesina. Por lo tanto, Luis Ramos indicó, “debemos reconocer que la revolución no ha llegado al campo, que no se ha prestado atención a las necesidades de los campesinos. . . . Los campesinos son acosados y multados por las mismas personas que se llama a si mismos revolucionarios y amigos de la clase trabajadora y quienes recolectan sus votos para ganar puestos municipales.”⁶³

La mayoría parte del problema de la CTG se encontraba en su intento de organizar a los campesinos y era causado por su insistencia en una unidad estricta entre los campesinos y los trabajadores agrícolas. Los campesinos de comunidades vecinas a menudo veían a los trabajadores de las fincas con desconfianza, lo cual era el producto de décadas de batalla con las fincas por la tierra. Fue parcialmente la determinación de la CTG y de Gutiérrez lo que unió a campesinos y trabajadores lo cual fomentó el crecimiento de una nueva organización campesina, la CNCG, en 1949 y 1950.

Encabezados por Leonardo Castillo Flores y otros maestros, los activistas del PAR y antiguos trabajadores de la CTG, la organización se esparció rápidamente. Los maestros fueron aún una parte más importante en la CNCG de la que fueron en la CTG. Pero Castillo Flores tenía una igualmente difícil tarea, inspirar a un número suficiente de maestros que pudieran atender el llamado revolucionario. Seguidamente necesitaba fortalecer a los resueltos maestros revolucionarios que trabajaban en comunidades aisladas que estaban tratando de organizar a los campesinos, la mayoría de los cuales estaban esparcidos a lo largo de las aldeas alledañas, mientras que vivían y enseñaban en el centro del pueblo rodeados por la anatomista élite ladina. A un compañero amenazado con ser despedido, Castillo Flores le aconsejó “no te preocupes, de todo lo que me cuentas de tu trabajo – el mejor trabajo que un maestro puede hacer es orientar al campesinado y defender sus intereses.”⁶⁴

Con excepción de los esfuerzos esporádicos de la CTG, era principalmente a través de la CNCG que el campesinado encontró una institución nacional preparada para servir como un importante agente – y en muchas formas como un protector. Dentro del complejo competitivo campo de la política en la ciudad de Guatemala. En el proceso, debido al amplio apoyo en el área rural, la CNCG llegó a ser una importante voz política y su líder, Castillo Flores, uno de los mas poderosos hombres en el país.

A pesar de que Castillo Flores repetía sus afirmaciones de que la CNCG deseaba desarrollar las relaciones más cercanas posibles con los trabajadores de la unión, la CNCG era vista como un desafío para la CTG. Ambas la CTG y *Octubre*, atacaron a la liga de campesinos y a Castillo Flores a lo largo de 1950, denunciaron su “actitud divisionista” y la falta de verdaderos líderes campesinos en la federación. En una ocasión, *Octubre* dedicó mucho gran parte de su primera plana para una larga denuncia de la federación, indicando “Nadie lo puede negar – la historia demuestra con absoluta claridad – que las acciones revolucionarias de la clase trabajadora inevitablemente fracasan cuando no tienen a los campesinos a su lado y que las acciones revolucionarias de los campesinos fracasan cuando no pueden contar con los trabajadores de la ciudad a su lado.” El periódico continuó diciendo que esta era la razón por la que la federación había decidido unir a campesinos y trabajadores en una gran federación de la liga campesina, ellos admitieron que las dos federaciones deberían trabajar juntas ahora. Fueron exhortados por las afirmaciones de los líderes de la CNCG pero dudaban que la liga de campesinos pudieran cumplir las promesas de cooperación. Llegaron a esta conclusión porque “al lado de la innegable actividad de Castillo Flores en el campo, están Charnaud MacDonald y colaboradores como Alejandro Silva Falla (y) Joaquín García Manzo. . . la preocupación de estos no es forzar una alianza entre trabajadores y campesinos sino lo contrario, crear una organización de las masas bajo su control para ser utilizada en su propio fin político.”⁶⁵

Castillo Flores continuó realizando gestos conciliatorios a favor de la CTG a pesar de este y otros criticismos sarcásticos como este. Pronto un acuerdo nacional se trabajó pidiendo la cooperación entre los dos y garantizando que los campos sembrados por una central no podrían ser cosechados por la otra. Hubo aún constantes desacuerdos entre las dos organizaciones, sin embargo, mientras luchaban por sobresalir a nivel nacional, las refriegas que llegaron a ser mas frecuentes y violentas luego de la aprobación de las reformas a la Ley Agraria.⁶⁶

La CNCG tuvo numerosos problemas. Fue difícil encontrar organizadores capaces. Muchos de los que se presentaban tenían poca paciencia con los campesinos y desconfiaban de ellos, creando tensión y conflicto en la comunidad. La liga de campesinos estaba también constantemente corta de fondos y no podía hacer mucho para incrementar su salario, confiando en un campesinado empobrecido para pagar sus deudas. Los 10 centavos al mes que era el costo de la membresía, era ya de por sí mucho más de lo que algunos podían pagar.

Así pues, las organizaciones de campesinos se dispersaron alrededor del país. Para Febrero de 1950, existían cinco federaciones departamentales de campesinos (en Jalapa, Chiquimula, Guatemala, Zacapa y Jutiapa) vinculadas con la novata organización. Durante la primavera de 1950, numerosas uniones campesinas se establecieron y ganaron reconocimiento oficial por parte del gobierno, la mayoría en el oriente, pero se incluyeron también muchas en los altiplanos indígenas. Finalmente en Mayo de 1950, la CNCG fue inaugurada en una conferencia con 200 delegados asistentes de 36 uniones. Se le dio reconocimiento oficial en Septiembre de ese año.⁶⁷

En la primera conferencia nacional de la federación en 1951, 275 delegados representando casi todos los departamentos del país asistieron. Para Agosto de 1952 la CNCG declaraba estar representando 215,000 personas en 1,600 uniones. Para 1954, 7,500 delegados asistieron a la conferencia nacional y la *Tribuna popular*, declaró que ellos representaban a 2,500 uniones. Así pues, existía mucho desacuerdo sobre el poder actual de la CNCG, parecía no haber razón para cuestionar las declaraciones de la CNCG, aunque indudablemente alguna exageración había existido y muchas uniones eran obviamente muy pequeñas y/o inactivas. Ciertamente para 1964, había una unión campesina funcionando en todas, aún las más aisladas y pequeñas comunidades.⁶⁸

El éxito de la CNCG tuvo mucho que ver con la naturaleza de sus resoluciones a favor de los campesinos y con el carácter de Castillo Flores. La liga campesina concentró sus demandas en la adquisición de tierra cultivable para los campesinos. La primera resolución de la federación nacional fue demandar que el gobierno esclareciera la Ley de Renta Forzada, decreto 712, y su primer gran victoria fue el ayudar a que el gobierno diera una revisión substancial a la ley en 1951, en el decreto 853. Continuamente presionaba a los alcaldes municipales y a los oficiales del gobierno para actuar más vigorosamente en la aplicación de la ley, pero su mayor objetivo desde el principio fue la aprobación de una reforma agraria “democrática”.

Castillo Flores era una pieza importante para el éxito de la CNCG. Él era de alguna forma dominante y estaba determinado a mantener su control sobre la CNCG, también renuente a delegar autoridad. Esto llevó al conflicto con otros ejecutivos, y como resultado, muchos de los miembros fundadores más poderosos dejaron la federación.⁷⁰ Sin embargo, Castillo Flores trabajó diligentemente en el servicio de la CNCG. Estaba particularmente interesado en ayudar al desarrollo de los recursos de las comunidades por medio de sus propias iniciativas, por ejemplo, trabajando para obtener dinero del gobierno para implementar un proyecto de irrigación, construir una biblioteca comunal, o reparando un puente. Además, Castillo Flores, como Gutiérrez y Pellecer de la CTG, pacientemente respondían a peticiones individuales de ayuda, la clase de fatigante pero indispensable trabajo organizacional, que a lo largo del camino terminó como una agrandada presencia de la CNCG en el área rural. Él solicitó

permiso para que una familia indigente utilizara una casa abandonada propiedad del gobierno, hizo arreglos para obtener asistencia médica para campesinos heridos, organizó brigadas para responder a infecciones durante la cosecha, intervino con los inspectores forestales para obtener licencias para cortar madera para combustible necesario y en una ocasión también arregló la obtención de un balón que se envió a una comunidad para que los campesinos que esperaban el otorgamiento de tierras pudieran estar un poco menos estresados. Quizá su actividad más importante en esta materia, fue su intervención con la Guardia Civil y los gobernadores departamentales para efectuar la liberación de personas encarceladas por medio de medidas arbitrarias. En el proceso Castillo Flores se convirtió en una figura poderosa en Guatemala. Como Gutiérrez, Pellecer y aún María Arbenz, fue bombardeado con solicitudes de otros políticos poderosos par utilizar su influencia con el gobierno por una y otra causa. El éxito de Castillo Flores y de la CNGC se incrementó dramáticamente con el paso de la Reforma a la Ley Agraria en 1952. 71

Para 1952, el área rural guatemalteca empezaba a cambiar en formas fundamentales y radicales. La creciente fuerza del campesinado y de las uniones de trabajadores rurales llevaron a incrementar los temores entre la élite ladina, acerca de la habilidad del gobierno para controlar las pasiones desbordadas y el odio que ellos creían que dominaba a la Guatemala rural. Muchos de los que habían apoyado las reformas urbanas y políticas de la revolución, empezaron a mirar hacia atrás con nostalgia al orden imperante en el área rural durante los días de Ubico. Algunos vieron la opción del despotismo como muy clara o continuar con el desasosiego, y expresaron claramente cual preferían. Como Carlos Tiu estableció en un editorial en *El Imparcial* titulado “De la vida en los Pueblos: El dolor de cabeza de los Alcaldes”.

4

En su discurso de 1953 al congreso, Arbenz declaró, “La Ley de Reforma Agraria, empieza la transformación económica de Guatemala; es el fruto mas precioso de la revolución y la base fundamental del destino de la nación como un nuevo país.” Prosiguió afirmando que la ley formaba “una parte de la gran deuda que la clase gobernante y los gobernadores contrajeron con la clase humilde, con personas del campo con camisas baratas de algodón y sombreros de hoja de palma, quienes no tienen zapatos, o medicina o dinero o educación o tierra.”¹

En Guatemala, el asunto del control sobre la tierra agrícola fue un cuestionamiento preeminente en la política y en la sociedad. En 1950, más de dos tercios de la población dependían de la agricultura para vivir. Décadas de desposesión de tierra y política gubernamental que habían patrocinado la disparidad económica en el área rural y ataron a la mayoría de la población con cadenas de pobreza y ayudaron a crear una sociedad profundamente dividida. Aún algunos de los jóvenes políticos del área urbana quienes luchaban para aprobar reformas durante la revolución se dieron cuenta de que la reforma agraria era el tema más importante en Guatemala; todos los demás actos de la revolución palidecían en comparación.

Sin embargo, la reforma agraria enfrentó significativa oposición de muchos sectores. Como lo había visualizado Arbenz y sus consejeros cercanos, la reforma agraria, requería la participación activa de las personas pobres del área rural. El activismo campesino acompañó la implementación de la reforma agraria y ayudó a provocar una tormenta de protesta en contra de la administración de Arbenz. Eventualmente, fue la misma reforma agraria, el fruto mas precioso y la medida mas indispensable de la revolución, la que llevó al derrocamiento de Arbenz y el colapso de la revolución.

“PARA LIBERAR A LOS OPRIMIDOS”

Desde las reformas de los Bourbon en el siglo dieciocho, los gobiernos en Guatemala habían estado preocupados con la necesidad de incrementar la producción agrícola. Cada cambio mayor en el gobierno trajo consigo un torrente de nuevas leyes que afectaban a la agricultura y la tenencia de tierra. Los liberales en los años de 1820 a 1830, trataron de quebrantar lo que ellos vieron como un impedimento al desarrollo agrícola removiendo la protección que existía para la tierra controlada por la comunidad. Luego del levantamiento campesino que derroco a los liberales en 1838 y eventualmente trajo a Rafael Carrera al poder, Carrera inicio medidas para la protección de la tierra comunal. Los regímenes liberales que mantuvieron el poder de 1870 a 1931, aprobaron legislaciones diseñadas a alterar el control del pueblo sobre la tierra y patrocinaron la colonización de tierra no cultivada, a menudo aéreas inhabitadas del país. Aún Jorge Ubico Castañeda, poco después de llegar al poder, ofreció tierra gratis aquellas personas quienes dejaran los poblados altiplanos y se establecieran en las “tierras bajas” sin desarrollo, pero pronto rescindieron cuando los terratenientes se quejaron acerca de la potencial pérdida de trabajadores.²

No es sorprendente, entonces, que las reforma agraria rápidamente se convirtiera en un asunto de discusión luego de la renuncia de Ubico y el derrocamiento de Ponce. El debate sobre la reforma agraria y la tenencia de la tierra dominaron la asamblea constitucional por días. La pequeña pero influyente Vanguardia Nacional, un naciente partido socialista, fue el mas activo participante en la asamblea. En Febrero de 1945 el partido declaró que la primera prioridad del estado debería ser “regular la economía nacional para beneficiar a la colectividad” y urgieron al gobierno a empezar un ataque concentrado sobre los latifundios y la propiedad “feudal”.

Surgieron voces resonantes acerca de que esta resolución atacaba el sagrado derecho a la propiedad privada y establecía un escenario para diseminar el comunismo en el país. Los miembros del partido vehementemente negaron que esta fuera su intención. No obstante, admitieron que el argumento de que el dominio de un derecho privado absoluto sobre la tierra era absurdo; ellos simplemente estaban sugiriendo que la tierra tenía una “función social” y que la propiedad privada de la misma debería “siempre estar limitada y sujeta a el interés general”. Carlos Manuel Pellecer fue un fuerte apoyo para esta medida en la asamblea. Pero su explicación que “todo lo que deseamos, todo lo que estamos tratando de hacer, es liberar al oprimido, al débil, del sabotaje del fuerte,” mientras que era popular con los espectadores, no calmo los temores de muchos de aquellos que se oponían a un cambio en el área rural.³

Sin embargo, a lo largo de la fuerte discusión de la Vanguardia y los esfuerzos del presidente de la asamblea constitucional, Jorge García Granados, un número importante de provisiones agrarias fueron establecidas en la constitución. Luego de que el artículo 90 hizo afirmaciones de que el estado reconocía la propiedad privada y la garantizaba por ley, el artículo 91 prohibía el latifundio y hacía un llamado a la devolución de la tierra al patrimonio nacional. El artículo 92 permitía la expropiación de propiedad privada con una indemnización en el interés de bienestar público. El artículo 93 declaraba que el dominio del estado sobre el patrimonio nacional era inalienable pero que el estado tenia el derecho de extender usufructo (derecho de uso de la propiedad, generalmente de por vida) de esta propiedad, preferiblemente a cooperativas. Finalmente el artículo 96 protegía el ejido (tierra propiedad de la municipalidad)

y otras tierras de la comunidad y las declaraba inalienables, ni sujetas a expropiación o divisibles.⁴

Las provisiones constitucionales con respecto a la tierra, impulsaron mucha preocupación entre los varios sectores en Guatemala. *El Imparcial* indicó que la idea de la expropiación de tierra y la del parcelamiento para pequeños propietarios, podría ser atractiva en la teoría, pero que era solamente “tortas y pan pintado” cuando el gobierno enfrentaba los problemas más “prácticos de la economía”. El periódico predecía que las colonias agrícolas “serían el campo de prueba para la futura política agraria.”⁵ Arévalo parecía estar de acuerdo. En una entrevista para un diario mexicano, sugirió que en Guatemala no había “lo que ustedes apropiadamente podrían llamar un problema agrario.” En su lugar, los jornaleros rurales y los campesinos “han vivido en un clima psicológico y político que los ha prevenido de la expresión de sus anhelos de trabajar la tierra.” Entonces, lo que se requería era que se permitiera a los campesinos “trabajar en una forma más efectiva.”⁶

La mayor iniciativa de Arévalo en la reforma agraria fue un proyecto de crear una colonia agrícola en Poptun en el gran y despoblado Peten. Mientras que el esquema de Poptun era divisado en primer lugar a través de la colaboración con expertos en colonización argentinos, tenía un número de precedentes en la historia de Guatemala, el más inmediato era la sugerencia de Jorge García Granados en 1920 de que el gobierno, “embarcara indígenas en masa a las tierras salvajes del Peten.”⁷ La colonización de Petén reflejaba un deseo natural de patrocinar el desarrollo de la vasta región fronteriza de Guatemala. También fue usado para ayudar a sofocar las demandas para la división de la tierra en más poblada y fértil región costera del Pacífico, la cual era bastante atractiva para el cultivo de bananos y algodón. Pero aún esta medida menor fue ferozmente atacada por el AGA cuando hubo una sugerencia de que los maestros en las escuelas de las fincas incentivaran a voluntarios para el programa. El AGA expresó su preocupación acerca de la escasez de trabajadores para la cocecha.⁸ La colonia de Poptun se consideró en su inicio, ser una de las mayores iniciativas gubernamentales, pero nunca fue un éxito. Miles de dólares se gastaron en la colonia con poco resultado antes de que el gobierno extraoficialmente la abandonara en 1952. La colonización resultó ser una propuesta demasiado lenta y cara.⁹

Otras medidas gubernamentales para alterar la tenencia de tierra antes de 1952 fueron esporádicas e indecisas. Algunos proyectos menores de colonización se intentaron. Unas pocas fincas expropiadas de los asociados de Ubico y Ponce fueron divididas entre los campesinos o transformadas en cooperativas. Se le solicitó al Congreso proveer Q.500,000 para ser utilizados en la compra de tierra para aumentar la propiedad municipal y las provisiones respectivas fueron pasadas regularizando la renta de tierra municipal. El gobierno también compró tierra de algunos terratenientes para distribuirla a los campesinos de los alrededores. Pero estos incidentes aislados, respondieron a condiciones locales; no representaban un programa coherente del gobierno.¹⁰

La Ley de Renta Forzada, se aprobó en 1949 y fue una iniciativa mayor. A pesar de su limitada aplicación y de los problemas que el gobierno enfrentó con respecto a encontrar alcaldes para ejecutar fehacientemente las provisiones de la ley, esto proveyó una forma efectiva para los campesinos en algunas municipalidades para obtener tierra para cultivar a precios permisibles.

En el pueblo de Chinautla, por ejemplo, un número de campesinos quienes tradicionalmente viajaban a la costa a trabajar durante la recolección utilizaron la ley para rentar tierra allí mismo. Así mismo, continuaron viviendo en el pueblo del altiplano, estaban en capacidad de levantar dos cosechas de maíz al año en la tierra de la costa. La tierra en la costa ofrecía la oportunidad para los campesinos de mejorar sus niveles de vida grandemente mientras retenían sus conexiones con el pueblo. Reportes a la CTG y la CNCG de otros pueblos a lo largo del país indicaban que, por lo menos en algunas áreas, la ley proveía variables oportunidades.¹¹

Sin embargo, surgió una multitud solicitando medidas agrarias más sustanciales. Cada gran publicación económica en el país que no tenía lazos con el AGA indicaba que la estructura agraria necesitaba ser alterada. Particularmente especial fue el influyente *El Mes económico y financiero*. A lo largo de la administración de Arévalo, todos los partidos políticos gubernamentales se unieron en armonía en apoyo a la reforma agraria y muchos de los miembros más influyentes del congreso la propusieron. Tan pronto como 1946, el PAR declaró que la realización de una “reforma agraria democrática a través de la colectivización de la tierra propiedad nacional, la supresión del latifundio, un incremento en la cantidad de tierra cultivada y un incremento en el crédito agrícola para los pequeños propietarios” era una de las bases de su programa político.¹²

Quizá el empuje más fuerte vino de la federación laboral, la CTG. En su congreso nacional en 1946, la federación solicitó que 145 manzanas de tierra fueran expropiadas de la propiedad “feudal”. La tierra confiscada debería ser vendida a los campesinos pobres a un precio establecido al valor de un año de cosecha y pagada en un espacio de diez a veinte años. La CTG continuamente presionó por las reformas agrarias como una de sus prioridades mayores y mantuvo una constante campaña denunciando las prácticas “feudales” en las fincas.¹³

Los pobres en el área rural, añadieron sus propias voces a la multitud. Delegaciones de las comunidades indígenas viajaban a la capital solicitando tierra a Arévalo. Campesinos y trabajadores rurales ocuparon tierra en ambas fincas privadas y de propiedad municipal. Además, trabajadores en las fincas nacionales se unieron en una campaña concertada para forzar al gobierno a no regresar las propiedades a los alemanes y dividir las mismas entre ellos. En pocas ocasiones, tuvieron éxito patrocinando la formación de cooperativas experimentales las cuales eran observadas de cerca por ecónomos agrícolas.¹⁴

Guatemala sufría por problemas de doble fondo causados por su extremadamente inequitativa estructura de la tenencia de tierra: grandes cantidades de tierra potencialmente productiva eran dejadas sin cultivar en fincas privadas, mientras a un campesinado desposeído luchaba por su existencia en los altiplanos. Este problema se incrementó aparentemente durante la revolución como resultado de varios estudios llevados a cabo por los gobiernos revolucionarios. Un análisis preliminar de la tenencia de tierra y de la utilización de la misma fue requerido por Arévalo para el “triángulo” en Escuintla en 1945, una discusión entre los representantes del gobierno, empleadores y trabajadores. El reporte preparado por Antonio Cerezo Ruiz, significó el comienzo de una seria investigación dentro de la tenencia de tierra. Los estudios de comunidades conducido por el Instituto Indigenista Nacional, proveyó futuro apoyo para aquellos que clamaban por reformas agrarias. Aún más importantes fueron las

encuestas realizadas por el Ministerio de Agricultura en 1947, indicando que de los 3, 803,974 manzanas en propiedad privada en el país, solamente 449,103 estaban siendo cultivadas; y aún más 773,084 estaban siendo utilizadas como pastura.¹⁵

El mismo año el Congreso formó una Comisión para Estudios Agrarios bajo la dirección de Mario Monteforte Toledo. Miembros de la comisión, el CTG y el PAR, visitaron o estudiaron la legislación agraria de México, Israel, Costa Rica y muchas de los países del bloque occidental. Su trabajo se aumentó a principios de 1950 con el reporte de George Britnell para el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, en el cual él guardo sus mas fuertes señalamientos para los terratenientes de las planicies del Pacifico, quienes dejaban algunas de las mejores tierras cultivables de las Américas yacer sin cultivos y señalaba con mas fuerza que la agricultura campesina debería ser estimulada antes de que cualquier progreso económico pudiera ser realizado. ¹⁶

Las estadísticas más importantes sobre la tenencia de tierra vinieron del censo agrícola realizado en 1950. Como los resultados totales del censo no estuvieron disponibles has 1954, muchos de sus descubrimientos preliminares fueron reportados en el boletín mensual de la Oficina General de Estadísticas o en *El mes económico y financiero* después de 1950. El censo indicaba que el 72 por ciento de la tierra agrícola en el país estaba controlada por un poco mas del 2 por ciento de las unidades agrícolas, representando 165,850 familias, que tenían menos de dos manzanas cada una, este dato se sugería como mínimamente lo necesario para subsistir. Por otro lado, veintidós fincas controlaban entre ellas el 13 por ciento de la tierra agrícola en el país.¹⁷

El censo agrícola, encomendado en 1948, fue el resultado una solicitud de la Organización por

Tamaño de la propiedad	Número de fincas	Total manzanas
Menos de una manzana	74,269	40,822
1-2	91,581	135,077
2-5	99,779	302,987
5-10	42,444	282,730
10-32	29,615	444,164
32-64	6,125	271,308
1 caballería - 10	6,488	1,161,803
10-20	569	506,100
20-50	358	707,869
50-100	104	468,070
100-200	32	280,476

Mas de 200 caballerías	22	714,069
TOTAL	348,687	5,3154,473

Fuente: Censo agropecuario, 1950 (1954), 1:19.

Alimento y la Agricultura de las Naciones Unidas para el estudio global de la producción de comida y la tenencia de tierra. Patrocinado por los Estados Unidos de América, el atractivo de la organización probó ser un importante incentivo para la discusión de la reforma agraria en América Latina. Para 1950/51 existía significativa presión internacional para la reforma. En la Conferencia Agrícola Inter-Americana llevada a cabo en Montevideo, Uruguay en 1950, se resolvió que cada país en América tomaría tales medidas como fueran necesarias para asegurar que “las normas democráticas prevalecieran en el campo agrícola.” Ese año las Naciones Unidas establecieron un consejo especial par investigar la reforma agraria y el año siguiente los Estados Unidos de América a través del secretario de agricultura, en sumisión a el concejo, declararon que “ el progreso económico y político y su estabilidad están muy relacionados a los sistemas de economía agrícola establecidos” y solicitó medidas para reducir las causas de “agitación agraria, inestabilidad política y fomentar mejoras en los niveles de vida de los trabajadores agrícolas.” Información concerniente a esta resolución se distribuyó a lo largo de Guatemala con el propósito de incrementar el apoyo a la reforma agraria dentro del país. 18

Estos llamados para la reforma enfrentaron oposición. Nuevamente, la mayor parte vino del AGA. Después de que Max Ricardo Cuenca publicara un panfleto bajo los auspicios de la CTG haciendo un llamado por una “reforma agraria democrática” en 1947, el AGA y la CTG entablaron un debate público sobre este. El AGA sugirió que la acusación de la existencia de “feudalismo en el área rural era simplemente producto de fantasías de un sector.” Advirtió que el proyectada reforma “sería un error la mas infortunada clase para el país.” Otros sectores conservadores de la sociedad también se opusieron públicamente a tales medidas. La iglesia, a través de su articulo regular por “Juan sin Tierra” en la Acción Social Cristiana, llamo al agrarismo la “peor plaga” que afectaba Guatemala. Argumentaba que todo lo hablado acerca de la reforma era importado de México, donde había sido “una rica vena, continuamente explotada por inescrupulosos políticos” y había llevado a la caída de la producción y la “extrema miseria” para los campesinos. Urgía que una “gran campaña” fuera iniciada para inmunizar Guatemala en contra de las enfermedad que se esparcía.19

Pero la oposición a la reforma agraria vino de los lugares menos esperados también. El Partido de Trabajadores Regional Democrático (PTRD) y el FSG observaban con desconfianza. El PTRD sugirió que, en un país como Guatemala las actitudes de la mayoría de propietarios de las plantaciones hacia sus trabajadores eran “si no el perfectas, aceptables,” lo mejor para el desarrollo económico, era mejorar las condiciones para los trabajadores agrícolas en lugar de dividir la tierra entre campesinos y “teniéndolos para que vegeten en ella, . . . paralizados o su ignorancia y sus escasos hábitos familiares.” La FSG argumento que dividiendo la tierra entre campesino y trabajadores agrícolas no era “el paso necesario para empezar un desarrollo capitalista” y sugirió que la creación de una gran clase de pequeños granjeros podría “agravar” los problemas agrarios de Guatemala. 20

Sin embargo, para la campaña de elecciones de 1950, la reforma agraria era una de las prioridades de las organizaciones de los partidos revolucionarios. En las convenciones del PAR Y del RN, en las que Arbenz fue electo candidato presidencial, la importancia de la reforma agraria en sus plataformas políticas fue claramente demostrada. Ambas convenciones fueron muy concurridas por campesinos, quienes suplicaron a los afiliados locales para que apoyaran la candidatura de “el soldado del pueblo” pero claramente unían ese apoyo a la promesa de la reforma agraria. El pequeño partido de Víctor Manuel Gutiérrez, el Partido Revolucionario Obrero de Guatemala, (PROG), también apoyó a Arbenz y la reforma agraria con vehemencia.²¹

Por lo tanto no fue sorprendente que la reforma agraria riera el mayor elemento en la campaña de elección de Arbenz. Pero en Julio de 1950, Arbenz había hecho once discursos en la campaña y la reforma agraria había sido subrayada en cada uno. En su discurso inaugural, afirmó, “En nuestro programa de reforma agraria tiene importancia principal el asunto de la terminación del latifundio y hacer cambios fundamentales en los métodos primitivos de trabajo, esto es decir, efectuar una mejor distribución de la tierra no cultivada o de la tierra en la cual las costumbres feudales continúan.

Los las fuerzas mas determinadas de los revolucionarios mantuvieron una presión de apoyo constante sobre Arbenz, luego de su toma de posesión par asegurarse que las promesas de la reforma agraria fueran mantenidas. La comisión agraria del congreso se fortaleció, y Gutiérrez fue nombrado presidente. Su partido, el PROG, poco tiempo antes de disolverse, publicó un panfleto sobre varias leyes que afectaron la agricultura en la historia de Guatemala en orden de facilitar la discusión y Gutiérrez presenta su propio proyecto de reforma al congreso en Abril de 1951. *El Libertador*, el periódico del PAR, publicó una de las demandas mas directas por la reforma agraria pocos meses después, declarando:

La realización de la reforma agraria a través de la abolición del latifundio y la distribución de la tierra a los campesinos quienes la trabajan. . . . Es el prerrequisito fundamental para todas las reformas económicas, políticas y sociales de la Revolución de Octubre. Ninguna conquista democrática será estable o permanente sin el logro previo de una reforma agraria. . . . Sin el logro de una reforma agraria, la democracia política que hemos construido desde 1944 debería ser considerada como una estructura que esta erecta en tierra movediza. Sin la realización de una reforma agraria, la soberanía de la república estar siempre amenazada y las personas continuaran viviendo en la pobreza.²³

El partido comunista y *Octubre* contribuyeron por su parte en esta campaña. Luego de la aprobación de la segunda Ley de Renta Forzada en 1951, decreto 853, el periódico realizó advertencias en contra del conformismo. Pero al observar que la ley era un paso positivo, se conformo, “Seria un grave error, considerar que el decreto 853, significa la solución al problema esencial de los campesinos. Por el contrario, el Partido Comunista ha demandado y continua demandando con mas firmeza, la promulgación de una ley de reforma agraria.” También, aplicó presión publicando una serie de revelaciones sobre las fincas “feudales.” Una

de las primeras historias fue una respuesta directa a las reclamaciones del AGA de que el feudalismo no existía en Guatemala. Vale la pena citarla, mientras se captura el tono de batalla que utilizó el periódico mientras trataba con el AGA. Como se observa:

Para encontrar prueba del régimen feudal de explotación en el área rural en Guatemala no es necesario organizar expediciones, como esas de quienes deciden encontrar una tribu extraña en el corazón de África. ¡No señor! Acá, a no mas de media hora de la capital en el municipio de Anatitlan, los campesinos de la aldea de Llana de Animas, cultivan en pequeñas parcelas de una o dos manzanas, productos de diversas clases. Para poder cubrir sus necesidades, necesitan rentar la tierra de algunos finqueros (Eugenio Mejicanos y Miguel Soto, no para citar nombres) quienes les dan la tierra bajo una condición de que ellos *¡TRABAJEN SU CAFÈ GRATUITAMENTE Y TAMBIÈN! DEBEN DARLES PARTE DE SU FRIJOL Y OTROS PRODUCTOS QUE LOS EXPLOTADOS CAMPESINOS CULTIVAN.* De esta forma estos señores a través de la tópica explotación feudal, producen café sin pagar un solo centavo. Aquellos quienes conocen el precio de un *quintal* (100 libras) de café. . . se darán cuenta de cuanto estas “pobres víctimas del gobierno comunista del doctor Arévalo” ganan. 24

La CMCG se unió al grupo, con un llamado enérgico para una reforma agraria en su primer congreso nacional en 1951. La asociación de expertos agrícolas unió su voz en apoyo. La estación de radio nacional presentó un dialogo entre el ministro de agricultura, un experto agrícola, miembro de la comisión agraria del congreso y Leonardo Castillo Flores. Aún más Otto Raúl González escribió una obra titulada “El Tiempo del respeto está cercano o la Reforma Agraria en Guatemala,” la cual se presentó brevemente en la ciudad de Guatemala. Finalmente, en el desfile del 1 de Mayo de 1952, los representantes de la CGTG y la CNCG, respaldados por miles de campesinos y trabajadores, presentaron una petición a Arbenz que en parte decía, “Por muchos años la reforma agraria no ha sido mas que una promesa y una inspiración. Los trabajadores y campesinos demandan que el gobierno apruebe rápidamente la reforma agraria.” Quizá, este fue el empuje final – si Arbenz necesitaba uno – porque dos semanas después, casi ocho años después de la renuncia de Ubico, Arbenz mandó una Ley de Reforma Agraria al congreso.²⁵

LA LEY DE REFORMA AGRARIA

A la 1:10 de la mañana del 17 de Junio de 1952, el congreso dio su apoyo a la Ley de Reforma Agraria, decreto 900. La ley tuvo diversos orígenes. Entre 1949 y 1952, no menos de seis grandes proyectos de leyes de reforma agraria fueron presentados al congreso o a la consideración del presidente. La propuesta que más se asemeja a la ley actual, se presentó en el congreso en 1951 por Víctor Manuel Gutiérrez e Ignacio Humberto Ortiz, ambos miembros de la Comisión de Estudios Agrícolas. La ley propuesta al congreso era en gran parte el producto de de la ideología de Arbenz y sus asesores, particularmente de José Manuel Fortuny del Partido Comunista y Víctor Manuel Gutiérrez. Existían sin embargo diferencias; la propuesta original de Gutiérrez se había avocado a la incorporación de tierra expropiada a

cooperativas, una proposición que no fue mencionada en la ley propuesta y permitida por Arbenz. Esta llegó a ser una importante diferencia en el curso de la aplicación de la ley.²⁶

A pesar de las numerosas indicaciones durante los años precedentes, de que alguna clase de reforma agraria era inminente, la propuesta de Arbenz desató un remolino de actividad. El apoyo más obvio vino de las fuerzas revolucionarias. *Octubre* continuó denunciando a las fincas “feudales”. La CNCG hizo el llamado a una asamblea especial la cual reunió a miles de personas, llenando el Teatro Nacional al máximo de su capacidad y permitió a los representantes de cada una de las organizaciones revolucionarias, ofrecer la promesa de su apoyo. También el moderado y conservativo PIN, luego de un poco de indecisión, se puso a favor de la ley. La presión acerca del tema fue puesta sobre Nicolás Brol, el ministro de agricultura y líder del PIN. A pesar de que Brol fue por último acreditado con incentivar al PIN en apoyo a la ley, pero durante el período inicial tuvo dificultades para ganar el apoyo de los miembros de su partido, Carlos Manuel Pellecer proveyó un poco de su propio don de persuasión denunciando las prácticas laborales que Brol empleaba en su finca y amenazando con una huelga. Brol respondió enérgicamente a el criticismo de Pellecer, pero es probable, no simplemente coincidente, que el tema se olvidó luego de que el PIN acordó apoyar la ley. Justo antes de que la ley fuera enviada al congreso, aún *El Imparcial* sugirió que era tiempo para tales cambios y expresó confianza de que el gobierno no escucharía a interese especiales y tomaría en consideración el “interés colectivo, de todas las personas guatemaltecas”.²⁷

Las dos organizaciones que habían presionado vigorosamente por una reforma agraria – la CGTG y la CNCG – tomaron una posición moderada pero de apoyo hacia la ley. La CNCG estaba muy complacida con la ley, pero antes de emitir opiniones moderadas, llevó la ley propuesta a sus miembros y esperó por su respuesta. En esta forma, adujo, no solo los intereses del AGA y de los políticos podrían ser tomados en cuenta en el debate pero también los de aquellos “miles y miles de campesinos, trabajadores agrícolas y trabajadores urbanos” quienes serían los más afectados. El Partido Comunista también apoyo la ley, argumentando que a pesar de que la meta máxima del partido era eliminar la propiedad privada en Guatemala, aceptaba el hecho de que “de ninguna manera podría alguien pensar, que existieran las condiciones para aplicar el principio de “la tierra para los que la trabajan.”. .La condiciones que existían eran solamente para destruir las formas mas ancestrales del feudalismo.”²⁸

No es sorprendente que la oposición mas vehemente a la ley provino del AGA y organizaciones asociadas. El AGA sostuvo una ruidosa reunión con Arbenz el 15 de Mayo, cinco días después de que la reforma había sido presentada al congreso y cuatro días después sometió su propia propuesta para una reforma agraria. El anteproyecto atacaba un considerable número de provisiones de la ley propuesta. Los más importantes de estos fueron, los arreglos hechos para la expropiación de tierra y las bases para la indemnización. También era motivo de preocupación que algunos beneficiarios obtendrían tierra en usufructo en lugar del derecho de propiedad. El AGA, como lo había hecho en el pasado, especialmente criticó la determinación del gobierno a atacar toda la propiedad sobre la cual estaba siendo pagada una renta en forma de trabajo (trabajo necesario) declarando que esta era latifundio y sujeta a expropiación.

En lugar de intentar responder a las objeciones del AGA, el gobierno publicó una fuerte crítica a la propuesta del AGA. El documento revelaba la perspectiva teórica de las personas situadas en la oficina del presidente. La crítica trazó la historia de intentos de reforma realizados por las dos administraciones de la revolución, apuntando que el AGA había visto la forma de evadir o sabotear todas las propuestas formales. Sugería que había una diferencia fundamental entre las empresas capitalistas y las feudales, porque mientras los capitalistas extraían “producto excedente,” por lo menos reinvertían algo de este producto en incrementar la producción, beneficiando la economía nacional y a los trabajadores en el proceso. Bajo el capitalismo, los trabajadores recibían salarios que les permitían acumular ahorros y avanzar. Los latifundistas, por otro lado, simplemente recolectaban el producto de los trabajadores sin haber hecho ninguna inversión, y entonces “el propietario, sin preocupaciones, sin ansiedad, sin riesgos, vive en la ciudad, va de vez en cuando a visitar la finca, viaja por ciudades europeas y juega en Monte Carlo.” Para ser un latifundista “no se requiere intelecto, talento excepcional, ingenio superior. Todo lo que se necesita es un corazón duro como una roca, para someter al campesino sin respeto o compasión.”

Como resultado del poder de los latifundistas sobre gobiernos anteriores, veintidós propietarios controlan más tierra que 249,169 familias campesinas, indicaba la crítica. El doloroso legado de esta desigualdad, azotaba el país:

Descalzo, raído, mal vestido, expuesto a picaduras de serpientes, siempre sujeto al castigo del clima, el campesino viene y va como un fantasma, un fantasma de los latifundios. . . . Él no sabe leer o escribir. No sabe como contar a más de 100. No sabe como defender sus derechos elementales a un salario por hora. No sabe nada. Avanzada en años, su cultura está perdida al nivel de un niño de preparatoria. . . . Con (feudalismo) él siempre vivirá en la misma condición inhumana en que vivieron sus padres, sus abuelos, sus bisabuelos y sus ancestros en el pasado.

Dentro de todo el trabajo gratis que los campesinos han sido forzados a realizar en el pasado ahora estaban siendo recompensados, la crítica prosiguió, ellos llegarán a ser los dueños legítimos de toda la propiedad nacional.

La oficina del presidente indicó: Que era de su conocimiento, la certeza de que el latifundio sería destruido por el capitalismo, lo cual apresuró los ataques del AGA en contra de la reforma. Era por esto que los terratenientes unieron todas sus fuerzas para apoyar a los “dictadores reaccionarios.” Pero se predijo que: “Desafortunadamente para los latifundistas,” “la reconquista de el poder político es difícil, mejor dicho, es imposible. La Revolución de Octubre ha convertido el estado en una fortaleza revolucionaria. . . . Imposible de tomar por la fuerza, por medio de astucia o por cualquier otra forma. Ocho años de asalto violento y continuo. . . . Han probado esto irrefutablemente.”²⁹

La respuesta del gobierno a la propuesta del AGA reveló una predisposición a desafiar a los terratenientes en el proceso de implementar una reforma agraria. Fue la más furiosa denuncia que el presidente hubiese hecho respecto al AGA y marcó el divorcio final entre la asociación de terratenientes y la administración de Arbenz, después de dos años de intentos de

conciliación. A pesar de continuas llamadas del gobierno a los terratenientes llamados “progresivos” (algunos de los cuales si cooperaron), este intercambio entre esto y el AGA, claramente ilustraba que el gobierno visualizó el proceso como una batalla entre el grupo de los terratenientes y las fuerzas de la revolución, una batalla que no estuvo libre de resentimiento en el área rural por los próximos dos años.

A pesar de la posición prominente de comunistas tales como José Manuel Fortuny y Víctor Manuel Gutiérrez, en enmarcar la Ley de la Reforma Agraria, esta poseía un corazón capitalista. Se enfocó en la prevalente preocupación de que la administración atacara al “feudalismo” en el área rural y para inspirar a las dos empresas mas productivas y mas equitativas. La ley abolió todas las formas de *servidumbre* (las cuales la administración definió como lo mas cercano a la esclavitud en el área rural) y el latifundio con los objetivos esenciales de desarrollar la “economía capitalista campesina y la economía capitalista agrícola en general”; entregando tierra a los campesinos, *mozos, colonos o* trabajadores residentes y trabajadores agrícolas quienes no poseyeran suficiente tierra; facilitando la inversión de capital nuevo en agricultura a través de la renta de tierras nacionales; introduciendo nuevos métodos de cultivo a los campesinos; e incrementando el crédito agrícola a todos los campesinos y agricultores capitalistas.

La tierra iba a ser expropiada en varias formas de empresas agrícolas y distribuida a los campesinos y trabajadores en una de las tres formas. La ley proveía protección sustancial para fincas de tamaño mediano y/o fincas eficientes. Ninguna finca de menos de dos caballerías (una caballería es igual o aproximadamente 110 acres) de tamaño sería afectada por la ley, estuviera cultivada o no. Ninguna finca más grande de dos caballerías y menor de seis caballerías en la cual cuando menos dos tercios de la propiedad estuvieran cultivados sería afectada, pero si dos tercios de la propiedad no estaban siendo directamente utilizados, la tierra no cultivada o arrendada podía ser expropiada. Toda la propiedad de las fincas nacionales estaba sujeta a distribución bajo la ley, como lo estaba cualquier tierra en las fincas de mas de seis caballerías que no estuviera en uso o que estuviera rentada por servicios personales o en lugar de esto “con salarios insatisfactorios,” durante los últimos tres años. La tierra municipal denunciada por comunidades indígenas o comunidades campesinas (a las organizaciones locales se les dio reconocimiento legal en la administración de Arévalo) podría también ser expropiada y distribuida a miembros de la comunidad.

La propiedad privada expropiada bajo la ley sería pagada por medio de bonos agrarios, con el precio establecido en la declaración de avalúo de la propiedad en el último en el último impuesto sobre la renta. Los bonos deberían ser pagados con el tres por ciento de interés y debían de completarse en una variedad de porcentajes, dependiendo del avalúo de la propiedad. La propiedad valuada en Q.100 o menos, podría ser pagada en dos años, mientras que la propiedad con valor de más de Q.30, 000 debería ser pagada en veinticinco años. En otras palabras, los bonos podrían ser amortizados en cuotas que variaban entre el 4 al 50 por ciento al año.

La tierra debería de ser distribuida en varias formas. Debería ser distribuida como propiedad privada a los campesinos o trabajadores, quienes deberían pagar 5 por ciento del valor de la cosecha hasta que la deuda fuera pagada. Cuando no se daba directamente a los campesinos

la tierra se convertía en patrimonio nacional. A forma de cumplir con el precepto constitucional de que la propiedad del estado era inalienable, la ley mantuvo que esta ley, si era subsecuentemente distribuida, era para ser dada en usufructo vitalicio, por lo cual los beneficiarios pagaban un 3 por ciento del valor de la cosecha. Además, las fincas de propiedad nacional podrían ser distribuidas, si la mayoría de los beneficiarios libremente votaran por que se hiciera así, en forma de cooperativas agrícolas. También cualquiera de estas tres formas fueron usadas y mas tierra se dio en usufructo.

La Ley de Reforma Agraria establecía una serie de jerarquías organizacionales, presididas todas por el presidente. La implementación de la ley debía ser estudiada por el Departamento Agrario Nacional (DAN), el cual debía ser notificado por el Consejo Agrario Nacional (CAN). Bajo estas organizaciones nacionales estaban las departamentales, el Comité Agrario Departamental (CAD) y el Comité Agrario Local (CAL). El DAN era el responsable de informar al presidente. El CAN debía tener nueve miembros nombrados por el presidente, del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, la Oficina General de Estadísticas, el Banco de Guatemala, el AGA, el CGTG, y dos del CNCG, con el jefe del DAN presidiéndolo. Los miembros no podían ser removidos por el presidente. El CAD debía de tener cinco miembros nombrados por el jefe del DAN y propuestos por el DAN, el gobernador, el AGA, el CGTG y el CNCG, y debía de ser dirigido por el representante del DAN. El CAL debía de estar establecido donde estuviera la propiedad que sería afectada por la ley. Deberían de tener cinco miembros con uno nombrado por el gobernador, uno por la municipalidad y tres por la unión campesino o sindicato local. Donde estas organizaciones no existían, estos tres miembros deberían de ser electos por votación pública con representantes del CGTG y del CNCG presentes.

Las expropiaciones debían de ser procesadas desde el principio. Las denuncias de la tierra que se creía podía ser potencialmente afectada por la reforma agraria deberían ser hechas al CAL, generalmente por residentes de la comunidad. Luego el CAL verificaba los hechos y presentaba una denuncia, esta era pasada al CAD, el cual realizaba la decisión inicial concerniente a la cantidad y valor de la tierra, si existía, para ser expropiada. Las apelaciones podían ser hechas al CAN y luego al presidente. Una vez la expropiación se declaraba, el CAL era responsable de la distribución de la tierra, generalmente a favor de aquellos que la habían denunciado. En caso de conflicto entre una comunidad y un municipio, la decisión inicial debería hacerse por el CAD luego de haber escuchado a ambos lados.

Los beneficiarios de la ley debían de ser determinados principalmente y durante el mismo el proceso de denuncia, pero ciertas prioridades fueron establecidas. En el caso de fincas nacionales – y en la práctica en grandes fincas privadas también – a los trabajadores y los mozos colonos de las fincas se les dio prioridad. Ellos debían de recibir no menos de cinco y no más de diez manzanas de tierra cultivada o entre quince y veinticinco manzanas de tierra no cultivada. Una vez todos los trabajadores residentes habían recibido sus parcelas, los trabajadores y campesinos de cualquier otro lugar del país podrían solicitar tierra en usufructo.

Algunas proviciones especiales se tomaron. El DAN debería guiarse por la consideración de que los intereses generales superaban a los intereses particulares. Además, las decisiones de varias agencias agrarias fueron declaradas más allá de la jurisdicción de cualquier corte; las

decisiones podían ser apeladas solamente a través de las mismas agencias agrarias y la decisión final estaba en el presidente. 30

La Ley de Reforma Agraria, estableció una agencia con dos amplias y diversas fuerzas de poder. Por un lado, el DAN y todas sus agencias eran la creación y responsabilidad presidente, quien nombró al DAN y al CAN, miembros del departamento de gobernadores a miembros importantes de cada CAD. La ley razonó bien los poderes del presidente y le permitió, con ciertas limitaciones, determinar la velocidad y rango de aplicación de la ley. Por el otro lado, El CAL también se convirtió en un centro importante de poder e influencia. Para mayor alcance, podían controlar la distribución de los recursos locales mas importantes, tierra y gozaban casi de discreción ilimitada al determinar quien se beneficiaria de la ley. El lugar dominante del CAL, de la CGTG y de la CNCG, concordaban con su presencia en el CAN, asegurando que la ley también incrementaría su poder.

LA PALICACION DEL DECRETO 900

A menos de un año de que firmara el decreto 900, Arbenz anunció al congreso: “La reforma agraria hasta el día de hoy ha determinado la problemática política interna. La pregunta de la reforma agraria ha dibujado la clásica línea en la arena: en por un lado aquellos quienes están definitivamente con la revolución y por otro lado aquellos que definitivamente están en contra e la revolución. No ha sido dejado ningún espacio en el medio campo como en todas las grandes decisiones históricas. No hay familia, no hay clase, no hay personas ahora en nuestro país que no hayan sentido en una forma u otra,. . . el impacto de las conmociones del asunto agrario han causado en Guatemala.”³¹

Arbenz no estaba exagerando el impacto de la reforma agraria. Un gran porcentaje de la población guatemalteca soportó la ley, pero el reconocimiento dado a la CNCG y la CGTG, firmemente aumentaba su poder e influencia sobre el gobierno. Ana serie de invasiones de tierra ocurrieron, propiedad que la ley no afectaba fue invadida, y el gobierno parecía no estar preparado para confrontar el desorden que se esparcía en el área rural. Parecía para muchos que Arbenz perdía el control de la situación y estaba preparado para permitir a la liga campesina y la federación laboral reinaran libremente en el área rural. Mucha de la clase media urbana, que había apoyado a la revolución a través de más de ocho años de conflicto, desertó en ese momento. Más y más de los sectores políticamente moderados abandonaron la revolución, Arbenz confió mucho más en los campesinos y en las organizaciones laborales y unos cuantos asesores comunistas, agregando peso a las quejas de que los comunistas hablaban a través del gobierno. Para 1954, fue casi imposible un sector del país que permaneció intacto a pesar de los disturbios e inquietud asociados con la reforma agraria.

La reforma agraria probó su inmenso éxito en su principal objetivo, el de transferir tierra de las manos de los grandes terrateniente a los campesinos y trabajadores rurales. La ley fue implementada sorprendentemente rápido. En menos de un mes luego de su aprobación, la CNCG anunció que 400 oficinas del CAL habían sido formadas en el país. Dos semanas

después, ese número se había casi triplicado a 1,000 y para Octubre de 1952, Clodoveo Torres Moss, uno de los miembros de la CNCG en el CAN, anunció que habían mas de 3,000 oficinas del CAL. Las comunidades locales rápidamente empezaron a procesar denuncias de tierra; para Agosto de 1952 el DAN reportó que había recibido casi 5,000 denuncias. La primera tierra apropiada bajo el decreto 900 fue parcelada para trabajadores y algunos campesinos de la finca nacional de Bárcenas cerca del Lago Anatitlan los primeros días de Agosto de 1952. Para Enero de 1953 la junta a cargo de la liquidación de las fincas nacionales anunció que treinta y cinco fincas estaban listas para ser distribuidas. En el mismo mes, Arbenz expropio tierra de cuatro fincas privadas. Para principios de Febrero, partes de las treinta y nueve fincas privadas habían sido expropiadas. 32

Los records existentes del DAN indicaban que para Junio de 1954, 745,233 manzanas de tierra habían sido expropiadas de cerca de 800 fincas. Las agencias agrarias en un nivel u otro habían publicado reglas, declarando un porcentaje de 189,803 manzanas sujetas a expropiación que no habían agotado el proceso de apelación antes del derrocamiento del gobierno de Arbenz Diecisiete por ciento de toda la tierra que se encontraba en manos privadas en el país había sido expropiada o estaba en el proceso de ser expropiada bajo la ley. Ademas, había una gran acumulación de denuncias sobre las cuales no se había reglamentado aún.

Departamento	Número de Expropiaciones	Total de manzanas	Tamaño promedio de la expropiación
Alta Verapaz	74	152,633	2,063
Escuintla	105	78,444	747
El Quiche	63	53,589	851
Huehuetenango	35	37,374	1,068
Suchitepéquez	59	35,948	609
Guatemala	127	34,216	269
Santa Rosa	66	27,724	420
Baja Verapaz	43	20,605	479
Retalhuleu	19	15,508	816
Jutiapa	31	15,328	494
San Marcos	60	13,280	221
Izabal	7	11,705	1,672
Quetzaltenango	30	9,732	324

El Progreso	6	5,883	980
Sacatepéquez	23	5,013	218
Jalapa	13	4,401	339
Chimaltenango	10	4,401	440
Sololá	12	2,063	172
Zacapa	8	1,470	184
Chiquimula	3	612	204
TOTAL	794	529,939	667

Fuente: Carátulas para expedientes, en los archivos del Departamento Agrario Nacional, Instituto Nacional de Transformación Agraria, ciudad de Guatemala.

Nota: La tierra de la United Fruit Company y la tierra de la comuna están excluidas. No hubo expropiaciones en Totonicapán y en El Petén.

El número de personas a quienes directamente se beneficiaba por la ley es aún más difícil de determinar. Los números del DAN sugieren que más de 70,000 parcelas de tierra fueron entregadas a beneficiarios. Además, hubo más de 22,000 beneficiarios en las fincas nacionales, fuera en parcelas privadas o en cooperativas. Cerca de 100,000 familias campesinas habrían recibido tierra en alguna forma bajo la reforma, directamente beneficiando a tantos como 500,000 personas de una población de cerca de 3 millones. Este fue el principio de una transformación sorprendente en la estructura agraria del país. Más del 19 por ciento de las personas elegibles a beneficiarse de la ley recibieron tierra antes del derrocamiento de Arbenz.³⁵

Mucho del proceso de expropiación y distribución se llevó a cabo como lo disponía la ley. El periódico oficial, Diario de Centroamérica y los diarios comunistas, *Octubre* y *Tribuna Popular*, enfatizaron en las numerosas expropiaciones que procedieron de acuerdo a la ley. La publicidad del gobierno reconoció a que los propietarios se guiaron por las reglas del decreto y a los que habían puesto varios obstáculos en el camino. Especialmente elogiaba a Erwin Paul Diesendorf, un alemán/guatemalteco propietario en Cobán. Además la ley se aplicó a todos sin excepción. Arbenz perdió quince caballerías de su propia finca; Nicolás Brol, ministro de agricultura, perdió ochenta y cinco caballerías de su propiedad; Guillermo Toriello, entonces embajador para los Estados Unidos de América y luego ministro de relaciones exteriores, uno de los revolucionarios más activos, incluyendo a Carlos Manuel Pellecer y José Manuel Fortuny, todos perdieron tierra bajo la reforma.³⁶

La producción agrícola en el país parecía estar sufriendo muy poco a pesar de del trastorno y el desorden de la reforma. La producción agrícola en Guatemala creció firmemente de 1951 a 1954. Realmente, este fue una realidad en ambas la agricultura para uso doméstico y las cosechas de exportación. La economía se ayudó con el incremento de los precios de los productos agrícolas en 1953 y 1954, particularmente el del café. Aún, Víctor Bulmer-Thomas ha estimado que el valor de las cosechas de exportación en Guatemala, expresaban una constante de 1970 dólares, que incrementaron de justo debajo de \$97 millones en 1951, a más de \$109 millones en 1954. La producción de todos los artículos básicos se incrementó

sustancialmente de 1951 a 1954, y la producción de maíz, el producto más importante, creció de tal forma que fue exportado a México y Honduras empezando en 1953. La cosecha de café de 1953/1954 fue la segunda mejor en la historia de Guatemala. 37

Los excelentes reportes de los inspectores de las fincas nacionales que se habían convertido en cooperativas enfatizaron la abundante cosecha que se esperaba en 1954. El DAN estimó que la cosecha de café de la cooperativa de la antes finca nacional de Concepción tendría un valor de Q600, 000, una de las mejores de las que la finca hubiera gozado y que beneficiaría a cada miembro entre Q3, 500 y Q4, 000. *La Tribuna Popular* aclamó, “Nunca un campesino, ha soñado con obtener esta cantidad de dinero.” El periódico reportó que los miembros de la cooperativa de la finca San Julián también recibirían más dinero del que jamás habrían imaginado. Algunos estaban planeando comprar “picops” o “yips.” Un miembro de treinta y cinco años de edad fue citado diciendo, “Antes del 20 de Octubre, yo ganaba 20 centavos diarios. . . , y pensar que ahora puedo comprar un camión con el producto de nuestra tierra.” Estas historias eran obviamente propaganda comunista dispuesta para ilusionar a los campesinos que desafortunadamente habían actuado reaciosamente a formar cooperativas, pero no se les podía hacer a un lado totalmente. Además, por supuesto la cococha abundante había sido levantada de árboles que habían sido plantados y nutridos mucho antes de la reforma agraria. Aún faltaba ver si las cooperativas y los nuevos propietarios de tierra continuaran produciendo buenas cosechas.

El director del INFOP también alabó el nuevo régimen agrario. Él admitió que había estado preocupado cuando la reforma se inició, ya que podría haber sido difícil reclutar trabajadores para la cosecha de café. Sin embargo, sus temores fueron infundados; hasta donde él tenía conocimiento, a ninguna finca le habían hecho falta trabajadores para la cosecha de 1953 /1954. La diferencia, apuntó, radicaba en que en 1953 ellos recibieron Q1.25 por quintal de café, algunos trabajadores que levantaban tres quintales al día, comparado con el salario diario de 25 a 50 centavos al comienzo de la revolución. El gobierno planeaba basarse sobre el éxito de la reforma agraria con nuevos incentivos beneficiando a aquellos quienes habían recibido tierra. A principios de 1954, el ministro de agricultura anunció un programa ambicioso que proveía nuevas clases de semillas para una variedad de cosechas, 40,000 pollos de crianza y 5 millones de árboles de vivero para los beneficiarios de la Ley de Reforma Agraria. 39

A pesar, de esta evidencia estadística de éxito, hubo historias personales de triunfo. Los periódicos que apoyaban al gobierno continuamente relataban historias de comunidades campesinas finalmente adquiriendo la tierra que se les había arrebatado bajo los regímenes anteriores. Dramatizaban los detalles de las décadas en que las comunidades habían luchado por obtener su tierra de regreso.⁴⁰ Además, La Ley de Reforma Agraria acarreó casos para las cortes en los cuales se involucraban casos agrarios que no directamente estaban relacionados con la tenencia de tierra. Con la abolición del personal de servicio sin pago, hubo casos llevados a la corte en demanda de salarios retroactivos, algunas veces abarcando muchos años atrás. El caso mas dramático, el de un hombre que había trabajado por 40 años como guardián de una pequeña finca, sin salario, se le otorgó la suma de Q78, 000 por un juez de lo laboral. 41

Mucho del éxito de la reforma agraria puede ser atribuido al trabajo de la CNCG y de la CGTG. Durante los dos años en que la reforma estuvo en efecto, ambas organizaciones fueron inundadas de solicitudes de ayuda en casi todas las materias referentes a la ley (y muchos otros asuntos). Esto indudablemente causó algo de fricción. Muchos trabajadores de ambas organizaciones se quejaban frecuentemente acerca de no estar recibiendo suficiente asistencia o dirección de las sumamente ocupadas oficinas. Además, numerosas quejas “pequeñas” que los líderes de la CNCG llevaron a los oficiales del DAN de parte de sus miembros causaron problemas. A un punto, un inspector general del DAN, respondió al secretario de conflictos de la CNCG que era tiempo de que los campesinos aprendieran a defender sus derechos y pararan de tratar “de transformar el Departamento Agrario Nacional en un magistrado de paz.”

Por lo tanto, trabajadores de ambas la CNCG y la CGTG, especialmente Leonardo Castillo Flores, respondieron cuidadosamente y con cortesía a casi todas las solicitudes de apoyo. Explicando la provisiones de la ley; enviaron comisiones a investigar las disputas de tierra; sostuvieron congresos para identificar las futuras necesidades de los campesinos; se responsabilizaron por la formación de un Banco Nacional Agrícola y la extensión de crédito fácil para beneficiaros de la ley; asistieron en la distribución de semillas, herramientas y literatura concerniente a su utilización y enviaron cartas de apoyo cuando los organizadores locales se sentían angustiados por las dificultades que encontraban. Su papel mas importante fue asegurarse que los oficiales locales respetaran la ley y ayudaran a la formación de oficinas del CAL, las cuales eran esenciales para la aplicación de la ley.⁴³

Como las organizaciones de campesinos y trabajadores, los oficiales agrarios, fueron inundados con un mar de correspondencia mientras avanzaba la implementación de la reforma agraria. Ocasionalmente, se ahogaron en confusión mientras trataban de darle sentido a la compleja estructura de la tenencia de tierra y trataban de aplicar los algunas veces vagos artículos del decreto 900. Estos oficiales realizaban un gran esfuerzo al tratar de aplicar la ley legalmente. Las agencias agrarias rechazaron 509 peticiones de expropiación de propiedad, casi tantas como las que aprobaron. En la mayoría de los casos, los terratenientes tomaron ventaja de cada oportunidad para apelar que se ele ofrecía por la ley, lo cual a menudo llevó a una reducción significativa en la cantidad de tierra expropiada. En 239 casos en los cales se llevó a cabo una apelación precedida por el propio Arbenz, la cantidad de tierra expropiada fue reducida, generalmente de manera sustancial.⁴⁴

Las peticiones para realizar expropiaciones de tierra, se rechazaban a menudo porque la propiedad en cuestión estaba por debajo de las dos caballerías. Además, numerosas fincas se mantuvieron intactas porque los propietarios cultivaban o en alguna otra forma utilizaban dos tercios de la propiedad, como se estipulaba en el decreto 900. Los terratenientes frecuentemente se quejaban de que no se les daba suficiente oportunidad de responder a las decisiones de los oficiales agrarios a tiempo, para cumplir con las varias fechas límites establecidas en la ley. Ciertamente, esto fue verdadero en una serie de ocasiones, pero no hay evidencia de que los oficiales agrarios a propósito hayan hecho difícil la apelación de decisiones.⁴⁵

Los oficiales agrarios se enfrentaron con numerosos problemas en la aplicación de la ley. Era a menudo difícil determinar el tamaño de la propiedad denunciada. Aquellos que solicitaban la

tierra, raramente tenían una idea clara de la extensión legal de la finca, y las inspecciones llevadas a cabo por los funcionarios del CAL, raramente ayudaban. Los oficiales agrarios fueron forzados a emprender una exhaustiva y a menudo desconcertante investigación, yendo décadas atrás, a través de varios registros de tierra, antes de que pudieran dar un estimado seguro. Aún entonces, no era raro que los funcionarios del CAD recomendaran expropiaciones más grandes de lo que era la finca denunciada, antes de que la subsecuente investigación revelara el error. Al menos en una ocasión, aún el CAN recomendó tomar más tierra de la que la finca realmente tenía.⁴⁶

A menudo fue así mismo difícil determinar la identidad del propietario actual. Para revertir que los terratenientes vendieran antes de su propiedad para evitar la aplicación de la ley, el congreso aprobó una ley que congelaba la venta de tierra después del 9 de Mayo de 1952. También, fue necesario complementar el decreto 900, siempre fue más difícil determinar la tenencia de la propiedad denunciada un año después. No era sorprendente, que los terratenientes a menudo rehusaran cooperar en varias investigaciones llevadas a cabo por los oficiales agrarios. Por ejemplo, cuando la finca El Jocoten en Jalapa, fue denunciada en Enero de 1953, el CAD y el CAN tuvieron dificultad obteniendo una respuesta del propietario concerniente a la tenencia de la propiedad. El CAD finalmente determinó que era una copropiedad de varios adultos miembros de una familia y entonces exenta de la ley, como cada individuo tenía menos del mínimo estipulado bajo el decreto 900. Sin embargo aún así no obtuvieron respuesta por parte de los propietarios. En Mayo de 1954, un oficial del DAN, llamó la atención de uno de los propietarios, Francisco Pinto, diciendo, “Su política de no proveer la información solicitada ya tres veces, no es muy inteligente (ya que la propiedad había sido declarada exenta en ese momento)... Necesitamos saber el número de registro de la propiedad para poder enviarles a ustedes la decisión. Es la última vez que se las solicitamos; la próxima vez ustedes sufrirán las consecuencias bajo el decreto 900.”⁴⁷

Los terratenientes a menudo tenían una buena razón para no querer proveer información a los oficiales agrarios. Cuando la finca Sato Domingo los Ocotes en San Antonio La Paz, El Progreso, fue denunciada y toda la propiedad expropiada, los dueños no presentaron defensa, fallando en no tomar ventaja de cualquiera de los procedimientos de apelación disponibles para ellos. Luego del derrocamiento de Arbenz, cuando el propietario, José Mejía, aplicó con el nuevo gobierno para que le devolvieran su propiedad, solamente dos de las quince caballerías en la finca se le regresaron. Los oficiales agrarios enfrentaron muchos otros problemas en la aplicación de la ley. Mientras el decreto 900 declaraba que la propiedad de menos de dos caballerías estaba exenta de la ley, fallo en tomar en cuenta a individuos que poseían numerosas propiedades o quienes trataban de evadir la ley dividiendo sus fincas en numerosas parcelas. Más a menudo, los oficiales agrarios consideraban la tenencia múltiple como una sola propiedad, aún si estas se encontraban dispersas a lo largo del país. Aún entonces, este procedimiento fue utilizado más a menudo para expropiar fincas de mozos (en las cuales la tierra era rentada a los trabajadores a cambio de contratos de trabajo) de menos de dos caballerías, requería que los oficiales agrarios mantuvieran complicados inventarios de los terratenientes y sus propiedades.⁴⁹

El más famoso de estos casos involucró a Casimiro Gutiérrez. Gutiérrez poseía más de setenta y tres parcelas de tierra en un número de municipios del departamento del El Quiché, la

mayoría de las cuales rentaba a los campesinos. Las agencias agrarias recibieron mas de veinticinco denuncias de su tierra, todas involucrando parcelas con menos de dos caballerías. Algunas de las denuncias describían los esfuerzos del propietario, para frustrar los intentos de denuncia sobre su tierra. Una petición de tierra llamaba a Gutiérrez un “anti agrarista y falangista” y lo culpaban de que “todos los campesinos que apoyaban a la reforma agraria” eran sujetos de persecución por parte de Gutiérrez y sus “paniaguados.” Todos aquellos que se habían unidos a una unión campesina estaban siendo arrojados fuera de la tierra que el les rentaba. Luego de tener una lista de nombres de las personas que sufrían en manos de Gutiérrez, el solicitante concluía diciendo,” Y podría continuar proporcionando casos. . . de la rabia de este señor Casimiro,” y pedía se consideraran todas sus propiedades como una sola y que la tierra fuera expropiada de por lo menos trece páraselas; cinco denuncias estaban pendientes cuando la administración de Arbenz renunció, y cuatro lotes fueron declarados exentos.⁵⁰

El Decreto 900 también era ambiguo acerca de lo que constituía uso propio de la tierra, una determinación que era mas importante era el caso de la propiedad utilizada para la crianza de ganado. Muchos terratenientes aducían estar utilizando toda su propiedad para pastura de unas cuantas cabezas de ganado. A pesar de que las agencias agrarias ocasionalmente aceptaban estos argumentos y declaraban las tierras no afectas, generalmente demandaban evidencia de un significativo capital invertido, especialmente prueba de que grandes cantidades de la propiedad habían sido plantadas con pastura. Los oficiales agrarios ejercitaban una significativa cantidad de discreción al reglamentar en estos casos y en las decisiones de expropiación de tierra para ganado a menudo desataban cruentas disputas. Disputas con respecto a reservas forestales también ocurrieron. Los gobiernos revolucionarios habían hecho de la protección sobre la dañada zona forestal de Guatemala, una de sus prioridades y la Ley de Reforma Agraria había estipulado que las reservas forestales con declives mayores de 30 grados estuvieran exentas. Mientras algunos bosques fueron declarados no afectos por la ley, cantidades significantes de tierra con declives mayores de 30 grados estaban siendo tomados por la ley, la mayoría d estos ubicados en las reservas forestales controladas por el estado. Fue en esta área que las varias agencias de la reforma agraria casi siempre sobrepasaban las barreras de la ley.

Las decisiones de las agencias agrarias a menudo parecían ser, y en muchas ocasiones fueron, arbitrarias, dependiendo del resentimiento de los terratenientes a la ley. Pero generalmente, los problemas asociados con la aplicación de la ley eran el resultado de las dificultades consecuencia de la reacción y administración de una gran burocracia. En general, las agencias agrarias intentaban cumplir lo más posible con las provisiones del decreto 900. Los terratenientes tenían oportunidad sustancial para apelar las decisiones de las agencias agrarias y la mayoría tomó todas las oportunidades que pudo.

“A CUALQUIER COSTO”

Los procedimientos de apelación y otras protecciones dadas a los propietarios de la tierra bajo la Ley de Reforma agraria, hicieron poco para aplacar a la mayoría de terratenientes quienes

perdieron o temían perder tierra bajo el decreto 900. Para terratenientes como Diesendorf que no se opusieron, el AGA rápidamente se opuso a la reforma agraria por su falta de gestión. Su oposición a la ley y al gobierno continuó creciendo hasta el derrocamiento de Arbenz en 1954. A pesar del número de invasiones, el AGA se rehusó a enviar a los representantes a los que tenía derecho de tener en los varios órganos del DAN. Quizá la percepción de la ley hecha por la organización estaba mejor expresada en el anuncio que colocó en *El Imparcial* que preguntaba, “¿Puede una vaca dar limonada? Los comunistas no pueden hacer una ley democrática” (énfasis agregado.)⁵¹

Los terratenientes también intentaron combatir las decisiones de las agencias agrarias por medio de las cortes, a pesar de las provisiones de la misma ley. El reto más serio vino en un caso llevado ante la Suprema Corte por Ernesto Leal Pérez en Febrero de 1953. La finca de Leal, Las Conchas, había sido denunciada por sesenta y siete campesinos en Agosto de 1952. Las agencias agrarias declararon que 5.5 de las 7.5 caballerías de Leal deberían ser expropiadas. El 5 de Enero de 1953, en la apelación final permitida por la ley, Arbenz acordó la expropiación, a pesar de los reclamos de Leal de que la propiedad era legalmente una reserva forestal. No tomando en cuenta los artículos de la ley que declaraban que las cortes no tenían jurisdicción sobre las decisiones hechas por las agencias agrarias, Leal tomó el caso a la Suprema Corte. Los jueces dictaminaron 4 a 1, que la expropiación no se había realizado apropiadamente. Pero aún más importante, tres de ellos también declararon que Arbenz había “abuzado de su autoridad” al hacer su decisión.⁵²

Esta decisión desencadenó mucha preocupación entre las fuerzas revolucionarias; el proceso de la redistribución podría ser demorado sustancialmente si la apelación a cortes era permitida. Más aún, las decisiones de las cortes concernientes a la extensión de la autoridad del presidente, parecían amenazar todo el proceso de expropiación. Arbenz se movió decisivamente, removiendo a los jueces que había fallado en contra de la expropiación. Después de treinta y nueve horas de debate, el congreso aprobó los despidos el 7 de Febrero. El gobierno fue apoyado en esta decisión por una avalancha de telegramas de varias organizaciones revolucionarias y sus afiliados locales. Víctor Manuel Gutiérrez fue uno de los más enérgicos defensores de las acciones del presidente, diciendo “Uno puede vivir sin tribunales, pero uno no puede vivir sin tierra.”⁵³

El despido de los jueces desencadenó significativa oposición para la administración de Arbenz. Para aquellos que ya estaban preocupados acerca de la influencia del comunismo en el gobierno, esta acción parecía indicar que Arbenz no podía ser tocado por la ley. Quizá, la oposición más importante vino del colegio de abogados, representantes de los intereses de la clase media urbana, quienes habían previamente apoyado a los partidos políticos revolucionarios. Un número de demostraciones callejeras tomaron lugar pidiendo la reinstalación de los jueces y la renuncia de Arbenz, en una de las cuales una persona fue asesinada. La protesta se desplomó rápidamente, pero la oposición a las acciones del presidente marcó el creciente desencanto con el gobierno por parte del gran sector de la importante clase media urbana.⁵⁴

Arbenz se rehusó a retroceder. En su discurso en una manifestación llevada a cabo para apoyar su acción, el aseguró **“cualquier cosa que tenga que pasar, cueste lo que cueste,”** con la ayuda del

ejercito y dentro de la ley, contemplaremos la aplicación de la reforma agraria.” Y prosiguió advirtiendo a los terratenientes, “Nosotros estamos cansados de las maniobras de la reacción. A pesar de ellos, con la constitución en la mano, continuaremos luchando por nuestros derechos. . . . Pero, yo quiero decir públicamente, completamente consciente de que estoy frente a ustedes, representantes del pueblo, quiero advertir al otro lado, que si se salen de la ley. Si provocan una guerra civil, nosotros también peharemos.” Fue la más severa advertencia de Arbenz a la fecha y marcó una mayor escala en el conflicto.⁵⁵

El conflicto sobre la reforma agraria en el área rural crecía en forma violenta. Los activistas rurales continuamente se quejaban acerca de las acciones de los terratenientes quienes intentaban evadir la ley y quienes atacaban a los campesinos que querían aplicarla. En muchas comunidades, las comunidades de campesinos organizaron un auto defensa, antes de enviar una notificación oficial a las autoridades locales de que ellos habían establecido una delegación del CAL. La liga de campesinos y la unión de trabajadores rurales, constantemente solicitaban licencias para portar arma para sus trabajadores en el área rural, generalmente sin necesidad. Numerosos activistas fueron encarcelados por los alcaldes o la Guardia Civil rural. Muchos fueron asesinados. A los dirigentes campesinos se les disparó, colgó, golpeó, quemó y se les persiguió por todo el país. Para 1954, luego de que otro organizador campesino fuera colgado en Ipala, Chiquimula. El periódico comunista denunció “una nueva ola de opresión en contra de los campesinos quienes están luchando por tierra” iniciada por los “terratenientes feudales.” La violencia no provenía únicamente de un lado, por supuesto y los terratenientes particularmente en Escuintla, San Marcos y Chiquimula, también se quejaron acerca de ataques violentos de parte de organizadores campesinos. ⁵⁶

Una comunidad, de la cual numerosas quejas fueron recibidas por las organizaciones revolucionarias, concernientes a las actividades de los grandes terratenientes sirve como ejemplo. Santo Tomás La Unión en Suchitepéquez era un pequeño municipio con menos de 3,000 habitantes, mas del 75 por ciento de los cuales eran indígenas de acuerdo al censo de 1950. Ciento ochenta y cinco indígenas, operadores de fincas, controlaban poco más de 500 manzanas de tierra, mientras que cincuenta operadores ladinos controlaban casi el doble de esa cantidad. Más aún, casi la mitad de los 235 operadores de granjas rentaban su tierra o eran mozos colonos con terrenos en el municipio y controlaban menos de 100 manzanas. Casi 1,000 de las 1,554 manzanas cultivadas en los municipios estaban operadas por once administradores debido a la ausencia de los terratenientes. ⁵⁷ La familia Bonifasi era propietaria de muchos de estos terrenos. De acuerdo a *Octubre*, la familia habría llegado de España cerca del fin de siglo. Habían abierto un bar en el municipio y acumulado una considerable fortuna “A través de métodos usuales de esta clase de aventuras,” principalmente prestando dinero a clientes ebrios y luego impidiendo el cierre de las deudas. Para 1951, eran los mayores terratenientes en el municipio y controlaban la producción de café y banano. Quejas al periódico anotaban que “casi dos generaciones de indígenas han sido perversamente explotados en sus manos.” La familia Bonifasi, tenía tal control sobre el municipio que ningún campesino podía iniciar exitosamente acciones en contra de ellos a través de la ley, a pesar de esto parte de sus propiedades en Sololá fueron tomadas.⁵⁶

Otros problemas emergieron en la aplicación del decreto 900. Hubo quejas constantes de que los terratenientes, estaban sobornando a los oficiales del DAN para evadir o retardar la

expropiación. Virtualmente, miembros de cada organización revolucionaria involucrados en la reforma agraria fueron acusados ya fuera de aceptar sobornos de los terratenientes, o de forzar a los campesinos y trabajadores a pagarles para aplicar la ley en las municipalidades. Las personas también se quejaron de que los oficiales favorecían a sus amigos o parientes en la distribución de la tierra. Mientras esto claramente sucedió a nivel local con la distribución tierra a través de la reforma agraria (y será discutido mas ampliamente luego), esto ocurrió en mayor escala con la expropiación de tierra de la UFCo. Cientos de miles de manzanas fueron tomadas de la compañía, muchas más de las que podían ser repartidas rápidamente a los campesinos y trabajadores solicitando tierra. Era una vasta reserva de peculado en potencia, disponible para aquellos con influencia y algunos tomaron ventaja de la misma. Los registros de varias organizaciones, particularmente de la CGTG, documentan numerosas solicitudes hechas por el CAL en el área de las fincas de la UFCo para tratar de encontrar terrenos para amigos o activistas. Algunos fueron sorprendidos por la corrupción y no solamente rehusaron la tierra que se les ofreció sino que criticaron la práctica. Una mujer ejecutiva del PAR se enfureció cuando se le ofreció una parcela de tierra en Tiquisate. Ella le informó al Mayor Alfonso Martínez Esteves, jefe del DAN, que ella no había solicitado tierra y no aceptaría nada y advirtió que “la tierra debería ser para aquellos que la trabajan.”⁵⁹

También crecía el conflicto entre las varias organizaciones revolucionarias con respecto a la implementación del decreto 900. Este conflicto empezó con la creación del DAN, una organización altamente centralizada dependiente y refutable del presidente. Dada la predilección de Arbenz a escuchar a unos pocos amigos cercanos y asesores y la importancia del DAN en sus planes económicos, la elección del jefe del DAN proveyó una buena indicación de quien ente el gobierno tenía para si el “oído” del presidente. Hubo muchos rumores concerniente a posibles candidatos para el puesto, los mas nombrados fue Augusto Charnaud MacDonald y Alfonso Bauer Paiz. Finalmente, sin embargo, el Mayor Alfonso Martínez Esteves, fue nombrado para el puesto. Mientras la embajada de los Estados Unidos de América, llamó a su elección una “sorpresa local.” Existió una buena razón para su nombramiento. Charnaud, a pesar de su cercanía con Arbenz y su fuerte posición como jefe del Partido Socialista (el cual en ese momento tenía el apoyo del CNCG), era rechazado por demasiados políticos como para poder ser un jefe efectivo del departamento. Bauer Paiz no tenía apoyo entre los dos mayores partidos de base rural y su posición en el FPL lo hacía sospechoso para el PAR local y los activistas campesinos quienes miraban al FPL como un partido conservador.⁶⁰

Martínez llenó el puesto bastante bien. Era un diputado del PAR en el congreso y era razonablemente influyente dentro del partido. Por otra parte, no estaba cercanamente relacionado con la camarilla que había dirigido el registro de Charnaud y el retiro de la liga campesina, tampoco estaba relacionado cercanamente con los partidos “radicales,” considerados por algunos de estar influenciados por comunistas. De igual importancia, tenía una gran conexión con Arbenz, quien lo consideraba uno de los asociados más confiables. Martínez tenía una carrera distinguida en la academia militar. Su apoyo entre los militares fue importante debido a la fuerte posición tradicional en las áreas rurales y los intentos de Arbenz de unir a los militares a su programa de reforma agraria. Martínez era uno de los oficiales quienes habían estado con Arbenz cuando Arana fue asesinado en 1949. Luego de la elección

de Arbenz, Martínez se convirtió en su secretario privado. En esa posición, fue uno de los más cercanos confidentes de Arbenz y de “muchísima influencia.” Su nombramiento como jefe del DAN le dio a Arbenz un confiable y eficiente aliado, quien tenía buenas conexiones políticas y militares.⁶¹

Los miembros del CAN, como el mayor cuerpo asesor y árbitro de disputas bajo la ley, también tenían una importante influencia en la forma en que la ley fue implementada. El CNCG tenía la mayoría de miembros en el gabinete y llenó sus dos posiciones con los hombres más poderosos en la liga campesina, Castillo Flores y Clodoveo Torres Moss, el secretario de conflictos. El CGTG, inicialmente quería que Carlos Manuel Pellecer fuera su representante en el gabinete, pero Pellecer no aceptó, aduciendo que su trabajo en el campo lo mantenía demasiado ocupado. José Luis Ramos fue eventualmente elegido, pero era claro que Gutiérrez lo influenciaba grandemente. Los otros miembros del CAN eran profesionales moderados sin vínculos partidarios dignos de atención. Sin embargo, el jefe delegado del DAN era Wlademar Barrios Klee. También miembro no oficial del Partido Comunista, era generalmente considerado un comunista. Su nombramiento, conjuntamente con la fuerte posición en la liga de campesinos y la federación de trabajadores en el CAN, acrecentó la preocupación acerca de la influencia comunista sobre la reforma agraria.⁶²

Arbenz argumentaba y algunas veces parecía creer que la reforma agraria podría ser llevada a cabo luego de suficiente preparación y en tal caso para asegurar que una “violenta confrontación” entre clases y sectores en el país podría ser evitada. Llegó a ser aparente con rapidez que muchos otros involucrados en la reforma no compartían esta creencia o el deseo de evitar la confrontación. Una serie de invenciones de tierra por parte de los campesinos y los trabajadores rurales empezaron en Enero de 1953 en respuesta a la ley. En algunas instancias, los invasores simplemente ocupaban tierra ya denunciada bajo la ley y elegible a ser distribuida. En muchos casos, sin embargo, utilizando la fuerza ocupaban tierra que no era afectada bajo los términos de la ley. Muchas personas culpaban a la liga de campesinos y a los organizadores de la federación de trabajadores por las invasiones, y Arbenz subsecuentemente lo culpaba a él por mucho del conflicto rural. Rumores persistentes de la expropiación de alguna de la propiedad de Arbenz presidieron la invasión a su tierra y sirvieron para confirmar las sospechas de que el gobierno había perdido control del área rural y que los comunistas estaban preparando para ponerse a cargo.⁶³

Mucha de la alarma acerca de los disturbios en el área rural fue formulada en términos de conflicto étnico. Las organizaciones revolucionarias conscientemente visualizaron como disminuir la importancia de las diferencias étnicas y distinciones en su correspondencia y publicaciones durante los últimos años de la revolución.⁶⁴ No obstante, muchos otros continuaron visualizando el conflicto en términos étnicos. El comisionado para el comercio de Canadá, describió la ley como si Arbenz estaba “devolviéndole Guatemala a los indígenas.” *El Imparcial* una vez más sacó a la luz el espectro de un levantamiento indígena, sugiriendo que los activistas del área rural habían desencadenado una fuerza que podría llegar a tomar vida propia y nadie sabía donde terminaría.” Los oficiales de la Embajada de los Estados Unidos de América, observaban también el crecimiento de este temor; uno de ellos remarcó, “Si hay una cosa a la que los guatemaltecos adinerados le temen, es a un levantamiento indígena. Nada puede ser mejor calculado para atraer esto, que la lucha en el asunto de la reforma agraria,

que se les ha prometido.” Observadores del Departamento de Estado prosiguieron sugiriendo que la tensión podría “resultar demasiado candente, para que Arbenz la manejara.” El intento de *La Tribuna Popular*, para vincular este conflicto por la tierra con un levantamiento indígena en Totonicapán a principios del siglo diecinueve, no hizo mucho para calmar este temor.⁶⁵

Mientras que es claro que un número de invasiones campesinas ocurrieron en 1953 y 1954, es difícil distinguir entre invasiones y ocupaciones campesinas de tierra tomada bajo la reforma pero a las que se opusieron los terratenientes. La expropiación de tierra de la finca de María Nieves Leal en Malacatan, San Marcos, lo ilustra. La propiedad contenía treinta y nueve caballerías, utilizadas principalmente para pastar unas pocas cabezas de ganado. La unión de campesinos en el municipio, dirigida por Florencio Bamac Gómez, denunció la propiedad en nombre de más de ochenta campesinos de áreas aledañas. El CAN ordenó que nueve caballerías, cuarenta y dos manzanas fueran tomadas. Los campesinos apelaron esta decisión, de acuerdo a su derecho bajo la ley y en la revisión, Arbenz ordenó que se expropiaran casi veintitrés caballerías. El testimonio de los nuevos oficiales agrarios luego de la “Liberación,” la propietaria indicó que ella creía que nueve caballerías habían sido legalmente expropiadas pero que los campesinos del área “dirigidos por elementos comunistas” invadieron el resto de las veintitrés caballerías. Su testimonio coincidía con la impresión general que fue patrocinada en Guatemala – y se repitió en estudios posteriores de la reforma agraria – acerca de las múltiples invasiones campesinas. Pero Bamac y los otros argumentaron que ellos creían que estaban actuando de acuerdo a la decisión de los oficiales agrarios y se establecieron pacíficamente a cultivar su nueva propiedad. No es claro si este fue un caso de genuina confusión por parte de la dueña, una invasión campesina a la cual subsecuentemente Arbenz legitimó u otro intento para exagerar la problemática en el área rural. Numerosos casos similares hicieron difícil determinar con exactitud el nivel de conflicto en la Guatemala rural durante la aplicación de la reforma agraria; sin embargo, ciertamente aumentaron la preocupación acerca de la ley en varios sectores de la sociedad guatemalteca.⁶⁶

A pesar de los señalamientos hechos a Pellecer y otros, muchas de las invasiones no fueron incentivadas por los organizadores nacionales del campesinado. La mayoría de las invasiones ocurrieron en los primeros meses de 1953 y 1954, en la época en la que los campesinos necesitaban obtener tierra para preparar la siembra de los meses venideros. En ambos años todas las organizaciones activas, en la reforma agraria ponían creciente presión sobre el DAN y el gobierno en Enero para apresurar la distribución de tierra. “Tierra en este mes” era el llamado popular. Era parcialmente esta presión la que apresuraba a Arbenz para empezar la distribución de las expropiaciones en las fincas privadas y anunciar que numerosas fincas naciones serían divididas en Enero de 1953.⁶⁷

A pesar de la rápida modificación en la tenencia de tierra causada por la reforma agraria, habían quejas constantes para el DAN, la CGTG y la CNCG de que la distribución de tierra estaba tomando demasiado. Algunas uniones y sindicatos demandaban saber porque no se había tomado acción a las peticiones de tierra después de casi dos años de haber sido hechas. Hubo acusaciones continuas de que las agencias locales del CAL, los gobernadores departamentales y aún los representantes CNCG y la CGTG estaban sabotando los esfuerzos para la obtención de tierra. La carencia de acción desmoralizaba a las uniones locales y causaba que muchos se desintegraran a pesar de los mejores esfuerzos de los organizadores

de la CNCG y la CGTG, quienes francamente trataban de mantenerlos unidos. Muchos miembros de la CNCG y la CGTG en el área rural se encontraban en circunstancias extremas. Sacados de tierras que ellos habían rentado o compartido cosechas por muchos años debido a que estaban involucrados con las organizaciones revolucionarias o debido al énfasis de los gobernadores en eliminar esta práctica “feudal”, eran dejados con poca o ninguna forma de ganarse la vida y observando como la época para plantar pasaba frente a ellos nuevamente.⁶⁸

A pesar, de que existe poco en los archivos de las mayores organizaciones revolucionarias para indicar que ellos apoyaron activamente las invasiones de tierra, no hay duda de que ciertos individuos si lo hicieron. Un escuadrón de personas del Partido Comunista y el CGTG, brevemente creyeron que ellos podrían provocar conflicto en el área rural para incrementar el conflicto de clases y de este modo inspirar una tendencia mas “radical” a la revolución.⁶⁹ Siempre tan importante, quizá, los líderes de varias organizaciones revolucionarias incentivaron a los empobrecidos habitantes rurales a esperar demasiado de la agraria reforma. Particularmente Gutiérrez fue uno de ellos. ⁷⁰ Esto explica parcialmente porque aún después de ocurridas las expropiaciones, los campesinos y los trabajadores expresaron su descontento con la cantidad de tierra que se les entregó. No obstante, la mayor parte de la correspondencia de la CGTG y de la CNCG a los afiliados locales, intentaba explicar las provisiones legales de la ley y detallar como sus miembros podrían aplicar para obtener tierra bajo la misma. Las invasiones de tierra fueron en su mayoría el resultado de iniciativas locales; las organizaciones nacionales fueron generalmente informadas únicamente después de que se habían efectuado. Gutiérrez y Castillo Flores a menudo amonestaban a los afiliados locales que habían tomado parte en las invasiones por actuar fuera de la ley. ⁷¹

La unión de trabajadores rurales y la liga de campesinos, reforzando al delgada línea entre alentar a organizaciones rurales y controlar a los afiliados locales que estaban encendiendo la mecha y demandando tierra la tierra que se les había prometido durante años. Estos afiliados locales habían probado durante la revolución que eran notablemente independientes, rechazando a los organizadores enviados por la oficina nacional, no apoyando candidatos para oficinas locales y naciones respaldados por sus federaciones y continuamente rehusándose a pagar sus cuotas hasta ver alguna acción de su parte. De 1952 a 1954, una vez que fue aparente que el simpatizante gobierno nacional, no iba a reaccionar vigorosamente en contra de ellos, las organizaciones campesinas locales dirigieron asaltos a la tierra que habían codiciado por generaciones. Necesitaron poca ayuda de la CNCG y la CGTG.⁷²

La razón para algunas de las invasiones que acompañaron a la reforma agraria puede ser adjudicada al mismo decreto 900. Mientras muchos campesinos y trabajadores de los altiplanos del occidente habían sido mentalizados para esperar cambios sustanciales con la reforma agraria, la cantidad de tierra en esos departamentos, que estaba sujeta a expropiación bajo la ley era extremadamente limitada. El decreto 900 fue interpretado por muchos en esas regiones para creer que la tierra de las fincas, generalmente parte del patrimonio de la comunidad, sería dividida entre ellos a pesar de las provisiones de la ley o del tamaño de las fincas. La ley misma no proveía mecanismos adecuados para transferir la tierra, contenida en grandes propiedades en las tierras bajas menos pobladas, a los campesinos y trabajadores rurales que vivían en los poblados altiplanos de occidente.

TABLA 4. GRANDES PROPIEDADES Y PORCENTAJES DEL TOTAL DE POBLACION RURAL DEL PAIS POR DEPARTAMENTO.

DEPARTAMENTO	1-10	10-20	20-50	50-100	100+	% de la población rural
Alta Verapaz	276	58	53	16	17	8.4
Baja Verapaz	973	13	20	0	0	2.9
Chimaltenango*	237	32	11	1	0	2.9
Chiquimula	271	8	1	0	0	3.8
El Progreso	323	17	1	3	0	1.9
El Quiché*	342	22	20	9	0	7.6
Escuintla	315	65	50	25	9	4.6
Guatemala	536	35	14	5	0	5.7
Huehuetenango	529	28	25	6	2	8.9
Izabal	39	7	12	4	8	1.6
Jalapa	363	15	13	0	0	2.9
Jutiapa	621	30	10	1	1	6.0

DEPARTAMENTO	1-10	10-20	20-50	50-100	100+	% de población rural
Quetzaltenango*	258	25	17	6	0	6.7
Retalhuleu	137	23	23	7	4	2.5
Sacatepéquez*	52	8	2	0	0	1.0
San Marcos*	404	34	11	1	2	10.4
Santa Rosa	614	52	34	5	6	4.6
Sololá*	46	5	2	0	0	3.1
Suchitepéquez	334	60	28	4	3	4.9
Totonicapán*	10	0	0	0	0	3.9
Zacapa	396	28	11	4	0	2.8

Fuentes: *Censo Agropecuario, 1950 (1954), 1:2-24; Sexto censo de población, 1950 (1957), 23.* Nota: El Petén no tenía propiedades mayores de 1 caballería incluidas en el censo.

*Los departamentos en los cuales todo o parte del territorio es considerado ser parte del altiplano.

“NI UN PASO HACIA ATRÁS”

La pregunta persiste: ¿Porqué Arbenz no tomó medidas más severas en contra de las invasiones, forzó a las organizaciones rurales a cesar estas actividades de sus afiliados locales y/o permitió al ejército a movilizarse como lo hizo con Arévalo al encarar los disturbios de 1940? No existe una respuesta sencilla. Martínez claramente trato de imponer el orden en las áreas rurales en varias ocasiones. Durante las invasiones de tierra de Enero de 1953, públicamente demandó que las invasiones cesaran. Esta declaración fue rápidamente seguida por rumores de que el podría ser forzado a renunciar a su cargo. Luego de una serie de invasiones a tierra en Enero de 1954, él fue a Escuintla, por lo que muchos consideraron que fue un rompimiento entre Martínez y Pellecer. Mucho de esto se aseguró debido al hecho de que Martínez dejó el país poco después. Generalmente se pensó que Arbenz había fallado de nuevo en apoyarlo en su confrontación y que la partida de Martínez daría aún a mayores concesiones a los comunistas e incrementaría los confortamientos en el área rural. 73 Martínez declaró que él se iba a Suiza para un tratamiento del corazón y declaró que no existía desacuerdo entre él y Arbenz, quien no pareció muy consternado con respecto a las invasiones. Otros aseguraban que Martínez había partido para arreglar la venta de armas que mas tarde serían transportadas a Guatemala en un barco suizo, el *Alfhem*. La explicación de la embajada de los Estados Unidos de América, fue que Arbenz había sido completamente conquistado por los comunistas. 74

Una explicación más razonable para las acciones de Arbenz es más complicada. Arbenz declaró delante de 35,000 simpatizantes en Febrero de 1953 que “cualquier cosa que suceda, a cualquier costo, . . . nosotros completaremos la aplicación de la reforma agraria” esto se convirtió en un lema empleado por muchas de las figuras en el gobierno y por los activistas para terminar sus discursos.75 En 1954, enfrentando los crecientes solicitudes para reducir las reformas radicales y movilizarse en contra de los comunistas, el lema se volvió, “Ni un paso hacia atrás.” Arbenz claramente creía que, mientras que había algo de exceso acompañando la aplicación de la ley, el propósito básico del decreto 900 estaba siendo logrado., Para el congreso, él sugirió que la “línea en el arena” que había mencionado hacia un año se había acentuado y había dividido a los dos lados mas firmemente. Advirtió que últimamente muchos reaccionarios habían “golpeado sus pechos y declarado que estaban con la reforma agraria, pero con ‘adhesión estricta a la ley’ sin radicalismo o comunismo extremo. . . .Estas palabras realmente disimulaban una nueva posición hacia la reforma agraria: que pueden ser puramente superficiales.” Arbenz estaba determinado a que la reforma podría sustancialmente alterar la tenencia de tierra y la producción agrícola. Además, dejó poca conexión entre los comunistas con el conflicto rural, pensando que él podría controlar lo que sucediera, cuando quisiera. Con el ejército firmemente detrás de él – como Arbenz y la mayoría de los observadores con conocimiento creían – el daño más grande a la revolución provino de la violenta reacción d los conservadores y las fuerzas de invasión que estaban siendo preparadas en Honduras. Parecía haber poco que ganar y mucho que perder por parte de la precipitada restricción de la organización rural. 76

No obstante, había indicaciones que para la primavera de 1954, Arbenz había decidido actuar firmemente en contra de las invasiones de tierra. Siguiendo a la muerte de dos terratenientes en Escuintla, ordenó una intensiva investigación del acto violento. Su discurso del 1 de Mayo de 1954, advertía en contra de las aplicaciones sectoriales de la Ley de Reforma Agraria e hizo

un llamado para que la ley fuer aplicada correctamente. Martínez, luego de su regreso al país, declaró que la ley debía de ser aplicada apropiadamente y que las invasiones deberían de parar. Tanto Arbenz como la CNCG y la CGTG estaban determinadas a realizar un balance entre incentivar una verdadera transformación de la tenencia de tierra en el país y el control de las disputas. A pesar de que existía de alguna forma un nivel mayor de enfrentamientos de lo que Arbenz había esperado, se haría y con mayor y remarcable presteza. Las base del poder económico, social y político, habían sido alteradas en espacio de pocos años. Antes de que Arbenz y Martínez pudieran efectivamente sofocar un poco los enfrentamientos asociados con la transformación, fueron confrontados por la invasión armada de Honduras y un motín del ejército que llevo a la revolución a su fin.⁷⁷

CLASE, ETNICIDAD, POLITICA Y

LA REFORMA AGRARIA

5

Será mejor que cuiden sus filas par asegurar
que no entre el veneno de los políticos.

Ya que de ninguna manera puede resolver los problemas
de los trabajadores en el campo.

Leonardo Castillo Flores a la unión campesina local, 1952

En su discurso al congreso en 1953, el presidente Arbenz remarcó que la reforma agraria había causado un “terremoto de concientización” de los guatemaltecos. ¹ Esta fue una descripción adecuada. La aplicación de la Ley de Reforma Agraria desencadenó un agrio conflicto entre muchos sectores de la sociedad guatemalteca. El más importante de estos fue el enfrentamiento entre terratenientes y activistas campesinos. En cierta extensión, sin embargo, la administración de Arbenz y las fuerzas revolucionarias de apoyo habían estado preparadas para este tipo de confrontación. Esta había sido la única fuente de intranquilidad en la Guatemala rural, el gobierno podría muy bien haber deshecho la tormenta, aun cuando se encontraba anclada por medio de la diseminación de organizaciones de trabajadores y campesinos y el continuo apoyo de mucha de la clase media urbana.

Sin embargo, muchas otras fuentes de conflicto emergieron en las aéreas rurales durante la revolución, algunas de ellas bastante inesperadas. La Guatemala rural estaba unida por una

compleja red de celos y luchas encarnizadas, que amenazaban constantemente al asecho de cualquier oportunidad, algunas veces fortaleciéndose, otras debilitándose, el rechazo de clase y las divisiones étnicas. Las organizaciones revolucionarias en competencia, intentaban ganar adeptos entre los empobrecidos pobladores del área rural o imponiendo su propio punto de vista de un rediseñado paisaje rural, a menudo se apresuraron en estas disputas existentes. El resultado fue una sociedad rural establecida con conflictos – Conflicto que las organizaciones revolucionarias tenían problema en comprender y para el que a menudo inconscientemente contribuían y conflicto que hacía sumamente difícil la implementación de la legislación de la reforma en el área rural.

CAUDILLOS, FACCIÓNALISMO Y

LAS ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS

Las comunidades en Guatemala, a menudo de alguna forma aislada o no, eran especialmente campo fértil para la siembra de grupos antagónicos. Ambas las comunidades indígenas y ladinas estaban llenas de facciones que se combatían unas a otras a través del acceso secular, religioso y de autoridades sobrenaturales. Estas disputas eran a menudo el resultado de diferencias muy reales de clase y étnicas. El conflicto a menudo tenía una base geográfica o una “comunidad,” como varias entidades (cantones o aldeas), dentro de una municipalidad existían lealtades en competencia. El faccionalismo era también más personal y crecía alrededor de las actividades de los nacientes caudillos locales. Muchas personas iniciaron el enfrentamiento por el poder en nuevas formas, utilizando nuevas instituciones, durante la revolución, el conflicto entre jefes locales llegó a ser más intenso, más divisionista.

Las ambiciones de los caudillos locales en competencia, a menudo desunían a las uniones campesinas y a los partidos políticos. Una batalla entre un organizador del PRG en el departamento de Jalapa, Daniel Venegas y el secretario general de la unión local campesina y alcalde de Monjas, Jalapa, fue particularmente destructiva. La batalla se extendió por más o menos dos años y previno a cualquier organización campesina seria, de aparecerse en la región. El alcalde aparentemente con una mente centrada en perseguir poder, probó a Venegas por lo menos, “la dificultad de trabajar con líderes campesinos.” Pero Venegas no estaba libre de culpa.²

En Tucuru, Alta Verapaz, dos líderes nativos pelearon una viciosa batalla por el control de la unión campesina. De acuerdo al alcalde, la lucha encarnizada sumergió a toda la municipalidad y la organización campesina se deshizo por esto. Las piezas remanentes de la unión solamente empezaron a unirse nuevamente luego de que los dos protagonistas fueron forzados a llevar el conflicto al gobernador del departamento para que este dictaminara.³

Uno de los más serios de estos conflictos ocurrió en San Pedro Yepocapa, Chimaltenango. Dos líderes campesinos, Natzul Aguirre Cook y José Villatoro, pelearon por el control del gobierno local y la liga campesina, utilizando cada arma a su disposición, incluyendo las agencias

agrarias después de la aprobación del decreto 900. El conflicto finalmente llevó a un violento choque que involucró más de 800 combatientes cuando dos uniones campesinas en competencia se reunieron con los miembros electos del CAL. Mientras el periódico comunista, *Tribuna Popular*, sugirió que el enfrentamiento ocurrió porque Villatoro estaba en la bolsa de los “terratenientes” y estaba persiguiendo a aquellos que intentaban implementar la Ley de Reforma Agraria, otros reportes de la municipalidad indicaba un fiero antagonismo personal entre los dos que, por lo menos, empeoraron el conflicto.⁴

Durante la revolución, el municipio de Cantel fue destruido por partidos políticos rivales y organizaciones revolucionarias. La estructura social local era complicada por la existencia de una gran fábrica textil, establecida a finales del siglo diecinueve, la cual empleaba 900 de las 8,000 personas en el municipio. Mientras los conflictos entre el PRG, el PAR, una comunidad campesina local y la unión de trabajadores en la fábrica surgieron parcialmente debido a diferentes intereses económicos, las lealtades domiciliarias y la las afiliaciones religiosas, conexiones personales determinaron el grado de éxito en la lucha de poder municipal. Los partidos revolucionarios controlaron el gobierno local a lo largo de una década y estaban apoyados por organizaciones revolucionarias a nivel local. Pero debido a las intensas disputas de facciones en el municipio, poco progreso se había logrado en pro de la reforma durante esa década. ⁵

El tipo de caudillismo aparente en Monjas, Tucuru, San Pedro Yepocapa y Cantel ayudó a patrocinar el conflicto entre los alcaldes y las organizaciones revolucionarias a través de Guatemala, el conflicto que llegó a ser bastante aparente después de la aprobación de la Ley de Reforma Agraria. Los alcaldes en cada departamento del país fueron acusados de ser “antiagraristas” y de perseguir a los campesinos entre 1952 y 1954. La oposición del alcalde a la reforma agraria a menudo reflejaba el conflicto de clase o las divisiones étnicas dentro del municipio. Pero también, algunas veces, aparentemente tenía muy poco que ver con estas diferencias. En muchos municipios, los alcaldes eran elegidos como grandes personas que velaban por los intereses de los campesinos, pero pronto se les volteaban a sus seguidores. El caso de Gregorio Bajxac, el alcalde de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, quien fue elegido por la insistencia de la unión campesina y luego empezó a perseguir a sus miembros sin misericordia (Si creemos en los reportes de la CNCG), este fue un famoso ejemplo. Los líderes campesinos nativos, de todas partes del país, en búsqueda del apoyo de la CNCG para lograr sus ambiciones políticas, se sentían compelidos a jurar que ellos no eran “Gregorio Bajxac” correspondiendo a la liga campesina.⁶

Gregorio Bajxac se unió a la compañía del alcalde de La Democracia, Huehuetenango, en la memoria colectiva de la CNCG. En La Democracia el alcalde, electo con el apoyo de la unión de campesinos, se oponía cada vez más a los intentos de obtener tierra bajo la Ley de Reforma Agraria. El creciente conflicto, explotó a finales de Octubre de 1952 cuando el alcalde en estado de ebriedad se encontró con algunos miembros de la organización campesina celebrando una fiesta en el cementerio del pueblo. De acuerdo a los miembros de la unión, el alcalde disparó e hirió a uno de ellos y arrestó al resto. Fueron latigueados mientras se les gritaba, “maten a esos ladrones comunistas.” Los campesinos culparon a cuatro maestros del pueblo por provocar que el alcalde realizara el ataque. ⁷

El problema con los alcaldes era una preocupación seria para la CNCG, un problema que no podían comprender completamente. Luego de algunos estudios, Clodoveo Torres Moss, el secretario de organizaciones de la CNCG, presentó un largo estudio de las razones de estos problemas, en un memorándum interno en 1952. Él sintió que esto era “aparentemente increíble que los alcaldes, hombres llevados a sus puestos por el voto de los campesinos, los olvidaran al punto de negarles aquello que ellos solicitaban conforme a la ley.” Torres Moss argumentaba, que el problema resultaba principalmente de la confianza en los viejos caciques quienes trataban a los campesinos “como ovejas cuando las elecciones estaban cerca para ganar los puestos y de allí legalizar la explotación.” Una vez en el poder, estos caciques se unían a los terratenientes para sorprender a los campesinos. A pesar de que este estudio describía acertadamente la situación en algunos municipios, reflejaba un entendimiento incompleto de la complejidad del asunto y de las alianzas en la Guatemala rural. Mas que cualquier otra cosa, indicaba el nivel de confusión aparente entre el CNCG, mientras miraba a sus afiliados locales desintegrarse debido a facciones políticas.⁸

Los partidos políticos y las organizaciones revolucionarias que eran capaces de cooperar a nivel nacional estaban a menudo enfrascadas en un agrio conflicto en la Guatemala rural mientras sus afiliados locales reflejaban varios lados de las disputas locales. La liga de campesinos y la federación de trabajadores generalmente apoyaban a diferentes partidos revolucionarios, en las elecciones municipales y del congreso y fueron llevados en contra de su voluntad dentro de disturbios políticos que ayudaron a distorsionar sus actividades y los debilitaron sustancialmente. Este tipo de conflicto destructivo entre los fieles revolucionarios fue claramente demostrado en el extraño triangulo que se desarrollo entre la CNCG, el PAR y el PRG.

Los directores nacionales de la CNCG, aseguraron luego de su creación que esta no sería utilizada como un instrumento político. Esto probó ser una posición irreal, considerando la bastante cargada atmosfera política en Guatemala durante los años 50. La CNCG principalmente a través de tres de sus directores – Leonardo Castillo Flores, Clodoveo Torres Moss y Amor Velasco – formó una importante parte del Partido Socialista luego de que fue formado por Augusto Charnaud MacDonald en 1951. Seguido de inauguración del partido, Castillo Flores y otros, hicieron presión sobre los afiliados a la liga local de campesinos para formar ramas del Partido Socialista en sus comunidades. Hubo mucha oposición a esta campaña; muchos miembros de las uniones se rehusaron a unirse a los Socialistas y aún renunciaron a la liga de campesinos para quedarse con el PAR. No obstante, fue debido mayormente a los esfuerzos de Castillo Flores y la CNCG que el Partido Socialista se regó rápidamente en la Guatemala rural.⁹

En 1952, el Partido Socialista, el PAR y el RN se unieron para formar el PRG. Cuando el PRG empezó a desenvolverse mas tarde ese año, ocasionó mas conflicto entre los afiliados al CNCG. Castillo Flores permaneció brevemente con el PRG pero declaró que la liga de campesinos sería revolucionaria pero apolítica. Castillo Flores y la mayoría de los directores, con la excepción notable de Amor Velasco, pronto abandonaron el PRG y se unieron de nuevo al PAR. Esto causó algo de preocupación en el sentido de que la liga campesina podría ser transformada en una herramienta del PAR.¹⁰

A pesar de estos presentimientos, Castillo Flores, por lo que pudo, intentó dirigir a la CNCG a lo largo de una línea no partidaria y al mismo tiempo mantuvo una posición ejecutiva a nivel nacional en el PAR. La mayoría de directores de las ligas campesinas siguieron su potencialmente confuso camino, continuamente advirtiendo a las uniones locales de no “llevar política dentro de la unión.” En una ocasión Clodoveo Torres Moss, secretario de organización de la CNCG y miembro de ejecutivo nacional del PAR, instruyó al líder del campesinado local, “La unión campesina es una organización de trabajadores del campo para la defensa de sus intereses, para el estudio y resolución de sus problemas económicos y sociales. La unión campesina no es un PARTIDO POLITICO y. . . debemos ser cuidadosos de no llevar la política dentro de ella.”¹¹ En otra ocasión Castillo Flores advirtió al secretario general de una unión local en un pequeño pueblo en Baja Verapaz acerca de las actividades de los políticos: “Las visitas que los políticos les están haciendo continuamente, no tienen otra razón mas que tomar ventaja de los votos de los compañeros para llegar al Congreso. No es importante para ellos que los campesinos estén sufriendo miseria y encarcelamiento. Bueno, mejor cuide sus filas para asegurarse de no dejar que entre el veneno de la política. De ninguna forma esta puede resolver los problemas de los trabajadores del campo.”¹² La mayoría de las veces los afiliados locales, estaban de acuerdo. En un número de ocasiones las uniones locales forzaban a los miembros debido a sus actividades políticas partidarias y muchas de sus cartas a Castillo Flores enfatizaban su intención de mantener la discordia política fuera de las asociaciones. ¹³

No obstante, algunos de los conflictos más fuertes dentro de la liga campesina fueron el resultado de la actividad política de sus miembros. Esto ocurrió en ambos niveles, local y nacional. Una de las disputas mas interesantes fue la de Daniel Venegas en el departamento de Jalapa, esta claramente ilustra ambas dimensiones del conflicto; política y personal. Venegas era amigo cercano de Charnaud y había sido enviado a Jalapa en primer lugar como agente del Ministerio de Hacienda, cuando Charnaud dirigía ese departamento. También era, naturalmente, un organizador del Partido Socialista de Charnaud y más tarde para el PRG. Además, Venegas estaba involucrado con el CNCG y en 1952 empezó una campaña para vincular a las uniones campesinas en los departamentos con el PRG. Teniendo la indeterminada afiliación política a la CNCG, en ese momento, las actividades de Venegas desataron mucho criticismo de uniones a nivel local y de los ejecutivos de la liga campesina a nivel nacional.

Este asunto llegó a su clímax a finales de Junio y principios de Julio de 1952. Una unión, en respuesta a la insistencia de Venegas, contundentemente le informó que no tenía intención de unirse a algún partido político, porque Castillo Flores “nos ha dicho que como campesinos organizados, debemos ser apolíticos.” Venegas llevó el asunto a Castillo Flores, argumentando “Es indispensable que ellos. . . tomen un interés en la política para proteger sus conquistas como una entidad apolítica.” Los ejecutivos de la CNCG rehusaron adentrarse en el asunto, pero Venegas también rehusó cesar con sus actividades políticas. Se introdujo en un debate bastante público con Castillo Flores y fue repudiado por la liga campesina. Más tarde se le acusó de tratar de organizar uniones campesinas rivales en el departamento. Sus actividades sumergieron a la liga campesina en el distrito en un período prolongado de discordia.¹⁴

Amor Velasco, uno de los pocos miembros ejecutivos de la CNCG, que se mantuvo con el PRG, luego de que los otros se reunieron con el PAR, fue también eventualmente expelido de la liga

campesina, mayormente por su insistencia en el proselitismo a favor del partido. La explicación de Castillo Flores a las uniones locales por esta expulsión fue que “estamos a tiempo de limpiar nuestro movimiento y no vamos a permitirle a nadie empañar nuestro conflicto campesino con política.” La expulsión de Velazco fue un serio revés para la CNCG, ya que era popular, organizador campesino experimentado y segundo luego de Castillo Flores en el poder. Su remoción tuvo mucho que ver con la creciente desavenencia política entre él y otros miembros de la liga campesina y la desconfianza de Castillo Flores acerca de rivales potenciales en la CNCG.¹⁵

Sin embargo, dado el alto grado de naturaleza política de los temas que afectaban al campesinado, llegó a ser rápidamente aparente que Venegas había sido esencialmente acertado. Los gobiernos locales tenían demasiado poder para la CNCG, para permanecer indiferente ante los resultados de las contiendas políticas locales. Castillo Flores había sido llenado de solicitudes de las uniones locales para que las guiara, con respecto a por cuál candidato deberían votar o como deberían proceder para liberarse de alcaldes indeseados. Los muchos alcaldes que eran ambos líderes de uniones campesinas y secretarios generales de las organizaciones partidarias locales revelan la conexión íntima entre las organizaciones campesinas y la política local.

Dándose cuenta de que su posición original era irreal, Castillo Flores adoptó una táctica diferente. A pesar de su posición con el PAR, animó a las uniones campesinas a apoyar a los candidatos que los miembros creyeran que eran los mejores para representar sus intereses, no importando su afiliación política (siempre y cuando fueran revolucionarios). Un patrón se desarrolló nacionalmente en el cual las uniones campesinas generalmente apoyaban a los candidatos del PRG en el oriente y los candidatos de PAR en el resto del país. Sin embargo, se desarrollaron toda clase de anomalías a nivel local, con las uniones apoyando al RN y a los candidatos del Partido Comunista en muchas comunidades.¹⁶

Esta diversidad sugería que había cierto grado de autonomía local. Las uniones de campesinos rápidamente llegaron a convertirse en organizaciones locales esenciales con arraigamientos profundos en las comunidades, principalmente intentando resolver conflictos locales. Rápidamente utilizaron esta fuerte organización local para intentar influenciar las políticas nacionales de la CNCG y aún, en ocasiones, oponerse a las decisiones hechas por ejecutivos a nivel nacional. Esto fue mejor apreciado en el nombramiento de los representantes de las ligas campesinas para las agencias agrarias en diferentes niveles luego de la aprobación del decreto 900. Los afiliados de las ligas campesinas locales insistían en que querían representantes confiables y cuando podían unirse con afiliados vecinos y presentar un frente unido. Tenían influencia sustancial sobre la selección de estos representantes.¹⁷

Todas las uniones locales, empezaron a desarrollar más confianza en su propio juicio político, ocasionalmente utilizaban las oficinas de la CNCG para ganar más control localmente sobre los partidos políticos a los cuales pertenecían. En una ocasión, los afiliados de partidos locales, solicitaron apoyo a la CNCG, para oponerse a uno de los ejecutivos nacionales de uno de los partidos revolucionarios. Por ejemplo, la mayoría de miembros afiliados al PAR local en Quirigua, eran también miembros de la liga campesina. Cuando se les informó que representantes de comité ejecutivo nacional del partido, vendrían a organizar candidatos para

las próximas elecciones municipales, se quejaron con Castillo Flores de que el ejecutivo había ya previamente escogido hombres quienes los habían “desmoralizado.” Declararon, “Lo que nosotros queremos es que el partido sea dejado en manos del campesinado, porque esta es la única forma en la que podemos efectivamente llevar a cabo nuestro conflicto revolucionario.” Este fue el argumento que llegó a Castillo Flores y él puso presión en los ejecutivos del PAR para permitir que los afiliados locales tuvieran más inferencia en la selección de candidatos.¹⁸

Las uniones de campesinos también utilizaron a la CNCG para oponerse a las decisiones hechas por los ejecutivos de partidos a nivel nacional, con respecto a los candidatos para el congreso. Cuando los ejecutivos a nivel nacional del PRG, pidieron a los miembros de la unión campesina en Chichicastenango que apoyaran a José Francisco Silva Falla, en las elecciones para diputados del departamento, los miembros campesinos del PRG fueron a la CNCG. Le pidieron a la CNCG que convenciera al partido de “retirar” a Silva Falla porque él había traicionado al campesinado y porque “todo el Quiché lo odiaba” y “considérenlo como un cadáver político.” Continuaron, proponiendo a un nativo de San Juan Chajul para el puesto.¹⁹

A pesar de la posición cautelosa de los ejecutivos de la CNCG, concerniente a la política partidaria, esta independencia local fue un factor que ayudó a patrocinar una serie de conflictos en áreas rurales entre el PAR, el PRG y la CNCG. Las constantes advertencias de Castillo Flores a los partidos políticos de que eran “los compañeros campesinos quienes sufrían las consecuencias de la desorientación” causada por estos conflictos internos que tenían poco efecto. Los conflictos crecieron en intensidad con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.²⁰

La queja mas común era que el partido que controlaba las agencias agrarias a un nivel departamental o local, favorecía a los afiliados al partido en la distribución de tierra tomada por medio del decreto 900. En el municipio de El Quetzal, San Maros, el secretario general de la unión local de campesinos se quejó con Castillo Flores acerca de las actividades de un inspector del CAD, Oscar Bautista González. Bautista se encontraba en la región para explicar las provisiones de la Ley de Reforma Agraria y para ayudar a los campesinos en como debían denunciar tierra de acuerdo a la ley. Pero como leal miembro del PAR, se rehusaba a llegar a El Quetzal, donde la mayoría de los campesinos eran miembros del PRG. En lugar de esto, él explicó la ley a los campesinos afiliados al PAR en el municipio vecino, quienes entonces denunciaron una finca en El Quetzal. Los campesinos afiliados al PRG de El Quetzal habían ya empezado los procedimientos en contra de la finca y se quejaron de que Bautista “ quiere desorganizarnos en nuestro propósito, tomando de nuestras manos la tierra que nosotros ya habíamos denunciado y dividiéndola entre extraños.”²¹

El PRG en Escuintla también acusó a Carlos Manuel Pellecer, en confabulación con el inspector agrario del departamento, asegurando que la tierra de la finca San Sebastián Buena Vista había sido entregada solamente a miembros de la unión de trabajadores que estaban afiliados al PAR, mientras que otros trabajadores residentes fueron ignorados. Pellecer negó los cargos, asegurando que él se había reunido con todos los trabajadores residentes pero que muchos, desorientados por el PRG, el cual era “antiagrarista,” habían rehusado aceptar tierra alguna. La respuesta del PRG, fue que ellos no estaban para nada en contra de la distribución de tierra

pero que simplemente querían ver que la tierra fuera distribuida más equitativamente sin política partidaria.²²

Como indican los ejemplos, el PRG regularmente se quejaba acerca de sectarismo político en muchos aspectos de la aplicación del decreto 900. Esto se extendió a la organización del DAN. En una ocasión luego de la separación del PRG-PAR, el PRG afirmó que todos los miembros de este partido que habían estado trabajando para el DAN en los departamentos de Chiquimula, Zacapa, El Progreso y San Marcos estaban siendo despedidos. Advirtió que esta clase de contienda política era una seria amenaza a la revolución. Apuntando a Castillo Flores como responsable de los despidos, el PRG sugirió que su involucramiento fue particularmente molesto porque “nosotros estamos tan cansados de leer sus declaraciones con respecto a la naturaleza política de la CNCG.”²³

Sin embargo, los miembros del PAR tenían su propio criticismo. Se quejaban de que el PRG tenía control sobre el Banco Agrícola Nacional y que este por muchos años había dado dinero solamente a afiliados al partido. También sugirieron que muchos de los trabajadores del banco afiliados a PRG, carecían del sello revolucionario y estaban únicamente tras los sueldos impresionantes que cobraban. Miembros del PAR, especialmente criticaban la “enorme burocracia del banco, que en un corto tiempo, tragará todos los fondos dedicados a la liberación nacional y la efectiva culminación de la reforma agraria.”²⁴

Estas refriegas periódicas entre partidos políticos nacionales aliados y organizaciones fueron terriblemente devastadoras. En lugar de trabajar para reducir conflictos improductivos en las áreas rurales y concentrar sus esfuerzos en la aplicación del decreto 900, los partidos revolucionarios aumentaron la tensión a través de la aplicación sectorizada de la ley. Por lo tanto, a menudo fallaron en unirse para combatir la verdadera y real oposición del cambio agrario, la cual se enfrentaba en muchas partes de Guatemala.

TRABAJADORES Y CAMPESINOS

Otra de las fuentes de tensión no prevista por los activistas revolucionarios, que se desarrolló a la vez con el realineamiento de la tenencia de tierra empezó con el decreto 900: disputas sobre tierra, entre los trabajadores de fincas y los campesinos de las comunidades aledañas. Este fue un conflicto que a menudo destruyó organizaciones revolucionarias y dejó perplejos a los administradores de agencias agrarias.

A pesar del recelo inicial entre la CNCG y la CGTG, las dos organizaciones nacionales, una representando a campesinos y la otra a trabajadores, eran capaces de cooperar efectivamente en la mayoría de materias. Esta cooperación se hizo más fácil debido a la sinceridad de los dos líderes, Leonardo Castillo Flores y Víctor Manuel Gutiérrez, en su acercamiento a los problemas de los campesinos y los trabajadores. También se facilitó por la decisión de Castillo Flores de cortar su conexión cercana con Augusto Charnaud MacDonald. Un componente esencial de la relación entre las dos federaciones, fue que acordaron no competir por afiliados en áreas ya organizadas por uno de las federaciones. Gutiérrez y representantes de la CGTG fueron invitados a la mayoría de las reuniones públicas de la liga campesina, y la

misma cortesía fue extendida por la federación de trabajadores. Cuando la CGTG decidió enviar de la reunión de la Federación Mundial de Uniones de Comercio en Viena, miembros de la liga de campesinos fueron también invitados. Ambos líderes repetidamente enfatizaban la “alianza fraternal de los trabajadores y campesinos Guatemaltecos.”²⁵

Sin embargo, el conflicto se desató rápidamente en las áreas rurales. Hubo quejas regulares de que una organización estaba invadiendo el territorio establecido por la otra. En particular, la CGTG, estaba preocupada acerca del número de miembros que dejaban sus filas para unirse a la liga campesina. Mientras mas personas recibían tierra a través de la reforma agraria, antiguos miembros de la CGTG se unieron a la bandera de la liga campesina. Mientras el líder del sindicato de la CGTG en San Martín Jilotepeque le informó a Gutiérrez, “Porque nosotros somos campesinos, debemos afiliarnos a la Confederación Nacional Campesina.”²⁶

El conflicto más serio entre campesinos y trabajadores ocurrió como resultado de la competencia por tierra bajo el decreto 900. La Ley de Reforma Agraria, dio preferencia en la división de tierra a los trabajadores residentes y a aquellos quienes rentaban tierra en las fincas. Era solo después de que ellos recibían cierta cantidad mínima de tierra, que los campesinos de las comunidades aledañas podían recibir una parte. Esto parecía tremendamente injusto para muchos campesinos, ya que a menudo las fincas habían sido formadas en primer lugar de tierra de la comunidad. En la mayoría de los departamentos del altiplano, había solamente suficiente tierra expropiada para los trabajadores residentes. Además, en muchas áreas la redistribución de tierra en las fincas, reducía la oportunidad para el trabajo ocasional que había estado disponible para algunos campesinos de las comunidades cercanas a la propiedad. En estos casos, los campesinos observaban la buena suerte de los trabajadores de la finca con creciente resentimiento, ya que parecía claro que ellos no iban a beneficiarse de las expropiaciones en su vecindario.

Las provisiones para la representación de la CGTG y la CNCG en los CAL, patrocinaron competencia entre las dos por el control de estas importantes instituciones locales. A pesar de continuos llamados a la cooperación por parte de Castillo Flores y Gutiérrez, la tensión continuó creciendo. Ríos de papel flotaron entre las dos federaciones, y grupos de comisionados unidos cruzaron en todas direcciones el país tratando de resolver las variadas disputas engendradas por las decisiones y las formaciones de los comités locales.

Unos pocos ejemplos ilustraron más claramente la variedad de conflicto que se desarrollaron entre los dos grupos. En San Marcos, 99 trabajadores residentes de la finca El Naranjo denunciaron la finca y se les concedieron 200 cuerdas (una cuerda era aproximadamente .3 acres, a pesar de que en la práctica el tamaño variaba de alguna forma a lo largo de Guatemala) por el CAD. Sin embargo, el inspector del DAN trajo a 315 campesinos de dos uniones campesinas en dos aldeas cercanas a Tajumulco dentro de la finca expropiada. La cantidad de tierra entregada a los trabajadores fue reducida a 88 cuerdas. Cada trabajador aún recibió más de tres veces la cantidad de tierra que se había otorgado a cada campesino. Entonces, los trabajadores de El Naranjo no estaban conformes con la decisión del DAN y continuaron solicitando se volviera a la concesión inicial hasta el fin de la revolución. 30

Los datos de expropiaciones de otras numerosas fincas en las cuales se les daba trato preferencial a los trabajadores y en las que se les garantizaba terrenos muchas veces mas grandes en tamaño a aquellos dados a los campesinos de las comunidades aledañas. No obstante, los trabajadores a menudo expresaban gran preocupación acerca de si sus derechos a la tierra o sus quejas acerca del trato que se les daba bajo la ley y que no se defendía. Cuando la finca Rabinala fue denunciada en Junio de 1953 por campesinos de los municipios vecinos de Cubulco en Baja Verapaz, los trabajadores de la finca se preocuparon. En una petición, expresando su preocupación, 67 mozos colonos de la finca protestaron al CAN, diciendo: “Es de nuestro conocimiento que los denunciantes están tratando de que la mayor parte de la finca se les otorgue en un usufructo vitalicio. Esto podría causarnos gran daño a nosotros y a los demás residentes de la finca. Porque nosotros somos ‘criollos’ y nativos de este lugar, con cultivos de muchos años, nosotros tenemos mas derecho que los denunciantes quienes solamente están buscando apropiarse de nuestros cultivos y de nuestro gran y constante esfuerzo.” La petición continuó con la queja de que aquellos quienes habían denunciado a finca ya eran propietarios de tierra y que además vivían a treinta kilómetros de la finca. En este caso, el CAN atendió a muchas de sus preocupaciones, dividiendo las 15 caballerías que fueron expropiadas entre los mozos colonos, arrendatarios de la finca y aquellos quienes denunciaron la finca. También aseguró que las casas de los trabajadores y sus jardines, los cuales habían sido dejados fuera de la expropiación original, fueran entregados a los mismos como propiedad privada. 31

En la finca nacional de Bárcenas en el departamento de Santa Rosa, los trabajadores de la finca protestaron tanto por la tierra otorgada a los campesinos del vecindario. Que un inspector del DAN visitó la finca y ordenó a favor de los trabajadores, declarando que los campesinos que ahora estaban asentados en la finca fueran removidos. Mientras que la reacción de los campesinos a los que se les había dado tierra y ahora se les privaba de ella, no fue documentada, pero puede ser imaginada. 32

La división de la finca Westphalia en Baja Verapaz fue aún más compleja. Durante la expropiación inicial, la finca fue dividida entre los trabajadores residentes y campesinos de una aldea aleda con la que tenía una frontera natural: el río Polochic. Sin embargo, el ciudadano de los Estados Unidos de América, quien era el propietario de la finca, había sido también propietario de una finca en Alta Verapaz. Los trabajadores de su finca, habían sido acostumbrados a viajar a Westphalia cada año para plantar maíz. Con la expropiación, la tierra que estos trabajadores cultivaban fue dada a los campesinos de la unión. Mientras que no se reportó ninguna clase de violencia entre las partes que competan por la tierra, siempre se esperaban problemas aparentemente, ya que se decidió enviar una delegación a los trabajadores de Alta Verapaz para informales “pacíficamente” de la decisión.33

Desde la perspectiva de los trabajadores que luchaban por tener acceso a tierra en los muy poblados altiplano, muchas de las decisiones del DAN favoreciendo a los trabajadores parecían injustas. Algunas veces la *Tribuna Popular*, la cual estaba muy vinculada con la federación de trabajadores y recelosa de la liga campesina, estuvo de acuerdo. En Septiembre de 1953, circuló una historia en el pueblo de San Miguel Dueñas detallando la lucha del pueblo reclamando tierra que había sido tomada de este en 1722. Su último intento para adquirir la tierra en 1936 fracasó, cuando el presidente Ubico, falló a favor del “propietario” Salvador

Falla Santos. En Diciembre de 1952 la finca fue denunciada bajo el decreto 900. Doce caballerías y cincuenta y tres manzanas fueron expropiadas y distribuidas a los trabajadores residentes. Como el periódico apuntó, sin embargo, aún no ha sido hecha justicia, ya que los 417 campesinos de la comunidad agraria campesina de San Miguel, quienes también habían solicitado la tierra, no estaban en mejores condiciones. Le solicitaron a Arbenz revertir la decisión del DAN, suplicando, “Nosotros tenemos documentos que prueban nuestro derecho ancestral sobre esta tierra y por lo tanto, estamos solicitando al presidente Arbenz, que ordena justicia, retornando esta tierra, finalmente, a nosotros. Nosotros somos 417 campesinos que necesitan estas tierras que siempre han sido nuestras.”³⁴

En muchos lugares hubo un intento por combatir la creciente influencia de la reforma agraria apresurando la denuncia de la tierra. Hubo tendencia a favorecer a aquellos quienes tenían hecha una denuncia previa, en la subsecuente repartición de la tierra, a pesar de las provisiones de la ley. Fue esta competencia, tanto como cualquier factor, los que llevaron a que las invasiones de tierra empezaran en Enero de 1953.

La queja más común, durante el conflicto entre trabajadores y campesinos, fue que un lado o el otro tenían un arreglo fraudulento con el CAL, el cual entonces desviaba la realización de decisiones. Hubo también quejas, pero poca evidencia, de que Castillo Flores había sobornado a comités agrarios para favorecer a las uniones campesinas. ³⁵

Otros grupos utilizaban tácticas más ingeniosas. El caso de la finca Santa Rosa Caníbal cerca de Cuilco, Huehuetenango, es algo complejo. También demuestra cuan rápido algunos grupos aprendieron a utilizar las variadas y a menudo conflictivas entidades establecidas por los gobiernos revolucionarios en las áreas rurales para oponerse a la extensión de la Ley de Reforma Agraria. En esta instancia, el propietario de la finca, Dolores Laparra de Barrios, había arreglado la venta de la misma a pequeños grupos de trabajadores en la finca, para evadir la expropiación. Tratando de tergiversar la provisión de la ley que restringía la venta de tierra después del 7 de Mayo de 1952, estos pocos trabajadores – quizá no mas de tres familias – se registraron a si mismos oficialmente como una *comunidad agraria* (un termino a menudo aplicado correspondientemente a comunidades campesinas o comunidades indígenas). La ley permitía el establecimiento de estas comunidades, por muchas diferentes razones, que habían ocurrido durante la administración de Arévalo (ver capítulo 6). Su táctica pareció funcionar y el CAD aceptó la venta y declaró que la finca no era afecta al decreto 900. El alcalde local protestó enérgicamente con Castillo Flores, pero ya que el DAN había aceptado la venta, él no pudo sugerir cosa alguna por la cual la unión de campesinos pudieran obtener parte de esa tierra. ³⁶

Sin embargo, los campesinos y los trabajadores interesados en obtener parte de la finca no fueron disuadidos fácilmente. La finca fue denunciada por tres grupos diferentes: los otros trabajadores de la finca, la unión de campesinos vecinos de San José Ojotenan y la unión de la aldea de Sajquim en el municipio de Tacana, San Marcos. Los trabajadores estaban particularmente ansiosos de denunciar la finca porque luego de la venta de la tierra, los nuevos propietarios estaban intentando sacarlos fuera de la finca. Su enojo era evidente en una carta dirigida al DAN estableciendo: “No es posible que mas de cuarenta y ocho familias sean lanzadas a la calle, sufriendo la depravación de una mala patrona. Luego de que se le ha

servido toda la vida, una vida que hemos vivido miserablemente, ahora ella quiere sacarnos. . . Espero que la Ley de Reforma Agraria, sea una realidad en nuestra causa. . . Queremos vivir libremente y no como que estamos bajo los talones de un patrón.” Eventualmente, el CAN ordenó que cuarenta de las cuarenta y seis caballerías de la finca fueran expropiadas. Luego de mucha deliberación y muchas peticiones, fue decidido que los 140 mozos colonos, fueran acomodados antes que los campesinos de cualquier unión. Mas conflicto se desarrolló entre los trabajadores y los campesinos luego del derrocamiento de Arbenz, cuando la tierra fue regresada a las pocas familias de la comunidad agraria de Caníbal. Ellos insistieron que el nuevo gobierno removiera a los parcelarios, quienes debían ser reubicadas en tierra del ejido de Cuilco, desencadenando una nueva serie de disputas entre los trabajadores y los campesinos vecinos de la región.³⁷

El caso de Caníbal ilustra otra causa de tensión en la implementación del decreto 900, uno inherente en la estructura de la ley, el cual llamaba a que las expropiaciones se iniciaran desde abajo. La mayoría de las fincas sujetas a expropiación bajo la ley fueron denunciadas por más de un grupo de beneficiarios potenciales. No solamente luchaban los trabajadores y los campesinos por la misma tierra, pero también las uniones de campesinos de varias localidades hacían peticiones de tierra de las mismas fincas. Esto no siempre llevó a un conflicto. En el caso de la finca San José Calderas en San Andrés Itzapa, Chimaltenango, los mozos colonos y los campesinos del municipio quienes también eran trabajadores de temporada en la finca, cada uno de los grupos con una diferente unión campesina, cooperaron enviando una denuncia de la finca al CAL para asegurarse de que no habría problema en la expropiación.³⁸ Esto fue, sin embargo, un caso excepcional. En la mayoría de instancias, conflicto sustancial acompañó los reclamos en competencia por la tierra.

Uno de los mayores problemas en asegurar la distribución equitativa de la tierra era que la mayoría de tierra sujeta a expropiación estaba en las laderas montañosas del Pacífico y las tierras bajas del Atlántico, y Alta Verapaz, mientras la mayoría de la población rural vivía en los altiplanos del Occidente. Castillo Flores utilizó mucha de su energía tratando de arreglar la obtención de tierra en las llanuras, para las uniones de campesinos de los pueblos del altiplano. Esto rápidamente desencadenaba oposición por parte de los trabajadores de las fincas. La preocupación que esto causaba en ambos lados, se demostró en numerosas cartas a la CNCG.

La unión campesina del municipio de Tacana en la zona fría o la región del altiplano de San Marcos, escribió Amor Velasco en Agosto de 1952, averiguan acerca de la posibilidad de obtener tierra de la finca El Porvenir en las tierras bajas del departamento. En una súplica emocional, los campesinos describen las condiciones de la tierra que fueron obligados a sembrar en el altiplano, donde solamente podían cosechar papas y un poco de trigo y donde, de a menudo, la cosecha se congelaba antes de poder ser recogida. La carta tenía un palpable sentido de urgencia en si misma, mientras los campesinos preguntaban a Velasco si alguna otra unión había solicitado la misma tierra y enviaban Q.5 para registrar a su unión, lo cual ellos visualizaban claramente como una especie de depósito sobre la tierra. ³⁹

Por otro lado, los trabajadores de la finca San José Real Alotepeque en Chiquimula, expresaron su alarma al saber que el CAD había ordenado la expropiación de cinco caballerías de la finca,

en respuesta a denuncias de campesinos de otra localidad. Escribieron al DAN que mas de veintiséis personas nombradas en la carta habían estado plantando milpa por veinticinco años en las montañas de la finca, “las montañas que ahora están siendo expropiadas.” Argumentaron que si la expropiación se realizaba, ellos tenían mas derecho sobre la tierra. Terminaban reiterando, “Los denunciantes de estas tierras son completos extraños a la finca y por esta razón NOSOTROS DEBEMOS TENER PREFERENCIA SOBRE ELLOS.” La disputa nunca se terminó de resolver antes de que la tierra fuera devuelta a su propietario en 1956. 40

En un caso de alguna forma similar, El secretario general de la unión campesina de Chicazango, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, explicó a Castillo Flores que los campesinos habían denunciado la finca vecina, donde todos ellos trabajaban regularmente. Él expreso su preocupación en cuanto a que la tierra fuera dada a “trabajadores honorables, no hombres haraganes de mala conducta, quienes no saben como respetar nuestras diferentes costumbres.” La carta continuo tergiversando las repetidas advertencias de Castillo Flores acerca de que los campesinos debían de organizarse para protegerse a si mismos, de aquellos que puedan hacerles daño, diciendo esto, en base a este consejo ellos habían hablado con el propietario de la finca , quien les dijo “como viejos arrendatarios que han cumplido con sus tareas, ellos deberían denunciar la finca tan pronto como fuera posible antes de que fuera invadida por otras personas de lejos, quienes nunca han servido en la finca.” Castillo Flores cuidadosamente les explicó que ellos recibirían trato preferencial para la obtención de tierra y “en esta manera ustedes no tienen que preocuparse, que como trabajadores de la finca recibirán su parcela, aún si es denunciada por algún otro lugar.”⁴¹

Este conflicto entre trabajadores y campesinos, sindicatos y uniones, se esparció a través de Guatemala en 1953 y 1954. En una finca tras otra, ambas refriegas legales y batallas físicas estallaron entre los dos lados. Con las uniones de campesinos y los sindicatos de trabajadores en busca de suficiente tierra, cada lado preocupándose de que el otro obtendría acceso a la propiedad deseada, cada grupo representando por una organización nacional diferente, preocupada acerca de lograr mas adeptos en el área rural, y ambos grupos peleando con la reacción de los terratenientes y nerviosamente observando a la Guardia Civil y a los militares, precipitados y apresurados por el desarrollo agrario en muchos departamentos. En la confusión, los combatientes algunas veces le prestaban poca atención a las provisiones de la ley que fue vagamente comprendida. En el proceso, la tensión y la violencia estuvieron presentes y gran parte del área rural estaba sumergida en el conflicto.⁴²

CLASE Y ETNICIDAD

Un relato popular en la Guatemala rural durante la revolución ha sugerido que la diferenciación de clases entre los campesinos, tuvo mucho valor en el conflicto que estuvo asociado con la reforma agraria y fue un elemento esencial en el derrocamiento del gobierno de Arbenz. ⁴³ Esto afirma con insistencia lo sucedido. La prevalente división entre indígenas y ladinos en Guatemala, la articulación de la producción campesina con la agricultura de exportación y las instituciones defensivas erigidas en comunidades campesinas todas aseguran que la diferenciación era débil y el conflicto de clase entre los habitantes rurales a menudo subordinaba a otro tipo de tensión. Esto no significa que no existió diferenciación de clase en

las comunidades campesinas o que el conflicto entre clases “nacientes” en el área rural no ocurrió.

La tierra en Guatemala fue distribuida en forma dramática e inequitativa. A menudo benefició a aquellos quienes habían sido capaces de tomar ventaja de las oportunidades patrocinadas por la expansión de la agricultura de exportación en el siglo diecinueve – los finqueros cafetaleros principalmente. Más allá de esto, la desigualdad más obvia entre indígenas y ladinos; indígenas operadores de fincas alcanzaban el promedio de menos de 4.5 manzanas cada uno, mientras los ladinos alcanzaban el promedio cerca a 35.

Cabe mencionar que la significativa diferencia en la cantidad de tierra controlada por indígenas y ladinos a lo largo del país ayudó a determinar la forma en que reaccionarían a las reformas de la revolución. Estas diferencias eran evidentes de región en región, de municipio en municipio, y dentro de cada municipio (la única situación en la cual las nacientes clases entre los campesinos llegaron a ser aparentes o importantes). El promedio de tenencia de tierra en el altiplano central y los departamentos mayormente indígenas de Totonicapán, Sololá y el un poco mas pequeño Sacatepéquez fueron menos de la mitad del promedio de tenencia en las áreas campesinas periféricas como Huehuetenango y El Quiché, ambas de mayor población indígena, y en el oriente de Chiquimula, Jalapa y Jutiapa, con mayores poblaciones ladinas. Además, dentro de cada uno de estos departamentos, la cantidad de tierra disponible para cada municipio variaba considerablemente.

Hubo también diferencias sustanciales en la cantidad de tierra disponible a los indígenas en la misma municipalidad. Dos propietarios de fincas clasificados como indígenas en 1950 durante el censo, controlaban fincas mayores de 100 caballerías, uno en Alta Verapaz y el otro en Chiquimula. Estas probablemente eran tierras comunales, registradas individualmente para evadir las leyes liberales, pero la diferencia fue evidente en otras formas. Poco más del 1 por ciento de los operadores indígenas de las fincas controlaban el 25 por ciento de toda la tierra indígena. Aún en los departamentos pobres en tierra como Totonicapán y Sololá, esta desigualdad fue evidente. En Totonicapán, 5.3 por ciento de los operadores indígenas de las fincas controlaban el 32 por ciento de toda la tierra indígenas, mientras que en Sololá 13 por ciento controlaban el 46 por ciento de la tierra. En las áreas campesinas periféricas, donde existía un poco menos de presión sobre la tierra, existían mayores desigualdades, con 1.3 por ciento de operadores de fincas indígenas en Huehuetenango en propiedad del 26 por ciento de la tierra indígena, mientras en el Quiché, 2.5 por ciento controlaba el 31 por ciento de la tierra indígena. Mientras que estas desigualdades, no necesariamente apuntan a diferencias de clase entre los pueblos a nivel individual, es claro que ningún número de estructuras comunitarias diseñadas para normar las diferencias debido al enriquecimiento hubieran sido capaces de controlar la desigualdad creada .44

El conflicto entre los adinerados y los empobrecidos campesinos llegó a ser evidente en muchos municipios mientras la Ley de Reforma Agraria empezó a aplicarse. En Chinautla, el 90 por ciento de la población era indígena y solamente un 30 por ciento tenía suficiente tierra para subsistir. Este grupo denominaba la estructura local de gobierno, a través de su influencia dentro de la jerarquía tradicional del pueblo y, en los años de 1940, a través de su control de los afiliados locales del FPL. Una unión de campesinos afiliados con el PRG, se

organizó mas tarde por medio de una *mujer brava* de la ciudad de Guatemala, uniendo a ambos, los empobrecidos ladinos y los campesinos indígenas. Luego de cuidadosa preparación, sus miembros invadieron una finca aledaña. A pesar de que la unión nunca amenazo con atacar la tierra del campesinado adinerado, su actividad ilegal activó suficiente temor en la élite del pueblo y ellos formaron un partido político de oposición y se opusieron a ambas: la unión de campesinos local y a la administración de Arbenz.⁴⁵

Una clase similar de conflicto, afligió a Magdalena Milpas Altas, un municipio predominantemente indígena cerca de la Antigua. El municipio tenía mucho tiempo de haber sido dividido entre un barrio alto de alguna forma adinerado y un barrio bajo pobre, los miembros del cual tenían un promedio de menor acceso a la tierra. La mayoría de los miembros de ambos barrios fueron rápidamente organizados dentro de dos partidos políticos que competían entre si, el barrio alto se organizó en un comité cívico anticomunista y el barrio bajo se afilió al PAR. Para 1952 los candidatos del PAR apoyados por el barrio bajo, ganaron las elecciones municipales. Pero el alcalde, en poder, cambió su alianza. Se opuso a la extensión de las reformas del gobierno, favorecido por los miembros más pobres del municipio e incrementaron la oposición a la administración de Arbenz.⁴⁶

En algunas localidades la tenencia de tierra y las relaciones de clase eran tales que muchas personas, quizá la mayoría, se opusieron a la formación de organizaciones revolucionarias. En la comunidad indígena de Jutiapa, la mayoría de indígenas poseían tierra, con muy pocos trabajadores sin tierra reportados en el censo. Mientras que el promedio de tenencia en la comunidad estaba poco debajo del promedio nacional indígena de 4.4 manzanas, la desigualdad parecía ser menos obvia en la cantidad de tierra que pertenecía a miembros individuales de la comunidad indígena organizada en el municipio. Tan pronto como 1951, 248 miembros de la comunidad solicitaron al presidente y a la Guardia Civil que pararan la "agitación" en la comunidad causada por un organizador de la CNCG. Ellos urgieron que se le arrestara por vagancia. En una carta a *El imparcial*, informaban: "Como propietarios y trabajadores de nuestra propiedad. . . no necesitamos sindicatos, no tenemos a nadie que nos defienda en contra, ni a nadie que nos organice en contra, no queremos agitadores o directores. . . . La comunidad indígena de Jutiapa es un conglomerado de personas que trabajan y poseen tierra de la cual son propietarios, con títulos limpios y registrados. Deseamos dedicarnos al trabajo honorable."⁴⁷

Mientras que había poca indicación de apoyo sustancial para la CNCG en Jutiapa, en el vecino municipio de Yupiltepeque, la formación de una unión campesina causo significativo conflicto entre la comunidad indígena y la unión. El organizador de la CNCG sugirió que la tensión era causada por un conflicto entre los campesinos adinerados y los empobrecidos. Afirmó que los indígenas en el municipio estaban igualmente divididos entre las dos organizaciones, pero que la comunidad indígena estaba controlada por unos pocos campesinos adinerados, quienes gozaban con el apoyo del cura, quien utilizaba su posición religiosa para patrocinar la oposición a la unión.⁴⁸

Una queja similar de San José del Golfo, indicaba cuan penetrante era el temor de perder su tierra entre los campesinos mas adinerados, a pesar de la protección sustancial dada bajo la Ley de Reforma Agraria. Miembros de la municipalidad urgieron al ministro de gobernación a

tomar acción en contra del CAL que había denunciado su tierra. Explicaron que “nuestras pequeñas parcelas de tierra no son, ni pueden ser afectadas por la ley agraria. No obstante, el comité tiene toda la protección del gobierno departamental y el CAD y por lo tanto se considera superior a la ley.” 49 Otras numerosas quejas de grupos de campesinos adinerados, protestando las acciones o amenazando las acciones de los partidos políticos o de los miembros de uniones inundaron varias oficinas del gobierno durante la revolución. Es claro que al menos en algunos municipios la reforma agraria patrocinó conflicto entre los varios niveles del campesinado, a pesar de la intención del gobierno de que la ley fuera aplicada solamente a terratenientes extremadamente grandes. 50

En muchas instancias el conflicto entre los mas ricos y los mas pobres campesinos, fue peleado a través del medio tradicional de las estructuras del pueblo, principalmente en la iglesia e involucraba una batalla o el control de la tierra municipal (discutido mejor en el capítulo 6). Pero a pesar de las diferencias en la tenencia de tierra y las preocupaciones entre los campesinos mejor establecidos causadas por la expansión de las organizaciones revolucionarias en algunos municipios, sorprendentemente poco del conflicto en el área rural durante la revolución se formó alrededor de este tipo de conflicto de clase. Mas frecuentemente, el conflicto de clase fue sometido por uno mucho mas prevalente, la división étnica o la orientación comunitaria.

De las 2, 937,748 personas en 1950, 53.5 por ciento fueron clasificadas como indígenas. Eran una mayoría en desventaja. De los 348,647 operadores de fincas de varios tipos en Guatemala, el casi 65 por ciento quienes eran indígenas, poseían menos del 20 por ciento de la tierra. Un poco arriba del 35 por ciento de la tierra. De las 54 fincas con más de 100 caballerías, solamente 2 fueron registradas para indígenas.

Estos números disfrazan algunas variaciones regionales bastantes sustanciales. En los departamentos altamente indígenas de los altiplanos de occidente, los ladinos tenían el porcentaje de tenencia mas bajo y sus propiedades eran mas pequeñas que en ningún lugar. En Totonicapán por ejemplo, pocos ladinos cultivaban. Poseían únicamente el 2 por ciento de la tierra y sus terrenos promediaban solo 2.9 manzanas. En Sololá, también predominantemente indígena, los ladinos poseían 34 por ciento de la tierra y sus terrenos promediaban 34 manzanas. Sin embargo, en el departamento de Alta Verapaz, el cual era también predominantemente indígena, los ladinos realizaban aproximadamente el 5 por ciento del cultivo de la población pero controlaban el 78 por ciento de la tierra, promediando unas 367 manzanas. En Escuintla, los ladinos poseían u operaban un promedio de 74 manzanas cada uno, mientras los indígenas solamente operaban un poco mas de 2 manzanas promedio. Sin embargo los ladinos realizaban casi el 83 por ciento del cultivo de la población en el departamento.

Variaciones entre los departamentos confundió el tema aún más. En Escuintla, el promedio de la tenencia ladina incluía las grandes expansiones de tierra de la Compañía Agrícola (una subsidiaria de la UFCo), aumentando sus totales. En un departamento como San Marcos, donde los ladinos controlaban un promedio de 23 manzanas y los indígenas (que eran 72 por ciento de los operadores) promediaban poco mas de 5 manzanas cada uno, existían diferencias bastante remarcables entre la *zona fría* y la *zona caliente* del departamento.

Dadas estas variaciones, de las relaciones entre los ladinos y los indígenas con respecto a la diferencia dramática en la tenencia de tierra a lo largo del país.

No obstante, algunas existían algunas similitudes básicas en las relaciones étnicas a lo largo del país. A lo largo, los indígenas eran más pobres y poseían menos tierra que los ladinos que estaban entre ellos. Parcialmente como un resultado, la mayoría de ladinos tenía diferentes actitudes acerca de la tierra y la agricultura. En gran parte del país, los propietarios ladinos rara vez trabajaron la tierra ellos mismos; en lugar de eso, ellos empleaban indígenas. En el altiplano del occidente, las diferencias étnicas absoluta y completamente reflejaban las distinciones de clase. Por otro lado, en el oriente, con un porcentaje más grande de ladinos y campesinos ladinos, las relaciones étnicas parecían ser aun más tirantes y duras. La tensión entre los ladinos y los indígenas prevalecía sobre otros aspectos de la revolución, a pesar de los intentos de las organizaciones revolucionarias para sacar del juego al problema étnico, pero el grado en el que otros conflictos fueron opacados por la tensión étnica, variaron de región en región y de municipio en municipio.⁵²

La constitución de 1945 y la Ley Municipal que le presidió, proveyó autonomía local sustancial y una cierta cantidad de flexibilidad administrativa con el objetivo de acomodar las variaciones locales. Además, la Ley Electoral concedió el derecho de voto a los iletrados. Esto se combinó para proveer un estímulo a los intentos indígenas, muy exitosos, para ganar control de los gobiernos locales. Para 1948, de 45 municipios encuestados por el Instituto Indigenista Nacional en los altiplanos de occidente, 22 habían elegido alcaldes indígenas. Este era un cambio significativo y demostraba una predisposición y una habilidad a utilizar las nuevas oportunidades políticas ofrecidas por la revolución para arrebatar poder de la cerrada élite ladina. Sin embargo, a pesar de la inmensa superioridad numérica por parte de los indígenas, en la mayoría de las municipalidades ladinas continuaba dominando el gobierno local.⁵³

El desarrollo de la revolución en San Luis Jilotepeque, Jalapa, provee un buen ejemplo del papel importante que jugó el crecimiento de las diferencias étnicas en el conflicto durante la revolución. San Luis Jilotepeque era un municipio combinado entre ladinos e indígenas con aproximadamente dos tercios de indígenas en los 10,000 pobladores. A pesar de que muchos

ladinos eran campesinos pobres y los adinerados indígenas poseían más tierra que los empobrecidos ladinos, los ladinos dominaban la tenencia de la tierra. Un antropólogo que trabajaba en el municipio durante la revolución estimó que los ladinos controlaban el 70 por ciento de la tierra agrícola, mientras el censo de 1950 puso esa suma a un poco más del 65 por ciento. El promedio ladino de tenencia de tierra era diez veces el promedio de la tenencia indígena. Los pequeños agricultores ladinos frecuentemente contrataban trabajadores indígenas, pero ningún indígena nunca contrataba ladinos.⁵⁴

Durante la revolución la municipalidad fue inicialmente dividida en un partido “conservador” y un partido “democrático”. Los indígenas eran la mayoría en el último, a pesar de que el partido era dirigido por un ladino “progresivo”. El partido “democrático” ganó las elecciones municipales en 1948 y por primera vez, los indígenas ganaron una mayoría de cargos en el consejo municipal. El alcalde era un líder ladino del partido. Para 1952 una unión campesina

estaba organizada, principalmente compuesta por indígenas de las aldeas aledañas. Cuando empezaron a presionar por tierra y hablaron agresivamente acerca de alterar la tenencia de tierra en el municipio, a pesar de que poca propiedad podría estar sujeta a expropiación legal, la mayoría de ladinos en el municipio cerraron filas. El alcalde “democrático” se volvió en contra de los campesinos organizados y los “ydogoristas” y los anticomunistas dominaron el gobierno local. Los ataques sobre la unión fueron persistentes y resultaron en el asesinato de por lo menos un líder indígena antes del derrocamiento en 1954. A pesar de la existencia de una considerable población de campesinos ladinos, la mayoría de ellos se rehusaron a hacer causa común con sus un poco más afectados vecinos indígenas. En su lugar, fueron el apoyo más vehemente de la reacción.⁵⁵

La mayoría de las organizaciones nacionales hicieron un intento organizado para minimizar las divisiones étnicas y sus actividades y su literatura, enfatizando en lugar de favorecer la dictadura de los “reaccionarios” versus “revolucionarios.” Pero esto hizo poco para reducir la verdadera tensión étnica que existía. Las divisiones étnicas entorpecieron el crecimiento y la consolidación de las organizaciones revolucionarias en muchas áreas. En municipalidad tras municipalidad, las alianzas de clase fueron olvidadas ante el enfrentamiento de un temor común: el de un levantamiento indígena.

En la mayoría de instancias, es imposible distinguir el conflicto étnico de los problemas entre los municipios, o entre diferentes entidades dentro de los municipios. Mientras que la Ley de Reforma Agraria empezó a alterar la tenencia de tierra, las comunidades indígenas, ya sea que vieron a la ley y a las agencias agraria asociadas como una forma para la “comunidad” de reclamar la tierra perdida en manos de los ladinos o temían que la ley pudiera ser utilizada en otro asalto ladino sobre tierra nativa. A pesar del conflicto por tierra en la reforma agraria este llegó a ser una mas de las etapas en la historia de la usurpación de los ladinos a la tierra indígena y la respuesta de la comunidad. Este aspecto comunal del conflicto por la tierra y la tensión étnica, formo la parte mas esencial de la revolución en el área rural y será discutido luego.

VARIACION REGIONAL

Este estudio se enfoca en la revolución Guatemalteca, como fue experimentada en el nivel local. Pero Guatemala es un país de regiones, clima, geografía, composición étnica y conflicto, actividades agrícolas y el nivel de escases de tierra variando dramáticamente de región en región. No es sorprendente, entonces, que la revolución se sintió de diferente forma de región en región. Mientras algunas de estas variantes que han sido mencionadas, podrían ser valorables en este punto, para explorar en un breve resumen la experiencia regional antes del procedimiento, en el próximo capítulo, con una discusión expandiéndonos en complejidades locales.

Las variantes locales en la experiencia y la implementación de la reforma y en las respuestas a esta, van de diferencias en geografía, prácticas agrícolas, etnicidad y el grado de aislamiento

de la capital. Estos factores todos ayudaron a determinar la forma en la que las organizaciones de trabajadores y campesinos y la reforma agraria fueron aceptadas.

Como un patrón general, las regiones altamente Mayas se organizaron más lentamente alrededor de instituciones revolucionarias que las regiones con un porcentaje más grande de ladinos. Esto ocurrió parcialmente dentro de mucha de la población Maya, por una buena razón, tendía a ser mas desconfiados de las iniciativas gubernamentales. Además, los promotores de las organizaciones revolucionarias, especialmente en los primeros años de la revolución, eran generalmente ladinos, menos confiables y menos aceptados por las comunidades predominantemente Mayas. Las restricciones sobre las organizaciones laborales que estuvieron vigentes hasta 1948, también ayudaron a determinar las variantes regionales. Los trabajadores “rurales” alrededor de la ciudad de Guatemala, tendían a organizarse más rápidamente como resultado de su contacto mas íntimo con sus colegas de la zona urbana. El Código de Trabajo de 1947, permitió la organización en las plantaciones de la UFCo, en las fincas nacionales y en unas pocas fincas más. Por esta razón, la organización laboral y la implementación de las reformas gubernamentales ocurrió más rápido y más enérgicamente en Escuintla, donde la Compañía Agrícola tenía una plantación en Tiquisate y en menor medida en Alta Verapaz, donde muchas fincas nacionales estaban localizadas. Muchas de los primeros organizadores de ligas campesinas, eran ladinos del oriente. Parcialmente porque eran más activos en las regiones y porque eran mas rápidamente aceptados allí, la CNCG creció más rápidamente en el oriente.

Sin embargo, hubo excepciones más grandes a estas generalidades. San Marcos, distante de la capital y predominantemente maya, fue el escenario de una pronta e intensa organización laboral. Como un reciente trabajo de Cindy Forester ha mostrado, Fue también el escenario de un gran conflicto y la mayoría de aquellos involucrados en las uniones rurales eran conscientemente “indígenas.”⁵⁶ Similarmente, partes de Sacatepéquez, también predominantemente maya, se organizaron rápidamente y se experimentó significativo conflicto laboral – y campesino – relacionado con el desasosiego a través de la revolución

Los términos de Ley de Reforma Agraria determinaron en muchas formas donde se podría aplicar con más éxito. Grandes aéreas del país, particularmente las regiones centrales del altiplano, tenían muy poca tierra en posesión privada que cayera bajo los términos de la ley. Pero a pesar de intentos de “movilizar” a los campesinos en su búsqueda de tierra – esto, para ayudarlos en sus peticiones de tierra en regiones distantes de sus comunidades natales – los intentos de conseguir la expropiación de tierra tenían una complejidad muy particular. Muchas regiones con grandes cantidades de tierra potencialmente afectada, tenía pocas personas solici-

MAPA 3. MAYORES COCECHAS EN 1940

tando la misma. En algunas áreas, así mismo, especialmente en partes de la costa sur que estaban bastante involucradas en la producción de “nuevas” cosechas, la mas significativa; el algodón, lo terratenientes eran mas “capitalistas,” y utilizaban la tierra mas intensamente y estaban mas preparados para combatir la expropiación de su tierra. Por lo tanto, fue en estas regiones, tales como Alta Verapaz y en un menor grado en San Marcos, donde una gran y activa población de campesinos se presentaron con una sustancial cantidad de tenencia privada de tierra en grandes propiedades, mucha de la cual no era utilizada, en la cual la reforma agraria fue aplicada con mas éxito.

No hay indicios de que los mayas fueran más reacios que los ladinos a utilizar la Ley de Reforma Agraria. Sin embargo, la extensión en la cual ellos podían utilizar la ley en tierra de propiedad privada fue restringida en la mayoría de los altiplanos del occidente. Parcialmente debido a esto y parcialmente porque los mayas tendían a visualizar la tierra desde una perspectiva mas “comunal” (como el capítulo 6 discutirá mas a fondo), las regiones predominantemente mayas experimentaron relativamente mas conflicto sobre la tierra propiedad de la comuna, como resultado de la Ley de Reforma Agraria. Este patrón normado, sin embargo, por la escases de tierra comunal en los departamentos centrales del altiplano, tales como Totonicapán o en las regiones de desarrollo intenso del café, como Alta Verapaz. Esto sucedió, el las regiones “periféricas “del altiplano, tales como el departamento de Huehuetenango, con regiones de comunidades mayas fuertes pero escasas en tierra y donde existía una cantidad sustancial de tierra controlada por la comunidad, en las cuales ocurrieron la mayoría de los conflictos sobre la tierra comunal entre los municipios. En algunas regiones del altiplano con población más densa, tales como el departamento de Sololá, el conflicto sobre la tierra explotó mas a menudo entre los diferentes municipios.

La importancia de la densidad de la población, la concentración, el grado de dependencia en la agricultura para el *modus vivendi* y el grado de aislamiento de la capital determinaban la extensión en la cual la reforma agraria podría ser aplicada en cualquier región y es ilustrada en los departamentos de Totonicapán y El Petén. Ni Totonicapán, ni El Petén tuvieron una sola denuncia exitosa sobre tierra privada.

Las organizaciones revolucionarias que estaban activas en el área rural durante el curso de la revolución fueron determinadas para confrontar el poder político, económico y social de los

grandes terratenientes. Pero la “solidaridad fraternal” entre las organizaciones revolucionarias y los sectores de la sociedad rural que se mantuvieron para beneficio de las reformas, una solidaridad desesperadamente necesitada para que las reformas pudieran ser implementadas, el colapso en un naufragio de reclamos conflictivos y alegatos. En su lugar, la reforma agraria abrió una caja de Pandora de conflicto en la Guatemala rural. Las organizaciones revolucionarias pelearon cada una por afiliados rurales, las clases nacientes dentro de las municipalidades rurales habían variado las reacciones al cambio ocurrido en las áreas rurales, y la tensión étnica sobrepasó cualquier otra fuente de conflicto.

Poseyendo poca comprensión de la sociedad rural, los organizadores rurales no estaban preparados para estas fuentes de antagonismo. Los oficiales agrarios tambalearon para apagar las llamas de las disputas faccionarias y la tensión étnica. El conflicto y la violencia se acrecentaron mientras que varios sectores de la sociedad crecieron oponiéndose grandemente a la reforma agraria y a la revolución. Los opositores de la revolución unieron sus fuerzas.

COMUNIDAD Y REVOLUCION

6

Cada uno de los cambios políticos que ha ocurrido en nuestra nación, nos ha llenado con ansiedad y temor porque nosotros sabemos que hay individuos que dicen representar los intereses del estado, llevados a nuestra comunidad para llenar nuestra pacífica existencia como agricultores con confusión y desorden. . . Ahora. . . Estamos buscando la justicia que se requiere, para llegar a una solución a los numerosos problemas que se levantan con la implementación de la tristemente famosa Ley Agraria.

- Comuneros de la comunidad indígena de Santa María Joyabaj
- 16 de Enero de 1955

Toda la tensión étnica que rodeaba a la Guatemala rural era evidente, durante la revolución y amargó aún más los conflictos entre los trabajadores y los campesinos, entre los ricos y los empobrecidos campesinos y entre las organizaciones revolucionarias que florecían con la aprobación de la Ley de Reforma Agraria. Estos conflictos agravaron la confrontación entre los activistas rurales y los campesinos por un lado y los grandes terratenientes en el otro, lo cual los oficiales revolucionarios habían esperado con la reforma agraria. Pero fue el continuo

fortalecimiento de la identificación comunitaria lo que complicó aún más a las actividades de las organizaciones revolucionarias en las áreas rurales.

Los cambios que habían llegado a la Guatemala rural, con la propagación del cultivo del café y la aplicación de ideología liberal/positivista, a finales del siglo diecinueve tuvieron efectos variados en las comunidades rurales. Muchos de estos cambios redujeron la independencia de la comunidad y habían creado crecientes conexiones entre la comunidad y la sociedad nacional. Por otro lado, algunos cambios habían elevado la identificación comunal y estimulado a los habitantes de las comunidades rurales, especialmente las comunidades mayas, a rehuir la interacción con la sociedad nacional cuando fuera posible. Por supuesto, para muchos en las comunidades indígenas, esto también significó esquivar a los ladinos.

Las administraciones revolucionarias tenían una ambigua relación las parcialmente cerradas comunidades corporativas. La constitución de 1945, proveyó para que se incrementara la autonomía y el poder de los municipios de Guatemala. Las instrucciones en las regulaciones del voto y el proceso electoral más democrático en el que se procedió en la mayoría de los municipios durante la década revolucionaria, aseguró que en muchas áreas la mayoría de los ciudadanos estuvieran en la capacidad de arrebatar el control de la política local, a los miembros de la élite local. En los municipios predominantemente indígenas, frecuentemente significó que los indígenas habían sido capaces de tomar el control de la política local, desplazando a la élite ladina local que había dominado al municipio desde el levantamiento liberal de 1870. La abolición de la Ley de la Vagancia, la cual había sido aplicada casi exclusivamente a indígenas en los altiplanos de occidente, garantizaba que los indígenas no estaban más obligados a trabajar fuera de su comunidad. La Ley de Reforma Agraria, parecía ser la mayor iniciativa a favor de los pueblos campesinos, prometiendo a los residentes la oportunidad de adquirir tierra y aumentar su producción, por lo tanto fortaleciendo la economía del pueblo.

Sin embargo, la revolución también produjo una fuerte corriente de consolidación nacional y visualizó inspirar la extensión de las relaciones capitalistas de producción a través de Guatemala, lo cual podía ser percibido como una amenaza a la producción campesina y a la existencia de las comunidades corporativas cerradas, las cuales tenían distintas culturas y relaciones no capitalistas de producción. La reforma agraria, la cual guió hacia una increíble expansión de las instituciones nacionales en toda la Guatemala rural (especialmente de la liga campesina, la unión de trabajadores y los partidos políticos) y la cual abiertamente defendió el fortalecimiento de la “economía agrícola capitalista” de Guatemala, puede muy bien ser vista como el gran desafío a la continua existencia de esas comunidades.

Esta ambigüedad se refleja en la literatura que trata con la Guatemala rural durante el periodo revolucionario y las varias descripciones de los efectos de la revolución en las comunidades de la Guatemala rural. Una reseña sugiere que la revolución desafió y eventualmente sacudió la estructura de los pueblos en la Guatemala rural, trayendo “la desastrosa y rápida destrucción de muchas comunidades indígenas.” Otra argumenta que la revolución alentó los conflictos en las comunidades, los cuales fueron vistos principalmente como conflicto entre “clases nacientes”, en las áreas rurales. De acuerdo a este punto de vista, las organizaciones revolucionarias fallaron en reconocer la naturaleza de este conflicto y no apoyaron al

campesinado pobre, lo cual no solo separó a las comunidades pero ayudó a encausar el derrocamiento de la revolución. Una tercera opinión, uno de estos dos argumentos para sugerir, que ambas, las reformas de la revolución y el conflicto entre las “clases nacientes”, que ellos ayudaron a inspirar, debilitaron las instituciones que defendían a la comunidad corporativa y dejaron a muchos, particularmente a las comunidades indígenas en Guatemala en incapacidad total de soportar mas gobiernos con políticas represivas en las décadas que siguieron a la revolución. 1

Sin embargo, mucha de la pugna que explotó en la Guatemala rural durante la revolución era una función del continuo fortalecimiento de la identificación comunitaria. Las reformas de la década establecieron algo de presión en los elementos más a menudo asociados con la comunidad en Guatemala: la tradicional jerarquía religiosa/civil, las cofradías y la más importante la tierra controlada por la comunidad. Pero durante la revolución, los miembros de la comunidad estaban dispuestos a dar forma a los afiliados locales de las organizaciones nacionales para satisfacer sus propias necesidades. Más a menudo, esto significó que la mayoría de residentes estaban dispuestos a ganar más control sobre los negocios de la comunidad y obtener representación más fuerte en el gobierno nacional para sus intereses. El proceso de la reforma agraria removió alguna tierra de control comunal, a pesar de que esto no era su intención. Por otro lado, muchas comunidades utilizaron la reforma agraria para ganar control sobre tierra que habían perdido anteriormente con los grandes terratenientes, las comunidades vecinas o con la élite local. En muchas instancias, también significó que los indígenas reclamaran tierra de los ladinos. En el proceso, sin embargo, los oficiales agrarios se enfrentaban con un panorama extremadamente confuso de reclamos ancestrales y conflictos de mucho tiempo, al punto en que tenían dificultad en comprenderlos y era casi imposible llegar a un acuerdo. Estos conflictos raramente entraban dentro de la dicotomía “reaccionaria/revolucionaria”, favoreciendo su punto de vista del conflicto rural.

LA REVOLUCION Y LA JERAQUIA DEL PUEBLO

Dada la autonomía y el poder a los municipios, lo cual se estableció por el congreso en 1946, los partidos políticos revolucionarios, rápidamente llegaron a estar involucrados en las elecciones municipales en toda la Guatemala rural. La liga campesina también tomó un intenso interés en asegurar, que aquellos que simpatizaban con el proceso de reforma agraria, ganaran el control de los gobiernos municipales. Las elecciones municipales no solo alentaban intensos conflictos entre los partidos políticos mientras que buscaban fortalecer sus posiciones dentro del “monumento” revolucionario, pero también causaban conflicto entre los partidos revolucionarios y las organizaciones que los apoyaban por un lado y la jerarquía tradicional por otro.

El gobierno de los pueblos en Guatemala tenía una estructura orgánica complicada. Variaba significativamente de región en región y de pueblo en pueblo. Generalmente, los pueblos habían adoptado las instituciones españolas de la alcaldía (los oficiales electos del pueblo, que consistían en varios regidores o consejeros, un secretario municipal y uno o dos alcaldes) y las cofradías (hermandades organizadas para cuidar y honrar a varios santos importantes del

pueblo), mezclándolos entre una jerarquía civil/religiosa. Un miembro varón del municipio, en buena posición, generalmente trabajaba su asenso en los varios niveles de la escalera religiosa y civil. Aquellos que llegaban a la posición de alcalde o mayordomo de la cofradía, o ambas, a menudo se unían a un grupo informal de ancianos o principales, quienes eran consultados cuando se necesitaba tomar decisiones importantes.

A finales del siglo diecinueve y a principios del siglo veinte, las administraciones liberales intentaron poner a los ladinos en posiciones de autoridad dentro de los gobiernos municipales. Y fueron bastante exitosos, aún en municipios predominantemente mayas, los ladinos dominaban las más altas posiciones en el gobierno municipal durante la mayor parte de los setenta años antes de la revolución. En muchos municipios, un gobierno informal, principalmente indígena se desarrolló a la par del gobierno formal controlado por ladinos. Mientras esto mantenía intactas algunas de las estructuras del gobierno indígena del pueblo, esto significaba que el poder oficial estaba en manos de la élite ladina local. El presidente Ubico había templado este sistema nombrando intendentes, para controlar los gobiernos municipales. A pesar de que esto de alguna manera debilitaba la autoridad de la élite ladina local, no devolvía el poder a la jerarquía civil/religiosa tradicional.

Luego de décadas durante las cuales la jerarquía civil/religiosa había funcionado solo intermitentemente, si lo había hecho, la importancia de la jerarquía había sido debilitada en muchos municipios. La encuesta de cincuenta y seis municipalidades, conducida por el Instituto Indigenista Nacional en 1940 y 1950, revelaba las variadas fortalezas de las estructuras tradicionales de los pueblos. Pocos municipios habían elegido a un indígena como primer alcalde por décadas antes de la revolución. En muchos, las cofradías no jugaban más una función importante y los municipios no se sometían más, tampoco eran consultados cuando se necesitaba tomar decisiones importantes.² Entonces, al discutir la relación entre estas estructuras tradicionales y las organizaciones revolucionarias de 1944 a 1954, es importante notar que estas estructuras habían estado bajo intensa presión por décadas y que en muchos municipios, no eran más una parte obvia o importante de la comunidad.

Como se indicó anteriormente, muchos municipios predominantemente indígenas habían tomado ventaja de las oportunidades que proveía la revolución para elegir alcaldes indígenas. La relación de estos alcaldes con las estructuras tradicionales del municipio difería de lugar en lugar. En un número de municipios, por lo menos en los primeros años de la revolución, los oficiales electos habían sido primero aprobados por la jerarquía tradicional y no ocurría ningún conflicto. Sin embargo, mientras que los partidos políticos fortalecieron su posición en la Guatemala rural, y mientras que la liga campesina y la unión de trabajadores rurales se desarrollaron en entidades más poderosas, en muchos municipios llegó a ser más importante para los políticos locales en potencia, pagar sus deudas sirviendo a estas organizaciones en lugar de a las estructuras tradicionales del pueblo. Esto condujo a un poco de conflicto y fue un elemento importante, en la creación de la pugna que envolvía las elecciones municipales durante la revolución.³

Sin embargo, este conflicto debe de ser visto en perspectiva. Es claro que en algunos municipios la jerarquía tradicional había sido la élite local de adinerados, quienes utilizaban sus posiciones para su propio beneficio. El conflicto engendrado por la creciente importancia de

los partidos políticos en algunos municipios, no fue entonces simplemente entre la estructura tradicional y la nueva, elementos disociadores pero también entre la élite tradicional y los sectores de campesinos empobrecidos.⁴ Además, los nuevos elementos que ganaban poder en los municipios a través de su participación en las organizaciones revolucionarias, lo hacían solamente con la aprobación de la mayoría de la población del municipio, de otra forma no hubieran sido capaces de ganar la posición de alcalde en las pugnas políticas ciertamente democráticas. Mientras las actividades de los partidos políticos podía haber creado conflicto entre el municipio, mientras que competían por las posiciones, estos nuevos líderes reflejaban el deseo general de los miembros de la comunidad para tomar ventaja de las oportunidades que proveía la revolución.

La revolución también desafió las estructuras tradicionales de las municipalidades rurales en otras formas. La jerarquía dual civil/religiosa, requería de miembros, generalmente hombres jóvenes, para llenar las variadas posiciones no remuneradas en la alcaldía y en las cofradías. Con el esparcimiento de las organizaciones revolucionarias en las áreas rurales, algunos hombres jóvenes rehusaron servir en estas posiciones. Un número de estos casos lograron llegar a las cortes locales y regionales, y las organizaciones revolucionarias generalmente apoyaban este desafío a la jerarquía tradicional, como parte de su campaña en contra del trabajo no remunerado.⁵

Un desafío más importante a la tradición surgió durante la revolución, concerniente al lugar de las cofradías y la adoración de los santos. Mientras que este conflicto fue causado parcialmente por el esparcimiento de las organizaciones revolucionarias, esto no fue el resultado de la oposición revolucionaria a las prácticas tradicionales religiosas. La jerarquía de la iglesia Católica había siempre demostrado una actitud ambigua hacia la religión tradicional y las cofradías. Los españoles habían alentado originalmente la adopción de las cofradías como significado de Hispanidad y para ayudar a poner distancia entre el catolicismo en las Américas del emergente desafío protestante en Europa durante el siglo dieciséis. Periódicamente durante el período colonial, sin embargo, sectores de la iglesia se alarmaron por la creciente divergencia entre el catolicismo nativo y el que promovía la iglesia. Esta preocupación fue expresada ocasionalmente en campañas designadas a purgar a la religión nativa de sus características nativas. Sin embargo, estos esfuerzos fueron inevitablemente un fracaso y a menudo provocaron una violenta respuesta.

Durante los años de 1930, misioneros protestantes habían gozado un éxito limitado en la Guatemala rural, a menudo porque las iglesias protestantes prohibían el uso de alcohol y porque apartándose del folklor católico, permitía a los individuos evadir el peso económico que significaba la participación en los festivales religiosos. Mientras generalmente pequeños en número (en 1950 casi el 97 por ciento de la población era católica), estos conversos constituían una porción de los miembros de la comunidad que se rehusaban a participar en muchas de las estructuras del pueblo.⁶ Parcialmente, por la creciente preocupación acerca del suceso protestante, parcialmente como otra campaña en contra de esta práctica connatural, pero mayormente como un intento para combatir la influencia de organizaciones revolucionarias, las cuales la iglesia vio como marxistas, el arzobispo de Guatemala, Mariano Rossell y Arellano, patrocinó la difusión de la Acción Católica en Guatemala.

El Arzobispo Rossell luego observó, “Nuestra pequeña Acción Católica fue uno de los mas grandes consuelos en esas horas de enorme inquietud, en la presencia del avance del marxismo que invadió todo.” 7 En los pueblos, sin embargo, la Acción Católica se sintió como otro ataque en la estructura tradicional religiosa y aumentó la inconformidad. El ejemplo mejor conocido de este conflicto durante la revolución fue causado por ataques de parte del obispo de Sololá en contra de Máximo, el “santo” del pueblo de Santiago Atitlan. La pugna alrededor de Maximon, dominó la política en el pueblo durante la revolución. 8 Tipos similares de conflicto ocurrieron en numerosos pueblos durante la revolución. En el pueblo de San Agustín Acasaguastlan, El Progreso, el nuevo sacerdote del pueblo, intentó parar las celebraciones de la Semana Santa debido a las costumbres “paganas” que se asociaban a estas. La respuesta iracunda lo forzó a huir del municipio, pero cerro la iglesia y se llevó las llaves. Tomo la intervención del gobernador antes de que el sacerdote decidiera regresar las llaves. En San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, el nuevo sacerdote, le prohibió a las parejas de concubinos que participaran en las ceremonias religiosas, una acción que aparentemente se intentó como el encuentro inicial de una batalla para deshacerse de las cofradías, las cuales el sacerdote creía “un insulto para los santos.” Sus actividades produjeron la respuesta emocional de muchas personas de la comunidad, resultando en un conflicto que dominó la política local por muchos años. En Cantel en 1953, los afiliados a la Acción Católica irrumpieron en la iglesia, arrastrando la figura de San Simeón (un “santo” local como Maximon), y lo quemaron como parte de la campaña en contra de los tradicionalistas. Conflicto similar ocurrió en Concepción, Santa María de Jesús, y San Antonio Sacatepéquez. Dado a la fuerza del sentimiento religioso en la Guatemala rural, estas amenazas a las estructuras religiosas tradicionales causaron mucha pugna y provocaron enervadas respuestas.9

Sin embargo, este conflicto no era principalmente el resultado de actividades de las organizaciones revolucionarias en la Guatemala rural. No obstante, en la mayoría d casos las organizaciones revolucionarias apoyaron a los tradicionalistas en su pugna en contra de la Acción Católica. En San Agustín, la liga campesina ayudó intercediendo con el gobernador y el periódico comunista, *Octubre*, que retrató el regreso de las llaves como una victoria para todo el pueblo, describiendo los gritos de “Viva el pueblo” y “Viva el pueblo que manda” que se escucharon en la reunión subsecuente para completar los arreglos para la Semana Santa. El periódico describió las acciones del sacerdote en San Miguel Chicaj como un ataque sobre los más pobres campesinos, miembros de la unión campesina, quienes a menudo no podían pagar las ceremonias matrimoniales y saltó literalmente, en su defensa. La situación en Cantel fue mas complicada mientras muchos de los afiliados a la Acción Católica, eran miembros de la filial local del PRG. No obstante, ellos se oponían a los igualmente “revolucionarios” PAR Y PGT, quienes ocasionalmente apoyaban a los tradicionalistas.10

LOS LIMITES DE LA “COMUNIDAD”

Los afiliados locales de partidos locales y organizaciones revolucionarias fueron adiestrados por residentes en el uso de armas de fuego, utilizadas en la lucha permanente en conflictos locales. Muy a menudo esta tensión reflejaba el desacuerdo fundamental sobre la misma

esencia de lo que llamaban “comunidad” dentro del algunas veces amplio concepto de “municipio”. Tradicionalmente, la “comunidad” ha sido vista en Guatemala como sinónimo del oficialmente reconocido “municipio.” Sol Tax, probablemente presentó este punto de vista mas explícitamente en 1940 cuando observó: “los indígenas de los municipios piensan de si mismos como grupos de personas distintos, biológica y socialmente. Cada municipio, típicamente tiene sus propias costumbres, diferentes de aquellas de sus vecinos y estas costumbres son una etiqueta en cualquier lugar al que los indígenas van. Cada uno tiene, más aún, un set de costumbres y prácticas relativamente exclusivas. . . . Al mismo tiempo, todo lo típico de los indígenas en un municipio, es estrictamente parte de la comunidad.”¹¹

Mientras que esta pudo haber sido una descripción acertada de algunos de los municipios alrededor del lago de Atitlan que Tax estudió, claramente no era una realidad en muchos otros en Guatemala para el tiempo de la revolución. Los municipios de Guatemala fueron creados como construcciones políticas y reconocidos por los gobiernos nacionales. Las raíces de muchos municipios podían ser rastreadas tan lejos como las *congregaciones* del siglo dieciséis, pero muchos otros habían sido formados en los siglos venideros, como resultado del crecimiento de la población o a petición de los residentes. De la formación y disolución de los municipios, rápidamente surgían batallas sobre los límites geográficos del municipio y el poder de la capital o cabecera municipal. Muy a menudo el conflicto era entre ladinos e indígenas, los ladinos visualizaron la formación de sus propios municipios en la Guatemala rural o intentaron dominar los municipios predominantemente indígenas por medio del control de la cabecera.

Un ejemplo de esto fue la formación del municipio de San Marcos, para tiempos de la revolución la capital del departamento de San Marcos. San Marcos había originalmente empezado como un barrio ladino del municipio predominantemente indígena de San Pedro Sacatepéquez. Para 1754, los ladinos habían formado un pueblo distinto con su propio gobierno electo. El cual en 1832, fue hecho la capital del departamento. Las relaciones entre ladinos de San Marcos y los indígenas de origen Mam de San Pedro fueron tirantes. En 1793, por ejemplo, cuando San Marcos compró un poco de tierra reclamada por los habitantes de San Pedro, estos protestaron al gobierno colonial, sugiriendo, “Los habitantes del *barrio* (San Marcos) quieren engañarnos y privarnos de nuestro pueblo y nuestras tierras. Ellos quieren ser propietarios de todas las tierras. Así pues, nos tienen rodeados y en pocos días, ellos querrán poner sus haciendas en el cementerio de San Pedro.”¹²

Así mismo el conflicto étnico tan evidente como era entre San Marcos y San Pedro ayudó a elevar la tensión dentro y entre los municipios, lo cual era un ingrediente no deseado. En muchos municipios predominantemente indígenas, a menudo existió bastante tensión, entre un número de entidades geográficamente permanentes y definidas, reclamando principalmente lealtad. No obstante aún en esos municipios que se originaron en las congregaciones del siglo dieciséis, hubo conflicto entre varios componentes de la comunidad. La descripción de George Lovell de Sacapulas en los siglos dieciséis y diecisiete fue caracterizado como “varios grupos sociales. . . en constante confortamiento mientras cada uno. . . miraba como ganar control de tanta tierra como fuera posible, en el pueblo vecino” esto era por lo menos en algunas formas aplicable a muchas otras comunidades en Guatemala durante la década de la revolución. ¹³ En muchos casos la importancia que se percibía acerca

de los municipios, se originaba principalmente y quizá solamente, del reconocimiento oficial que se le había otorgado. Las unidades geográficas mas pequeñas (aldeas y cantones), que mas a menudo representaban a la “comunidad” para muchos dentro de los municipios, no poseían este reconocimiento oficial y por lo tanto no podían comunicarse con el gobierno nacional. Durante la revolución, con la expansión de las organizaciones revolucionarias al nivel de aldea, esto cambio fundamentalmente.

El proceso de elecciones y la aplicación de la reforma agraria durante la revolución demostraron la extensión a la cual muchos habitantes en los municipios rurales parecían redefinir la palabra “comunidad” o terminaban denominando a su comunidad como una cabecera. Con la creación de nuevas Leyes Municipales en Abril de 1946, el gobierno se confrontó con numerosas peticiones de aldeas que deseaban ser reconocidas como diferentes municipios. Estas solicitudes fueron a menudo un intento de las aldeas para lograr de nuevo, a nivel municipal, una condición que se había perdido en algún momento en el pasado, pero muchas eran de aldeas que sentían que tenían poca conexión con el municipio en el cual habían sido ubicadas por más de un siglo. Este conflicto influenciaba muchos aspectos de la extensión de las organizaciones revolucionarias y del gobierno nacional en la Guatemala rural.

Por ejemplo, la campaña inicial de elecciones de la revolución, entre Juan José Arévalo Bermejo y Adrian Recinos para la presidencia, fue un acontecimiento desequilibrado. Arévalo claramente era el escogido por la mayoría de los políticos jóvenes que dominaban la política en la ciudad de Guatemala, luego de la revolución de Octubre, y sus esfuerzos aseguraron que él fácilmente ganara una gran mayoría de votos en toda la república, en las elecciones mas peleadas que Guatemala ha sostenido, venciendo a Recinos por aproximadamente 260,000 votos a 20,000.¹⁴ Pero en muchas aéreas rurales de Guatemala, preocupaciones locales superaban estos acontecimientos nacionales, aún durante las elecciones presidenciales. Ambos Arévalo y Recinos visitaron el municipio de San Pedro Necta n el departamento de Huehuetenango. Santiago Chimaltenango, en ese tiempo una aldea de San Pedro Necta, habían sido previamente municipios separados, y con las elecciones presidenciales, los chimaltecos vieron la oportunidad de ganar de nuevo esa condición. Recinos, quien tenía conexiones fuertes con Huehuetenango, recibió la mayoría de apoyo de este departamento. No obstante, Arévalo hizo promesas vagas a los chimaltecos y ellos votaron por él masivamente. Ellos también vieron la forma de convencer a los habitantes de otras aldeas para que votaran en contra de la cabecera, considerada predominantemente racista. Arévalo no decepcionó a los chimaltecos y Santiago Chimaltenango fue de nuevo un municipio.¹⁵

LA COMUNIDAD Y LA REFORMA AGRARIA

Mientras que el conflicto entre varios componentes de los municipios y entre diferentes municipalidades tomaba posesión de varios aspectos durante la revolución, las contiendas mas fuertes se reservaron para los conflictos sobre tierra, con la aprobación de la Ley de Reforma Agraria. La administración d Arbenz había intentado que el decreto 900 patrocinara el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en la Guatemala rural. Entonces, la ley se enfocó en mejorar las tierras de campesinos *individuales* y trabajadores rurales, no fue su

intención fortalecer a la comunidad o aún promover cooperativas. Solamente nueve cooperativas fueron formadas en unas pocas fincas nacionales. Mientras los campesinos y los trabajadores rurales eran incentivados a organizarse para hacer efectiva la aplicación de la ley, ya que ellos recibirían los beneficios de la misma, en ambos términos; de tierra y préstamos del Banco Agrícola Nacional, en forma individual. Pero no todos los que solicitaban tierra bajo el decreto 900, respetaban estos principios.

Numerosas denuncias de tierra bajo el decreto 900, reflejaban la continua percepción de la tierra como un recurso comunitario, aunque fuera propiedad individual, y también la determinación de aquellos solicitando a las agencias agrarias que se utilizara la tierra para fortalecer a la comunidad. Esta determinación fue mas claramente expresada cuando miembros de uniones campesinas, comunidades campesinas o comunidades indígenas justificaron sus denuncias de tierra de fincas vecinas, intentando probar que esta originalmente, había sido parte del patrimonio del pueblo y había sido tomada ilegalmente en el pasado. Por ejemplo, la comunidad campesina de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez, denunció tierra en la finca vecina propiedad de Salvador Falla Santos en 1953. Los miembros de la comunidad argumentaron que la tierra había sido tomada de la comunidad en 1722 y declararon, “Nosotros tenemos documentos que prueban nuestro derecho ancestral sobre estas tierras y por lo tanto solicitamos al Presidente Arbenz, a forma de hacer justicia, que regrese estas tierras, finalmente, regresen a nuestro poder.”¹⁶ De forma similar, en 1952 representantes de la aldea de Santa María Cacique en el municipio de Santiago Sacatepéquez, solicitaron obtener tierra tomada de una finca propiedad de Carlos Monteros. Ellos justificaron su solicitud reportando, “De acuerdo a la tradición de (nuestra) gente, estas tierras han pertenecido por tiempo inmemorial a la aldea.” La gente de Santa María obtuvo poco mas de dos caballerías de la tierra en Noviembre de 1953. ¹⁷

En muchas ocasiones, las personas intentaron utilizar el decreto 900 para proteger la tierra comunitaria de invasiones futuras provenientes de otros lugares. En Alta Verapaz, miembros de la unión campesina de Chiquin Guaxcux, representando a la comunidad indígena de la aldea, solicitaron el retorno de diez caballerías de tierra de la finca Guaxcux, propiedad de Raymundo Lascoutx. Ellos reportaron que la tierra había sido parte de la aldea desde 1885, cuando ellos habían pagado por ella la cantidad de 50 pesos por caballería. Sin embargo, a lo largo de los años unos pocos adinerados terratenientes habían forzado a la gente a renunciar a sus derechos a la tierra de diversas formas. Ahora ellos solicitaban que una porción de la tierra se les regresara y que el resto de la tierra comunal en la aldea se les concediera por medio del decreto 900, para protegerla en el futuro.¹⁸

Ciertamente, los conflictos más grandes dentro y entre los municipios acerca de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, se dieron con respecto a las tierras municipales. La tierra controlada por el municipio, era posiblemente la más apreciada y el recurso más importante de la comunidad. Los gobiernos liberales habían atacado la tierra controlada por el municipio, basados en su creencia de que la propiedad privada era la mejor forma de promover el desarrollo agrícola y la única posibilidad en el intento de manejar a los campesinos de los altiplanos para que trabajaran en las fincas cafetaleras. Sin embargo, las siete décadas de esfuerzos liberales para reducir la cantidad de tierra controlada por la comunidad, habían sido solo parcialmente exitosos. Para el tiempo de la revolución los municipios controlaban

721,613 manzanas de tierra. Además, 420,654 manzanas de tierra estaban controladas por comunidades no constituidas como municipios, esto es, cantones o aldeas. Cincuenta y seis mil comuneros tenían acceso a la tierra, por medio de alguna forma de renta arreglada. No obstante, mucha de esta tierra controlada por la comunidad era utilizada para aéreas boscosas comunes o pasturas, y no estaba bajo cultivo. Como indicaban las encuestas de los municipios conducidas por el Instituto Indigenista Nacional, la importancia de la tierra controlada por el municipio variaba dramáticamente de lugar en lugar. En muchas comunidades era de poca importancia; pero, en algunos departamentos enteros, había poca tierra comunal. Esto era especialmente cierto, en los departamentos mas congestionados del altiplano, tales como Totonicapán y aquellos que habían sido el sitio de significativa producción agrícola para la exportación, tales como Alta Verapaz y Retalhuleu. Por otro lado, las áreas campesinas marginales – ambas predominantemente indígenas, tales como Huehuetenango y las mayormente ladinas como Jutiapa – tenían significantes cantidades de tierra controlada por el municipio o por la comunidad. En algunas comunidades en estas regiones, *vecinos* estaban en libertad de rentar tierra cultivable del municipio o la aldea a menudo por sumas nominales.¹⁹

El Control y la deposición de la tierra del municipio eran fuente constante de preocupación e inestabilidad durante la revolución. La medida mas significativa de la administración de Arévalo fue la Ley de Emergencia Agrícola de 1946, la cual intentó regular la desposesión y la renta de tierra municipal. El gobierno aprobó dos Leyes de Arrendamiento Forzoso en 1949 y 1951, intentando que fueran usadas por los campesinos para obtener, tierra de los grandes terratenientes por medio de una renta razonable. Pero, la ley pronto llegó a ser fuente de conflicto entre el gobierno nacional y los municipios, como residentes de municipalidades rurales intentaron utilizar la ley para demandar acceso a la tierra municipal o forzar a la municipalidad a rebajar las rentas. En Santa Ana Huista, Huehuetenango, por ejemplo, un informe del inspector agrario en 1952, indica que desde la aprobación de la ley hubo serios problemas agrarios. Un número de vecinos que rentaban tierra municipal, se habían rehusado a pagar la renta, citando la Ley de Renta Forzada. Un hombre en particular, Luis López Mazariegos, habían inspirado mucha oposición de los otros miembros del municipio debido a su negativa de pagar la renta, al punto de que su vida había sido amenazada. Variaciones en este tipo de conflicto se desarrollaron a través de la Guatemala rural. Una vez, la administración empezó a involucrarse en los constantes conflictos que ocurrían con respecto al acceso de tierra en las municipalidades rurales, se vio enredado más y más en una red de la cual se volvió sumamente difícil desenredarse.²⁰

La mayoría de la tensión en los municipios rurales concerniente a tierra, no era sin embargo, el resultado de la intervención del gobierno nacional. Las municipalidades rurales habían sido desarticuladas una y otra vez en el pasado debido a pugnas sobre tierra. Esto llegó a ser mas recuente durante la revolución, mientras que los residentes de la comunidad percibían que con los cambios de gobierno, la propiedad de tierra controlada por la municipalidad, podía ser alterada. En San Pedro Soloma, Huehuetenango, esta tensión explotó en un enfrentamiento en 1947. La municipalidad tenía un poco más de 8,000 habitantes, 90 por ciento de ellos indígenas. Casi la mitad de la tierra estaba controlada por 129 ladinos. Además, la capital municipal, con una población de 900, el 60 por ciento de los cuales eran ladinos, dominaban el gobierno municipal y controlaban quince caballerías de tierra municipal. Los indígenas de las

aldeas aledañas, habían exitosamente ganado de nuevo el título de la tierra en 1901, pero la habían perdido de nuevo para el pueblo en 1942. El 24 de Agosto de 1947, de acuerdo a los reportes del diario, “cientos” de indígenas marcharon al pueblo solicitando una vez mas que la tierra se les regresara a ellos. Fueron recibidos por una multitud de ladinos armados quienes trataron de impedir su ingreso a la cabecera. Los indígenas los atacaron y forzaron su entrada al edificio municipal, donde trataron de encontrar las escrituras de la propiedad. Fueron sacados del edificio únicamente luego de que un escuadrón de la Guardia Civil llegó al municipio.²¹ Obviamente, esta acción había hecho poco para resolver el tremendo conflicto sobre la tierra, y Soloma fue disuelta mas tarde en la revolución con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

MUNICIPIOS Y COMUNIDADES

Lentamente, estaba emergiendo una percepción por parte de la administración de Arévalo de que el municipio en muchos casos no representaba a la “comunidad” y que, aún después de la extensión de los partidos políticos revolucionarios dentro de las áreas rurales, los municipios no fueron siempre entidades “democráticas.” Esto urgió al gobierno a empezar a actuar en las provisiones de la constitución, que solicitaban leyes especiales para beneficiar a la población indígena. En 1946, el gobierno ordenó el reconocimiento legal de las comunidades indígenas campesinas y comunidades campesinas como entidades separadas dentro de los municipios. Estas comunidades eran claramente diseñadas, y funcionaban en la mayoría de lugares para fortalecer la naturaleza democrática y popular del gobierno municipal. Las regulaciones para la fundación de la comunidad campesina en San Agustín Acasaguastlan, establecido el 28 de Diciembre de 1946, demostraron este propósito. La comunidad se formó como “una asociación para ayuda mutua para mejoramiento cultural, económico y de condiciones sanitarias de sus miembros.” Todos los vecinos que eran nativos de la comunidad, a los que se les había dado derecho de tierra municipal bajo la regulación del gobierno del 25 de Mayo de 1890, quienes eran “clase trabajadora,” y quienes estuvieron de acuerdo en permanecer bajo los estatutos de la comunidad, podían unirse. Fue realizado sobre bases democráticas, con decisiones hechas en asambleas abiertas. En sus fundamentos se expresaba el deseo de la comunidad de cooperar por completo con el estado y con el gobierno municipal. Sin embargo, como las actividades de la comunidad de 1950, bajo el auspicio de la reforma agraria hicieron claro, también actuó como una contrapeso democrático y enfocado en la comunidad con respecto al gobierno municipal.²²

En un número de casos, los residentes de las grandes aldeas indígenas en municipios controlados por ladinos, utilizaban a las comunidades indígenas para obtener de nuevo un tipo de condición legal para su “comunidad.” La población de la municipalidad de Patulul, Suchitepéquez, por ejemplo, tenía casi el 63 por ciento de población indígena. Los indígenas estaban amontonados en las regiones aledañas y la capital municipal era predominantemente ladina. Algunos indígenas en las aldeas habían podido comprar tierra en común en 1878. En un punto antes de 1940, la tierra había sido tomada por la municipalidad de Patulul. Los comuneros originales continuaron afirmando su derecho a la tierra. En 1949, utilizaron la nueva ley para formar una comunidad indígena distinta y trataron de lograr que se le otorgara

la tierra a la comunidad. En este caso, el conflicto se acrecentó por las intrigas políticas entre los partidos revolucionarios. Hubo muchas quejas, algunas aparentemente con justificación, debido a que, después de que la comunidad obtuvo control de la tierra, esta había sido dividida entre un grupo restringido de indígenas quienes “estaban suscritos a las políticas de los partidos oficiales” y que había sido negada a aquellos quienes eran “contrarios a su ideología política.”²³

La Ley de Reforma Agraria, bajo el artículo 33, declaró que la tierra municipal podría ser expropiada a favor de una comunidad campesina o comunidad indígena legalmente reconocida, en caso de conflicto entre alguna de estas y el municipio, acerca la propiedad de la tierra. La administración de Arbenz no abogó por la expropiación de toda la tierra comunal, ni estaba interesada en promover una transferencia masiva de la tierra municipal a las comunidades o al estado. No obstante, bastante tierra municipal fue denunciada durante la revolución, y 297,460 manzanas fueron tomadas. Mucha de esta tierra fue dada en usufructo a aquellos quienes la habían denunciado, pero una gran porción fue conservada como reserva forestal en manos del estado.²⁴

Intentos de expropiar tierra municipal, molestaban a los residentes en muchos municipios en Guatemala y pusieron a muchos de ellos en contra del proceso de reforma agraria y de la administración de Arbenz. El conflicto entre el estado y las municipalidades a menudo emergió como resultado de decisiones insensatas por parte de los oficiales agrarios. Estas decisiones a menudo se vinculaban con los intentos de la administración de Arbenz para reforzar las medidas para proteger la escaza cubierta forestal, la cual había sido una de las prioridades establecidas en ambos gobiernos de la revolución. La Ley Municipal hizo un llamado a los alcaldes para reforzar las provisiones de la nueva ley forestal, resultando de esto un intenso conflicto en algunos municipios y creciente oposición a los alcaldes en algunas aéreas. Los residentes estaban enardecidos por los elevados precios por tomar madera de las tierras comunales y por las multas que se les imponían cuando no se regían por las nuevas leyes. En San Martín Jilotepeque, por ejemplo, hubo setenta y seis personas que fueron a prisión por ofensas forestales en 1954.²⁵

El deseo de proteger las reservas forestales guatemaltecas, llevaron a las agencias agrarias a intentar utilizar el decreto 900 para poner mucha de la tierra en Guatemala que estaba cubierta con bosques y los lotes con mas de 30 grados de declive en las manos del estado. Como se indicó antes, esta era una de las áreas en las que los oficiales agrarios generalmente excedían las barreras del decreto 900, cuando se trataba de fincas privadas, expropiando reservas forestales con declives mayores de 30 grados, a pesar de la provisión de la ley la cual en la que se indicaba que esa tierra estaba exenta. Esto ocurrió también con la tierra municipal; los oficiales agrarios regularmente expropiaban tierra municipal que caía en esta categoría, poniéndola en las reservas forestales controladas por el estado. Mientras que esto rara vez llevó a un cambio inmediato en la posibilidad del acceso a tierra en el municipio y las expropiaciones fueron resentidas profundamente. Cuando la unión campesina de Patizicia denunció más de veinte caballerías de tierra municipal, la mayoría de la cual era manto forestal, más de 100 personas en el municipio respondieron apasionadamente en contra de la petición de expropiación. Ellos explicaron que la tierra formaba parte del bosque municipal,

“donde todas las viudas van en busca de un poco de madera y de esa forma ganan unos pocos centavos.”²⁶

Las operaciones de la Ley de Reforma Agraria también causaron mucha preocupación cuando denuncias de tierra municipal fueron hechas por grupos restringidos de residentes tratando de monopolizar este recurso injustamente. En Alotenango, Sacatepéquez, Juan Paxel, un organizador local del PAR, quien había encabezado la denuncia de varias fincas privadas en la región, también formó una comunidad campesina a la que se le dio reconocimiento oficial por el gobierno. Cuando sus 106 miembros denunciaron tierra municipal, surgió intensa oposición de varios grupos dentro de la comunidad. Una carta firmada por 300 vecinos y enviada al jefe del DAN expresaba su descontento al saber que “un pequeño grupo de personas ha solicitado la partición del bosque comunal de este pueblo, el único lugar donde la población de Alotenango puede obtener madera para sus necesidades. Si este es distribuido y se nos priva del mismo, esto ocasionará grave perjuicio. Nosotros. . . no estamos en contra de la Ley de Reforma Agraria. . . pero creemos que el interés general debe de prevalecer sobre el interés privado y que uno no debe de favorecer a unos pocos, perjudicado a la gran mayoría de la población de Alotenango. “Prosiguieron solicitando que si la parte cultivada de la propiedad era tomada, que por lo menos el bosque comunal que totalizaba cinco caballerías, debería ser mantenido. El CAN trato de apaciguarlos de alguna forma ordenando que si bien la parte cultivada debería ser repartida, el resto debería permanecer como reserva forestal en manos del estado. Sin embargo, esta decisión tuvo poco efecto. Muchos en el municipio estaban tan molestos que un partido antigubernamental, encabezado por una alianza de la jerarquía tradicional y los comerciantes ladinos, ganó las elecciones municipales en 1953 y pronto empezaron a tratar de retomar la tierra municipal que se había atorando a los seguidores de Paxel. Como resultado la violencia continuó llenando la comunidad hasta el fin de la revolución y llevó a un concebido ataque a la autonomía del pueblo, cuando una brigada de la policía nacional se estableció allí.²⁷

No todos los intentos de tomar tierra de los municipios fueron patrocinados por comunidades legalmente reconocidas. En un número de localidades, varios tipos de organizaciones revolucionarias solicitaron tierra municipal. Estas peticiones casi sin excepción desataban respuestas vehementes. En Mazatenango, Suchitepéquez, once caballerías de tierra comunitaria en la aldea de San Rafael fueron denunciadas por un sindicato vinculado a la CGTG. Aquellos que rentaban lotes de esta tierra cultivaban una variedad de cosechas en pequeñas parcelas y pagaban 25 centavos por cuerda al año a la municipalidad. En 1952, algunos de estos arrendatarios, vinculados con el sindicato, trataron de tomar posesión de la tierra para evitar el pago de renta a la municipalidad. También 181 personas, habían solicitado obtener la tierra en propiedad, muchos de los arrendatarios se opusieron a la acción y respondieron con una petición de su parte firmada por 95 personas. Su carta expresaba la inquietud que estaba afligiendo a muchos municipios. El alcalde escribió que los miembros del sindicato habían amenazado con sacar a los otros fuera de los lotes que ellos habían estado plantando por años. La carta prosiguió explicando que el aspecto mas serio de este conflicto era que los líderes del sindicato “llegaron armados con revólveres y amenazaron con dispararle a nuestros compañeros. . . Usted sabe, señor, que si ellos cometen crímenes en nuestra contra, vamos a tener que defendernos. Nosotros somos gente pacífica y no queremos tener

sangre en nuestras manos debido a la necesidad. ¿Porqué no las autoridades imponen el orden necesario?28

Muy seguido, era la CNCG la que inspiraba las denuncias de tierra municipal, palacialmente porque intentaba ayudar a sus afiliados, muchos de los cuales estaban involucrados en enfrentamientos con la élite local que controlaba el gobierno municipal, y parcialmente porque estaba bajo presión de proveer beneficios positivos a los campesinos que se unían a la liga. En muchas áreas de Guatemala, particularmente en los altiplanos del occidente, hubo pocas fincas privadas de suficiente tamaño para ser afectadas por el decreto 900. (En los departamentos del altiplano como Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango, Chimaltenango, Sacatepéquez y El Quiché, hubo solamente 221 fincas mayores de 10 caballerías.) Los representantes de la liga campesina, a menudo volteaban su mirada sobre tierra municipal. Mientras las uniones campesinas se esparcieron para representar aldeas dentro de los municipios, la presión para proveer tierra a sus miembros se acrecentò.29

Mientras estos intentos de obtener un injustificable control sobre tierra municipal desencadenaron bastante intranquilidad, los mismos terminaron con expropiaciones que representaban solamente una pequeña porción de la tierra municipal que fue denunciada durante la revolución. Las agencias agrarias negaron la mayoría de las denuncias de expropiación de la tierra municipal, principalmente porque era de propiedad comunal y su expropiación habría ayudado muy poco a los futuros objetivos de la administración como incrementar la producción en agricultura y una más equitativa distribución de la tierra. Sin embargo, no todas estas decisiones se hicieron fácilmente, y muchos miembros de los municipios estaban seriamente preocupados acerca de los disturbios que tomaban lugar, mientras las decisiones estaban siendo realizadas en varias agencias agrarias. En Rabinal, Baja Verapaz, escenario de mucho conflicto desde comienzos de la revolución, un pequeño grupo de personas denunciaron lo que ellos describieron como, finca privada de acerca de cuarenta y dos caballerías. Luego de investigar la denuncia, el CAL descubrió que en realidad la tierra era tierra comunal, cultivada por la comunidad campesina de El Pilar y había sido registrada en nombre de diecisiete jefes de la aldea. El CAL demandó saber,¿ con qué derecho, el pequeño grupo había denunciado la tierra? No tuvieron explicación y el CAL sabiamente decidió que no debería realizarse ninguna expropiación. A forma de proteger la propiedad, el CAL registró un documento oficial en los archivos agrarios, declarando que todos los miembros de la comunidad campesina tenían igual derecho a la propiedad y que ellos podrían pagar los impuestos por partes iguales, asegurando que sería reconocida como propiedad comunal. También presionó a los miembros de la comunidad a formar una unión campesina, argumentando que esto los protegería en el futuro. Así mismo, la propiedad por lo tanto nunca fue afectada por la Ley de Reforma Agraria, los solicitantes originales tomaron el caso por todas las etapas de apelación y mantuvieron a la comunidad en un estado de ansiedad acerca de la tierra hasta después del fin de la revolución.30

En bastantes de los casos concernientes a tierra municipal, la municipalidad parece haber apoyado la expropiación y distribución de su tierra para las personas que la habían denunciado. Es a menudo difícil determinar si, en efecto, una mayoría de personas en el municipio estaban de acuerdo con tales apropiaciones o si la alcaldía de turno simplemente estaba en manos de un “revolucionario” quien no quería oponerse a la aplicación de la ley. En

San Luis Jilotepeque, por ejemplo, la unión campesina denunció gran parte de la tierra municipal de cerca de doce caballería, localizadas en diferentes “fincas.” La petición explicaba la acción diciendo que “a pesar de que nosotros hemos estado cultivando la tierra por muchos años, las tierras están actualmente registradas a nombre del municipio y nosotros estamos preocupados acerca de nuestra posesión sobre ellas.” La alcaldía, recientemente ganada por el PRG, el cual estaba vinculado con la unión campesina, expresó su consentimiento con la expropiación. 31

Cuando cerca de 200 miembros de la unión campesina en Santiago Atitlan denunciaron tierra municipal, el alcalde apoyó la denuncia. Él expresó su creencia de que la apropiación ayudaría “a todo el campesinado del municipio, especialmente a la clase pobre,” ya que era responsabilidad de la municipalidad, y él pedía que se dejara solamente suficiente tierra en una reserva forestal. Luego de la “Liberación,” aún los inspectores de la Dirección General de Asuntos Agrarios (DGAA), quienes invariablemente siempre sugerían que la tierra tomada bajo el decreto 900 fuera regresada, argumentaron que esta expropiación había sido beneficiosa y recomendaron que la tierra no fuera regresada. Se duda y sin embargo, que todos los miembros de la comunidad estaban felices con la transferencia de cerca de 200 caballerías de la reserva forestal al estado. 32

A pesar de los problemas que acompañaron la aplicación del decreto 900 a la tierra propiedad municipal u otra clase de propiedad comunal durante la revolución, en muchos casos el decreto 900 fue utilizado para asegurar la distribución mas equitativa o justa de los recursos a miembros de la comunidad. En algunas áreas, era claro que la élite privilegiada había utilizado su poder y prestigio para ganar acceso preferencial a la tierra comunal. Los miembros mas pobres del municipio utilizaban la Ley de Reforma Agraria para ganar control de nuevo. En Granados, Baja Verapaz, en Agosto de 1952, la unión campesina de Llano Granados denunció tierras municipales conocidas como Las Balas. Los solicitantes se quejaron de que “en el curso de los años, varias personas emergieron, quienes se han apropiado de grandes extensiones de esta tierra. Por esta razón, así mismo como se han reducido nuestras posesiones a infinitamente pequeñas cantidades, nosotros hemos tenido que rentar de estas personas.” En respuesta, aquellos en posesión de la tierra reclamaron que ellos eran los dueños legales y que aquella no era ninguna tierra municipal para nada. Una exhaustiva investigación de los títulos de propiedad y de numerosos testimonios de campesinos en la comunidad convencieron al CAD, de que los propietarios actuales habían ganado los títulos de la propiedad ilegalmente. Una declaración dada a la comisión agraria establecía que “personas sin escrúpulos. . . , tomando ventaja de la oficinas públicas, tomaron posesión durante los gobiernos despóticos y tiranos de esos tiempos... Y su condición económica ventajosa, de una forma fácil pero ilegal, han expropiado grandes candidedes de. . . Las Balas y aparecen ahora como los legítimos propietarios. Nosotros mencionamos a los gobiernos tiránicos porque aún existen aquellos que simplemente mantienen bajo vigilancia y atormentan a gente humilde para forzarlos a renunciar a sus derechos sobre la tierra.” Cincuenta y ocho caballerías fueron tomadas y distribuidas a los peticionarios, quienes fueron todos descritos como “hijos legítimos del pueblo, cargados con un gran número de dependientes y extremadamente pobres.”33

En muchos otros municipios, las comunidades usaban la Ley de Reforma Agraria para garantizar su acceso a la tierra que había sido amenazada en el pasado por individuos

poderosos. En Quesada, Jutiapa, la comunidad campesina de Santa Gertrudis denunció la tierra comunal. En este caso no estaban tratando de tomar posesión de la tierra pero fue un intento de asegurar que los “terrenos comunales” no fueran tomados por diecinueve “señores usurpadores”, quienes fueron nombrados en la denuncia. La denuncia, que fue firmada por más de 150 personas, indicaba que “ estos señores vinieron, alterando el orden público, intentando tomar nuestras tierras, dañándonos al hacerlo, dañándonos con rumores y escándalos y causándonos la pérdida de nuestro tiempo en las cortes.” Estas personas respondieron a la denuncia diciendo que ellos habían comprado la tierra de la comunidad. La municipalidad misma, no protestó la expropiación y el DAN, como hizo en la mayoría de casos de esta índole, ordenó que treinta caballerías fueran regresadas a los campesinos del municipio. 34

En muchas instancias, las decisiones concernientes a que era más equitativo y quien merecía más, no se realizaron fácilmente. En San Lucas Tolimán, Sololá, tierra controlada por el municipio fue denunciada por la unión campesina. La municipalidad se opuso a la expropiación y sometió una lista de 378 personas que ya rentaban tierra en la propiedad. Una comisión agraria fue enviada al municipio, y decidieron que los que denunciaron la tierra tenían legítimo derecho a reclamar. Sin embargo, la comisión no quería desposeer a campesinos quienes tenían acceso a solamente una pequeña cantidad de tierra municipal. Entonces, cuidadosamente determinó quien entre los solicitantes tenía acceso a tierra en otros lugares, eventualmente llegaron a una lista de 500 personas a las que se les daría cinco cuerdas a cada uno en usufructo. Esto enfureció a unos pocos recipientes quienes habían estado rentando más de esta cantidad previamente. Como un hombre que había rentado 6.5 cuerdas de la municipalidad durante años, expresó: “Cual fue mi sorpresa cuando el alcalde me indicó, que ya no tenía derecho a una cuerda y media de la parcela. Esto es injusto porque en esta parcela yo siembro el maíz y los frijoles que son la comida de mis hijos.” Sin embargo, habían solamente cinco personas en circunstancias similares entre los 378 arrendatarios originales y la decisión de la comisión parecía ser ambas; razonable y justa. 35

Los oficiales agrarios a menudo se encontraban confundidos por la cantidad de demandas y contrademandas que inundaban sus oficinas todas concernientes a tierra municipal. Ellos enviaron comisiones a investigar las demandas de municipio en municipio. Dándoles el balance político del momento en Guatemala, estas comisiones estaban necesariamente compuestas por representantes de la liga de campesinos, la unión de trabajadores, el PAR, el PRG, El DAN y el gobernador. A menudo reprimían a los oficiales locales quienes aparentaban haber hecho decisiones basadas en política, pero a menudo se encontraron en la dificultad de hacer juicios equitativos. En muchos casos, nunca llegaron a una decisión. Por ejemplo, luego de seis meses de escuchar las demandas con respecto a una pequeña cantidad de tierra en Cubulco, Baja Verapaz, los oficiales agrarios, aun no habían sido capaces de determinar a quien le pertenecía la tierra o aún que cantidad de tierra estaba en disputa. En lugar de tomar una decisión, pasaron el asunto, diciéndoles a los interesados que el caso necesitaba ser resuelto por las cortes.36

La decisión del DAN en San Pedro Pínula, Jalapa, no fue más fácil. La unión campesina de San Pedro Pínula denunció el 23 de Septiembre de 1952, lo que al principio fue considerado como propiedad de fincas privadas que comprendía 185 caballerías pero que luego resultó ser tierra

municipal. Esta denuncia generó muchas protestas, ya fuera del intento de expropiación y de otras actividades de la unión. La más seria vino de los miembros de la comunidad indígena de San Pedro Pínula, quienes temían que su tierra fuera incluida en la denuncia. Señalaron a los oficiales agrarios: “Nosotros consideramos que nuestra tierra es nuestro patrimonio, nuestras parcelas son pequeñas, formadas con el sudor y la sangre de nuestros abuelos, nuestros padres y de nosotros y estas son todo lo que podemos dejar a nuestros hijos para que puedan continuar trabajando.”

Defendiendo la acción de la unión, Castillo Flores escribió al jefe del DAN, indicando que la municipalidad había acumulado cientos de caballerías de territorio y que unos pocos grandes terratenientes habían tomado la mejor parte de estas. Esta última demanda parecía haber sido cierta, ya que un número de personas admitieron al DAN que cada uno de ellos tenía control de más de dos caballerías de la mejor tierra municipal. Un hombre en particular declaró haber comprado su tierra de la municipalidad y la consideraba como propiedad privada aunque esta estuviera aún registrada oficialmente como tierra municipal. Este caso eventualmente logró llegar hasta Arbenz mismo, quien trató de balancear las demandas del conflicto y reducir la tensión en el municipio. La tierra era expropiada y dada en usufructo a todos los campesinos, mozos colonos y arrendatarios en el municipio que la quisieran. Mientras que esto molestó a muchas personas, las tierras utilizadas por la mayoría de indígenas en el municipio nunca fueron tocadas por la expropiación. Fueron los grandes terratenientes como Ignacio y Francisco Berganza, quienes “poseían” cientos de manzanas de tierra “municipal,” quienes dirigieron la oposición a la expropiación e intentaron recuperar su tierra luego de la liberación.³⁷

ALDEAS Y CABECERAS

Mientras que todos estos casos causaban algo de preocupación dentro de los municipios, la mayoría de denuncias acerca de tierra municipal reflejaban más claramente la orientación de la “comunidad” con respecto a los conflictos sobre tierra municipal que ocurrían bajo la reforma agraria. Muy a menudo, la pugna por el control de la tierra se daba entre las aldeas dentro del mismo municipio o entre una aldea y la cabecera.

Aguacatan, Huehuetenango, tenía una larga historia de conflicto entre las varias aldeas que formaron el municipio. A principios de la revolución, este conflicto emergió en forma de pugnas concernientes a las fronteras de las aldeas. Además, numerosas aldeas pensaron incrementar su autonomía organizándose como comunidades indignas. Bajo la reforma agraria, los campesinos en dos aldeas, Xenacecul y Majadas, denunciaron tierra en las aldeas vecinas de Pichiquil y Xisbiac. El 25 de Agosto de 1953, el DAN estuvo de acuerdo con las denuncias y transfirió algo de la tierra. Los miembros de las dos últimas aldeas protestaron vehementemente. El DAN se sintió compelido a enviar a una comisión agraria al municipio para intentar resolver lo que rápidamente se convertía en problema. Reportó que los inspectores agrarios de la región que habían actuado inadecuadamente y describió la “justa alarma sentida por los campesinos de las aldeas Pichiquil y Xisbiac” luego de que la denuncia

en contra de su tierra había sido confirmada. Los oficiales agrarios estaban en el proceso de revertir la decisión cuando la administración de Arbenz fue derrocada.³⁸

En Momostenango, Totonicapán, dos comunidades indígenas, representando a más de 1,000 personas, utilizaron la Ley de Reforma Agraria para tratar de recuperar el control de dos caballerías de tierra en 1954. Ellos reclamaban que ellos habían “por muchos años y en sucesión de nuestros ancestros sido los legítimos propietarios de estas tierras.” En algún tiempo en 1947, no obstante, personas de otros cantones del municipio empezaron ilegalmente a tomar posesión de la tierra. El DAN no había aún decidido acerca de la denuncia cuando Arbenz fue obligado a renunciar.³⁹

San Pedro Pínula, ya en disturbios por la tensión dentro de la cabecera en relación al control de tierra municipal, fue sacudido con mas conflicto entre las aldeas de Rio Banco y Achiotés con respecto a tierra comunal.⁴⁰ En Zacapa, los residentes de la aldea de Santa Rosalía denunciaron que campesinos de tres aldeas vecinas habían invadido su tierra en 1953. En Cobán, Alta Verapaz, miembros de la unión campesina de la aldea de Senahu, declararon que sus tierras habían sido invadidas y sus cosechas destruidas por residentes de una aldea vecina en 1954. En Amates, Izabal, el conflicto entre la aldea de Juan de Paz y sus vecinos concerniente a tierra comunal llegó a ser tan intensa que batallas armadas estallaron en varias ocasiones y el DAN fue incapaz de ni siquiera marcar los límites de las aldeas.⁴¹

A pesar de estos ejemplos de conflicto entre las aldeas debido a la tierra, la mayoría de conflictos en los municipios parecen haber ocurrido entre las aldeas y la cabecera, como un indicio de resentimiento continuo de las aldeas al dominio de la política municipal por parte de la cabecera y a los privilegios a los que tenía derecho. Durante gran parte de 1952, los campesinos en la aldea de Santa Bárbara, pelearon con la capital municipal de Chuarrancho, Guatemala, demandando el retorno de tierra que ellos reclamaban había sido tomada de la aldea durante la presidencia de Ubico. La mezcla étnica en este municipio era lo contrario de la de muchos municipios, en los cuales las aldeas batallaban con la cabecera: la cabecera era casi completamente indígena, mientras la aldea de Santa Bárbara tenía un porcentaje mayor de ladinos, quienes resentían el control sobre la municipalidad ejecutado por los indígenas de la alcaldía. En la mayoría de casos, sin embargo, eran los indígenas en las aldeas quienes utilizaban la Ley de Reforma Agraria para disminuir el control de tierra municipal a la cabecera dominada por ladinos.⁴²

Este conflicto ocurrió más frecuentemente en municipios que tenían una historia de tensión entre aldeas y cabeceras. En dos municipios en los cuales sucesos violentos ocurrieron al principio de la revolución, la Ley de Reforma Agraria proveyó una avenida mas para que la pugna continuara. En San Pedro Soloma, campesinos indígenas de las aldeas aledañas quienes en 1947, habían fracasado en su intento de reclamar por la fuerza la tierra controlada por el municipio tuvieron mas éxito utilizando el decreto 900. El 24 de Octubre de 1953, cinco uniones campesinas representando cinco diferentes aldeas del municipio se unieron para denunciar tierra municipal, “la cual estaba en su mayoría abandonada.” Ellos recibieron más de quince caballerías, las cuales dividieron entre los campesinos quienes necesitaban tierra “para extender sus cultivos de papa, trigo y otros artículos de primera necesidad.” La municipalidad culpó luego de esta acción a los “comunistas” quienes habían provocado a los

indígenas en las aldeas, pero era bastante claro que esta era solo otra batalla en el conflicto entre los ladinos de la cabecera y los indígenas de las aldeas, la cual se había mantenido ya por cerca de cien años.⁵³

Los indígenas en la aldea aledaña de Patzicia, fueron aún más explícitos en sus intentos de ganar control sobre tierra municipal. El municipio había sido quizá el sitio del más sangriento conflicto rural en los primeros años de la revolución: el levantamiento de Patzicia en 1944. Lo que los indígenas habían fallado en hacer con los machetes en 1944, lo completaron en 1950 cuando ganaron el control de la alcaldía en las elecciones. Uniones campesinas representando aldeas denunciaron la tierra municipal sin tener oposición del gobierno municipal (pero, como se mencionó antes, con oposición de algunos individuos dentro de la municipalidad). Reprendieron con vehemencia al gobierno municipal anterior por explotar a los campesinos, cobrándoles “ramita por ramita” el uso de la tierra municipal y forzándolos a trabajar en proyectos públicos sin remuneración. Las reuniones para decidir la denuncia de la tierra, ocasionalmente fueron interrumpidas por gritos declarando que ellos “no podían continuar siendo esclavos de los propietarios, de las autoridades y de todos aquellos que aún creían que estaban en los tiempos de la dictadura.” El CAD estuvo de acuerdo con ellos y les dio control de más de seis caballerías de tierra municipal.⁴⁴

Conflictos similares ocurrieron en San Jerónimo, Baja Verapaz y Santa Cruz Mulua, Retalhuleu; campesinos de las aldeas quienes estaban organizados en uniones campesinas o comunidades indígenas, denunciaron exitosamente tierra controlada por las municipalidades. En ambos municipios, los ladinos dominaban la cabecera, mientras que los indígenas constituían porcentaje más grande en la población de las regiones adyacentes.⁴⁵

Estos conflictos eran tan comunes que un buen número de oficiales agrarios empezaron a ver con desaprobación las actividades de muchos gobiernos municipales. Luego de una investigación de las denuncias de tierra municipal en San Miguel Petapa, Guatemala, el CAD decidió dividir la tierra entre los “trabajadores campesinos” de la comunidad. Y explicó su posición indicando, “Mientras que puede haber sido cierto en algún momento que la municipalidad representaba los intereses populares, hoy. . . el control de esas tierras por parte del municipio. . . sirve muchas veces para cimentar el poder económico y político de grupos anti populares que pueden actualmente ser encontrados al mando en muchas municipalidades.”⁴⁶

MUNICIPIO CONTRA MUNICIPIO

El conflicto comunitario mas serio acerca de tierra ocurrió entre los municipios. Los municipios de Guatemala tienen una historia de pugna entre áreas vecinas debido a la posesión de tierra, una historia que se repliega hasta las batallas de la pre conquista entre grupos mayas rivales. Por la gran disminución de la población debido a las enfermedades epidémicas europeas que

acompañaron la conquista, a lo largo de gran parte del período colonial este conflicto fue menos aparente. Sin embargo, mientras que los niveles de población se incrementaron en el siglo dieciocho, las pugnas se intensificaron. Y se acentuaron debido a las políticas liberales de fines del siglo diecinueve mientras que los gobiernos “racionalizaban” la tierra municipal y daban parcelas a esos municipios, predominateme ladinos, que ayudaban a los ejércitos liberales. A partir de 1870 al principio de la revolución, estos candentes conflictos explotaban cuando los residentes sentían que podrían alterar exitosamente las fronteras municipales.

Aún antes de la Revolución de Octubre, esta tensión ya se notaba cuando la administración de Ponce propuso alterar las fronteras municipales de Patulul, Chicacao, Santa Bárbara y San Juan Bautista en el departamento de Sololá en respuesta al conflicto local. En 1948, una expresión mas violenta de la tensión ocurrió cuando, de acuerdo al relato de un periódico, “200 indígenas” de las montañas de Jalapa invadieron tierra controladas por la municipalidad de Sansare, El Progreso. La tierra había sido tomada por varias aldeas en Jalapa cerca de Sansare bajo el gobierno de Estrada Cabrera en la primera década del siglo. Luego de un poco de alarma en la capital, concerniente a la diseminación de la pugna en el área rural, a los invasores se les permitió quedarse en la tierra.⁴⁷

Con la aprobación de la Ley de Reforma Agraria, estos conflictos salieron a flote en toda Guatemala. A pesar de las intensiones claramente establecidas del decreto 900, que debía de ser utilizado principalmente para la expropiación de tierra no utilizada en las grandes fincas, muchos municipios trataron de utilizar los mecanismos de la ley como otra arma en su batalla con los municipios vecinos. Una vez mas, los oficiales agrarios y las organizaciones revolucionarias se encontraron sumergiéndose mas y mas profundamente en la tierra movediza del conflicto sobre tierra, entre las variadas entidades que conformaban la “comunidad” en la Guatemala rural. Los archivos de estas organizaciones revolucionarias y el DAN indican claramente cuan desconcertados resultaban a menudo los oficiales.

El conflicto entre los municipios con respecto a la tierra, que se disputaban a través del decreto 900, ocurrió en casi cada comunidad en Guatemala, luego de la aprobación de la ley. Hubo pugnas entre San Pedro Pínula y Jalapa, entre Zaragoza y San Andrés Itzapa, entre Santa Eulalia y Santa Cruz Barrillas y entre San Miguel Uspantan y Chinique. Así pues, la preocupación acerca de los municipios denunciando tierra de municipios vecinos, llegó a ser tan común que en muchos lugares la tierra municipal era denunciada de dentro del municipio con el solo propósito de prevenir que fuera denunciada por personas fuera del municipio. En Agosto de 1953, por ejemplo, personas en San Rafael La Independencia denunciaron tierra en ocho propiedades controladas por la municipalidad. El reporte del inspector agrario establecía, “Estas tierras fueron denunciadas por personas de San Rafael La Independencia para prevenir que sean tomadas por personas de fuera del municipio, porque vecinos en Soloma y San Miguel Acatan que estaban interesados en denunciarla.”⁴⁸

En 1952, las 429 caballerías de tierra municipal controlada por San Juan Ixcoy, fueron denunciadas en nombre de los “campesinos del municipio de Concepción” y por “vaqueros” de una hacienda vecina en dos acciones separadas. La municipalidad perdió siete caballerías de tierra. Temerosos de que habría otras solicitudes, miembros de la municipalidad organizados en varias uniones campesinas representando a mas de 500 personas, denunciaron la restante

tierra municipal. Claramente preocupado de que la tierra pudiera ser entregada a extraños, si se rehusaba, el gobierno municipal estuvo de acuerdo con la expropiación. Luego del derrocamiento de la administración de Arbenz, la preocupación que este incidente había creado en el municipio fue expresado por el alcalde, quien culpó de la expropiación original al organizador “comunista” de la unión campesina en Concepción y advirtió que esto podría “arruinar completamente la economía del municipio.”⁴⁹

La poblada área alrededor de lago de Atitlan, siempre había sido el sitio de tensión entre municipios debido a la tierra. Uno de los casos más interesantes fue el conflicto descrito por Juan de Dios Rosales entre San Pedro La Laguna y San Juan La Laguna durante los años de 1940 que llevó a la quema a propósito del edificio de la Corte de San Pedro, por parte de residentes de San Juan en un esfuerzo para destruir los registros de las transferencias de tierra de San Juan a San Pedro. Santa Clara La Laguna estaba involucrada en un conflicto similar con Santa María Visitación. El reporte del municipio por parte del Instituto Indigenista Nacional en 1949 estableció que los habitantes de Santa Clara eran rechazados por los vecinos de Santa María porque “ellos quieren tomar posesión de la tierra de Santa María” y lograron recopilar datos de un largo conflicto entre los dos municipios con respecto a tierra.

En 1953, la unión campesina de Santa Clara denunció lo que reclamaba como tierra municipal. La municipalidad expresó su completo acuerdo con la expropiación. Una comisión de oficiales agrarios que estaba ya en la región alrededor del Lago de Atitlan, revisó el caso y sugirió que la parte cultivable de la tierra fuera tomada y dividida entre los miembros de la unión y otros trabajadores desposeídos de tierra en la comunidad, siempre que los actuales arrendatarios de la tierra obtuvieran la primera consideración. Sin embargo, en el curso de un mes, otros municipios llegaron a estar involucrados en el conflicto.

Una carta de protesta de la unión campesina de Santa María en 1953, destruyó las previas y cuidadosas recomendaciones hechas por el comisionado agrario, concernientes a la expropiación de la tierra municipal de Santa Clara y dio algunas indicaciones del porque la municipalidad de Santa Clara había estado de acuerdo inmediatamente con la expropiación. La unión de Santa María estableció que la totalidad de la tierra era en realidad tierra municipal de Santa María y solicitó que no fuera expropiada. El secretario general de la unión explicó la historia de la tierra solicitada: “ Por muchos años hemos enfrentado dificultades con los vecinos del municipio de Santa Clara La Laguna, debido a los límites de la tierra municipal que no hemos, podido hasta ahora, ser capaces de resolver. Sin entendimiento, del espíritu del capítulo 4 del decreto 900, ellos denuncian las tierras que pertenecen a Santa María. . . , creando desde entonces dificultades entre los campesinos que tienen posesión de estas tierras.” Los oficiales agrarios aún no habían sido capaces de resolver el caso cuando el gobierno de Arbenz fue derrocado.⁵⁰

Uno de los conflictos más interesantes entre municipios ocurrió entre indígenas en Cantel y ladinos en el vecino Salcajá. En 1952, la unión campesina del cantón de Estancia en Cantel denunció tierra controlada por la municipalidad de Salcajá. La propiedad, que tenía aproximadamente once caballerías, era conocida por su nombre anterior de Chicua en Cantel, mientras que en Salcajá era conocida como finca Justo Rufino Barrios y por una buena razón. La unión que reclamaba representar a más de la mitad de pobladores de Cantel, de cinco

cantones, expresó que la tierra había sido tomada de Cantel y dada a Salcajá en los años de 1870, porque Salcajá había proveído soldados para el odiado ejército liberal bajo el mando de Barrios y que Cantel no había recibido ninguna consideración por la tierra. La tierra, que estaba casi por completo rodeada por el municipio de Cantel, fue utilizada por individuos en Cantel, pero ellos estaban sujetos a una “serie de abusos de los guardias forestales de Salcajá.”

La municipalidad de Salcajá se opuso a la expropiación, argumentando que esta transferiría efectivamente el título de propiedad a Cantel, el cual ya tenía suficiente tierra. Una carta firmada por los “vecinos” de Salcajá reflejaba su alarma acerca de las denuncias: “Nosotros empezamos por expresar a usted Señor Presidente, que como ciudadanos preocupados, somos los primeros en apreciar los beneficios de la ley agraria, y no nos pondremos en oposición a sus sabias decisiones. Pero en este caso que le presentamos, consideramos que la aplicación de esta dañaría profundamente la economía del pueblo entero de Salcajá.” La carta prosiguió explicando que la única razón de que Barrios hubiera dado la tierra a Salcajá fue porque él estaba al tanto de que sus residentes no tenían otra tierra y que los 4,000 residentes de Salcajá, ahora utilizaban esa tierra como su única fuente de madera. Parecía haber alguna justificación para este argumento, ya que solamente el 8 por ciento de los residentes de Salcajá eran propietarios de su propia tierra, pero en Cantel el 16 por ciento de los residentes poseían tierra. No obstante, el tamaño de las propiedades en Salcajá era casi el doble que en Cantel. El CAN envió una comisión al área, la cual investigó el caso por más de un año antes de decidir a favor de la unión de Cantel.

Si embargo, el caso no terminó. Poco después de que la tierra fuera oficialmente transferida al control de Cantel, la unión campesina de Salcajá la denunció, reclamando que no había sido utilizada por los campesinos de Cantel porque “los vecinos de Cantel tienen suficiente tierra” y entonces estaba sujeta a “re expropiación.” El DAN con la paciencia agotada, a este punto, rehusó conocer el caso de nuevo. Luego del derrocamiento de Arbenz, los campesinos de Salcajá aplicaron para obtener la tierra de nuevo. Explicaron su mala suerte bajo el decreto 900, como resultado de las próximas elecciones al congreso, expresando que “como Salcajá había sido un pueblo alineado al 100 por ciento con la oposición, y en Cantel habían muchos líderes comunistas, los partidos políticos del gobierno le ofrecieron a Cantel el bosque comunitario de Salcajá si votaban por estos hombres de sus mismas creencias políticas.” La tierra fue regresada a Salcajá en Mayo de 1955. 51

Mientras que decisiones agrarias concernientes a denuncias de tierra municipal a menudo enardecían a la gente en la Guatemala rural, en la mayoría de los casos los oficiales agrarios intentaban hacer decisiones equitativas y justas en las disputas. Por lo regular, las decisiones del DAN provocaban poca alteración en el acceso a la tierra en la comunidad; a aquellos que ya rentaban pequeñas parcelas de tierra siempre se les daba prioridad cuando la tierra era distribuida. La tierra nunca se dio en propiedad, en su lugar, se asignaba en usufructo vitalicio, y el 4 por ciento de la cosecha debía ser pagada en renta a la municipalidad en la mayoría de los casos. A menudo los oficiales agrarios mostraban sabiduría sustancial al llegar a sus decisiones. Por ejemplo, San Pedro Soloma, el cual había sufrido muchos conflictos por tierra durante la revolución, fue sacudido por más conflictos en 1952 cuando 125 personas denunciaron tierra municipal. La propiedad estaba registrada a nombre del municipio, pero Antonio Gaspar Pablo reportó en la denuncia que él y otros solicitantes habían comprado la

tierra, la cual tenía más o menos dos caballerías, entre 1941 y 1946 y que ellos la cultivaban “en forma comunal agraria.” Querían registrarla a sus nombres para prevenir que la municipalidad se las quitara. El CAL reportó esto, en esencia, la tierra pertenecía a cuatro aldeas del municipio y que las cabezas de familia de las aldeas estaban representadas por las 125 personas involucradas en la compra original. El CAD apoyó los intentos de prevenir que la municipalidad tomara la tierra de las aldeas porque estaba al tanto de los varios conflictos que otras aldeas tenían con la cabecera, pero también se quería asegurar que todos los residentes de las cuatro aldeas tuvieran acceso a la tierra. Entonces ordenó que la denuncia debería ser aceptada y la propiedad entregada en lotes a los 125 solicitantes originales y así mismo a todos los vecinos de las cuatro aldeas. 52

En un conflicto similar en Tejutla, San Marcos, los oficiales agrarios se enfrentaron a una petición de la unión campesina de la aldea de Tojuchoco, que solicitaban tierra de la aldea de Venecia. Setenta personas en Venecia se quejaron de la denuncia. Por otro lado, cuarenta y cinco miembros de la unión campesina de Tojuchoco desesperadamente necesitaban tierra y había tierra cultivable en Venecia que no estaba siendo utilizada. El CAD decidió que la tierra debería ser expropiada y dividida entre las cuarenta y cinco personas de Tojuchoco, treinta y cinco personas de Venecia que no tenían tierra y cuarenta y siete personas de Venecia que tenían solamente pequeños lotes de tierra.52

Los oficiales agrarios demostrarnos similar precaución en Comitancillo, San Marcos, donde tierra municipal fue denunciada por miembros de la aldea de San Luis, organizados en una unión campesina. Mas de 200 miembros de la unión solicitaron que las cinco caballerías de tierra municipal se les otorgaran ya que la tierra “ha sido comprada por nuestros ancestros y por mas de cien años nuestros bisabuelos, nuestros abuelos, nuestros padres y ahora nosotros hemos estado trabajado la tierra. En 1925, por falta de cuidado por parte de nuestros padres, estas cinco caballerías fueron escrituradas a favor de la municipalidad de Comitancillo, la cual nos ha amenazado constantemente, queriendo dar la tierra a otra aldea la cual era parte de San Luis y fue reconocida como aldea el 27 de mayo de 1951.” El CAD sugirió que ésta propiedad fuera dada en usufructo “no solamente a los solicitantes, pero también a los habitantes de ambas aldeas San Luis y Tuijmuj.” Luego solicitó que un censo completo se tomara en las dos aldeas antes de la distribución para que esta se realizara con “completa imparcialidad.” Sin embargo, la decisión del CAD, no satisfizo a ninguna de las partes y el conflicto continuó hasta después de 1958. 54

Uno de los casos mas difíciles para los oficiales agrarios con respecto a tomar una decisión, ocurrió en Parramos, Chimaltenango. Ocho caballerías de tierra municipal fueron denunciadas por la unión campesina encabezada por Máximo Cinto Yuc, quien representaba a más de sesenta y tres personas. La denuncia proveyó prueba sustancial de que aquellos que solicitaban tierra eran pobres y merecedores. Sin embargo, algunas personas que ya rentaban la tierra a la municipalidad, se quejaron en una carta al gobernador aduciendo que ellos eran igualmente pobres y establecían, “Es por seguro de que si usted nos quita esta tierra, nuestra situación y la de nuestras familias será grave ya que no tenemos tierra de nuestra propiedad.” La municipalidad reportó que 326 personas rentaban tierra de la municipalidad, pagando 30 centavos al año por cuerda. Algunos de estos se oponían a la expropiación indicando que los campesinos que buscaban tierra no deberían ser favorecidos porque ellos se habían unido a

una unión campesina, a la que los que escribían la carta, describían como partido político. Explicaban que ya que ellos eran comisionados militares y por lo tanto no podían unirse a un partido político, se les estaba tratando injustamente. Los oficiales agrarios recomendaron continuar con la expropiación, pero ordenaron que una comisión se estableciera entre todos los vecinos del municipio para trabajar con la disputa en el proceso de la entrega de tierra. A aquellos que ya rentaban tierra de la municipalidad se les daría prioridad. El CAD sugirió que ellos deberían de obtener quince manzanas cada uno. Esta regla, llevó a que muchos de los que ya rentaban tierra, obtuvieran porciones más grandes para cultivar.⁵⁵

La extensión de las organizaciones revolucionarias y la aplicación de los decretos revolucionarios en los municipios rurales, no como se había sido sugerido guiaron a la “destrucción” de las comunidades indígenas guatemaltecas. Mientras que hubo desafíos a las estructuras tradicionales, generalmente asociadas con la cerrada comunidad corporativa en Guatemala, esto no siempre vino de las organizaciones revolucionarias en sí, y en algunas instancias las organizaciones revolucionarias apoyaron las estructuras tradicionales. Durante la revolución los partidos políticos vinculados con las organizaciones nacionales eventualmente ganaron el control de los gobiernos locales en muchos municipios, pero a menudo esto representó la victoria para la mayoría de habitantes sobre una élite local que había tradicionalmente controlado la política local. En muchos municipios predominantemente indígenas, esto a menudo significó que los indígenas tomaran el control de la política local quitándoselo a la élite local que dominaba la capital municipal. Los pobres del área rural en Guatemala, indígenas y también ladinos, dispuestos y algunas veces ansiosos, abrazaron estas nuevas organizaciones revolucionarias y las utilizaron para alterar las condiciones de sus comunidades y para tratar con el gobierno nacional y las instituciones nacionales.

El más grande desafío en potencia para la comunidad y la mayor fuente de conflicto fue el conflicto por el control de tierra comunal o municipal. Los oficiales agrarios durante el régimen de Arbenz eran, algunas veces, muy obstinados en sus tratos respecto a tierra con las municipalidades. Expropiaron un porcentaje sustancial de la tierra propiedad de la comuna en el país, poniendo mucha de esta en reservas forestales controladas por el estado. Estas actividades de las organizaciones revolucionarias, especialmente de la liga campesina, ayudando a agilizar las denuncias de tierra comunal causaron mucha inquietud y conflicto entre los municipios. Pero la expropiación de tierra municipal no fue tan dañina para las comunidades rurales en Guatemala, como parecía ser al principio. La expropiación de tierra municipal, normalmente generó poca alteración en la tenencia de tierra en la comunidad. A aquellos que ya rentaban tierra se les daba prioridad en la distribución; la tierra siempre fue dada en usufructo vitalicio, no en propiedad; aquellos que recibían la tierra no podían venderla y entonces no podían alienar de esta a la comunidad; y los receptores continuaban pagando una porción de su cosecha a la comunidad. Además, en muchos municipios las denuncias de tierra controlada por la municipalidad o la comunidad reflejaban los largos conflictos entre los municipios. Su expropiación a menudo representaba una victoria de los campesinos e indígenas en las aldeas o en las comunidades legalmente reconocidas, sobre la pequeña elite o sobre la cabecera controlada por los ladinos. Muy a menudo el conflicto sobre tierra municipal era el resultado de continua tensión sobre las varias partes del municipio o entre municipalidades basados en reclamos tradicionales sobre tierra. A lo largo de la Guatemala

rural, vecinos de los municipios utilizaron la Ley de Reforma Agraria, a pesar de sus intenciones, como un arma en viejos conflictos específicos a sus comunidades.

A pesar del cuidado que los oficiales agrarios a menudo utilizaban al decidir en las disputas sobre tierra municipal, rara vez satisficieron a todos los involucrados. La Guatemala rural estaba plagada con conflictos con respecto a la aplicación de la reforma agraria, mucho de este generado por desafíos, percibidos o reales, que la revolución trajo a las estructuras de la comunidad en Guatemala. Los comuneros de la comunidad indígena de Santa María Joyabaj, describieron el descontento hacia los nuevos oficiales agrarios que llegaron al área luego del derrocamiento de la administración de Arbenz. La comunidad había sido forzada a permitir el acceso a 200 indígenas de San Martín Jilotepeque a sus tierras comunales durante la revolución. En 1955, los comuneros explicaron:

Cada uno de los cambios políticos que han ocurrido en nuestra nación nos ha llenado con ansiedad y zozobra porque sabemos que individuos que dicen representar el interés del estado, llegan a nuestra comunidad a llenar nuestra apacible existencia como agricultores con confusión y desorden. Tomaría mucho tiempo enumerar todos los sufrimientos materiales que nuestros padres soportaron para defender nuestros ejidos y para darnos a nosotros la felicidad de sentirnos que estamos en nuestra tierra. Tomaría mucho tiempo también describir la vejación y disgusto que sentimos cuando otros plantaron entre nosotros constante conflicto y pleito para reducir el tamaño de nuestras tierras. . . . Ahora. . . . estamos buscando la justicia que se requiere para llegar a una solución a los numerosos problemas que surgen con la implementación de la tristemente famosa Ley de Reforma Agraria.⁵⁶

EL COMUNISMO Y LOS MILITARES

7

Nuestra querida patria Guatemala,
siempre espera que tu, leal soldado
guardará la bendita libertad
que el rojo pecho del Quetzal respira

- Enrique Laparra Espinoza, "Himno al Ejercito,"
- Alerta! 10 de Diciembre de 1944

Si mañana tú suelo sagrado
lo amenaza invasión extranjera
libre al viento tu hermosa bandera
"a vencer o a morir llamará"
Que tu pueblo con ánimo fiera
antes muerto que esclavo será.

-Poster de la CNCG

Pocos días después el ejército de "Liberación" cruzó la frontera de Honduras a Guatemala el 17 de Junio de 1954, el presidente Arbenz habló en la estación de radio nacional. Fue el mejor discurso, un llamado a la nación para luchar y una denuncia para los invasores. Llamando a la

banda de guerreros de la Liberación “ambiciosos sirvientes de las compañías extranjeras,” y estableció:

Nuestros atacantes se han decepcionado. Les dijeron a sus amos y mentores que la entera población de Guatemala se levantaría tan pronto tuvieran armas. . . . Pero, . . . la población no se ha revelado. . . . Piensen en lo que podría pasar si, por el otro lado, en los cielos de Nicaragua llovieran armas y municiones. . . . Y esto no es solo porque la gente no olvida lo que eran, pero porque recuerdan lo que pueden perder. Cada trabajador, cada campesino, cada empleado, cada maestro, cada miembro del ejército y cada guatemalteco de buen corazón sabe lo que puede perder. . . . El Ejército Nacional de la Revolución es un nuevo ejército. Esto ha sido olvidado por nuestros enemigos. . . . Hay en nuestro ejército una clara visión de que la patria debe de ser defendida. . . . La historia y el derecho de la gente están de nuestro lado. . . . Hoy más que nunca, ponemos muestra confianza en la unión de la gente, en el ejército nacional y en la victoria. 1

¿Porqué no fueron suficientes el ejército, la historia y el derecho de las personas suficientes para mantener la revolución y que no colapsara? Para 1954 la administración de Arbenz estaba rodeada por demasiada presión, incluyendo un intenso antagonismo con la administración de los Estados Unidos de América; la amenaza de una fuerza invasora entrenada, organizada y asistida por la CIA; y además aislamiento diplomático en gran parte de Latinoamérica. Pero estas fuentes externas de presión, tan importantes como pudieron haber sido, eran menos importantes que las tensiones internas. La administración de Arbenz fue derrocada principalmente por la creciente antipatía de un gran sector del ejército guatemalteco y la clase media urbana. La preocupación de los oficiales inició en gran manera debido a su temor del comunismo y las actividades de los activistas rurales asociados con la reforma agraria. Con la amenaza de una invasión indistintamente los campesinos organizados y los trabajadores rurales declararon su deseo de luchar por Arbenz y la preservación de la revolución. Sin embargo, esto era exactamente lo que los oficiales al mando del ejército temían, ya estaban consternados acerca del poco poder que tenían en la Guatemala rural y también debido a la creciente fuerza de las organizaciones campesinas, que ellos no deseaban. Demandaron la renuncia de Arbenz, reacios a arriesgarse a una guerra civil y desilusionados, sucumbieron. Él dejó su oficina el 27 de Junio de 1954 y la revolución rápidamente se destruyó, mientras que los líderes de organizaciones revolucionarias buscaron refugio en embajadas y los líderes campesinos huyeron de sus comunidades.

GUATEMALA, FUERA DEL CAMINO

En 1951, el Asistente Secretario de Estado, Edward Clark, en un manuscrito apresurado en una carta personal a Milton K. Wells, en ese tiempo encargado de la Embajada de los Estados Unidos de América en Guatemala, comentada en la última sesión de los Ministros Extranjeros de Latinoamérica en Washington, D.C. Su línea de despedida fue, “Supongo que para ahora ha visto el retrato de los Ministros del Exterior en la última edición de *Life*. Todos los Ministros

del Exterior, así es, menos uno. Aún, no he visto el momento en que todos estén dentro del camino, excepto Guatemala.”²

El agudo comentario dice mucho acerca de las relaciones ente Guatemala y los Estados Unidos de América durante la revolución. En pleno florecimiento militar y económico, luego de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos de América demandaban un incondicional acuerdo por parte de sus más dependientes aliados occidentales. Y esto no fue mas aparente en ningún lugar como en Centro America, y en esta delicada región, ninguno rompió filas como Guatemala, alardeando en ambos campos; económico y político.

Las tempestuosas relaciones ente los gobiernos revolucionarios y las compañías estadounidenses en Guatemala causaron inmensa preocupación en las administraciones de Arévalo y Arbenz. El “Triángulo Profano” de la UFCo, el IRCA y la Línea de Barcos de Vapor de la UFCo, habían crecido acostumbrados a un trato preferencial durante la dictadura de Estrada Cabrera de 1898 a 1920 y a un inmediato e irrestricto acceso al presidente durante el largo régimen del presidente Ubico. Las políticas nacionalistas de los gobiernos de Arévalo y Arbenz los sorprendieron grandemente. El temor del otro monopolio mas grande, la Empresa Eléctrica, fue amenazada sin mayor sutileza por las administraciones revolucionarias y no estaba mejor preparada para sus políticas. Los intentos del gobierno para renegociar los contratos, el rompimiento de monopolios, las ganancias en impuestos, la recolección de impuestos y la inspección de las cuentas de la compañía, todo esto acelero amargas y profundas disputas entre las compañías y el gobierno.

La libertad permitida a los trabajadores guatemaltecos durante el periodo revolucionario luego de que las compañías habían gozado décadas de “relaciones” laborales tranquilas, fue también fastidioso, particularmente desde que los trabajadores de las federaciones guardaban sus más severas acciones para las compañías extranjeras. Tan rápido como 1946, la CTG resolvió apoyar “la liberación de Guatemala, como una nación, de su independencia del imperialismo.” Ambas federaciones afectaron con huelgas a las compañías estadounidenses, mas seguido y sobre las más diversas situaciones, que a las firmas nacionales. El gobierno nombró inspectores laborales que tendían a ser menos simpatizantes con las protestas de las compañías estadounidenses. La aplicación del Código de Trabajo de 1947, el cual permitía la organización de uniones en las áreas rurales únicamente en fincas las cuales empleaban a mas de 500 personas, causó particular resentimiento ya que solo las fincas controladas por el gobierno, la UFCo y otras dos fincas encajaban en esta categoría.³

Para 1951, el primer año de Arbenz en el poder, la relación entre estas compañías y el gobierno era marcadamente hostil. Enfrentando las crecientes demandas de trabajo y del gobierno, la UFCo amenazó con dejar el país al mismo tiempo que su plantación en Tiquisate sufrió severo daño por una tormenta ese año. Drásticamente redujo su servicio de pasajeros en las rutas marítimas y empezó a remover inventario de las tiendas de la compañía. Ese mismo año, 5,000 trabajadores del ferrocarril realizaron una huelga en el IRCA, y cuando la compañía rehusó pagarles los sueldos atrasados demandados por los trabajadores, el gobierno intervino en las operaciones del ferrocarril. El gobierno también inició las investigaciones dentro de las operaciones de la Empresa Eléctrica, lo que muchas personas pensaron que era el prelude de la nacionalización. Guatemala también dirigió una protesta por parte de las

naciones productoras de café en contra de los precios establecidos por los Estados Unidos de América, bajo el acuerdo cafetalero. Mientras la crisis de 1951 pasó – debido principalmente a esfuerzos hechos por el gobierno para reducir las demandas de los trabajadores - las relaciones entre el gobierno guatemalteco y las compañías estadounidenses que operaban en el país, permanecieron extremadamente tirantes a lo largo de la revolución.⁴

No obstante, el más serio ataque a la posición de la compañía estadounidense más grande en Guatemala, vino con la Ley de Reforma Agraria. Con grandes cantidades de tierra, mucha de ella sin cultivar, la UFCo era un blanco natural para el decreto 900. La primera expropiación de tierra de la UFCo empezó en 1953, y para Agosto del mismo año cerca de 250,000 de sus 350,000 manzanas habían sido tomadas. ⁵

Las expropiaciones de la tierra de la UFCo, fueron llevadas a cabo en una forma más ordenada de lo que era común en la demás tierra tomada por el decreto 900. Hubo poca presión de las uniones campesinas, vecinas inmediatas de las operaciones de la UFCo, reclamando reducidas cantidades de tierra, como fue evidente en otras partes del país. Junto con sus tierras plantadas de bananos y otras cosechas, la compañía fue dejada con una sustancial reserva forestal y miles de acres en pastura. Se le ofrecieron Q609, 572 en compensación.⁶

La compañía peleó las expropiaciones vehementemente. Sus protestas estaban basadas en muchos puntos. La queja mas sustancial se enfocaba en la cantidad de tierra tomada y la compensación ofrecida. La Ley de Reforma Agraria, llamaba a la expropiación solo de tierra que no estuviera cultivada, con pastura o un con un manto forestal específico. La UFCo indicó que mucha de la tierra apropiada, estaba actualmente siendo utilizada como pastura o tierra forestal y no debería haber estado sujeta a la ley. Más importante, la compañía aseguró que debido a la constancia de las enfermedades del banano, requería que la tierra afectada estuviera en reposo y apantanaada, la tierra de la UFCo no debería ser afectada por la ley de ninguna forma. La compañía también estaba en desacuerdo con la compensación. Para propósitos del decreto 900, el valor de la propiedad rural estaba basado en una práctica antigua de la auto-evaluación del gravamen para efectos de pago de impuestos. Como el último avalúo de propiedad rural había sido hecho en 1935, la administración de Arévalo, hizo un llamado para nuevos avalúos en 1945. El nuevo avalúo debía estar registrado en Noviembre de 1948. La UFCo sometió su avalúo en Septiembre de 1948, pero para Abril del siguiente año, quizá en respuesta a las suposiciones de una pendiente reforma agraria, la compañía solicitó poder cambiar el valor declarado de la propiedad. El gobierno empezó las inspecciones para decidir sobre la solicitud en Junio de 1951, pero el nuevo avalúo nunca fue completado. La compañía declaró, por lo tanto, que el dinero ofrecido en compensación por la tierra, basado en el avalúo de 1948, no era adecuado. Reclamaba que el valor de la tierra apropiada era de Q15, 854,849, casi veinticinco veces la cantidad ofrecida por el gobierno. ⁷

El Departamento de Estado y la Embajada de los Estados Unidos de América, fungieron como corceles aliados de la UFCo en todas las dificultades de la compañía con el gobierno de Guatemala. La actitud del Departamento de Estado fue efectivamente asumida por Milton Wells cuando, comentando en una corte de trabajo reglamentos concernientes al paro en una compañía de cemento, hizo notar, “Si los guatemaltecos quieren manejar una compañía guatemalteca, simplemente eso, otra vez, no es nuestro problema. Pero si ellos manejan una

compañía estadounidense, simplemente si es nuestro problema.”⁸ A pesar de la oposición de algunas personas dentro de la Embajada, la Embajada y el Departamento de Estado, rápidamente se convirtieron en los principales negociadores para la compañía con respecto a los reglamentos de la reforma agraria.

Guatemala reacciono como se esperaba. La administración de Arbenz había enfatizado desde el principio que tenía el derecho y la obligación de adoptar un programa de desarrollo económico nacionalista y advirtió que la inversión extranjera debería estar sujeta a las leyes guatemaltecas. No estaba preparado para ampliar discusiones concernientes al decreto 900 incluyendo al gobierno de los Estados Unidos de America. Respondiendo a una petición del Secretario de Estado Auxiliar para los asuntos Inter-Americanos, el embajador guatemalteco en los Estados Unidos de América, Guillermo Toriello, anotó: “La Ley de Reforma Agraria es una ley general, aplicable igualmente a personas naturales o jurídica, si fueran nacionales o extranjeras, que posean propiedad rural en el territorio de la nación. Su aplicación constituye un acto de inherente soberanía, por tal razón el gobierno de Guatemala no puede considerar.....la posibilidad de hacer de este caso una asunto de discusión en materia internacional.”⁹

El conflicto continuo con la UFCo tuvo un efecto importante en las relaciones de Guatemala con el gobierno de los Estados Unidos de América. Los tentáculos de “el pulpo”, llegaron al corazón del Departamento de Estado y la administración de Eisenhower. El secretario de estado, John Foster Dulles y el director de la CIA, Allen Dulles, estaban íntimamente conectados con la compañía. Ambos habían sido abogados para la firma que realizó los contratos de 1931 y 1936 entre la UFCo y Ubico y ambos habían estado personalmente involucrados en estructurar dichos contratos. Allen Dulles aceptó un regalo sustancial de valores de parte de la agradecida compañía. La UFCo también se embarcó en una campaña poderosa y efectiva de relaciones públicas en contra del gobierno de Guatemala dirigida a ambos; los oficiales del gobierno y el público de los Estados Unidos de América.¹⁰

Para 1953 era notorio que la UFCo tenía intenciones de deshacerse de la administración de Arbenz de cualquier forma. A principios de ese año, un grupo de conspiradores iniciaron un levantamiento en Salamá, Baja Verapaz, la pequeña y enfermizamente planeada rebelión fue controlada rápidamente, y los conspiradores arrestados. Bajo interrogatorio, alegaron que la UFCo les había pagado \$64,000 por sus esfuerzos. También, continuamente circulaban rumores en toda Guatemala de que la UFCo tenía conexiones con fuerzas exiliadas en Honduras, que preparaban una invasión.¹¹

Hay, no obstante, algunas preguntas concernientes al impacto de los problemas de la UFCo en Guatemala, sobre la administración de Eisenhower. Como Blanche Wiesen Cook ha anotado, Eisenhower tenía mucho respeto por “los hombres de recursos” y “aceptaba su papel auto impuesto como sus tutores.” Más aún, una gran cantidad de los negocios de los Estados Unidos de America en los años de 1950 fueron con América Latina. La “mentalidad de medio oriente” de Guatemala, como describió Edward Clark, estaba convirtiéndose rápidamente en un símbolo peligroso de independencia económica y políticas en toda América Latina.¹² Sin embargo, la administración de Eisenhower estaba, sin duda, mas preocupada acerca de la importancia del comunismo en Guatemala.

El asunto de la influencia de los comunistas en el presidente de Guatemala, llegó a ser un tema dominante en la política interna en Guatemala para 1951, por lo menos entre la elite urbana y la clase media. Los periódicos de oposición, estaban llenos de artículos condenando el comunismo y la aceptación del gobierno al mismo. Los partidos políticos de oposición se organizaron alrededor del tema. Las marchas de protesta en contra del gobierno se enfocaron en lo mismo.

Hubo, por supuesto, un aspecto auto-impartido en esta obsesión. Los movimientos de oposición política habían probado a lo largo de la revolución que ellos no podían competir con los partidos políticos revolucionarios en las votaciones. La oposición estaba irremediabilmente fragmentada y no podía ofrecer una política o visión futura. Como consecuencia, los partidos de oposición lograban resultados bastante pobres en las elecciones. Para los años de 1950, estos movimientos redujeron su enfoque a la condenación del comunismo, esperando que de esta forma pudieran trabajar una coalición de grupos de oposición y ganar votos. En algunos municipios, tuvieron un éxito temporal y “comités cívicos” ocasionalmente ganaron las oficinas locales. No obstante, no fueron capaces de trasladar su obsesión a la victoria en ninguna de las muchas contiendas locales o en las elecciones al congreso.

Los líderes de oposición mas prominentes, pronto abandonaron estos intentos y se concentraron en el violento derrocamiento del gobierno, “soñando en un rescate dramático al estilo Hollywood realizado por los Marines,” en las palabras de Kalman Silvert, en lugar de trabajar seriamente para ganar las contiendas electorales. A forma de justificar sus intentos violentos de arrebatar el poder, ellos enfatizaron el dominio comunista de la administración de Arbenz y crearon un mito concerniente a su imposición a través de fraude electoral y un reinado de terror perpetrado por el director de la policía nacional y la Guardia Civil. A pesar de que hubo incidentes aislados de fraude electoral y casos de abuso de derechos civiles, no fueron sistemáticos o generales. Un cuidadoso estudio de las violaciones a los derechos humanos reportadas, indica que fueron incidentes aislados, perpetuados por individuos conectados con el gobierno quienes no estaban siendo supervisados o controlados adecuadamente por la inoportuna administración. Aún el primer secretario de la embajada de los Estados Unidos de América de 1951 a 1954, William Krieg, probablemente la persona en la embajada, quien mejor conocía a Guatemala, declaró que estas acusaciones tenían poca sustancia, con excepción de un breve periodo de pánico inmediatamente antes de la invasión de las fuerzas de “Liberación” en 1954. 13

Creciente preocupación acerca de la percepción del asecho de la amenaza comunista, se reflejó en un creciente número de organizaciones cívicas anticomunistas que sostenían reuniones periódicas, a las que a menudo asistían miles de personas. Esta preocupación fue alimentada por el periódico mas grande de la ciudad de Guatemala, *El Imparcial*, y la iglesia. *El Imparcial*, publicó constantes advertencias acerca del comunismo e historias de horror concernientes a las atrocidades de los regímenes comunistas en otros lugares y además proveía propaganda gratis anunciado las asambleas de las ligas anticomunistas en todo el país. No fue el único periódico que tomo esta táctica; el editor de *La Hora*, Clemente Marroquín Rojas, dirigió una carta a Arbenz en los titulares, advirtiéndole: “Con el comunismo, Coronel Arbenz, no hay lugar para ecuanimidad o justicia. El comunismo no acepta el camino de la

imparcialidad; no acepta un lugar bajo el sol para todos, ni es de la opinión de que el gobierno debe de velar por alcanzar el bienestar de todos los habitantes de la nación. Al comunismo hay que servirlo incondicionalmente o debe de ser rechazado en toda su extensión.” 14

La iglesia continuó el criticismo de los programas que el gobierno había mantenido a lo largo de la administración de Arévalo. A pesar de las advertencias regulares del gobierno de que la constitución prohibía a la iglesia de mezclarse en política, el arzobispo, Mariano Rossell y Arellano, continuo la crítica por medio de cartas pastorales y el periódico de la iglesia, *Acción Social Cristiana*. El periódico publicaba columnas satíricas acerca de las figuras del gobierno, que, entre otras cosas, intentaban vincular al líder del PGT, José Manuel Fortuny, con el diablo. Rossell también sugirió que la democracia, en si misma, no era beneficiosa para los guatemaltecos. Indicó, “La triste experiencia muestra que la libertad dejada al capricho de cada individuo solo desorganiza (a nuestra gente) en bandos opuestos, los despierta, y empieza a destruirlos.” Finalmente, en 1954, como la protesta anticomunista estaba llegando a un punto febril, hizo un llamado a la gente para “levantarse como un solo hombre, en contra del enemigo de Dios, de nuestra patria,” en contra “la peor de las doctrinas ateas de todos los tiempos, el anti-cristiano Comunismo.” 15

La campaña anticomunista tuvo un efecto significativo. La oposición al gobierno creció, llegando a ser más resonante e influyente. El conflicto en el área rural asociado con la Ley de Reforma Agraria, exagerado y distorsionado por los medios urbanos, solo parecía probar a muchos, particularmente a la clase media urbana, que el país estaba en realidad, en peligro de ser tomado por un conjunto de jefes comunistas. Irónicamente quizá, en respuesta, la administración de Arbenz y los partidos revolucionarios hallaron más difícil distanciarse de los comunistas. Los partidos revolucionarios continuamente aseguraban que ellos no eran comunistas, pero rehusaban a unirse a la algarabía anticomunista, indicando esta solamente “escondía la cara de los reaccionarios.” Arbenz, confrontado por una creciente reacción opositora, fue urgido de continuar proveyendo apoyo al PGT y confiar mucho más en algunos de sus miembros y en los más dedicados reformadores en las otras organizaciones revolucionarias. Esto, en cambio, desencadenó acusaciones de que Arbenz era o un comunista o un “camarada turista.”

No obstante, ningún comunista confirmado ocupaba un puesto en el gabinete y el PGT era el partido más pequeño en la colisión gubernamental; para 1954 tenía solamente cinco de los cincuenta y ocho diputados en el congreso. También había algunas preguntas concernientes a la ideología política de aquellas pocas personas que se habían declarado como comunistas. Guillermo Toriello, el embajador de Arbenz en los Estado Unidos de América y Ministro del Exterior en los últimos días del gobierno, respondió al Departamento de Estado constantes preguntas acerca de la influencia comunista, indicando que pocos se habían proclamado “comunistas” en el país, tenían mínimo conocimiento de lo que era el comunismo. Sugirió que, el líder de ellos, José Manuel Fortuny, se había vuelto comunista “solo después de contagiarse de indigestión mental leyendo a Marx.” De alguna forma, este era un comentario perspicaz; el ímpetu demostrado por el PGT y el apoyo dado a los afiliados comunistas como Carlos Manuel Pellecer y Víctor Manuel Gutiérrez, vino de su situación de liderazgo al implementar la legislación no socialista como la Ley de Reforma Agraria, el sistema de seguridad social y el Código de Trabajo. La mayoría de los miembros del PGT, como otros

partidos comunistas en toda Latinoamérica, creían que no había contradicción en la posición del partido que encabezaba el movimiento hacia un capitalismo más “moderno”.¹⁶

Sin embargo, un reconocimiento de los límites de la influencia del comunismo y la ideología en Guatemala no deberían guiar a una negación de su importancia o a un muy apresurado veredicto de que la preocupación de los Estados Unidos de América sobre la influencia comunista, solo era una calculada cortina de humo para esconder al imperialismo económico. A pesar de los cuidadosos señalamientos por parte del gabinete de Arbenz, hubo significativa radicalización en los más grandes partidos gubernamentales luego de su elección. Hasta el más moderado de los políticos reformados – esto es, aquellos que vieron la revolución como un esfuerzo para traer una democracia electoral y algunas reformas económicas y sociales muy pequeñas – habían sido sacados de estos partidos. Aún los mas comprometidos reformadores habían renunciado de los partidos del gobierno, quejándose de la creciente influencia de los comunistas. El partido dominante, el PAR, forjó una alianza no oficial con el PGT; la CGTG y con menos razón la CNCG fue considerada por muchos bajo el control de comunistas; y algunas agencias gubernamentales claves fueron dirigidas por personas ampliamente conocidas como comunistas, incluyendo el IGSS, las cortes de trabajo, y mas importante el DAN, encabezado por Wlademar Barrios Klee. Muchos de los más poderosos miembros del congreso adoptaron una retórica de conflicto de clase y un determinismo histórico, que la mayoría de los observadores estadounidenses vieron como comunista.¹⁷

Argumentos de que el PGT era pequeño y que los comunistas confirmados tenían poca influencia en Guatemala no convenció al Departamento de Estado, de que no había amenaza comunista. La preocupación de su Jefe, era un sospechado movimiento “clandestino” por medio del cual los comunistas o los simpatizantes del comunismo, fueran a ganar poder rápidamente. En 1950, la CIA reportó que la presencia de unos cuantos comunistas en Guatemala, no era particularmente problemática y no constituía una amenaza a la seguridad de los intereses de los Estados Unidos de América. Poco mas de un año después, el Departamento de Estado reportó que “se considera que el éxito con el que los comunistas están capturando la maquinaria del gobierno de ese país es un serio elemento de amenaza a nuestra seguridad nacional.” Para 1953 la CIA advirtió, “La situación política actual en Guatemala es adversa a los intereses de los Estados Unidos de América. Los comunistas guatemaltecos ejercitan una influencia política fuera de proporción a su pequeña fuerza numérica. Su influencia probablemente continuará creciendo mientras el presidente Arbenz continúe en el poder.” A pesar de que Arbenz no era considerado un comunista, se sabía que dependía grandemente de los comunistas en una “alianza de trabajo. . . en búsqueda de políticas izquierdistas y nacionalistas” lo cual incluía la “persecución de intereses económicos extranjeros. . . especialmente los de la United Fruit Company (la cual goza) del apoyo y conocimiento de casi todos los guatemaltecos.” Sin embargo, la mayor preocupación del informe se concentraba alrededor de intereses de seguridad y advertía que “el detrimento a la solidaridad del hemisferio, no detendrá a Guatemala de cualquier curso de acción sugerida para sus propios intereses.”¹⁸

La CIA y las evaluaciones del Departamento de Estado acerca de la influencia de los comunistas en Guatemala, no eran totalmente irracionales. No obstante, se concentraron en unos pocos y bastante restringidos ejemplos al llegar a sus conclusiones acerca de la supuesta afiliación

comunistas. Estaban más preocupados acerca de la posición independiente de Guatemala en los asuntos extranjeros. Eisenhower mismo dijo que llegó a convencerse de la naturaleza comunista del gobierno guatemalteco por los argumentos de John Moors Cabot, Secretario Auxiliar del Estado para asuntos Inter-Americanos, quien apuntó que la oposición de Guatemala a la guerra de Corea y el número de oficiales gubernamentales que habían firmado una petición condenando el uso de operaciones bacteriológicas por parte de los Estados Unidos en Corea. Los oficiales de los Estados Unidos de América estaban preocupados acerca de la “campaña de paz” que se había desarrollado en Guatemala después de 1950, como parte de un movimiento internacional que se oponía a la guerra en Corea. Encabezado por Luis Cardoza y Arigón, la cual rápidamente ganó la alianza de muchos políticos gubernamentales bastante poderosos, el primer “pez gordo” fue Roberto Alvarado Fuentes del PAR. El gobierno de los Estados Unidos de América vio a la campaña de paz en los años de 1950 como un frente comunista y parecía creer que la afiliación a esta campaña por parte de cualquier político guatemalteco, indicaba simpatía comunista. Numerosos políticos guatemaltecos, no vinculados directamente con el PGT apoyaron la campaña. Sus afiliados eran capaces de dirigir al congreso a emitir numerosas apelaciones por la paz internacional y la demanda por la paz fue uno de los gritos aclamados en la celebración del 1 de Mayo de 1950. Esto fue parcialmente una consecuencia del creciente poder de los movimientos de paz que, miembros del congreso encabezaron en gesto simbólico tales como el minuto de silencio luego de la muerte de Joseph Stalin en 1953, lo cual el gobierno de los Estados Unidos encontró extremadamente censurable.¹⁹

La mayor objeción, por parte de la administración de los Estados Unidos de América a la Ley de Reforma Agraria, no fue la apropiación de la tierra de la UFCO, pero la importancia de esta acción no debe de ser ignorada. Su mayor preocupación fue que los organizadores campesinos “comunistas” estaban utilizando la Ley de Reforma Agraria para ganar afiliados en las áreas rurales. Este temor fue expresado por Krieg en un memorándum de una conversación que él sostuvo en 1952 con Ricardo Castañeda Paganini, un escritor guatemalteco de cultura indígena. Castañeda había indicado, que era bastante afortunado que los comunistas no hubieran entrenado antropólogos entre ellos porque “podrían utilizar a los antropólogos para manejar a los indígenas muy hábilmente.” A pesar de la falta de antropólogos, parecía bastante aparente para muchos en la embajada de los Estados Unidos que los reformadores que habían sido ya etiquetados como comunistas, estaban utilizando la reforma agraria para ganar apoyo en las comunidades rurales en toda Guatemala.²⁰

Todas estas consideraciones afectaron las evaluaciones de la situación guatemalteca. Las acciones estadounidenses fueron determinadas por una mezcla de intereses económicos y de seguridad, con una abrumadora concentración de los últimos. La preocupación de los Estados Unidos acerca de la influencia comunista en Guatemala era exagerada pero comprensible, dada la naturaleza de las políticas estadounidenses del momento, debido a las personas que estaban en posición de aconsejar al gobierno de los Estados Unidos en la embajada y el Departamento de Estado, y las actividades de muchos políticos guatemaltecos y del gobierno de Arbenz. Los crecientes y estrechos lazos de Arbenz con conocidos comunistas y la dependencia en su consejo, fueron especialmente preocupantes para el Departamento de Estado. Parecía haber poca justificación para la a menudo repetida acusación de que el

Departamento de Estado actuó en contra de la administración de Arbenz por causa de de conspiración inspirada por la UFCo.

Para fines de 1953, la pauta fue establecida para la intervención de los Estados Unidos. Guatemala había sido efectivamente aislada de Centro America, habiendo sido forzada a renunciar de la Organización de Estados Centro Americanos, en respuesta a la preocupación de la organización debido al comunismo en Guatemala. Los Estados Unidos de América firmaron tratados de defensa con Honduras y Nicaragua en 1954. Una creciente multitud de periodistas y políticos estadounidenses abiertamente llamaron a la intervención en Guatemala. La llegada de un carguero suizo, con armas checoslovacas, el *Alfhem*, a principios de 1954, fue etiquetado como “la primera muestra pública del Bloque Rojo de solidaria hermandad y confianza en Guatemala” por la revista *Time*, proveyó el empuje final y una excusa conveniente para la administración de Eisenhower para desatar una invasión organizada por la CIA y el Departamento de Estado. Como paso final, los Estados Unidos visualizaron y recibieron - no sin numerosas reservas y restricciones, las cuales procedieron a ignorar – un disfrazado “adelante” de los estados de America Latina en la reunión de la Organización de Estados Americanos realizada en Caracas en Marzo de 1954. 21

Poco después, de que el ejército de Liberación, en entrenamiento desde 1952, invadió el país, capturando numerosos pueblos pequeños en el oriente. Con aviones proporcionados por los Estados Unidos y piloteados por pilotos estadounidenses, ametrallando pueblos guatemaltecos y con una radio “libre” instalada por los Estados Unidos, bombardearon a los residentes con propaganda. Los intentos de Guatemala para obtener la intervención de las Naciones Unidas en la invasión fueron frustrados por los Estados Unidos en forma tan contundente que llevaron a la renuncia del Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold. El 27 de Junio de 1954, Arbenz había renunciado y la revolución había efectivamente terminado. 22

LOS MILITARES Y LA INTERVENCION

La mayoría de discusiones acerca de la intervención y el derrocamiento de Arbenz se concentran en la decisión de los Estados Unidos de America de intervenir; de ese punto en adelante, el colapso de la revolución es generalmente visto como inevitable. Este punto de vista, sin embargo, no parece ser justificado. A pesar del hecho de que la intervención fue total y cuidadosamente planeada, el compromiso de los Estados Unidos a esta, en términos de potencial humano disponible y especialmente la admisión pública de su participación, fue severamente limitada. Ciertamente no hubo planes para el uso extensivo de las tropas estadounidenses. Solamente unos días antes de que Arbenz finalmente renunciara, Raymond Leddy, el oficial a cargo de los asuntos Centro Americanos para el Departamento de Estado, había predicho la derrota del ejército de liberación. No había habido signos del esperado levantamiento interno, y las fuerzas de liberación por si mismas eran minúsculas, una banda rebelde poco impresionante. Todas las oportunidades de éxito descansaban en las acciones de los militares guatemaltecos. 23

Sin embargo, los comentaristas mas eruditos enfatizan en que los militares eran leales al gobierno y lo defenderían, un análisis apoyado por las declaraciones públicas de los mismos comandantes al mando. En Marzo de 1954, el jefe de las fuerzas armadas le prometió al congreso, “El ejército está y siempre estará con un gobierno que, como el que es presidido por nuestro ilustre camarada, Jacobo Arbenz, permite el ejercicio libre de todas las libertades y garantías.” Prosiguió asegurando a los diputados, “El ejército, hace clara frente al pueblo su promesa inquebrantable de cumplir con su deber de defender los intereses nacionales y de repudiar con gran firmeza, todo aquello que amenace la soberanía e integridad de la nación.”²⁴ Aún fue la inacción de los comandantes militares de frente a la intervención y finalmente, su negativa a defender a Guatemala a menos que Arbenz renunciara lo que señaló el fin de la revolución. Las acciones de los militares en los días llenos de tensión de Junio de 1954, no pueden ser separadas de los sucesos de la revolución en el área rural con la implementación de la Ley de Reforma Agraria.

Los militares guatemaltecos tenían una relación ambivalente con la revolución. Mucha de esta ambivalencia emanaba del carácter de la institución misma. El artículo 149 de la constitución declaraba que el ejército sería “apolítico, esencialmente profesional, obediente y no deliberante.” No obstante, el ejército, a través del jefe de las fuerzas armadas, juraba “nuca ser un instrumento de acciones arbitrarias o de opresión y que ninguno de sus miembros respetaría las órdenes que implicaran la comisión de un crimen.” Además, el ejército estaba para “defender la integridad del territorio, la constitución de la república y los derechos y libertades de la gente.” Era un mandato contradictorio, posicionando a los militares en el lugar de ser los árbitros finales de la constitucionalidad y legalidad, mientras amonestaba a sus miembros a ser obedientes y no deliberantes.²⁵

En contraste con el yugo de los dictadores, quienes habían dominado y utilizado al ejército para mantenerse en el poder, el ejército revolucionario estaba formado dentro de una institución descentralizada y “democrática”. El presidente de la república era el comandante y jefe, pero los cabecillas reales del ejército eran los jefes de las fuerzas armadas y el ministro de la defensa. El jefe de las fuerzas armadas, responsable por las promociones y comisiones, era el mas poderoso, pero el ministro de la defensa era un contrapeso impresionante, la constitución específicamente indicaba que las órdenes del presidente debían ser canalizadas a través de ambos oficiales. La intención era obvia: prevenir desafíos para un presidente electo por parte de los militares, dividiendo la mas alta autoridad entre dos posiciones, mientras que hacia mas difícil al presidente el dominio del ejército. Esta intención quizá fue mejor expresada por el Coronel Ramiro Asturias, quien, en una entrevista para un periódico mexicano en 1948, comentó, “El ejército, no es mas un instrumento al servicio del presidente. Hoy, sirve a la nación.”²⁶

También hubo un intento de crear una estructura democrática interna dentro del ejército, no sin intención de debilitar la cadena jerárquica del comando necesario para que el mismo funcionara. El Consejo Superior de la Defensa Nacional, las funciones principales del cual fueron vagamente definidas como “la resolución de preguntas conectadas con el funcionamiento del ejército,” un gran número de sus miembros que no eran menos de quince, eran electos por medio de un voto secreto formulado por los oficiales superiores. La función mas importante del consejo, era sugerir al presidente, tres oficiales para la posición jefe de las

fuerzas armadas, quien estaría en dicha oficina por seis años. Esto prevenía efectivamente al presidente de seleccionar al oficial que tendría la posición más importante en la armada, durante su término presidencial. El consejo también se creó con la intención, de prevenir la acumulación de poder en el ejército por parte de un solo hombre. Sin embargo, esto también alentó a la formación de camarillas internas dentro del ejército, favoreciendo a un candidato u otro para las posiciones en el consejo.²⁷

El ejército guatemalteco se dividió a principios de la década de la revolución y permaneció así durante ese período. El derrocamiento de Ponce, fue logrado principalmente por oficiales “jóvenes” y su juventud fue subsecuentemente celebrada con cantos y poemas. Estos oficiales hicieron causa común en contra del claustro antiguo de generales que rodeaban a Ubico y lo mantenían en el poder, ayudando a sofocar todo desacuerdo democrático, y – desde el punto de vista de los reformadores jóvenes – trataron de mantener el país en tiempos pasados. Un grupo de estos viejos oficiales fueron obligados a salir del país junto con Ubico y Ponce. Pero entre los oficiales “jóvenes,” dos corrientes diferentes eran ya aparentes, claramente simbolizadas por el Capitán Jacobo Arbenz Guzmán y el Mayor Francisco Arana.

Arana era un militar leal, una figura respetada en la política y en los círculos militares, no obstante de alguna forma insensible y como fue descrito por la CIA, “un oficial mestizo competente y perseverante quien ha surgido de las filas.”²⁸ Durante la mayor parte de la administración de Arévalo, él era el oficial más poderoso. El Coronel Elfego Monzón indicó que había un grupo de quince oficiales superiores que se mantenían unidos por Arana para proteger la administración de Arévalo del derrocamiento, al encarar constantemente intentos de golpe de estado durante los primeros años de la revolución. Era bastante claro, sin embargo, que había un precio que debía pagarse, el cual a menudo consistía en mantener al presidente casi prisionero. Arana endureció política gubernamental durante los primeros años de la revolución. Fue particularmente insistente en reducir el activismo laboral y campesino en el área rural y frecuentemente ordenó a los militares que intervinieran las huelgas en el área rural a pesar de la oposición de Arévalo. ²⁹ El conflicto entre Arana y Arévalo llegó a ser más aparente luego de las revisiones del Código de Trabajo en 1948, el cual permitía a las uniones organizarse en las fincas. La tensión era tan perceptible que en un punto Arévalo se quejó “en Guatemala hay dos presidentes y uno de ellos tiene una ametralladora, con la cual siempre está amenazando al otro.”³⁰

El único oponente de Arana en el ejército era Arbenz, nombrado ministro de la defensa por Arévalo. Arbenz y Arana eran casi de la misma edad – y ciertamente pertenecían a la misma generación – pero Arbenz rápidamente se convirtió en el representante de los oficiales “jóvenes”. Arbenz era diferente a Arana en cada aspecto, excepto en su devoción por la institución. Descrito por la CIA como un “brillante y culto graduado de la Academia Militar, proveniente de ancestros de la clase superior europea,” Arbenz tenía un record sin precedentes en la Escuela Politécnica, regresó a enseñar allí y comandó a la compañía de cadetes. Por lo menos durante los primeros años de la revolución, Arbenz estaba más firmemente ligado con los oficiales jóvenes en la academia y aquellas personas con las que había desarrollado contactos mientras comandaba la compañía de cadetes.³¹

Arbenz permaneció como una figura opacada durante la mayoría de la administración de Arévalo, dejando la impresión de que durante los cinco años entre la toma de poder de Arévalo y el anuncio de Arbenz de su candidatura a la posición, Arbenz había desarrollado conexiones políticas. Era también probable que fuera un período durante el cual estuvo constantemente planteándose ideas políticas. Quizá esto da lugar a la calidad nebulosa de las ideas políticas durante la primera administración de la revolución, que ha ubicado a la mayoría de observadores, aún a los economistas relativamente imparciales como George Britnell, a etiquetar a Arbenz como un “Consumado Oportunista.”³²

Arbenz parece haber sido de alguna manera un intruso entre los comandantes militares. No asistía regularmente a las sesiones del Concejo Superior de la Defensa, y de acuerdo a Monzón, no era parte del círculo de oficiales quienes habían junto con Arana prometido su apoyo a Arévalo. No obstante, él era claramente el mayor oponente de Arana en el ejército. De acuerdo al Coronel Carlos Paz Tejada, fue Arbenz quien efectivamente previno a Arana de imponer un nuevo consejo de defensa en 1949, el cual hubiera sido dispuesto a favor de Arana. Este conflicto precipitó una serie de eventos en los cuales Arana amenazó a Arévalo con un golpe de estado, si no disolvía su gabinete (una disolución que podría, por supuesto, haber incluido a Arévalo mismo). Arévalo buscó apoyo en Arbenz, y Arana fue asesinado en una lucha con los aliados de Arbenz en el ejército.³³

A pesar de que las circunstancias alrededor de la muerte de Arana son de alguna manera oscuras, esta precipitó la división mas seria dentro del ejército desde la Revolución de Octubre. Un levantamiento masivo estalló a raíz del anuncio de su muerte, un levantamiento que escasamente se controló luego de intensos combates y de que Arbenz armara a los trabajadores y a los políticos revolucionarios. La muerte de Arana y las acciones de Arbenz durante el levantamiento, cimentaron su posición en el ejército y allanaron su camino a la presidencia. El levantamiento sirvió para purgar al ejército de sus oficiales más conservadores. Aproximadamente, un cuarto de los oficiales activos fueron relevados de sus comandos y muchos fueron forzados a abandonar el país. Un futuro intento de golpe de estado, dirigido por el Coronel Carlos Castillo Armas durante la campaña de elección en 1950, también ayudó a cercenar la armada de aquellos grandes opositores a las reformas de la revolución.³⁴

Luego de su elección, Arbenz intentó asegurar la lealtad del ejército a través de una variedad de situaciones. Envío a sus oficiales más confiables a posiciones gubernamentales claves, muchos de ellos oficiales jóvenes conectados a él debido a la academia militar. También continuó con la previa política gubernamental de recompensar a los militares con salarios sustanciosos y prebendas tales como el acceso a comisariatos libres de impuestos (a pesar de la intensa oposición de los comerciantes), alojamiento subsidiado y preferencia para puestos gubernamentales. Castillo Armas también indicó, que Arbenz había adquirido el hábito de enviar secreta y mensualmente, dinero extra a los comandantes de las zonas. También hubo una intensa campaña publicitaria que intentó patrocinar la identificación del ejército con las grandes reformas gubernamentales; a un punto, en el que casi la mitad de los trabajadores involucrados en la construcción de la autopista del Atlántico, la cual era financiada por el gobierno, eran soldados.³⁵

A pesar de todo, los esfuerzos de Arbenz para mantener la lealtad del ejército tuvieron un éxito limitado. El nombramiento de oficiales subalternos a puestos del gobierno, molestó mucho más a los oficiales superiores que no estaban cerca de Arbenz. Por otro lado, debido a la constitución de 1945, Arbenz no podía nombrar a los oficiales que llevarían las posiciones más importantes dentro del ejército mismo. La mayoría de estos oficiales se habían graduado de la Escuela Politécnica antes que Arbenz, la mayoría provenientes de las *promociones veinticuatro y veinticinco*, mientras que Arbenz provenía de la veintiséis. Como consecuencia, el Coronel Carlos Enrique Díaz, fue nombrado jefe de las fuerzas armadas en 1951. Díaz no era incondicional a Arbenz, tampoco se le consideraba como oponente, pero se movía en los altos rangos del ejército con sus compañeros de los años de la academia. Fue principalmente a través de Díaz y su corte de oficiales que Arbenz tuvo que negociar apoyo para la institución. Dada la intensa lealtad entre los miembros de las variadas promociones, ellos formaron un grupo de unión entre oficiales poderosos quienes resentían los privilegios dados a los *presidenciales* (oficiales vinculados con el presidente) oficiales subalternos. Al final fue Díaz y su promoción de camaradas quienes sacaron a Arbenz del poder.³⁶

Aún más, la revolución en el área rural estaba empezando a preocupar seriamente a muchos de los oficiales superiores. El ejército de Guatemala siempre había protegido celosamente su control sobre la Guatemala rural. Desde la independencia hasta la revolución, esta era la preeminente – y a menudo la única – institución nacional que estrechaba sus tentáculos dentro de las áreas rurales. Bajo el poder de Ubico, con su manía de centralizar el poder, la influencia militar en las áreas rurales se incrementó. En el proceso, los militares llegaron a ser no solamente un instrumento de control pero también la más obvia encarnación del estado.³⁷

La influencia militar se extendía principalmente a través de un sistema de comisionados militares, milicias rurales y una fuerza policial rural, la Guardia Civil. Los comisionados militares eran los perros guardianes del ejército en las áreas rurales; generalmente residentes, con alguna experiencia en el ejército, ellos controlaban el reclutamiento y comandaban a la milicia local. Tenían significativo poder local y eran miembros influyentes de la comunidad. Sin embargo, a menudo eran temidos y rechazados por los demás residentes. Especialmente en los altiplanos del occidente, los comisionados militares eran notorios debido a su trato brutal hacia los indígenas. Los comandantes de la Guardia Civil eran igualmente rechazados y temidos por los empobrecidos pobladores del área rural. Un trabajador durante la celebración del Día del Trabajo, en Monjas, Jalapa, en 1951, dio esta descripción de la actividad de la Guardia Civil antes de la revolución: “la terrible guardia rural aterrorizaba inmensamente a la gente, si uno palidecía se suponía que uno había cometido el crimen que ellos estaban investigando, (y) lo golpeaban y lo ahorcaban, o si uno era enemigo personal de ellos, frecuentemente lo hacían abandonar (el pueblo) o lo mataban.” Apuntando con énfasis al control militar y al patrocinio del odio racial que permanecía en los altiplanos del occidente, Robert Carmack ha argumentado que la estructura de poder local en una comunidad que él estudió durante el período de Cabrera y Ubico era de naturaleza “fascista.”³⁸

Luego de la Revolución de Octubre, se tomaron pasos para incrementar la influencia de otras instituciones de estado en el área rural y reducir la fuerza de la presencia militar. Representantes de todas las instituciones nacionales empezaron a penetrar las áreas rurales: trabajadores con extensión agrícola, misiones culturales, guardias forestales, inspectores de

trabajo, maestros, partidos políticos y organizadores laborales. Todos de alguna forma desafiaron el dominio de los militares en las áreas rurales. Por otro lado, la milicia rural se desvaneció. La Guardia Civil fue sustancialmente reorganizada después del derrocamiento de Ponce y luego reorganizada nuevamente y nominalmente desmilitarizada en 1949, luego del ataque de tres de sus miembros a un ministro del gabinete. Mientras que sus principales comandantes aún eran oficiales del ejército y sus lazos con el gobierno eran aún fuertes, la cabeza de la Guardia Civil no era nombrada por el presidente, ni por el comandante militar.³⁹

El ejército respondió a estos cambios incrementando dramáticamente el número de comisionados militares en las áreas rurales; Arbenz indicó que su número creció de 2,000 a 7,000 para 1947. ⁴⁰ Durante los primeros años de la revolución, los militares eran aún el agente dominante en el área rural y Arana utilizó esto para mantener a los activistas de las uniones cercanos y chequeando. Sin embargo, luego de la aprobación de la Ley de Reforma Agraria, ya que ambas la CNCG y la CTGG se desarrollaron como organizaciones nacionales poderosas, el conflicto entre estas y los militares en las áreas rurales se acrecentó.

La CNCG, la CGTG y los partidos políticos, se dieron cuenta de la necesidad de los comandantes de la Guardia Civil y de los comisionados militares simpatizantes con sus metas y de acuerdo con las ideas vanguardistas de la reforma agraria. Hubo algún intento de promover esta cooperación a través de un acercamiento nacional entre el comando militar y el DAN. Una provisión se incluyó en el decreto 900, especificando que a los campesinos y a los trabajadores que servían en la milicia se les debería de otorgar tierra bajo la ley, surgió una seria preocupación acerca de si los arreglos de tenencia de tierra local podrían ser alterados, mientras los campesinos estuvieran lejos en el ejército. A los militares se les dio representación en la mayoría de las organizaciones del área rural, incluyendo las comisiones culturales y el CAN, donde el Mayor Rafael Arreaga era el representante del ejército. También el presidente del DAN era un oficial, uno de los más cercanos asociados de Arbenz, el Mayor Alfonso Martínez Estévez. Además, el DAN regularmente promovía la cooperación entre el ejército y los campesinos bajo la ley, a través de una serie de publicaciones. La más impresionante mostraba la fotografía de un soldado encendiéndole un cigarrillo a un trabajador rural, mientras los dos cuidaban de la tierra, bajo el mismo se leía, *“¡Esto era imposible bajo la tiranía de Ubico! Hoy la amistad del ejército y los trabajadores está fundada en el interés común en la tierra, la democracia y en la dignidad de la patria.”*⁴¹

Sin embargo, el conflicto entre las organizaciones revolucionarias por un lado y los militares a través de los comisionados militares y la Guardia Civil por el otro, surgió casi inmediatamente después de la aprobación del decreto 900. La CNCG, la CGTG y los ejecutivos nacionales de los partidos políticos recibían frecuentes reportes de sus afiliados locales, delatando violentos ataques sobre sus miembros por parte de los comisionados militares y los comandantes de los guardias.⁴² No obstante, los ejecutivos de la CNCG y la CGTG ganaban creciente influencia sobre el director de la Guardia Civil y los gobernadores departamentales que ejercían control sobre esta. Para 1953, el apoyo que recibían de Arbenz y del director de la guardia, el Mayor Cruz Wer, significó que estaban en la capacidad de controlar los puestos de los comandantes de la guardia a lo largo del país. Los comandantes locales incluso empezaron a escribirle a los líderes de las federaciones campesinas y obreras, especialmente cuando buscaban transferencias o consideraciones especiales. El apoyo de Cruz Wer a estas organizaciones era

obvio. La CGTG era invitada a asistir a las ceremonias de graduación de los guardias cadetes en 1953. Mas tarde ese año, escribió una circular advirtiendo a los comandantes que debería ser disciplinados si estaban en el camino de las “masas del proletariado” en la implementación de la reforma agraria. La embajada de los Estados Unidos de América interpretó la circular como “claramente una advertencia a los oficiales del ejército quienes comandan la policía, de que sus carreras sufrirán si se resisten al programa izquierdista de la administración de Arbenz. . . (y) intentan oponerse a la CGTG y la CNCG organizaciones con orientación comunista las cuales estimulaban la confiscación de la tierra.” Mientras el Embajador Rudolph Schoenfeld admitió que Wer no era comunista, creía que su oportunismo y corrupción transformaron la guardia en un “instrumento efectivo para lograr las metas compartidas por los comunistas en la administración.”⁴³

En los primeros años de la administración de Arbenz, los comisionados militares fueron a menudo los mas vigorosos oponentes de los organizadores agrarios locales. De comunidad en comunidad, fueron acusados de dirigir ataques a los campesinos miembros de las ligas, ayudando a los terratenientes a evadir la reforma agraria y de alearse con los reaccionarios. Hubo también quejas constantes de que los comisionados estaban reclutando a todos los campesinos miembros de la liga, intentado con esto disolver las uniones. Ambos la CNCG y la CGTG intervinieron constantemente con los comisionados militares, a favor de sus miembros. Sin embargo, el Coronel Carlos Enrique Díaz no era como Cruz Wer; era mucho más poderoso e independiente, y representaba a la institución que estaba sumamente preocupada por el conflicto rural. A pesar de que hubo solicitudes para tomar acción en contra de los comisionados militares, estos fueron siempre reprendidos en los términos mas ambles y a menudo fueron removidos por Díaz. No obstante, con el apoyo de Arbenz, Gutiérrez y Castillo Flores tuvieron el poder de remover a los comisionados militares en muchas comunidades y empezaron intervenir en el nombramiento de los sustitutos.⁴⁴

Para finales de 1953, medidas esporádicas para remover a los miembros de la problemática Guardia Civil y los comisionados militares se convirtieron en una campaña al unísono. Castillo Flores le pidió a las uniones locales que enviaran listas de los miembros de la guardia y de los comisionados de quienes ellos sospechaban que eran simpatizantes de la “reacción.” Las notas para Díaz solicitando su remoción, se tornaron más frecuentes e insistentes. El comando militar, se tornó mas preocupado acerca de la pérdida de control en las áreas rurales. Hubo rumores de que los militares planeaban movilizarse por su cuenta, en desafío al presidente, en contra de aquellos quienes fueran responsables por las invasiones de tierra. En 1954, el Consejo Superior de la Defensa Nacional, nombró a una comisión para que estudiara la situación en el área rural, con énfasis especial en volver a formar las milicias locales. El reporte de la comisión fue alarmante; y establecía, “Encontramos en esta fecha el panorama siguiente: TOTAL AUSENCIA DE CONTROL Y ABSOLUTA DESORGANIZACION MILITAR en las milicias.” La comisión prosiguió sugiriendo que los militares no se podrían movilizar efectivamente al encarar un ataque. Mientras que el reporte se enfocó en evaluar la posible respuesta a una agresión extranjera, estaba obviamente también consternada acerca de la perdida tan rápida de poder militar sobre las comunidades rurales.⁴⁵

Las preocupaciones de los oficiales al mando se aumentaron en los años finales de la revolución, durante el gobierno de Arbenz debido a su poca habilidad para mantener a los

militares provisionados con armas y debido a los fríos intentos de Arbenz por armar a los campesinos y a las milicias de trabajadores. Los militares guatemaltecos trataron durante mucho tiempo, pero con poco éxito de obtener nuevas armas y equipo, durante el período revolucionario. Así mismo, las misiones militares de los Estados Unidos de América continuaron operando en Guatemala y los oficiales guatemaltecos estaban aún siendo entrenados por asesores estadounidenses, el gobierno de los Estados Unidos constantemente rehusó venderle armas a Guatemala. También bloqueó la compra de armas que Guatemala quiso efectuar a Dinamarca, México, Suiza, Gran Bretaña, Argentina y Cuba. Durante la administración de Arbenz, la búsqueda de armas por parte de Guatemala llegó a ser un tanto desesperada ya que existían armas muy deterioradas, el gobierno se sintió más aislado diplomáticamente y los militares empezaron a aplicar presión en el gobierno para que los mantuviera provisionados. La necesidad más urgente eran los aviones, los cuales Guatemala había intentado comprar desde 1949. En 1950, la Fuerza Aérea Guatemalteca solamente tenía cuatro aviones de combate en servicio. Mientras que la revolución se desgastaba, estos aviones estaban a menudo parqueados esperando repuestos que el gobierno no podía obtener. El gobierno eventualmente se dirigió a vendedores privados de armas y a los países del Bloque Oriental. Finalmente, pudo arreglar un cargamento de armas de Checoslovaquia.⁴⁶

Arbenz quería que las armas fueran usadas por la milicia popular, pero ciertamente los militares se habrían opuesto a este propósito. A lo largo de la década de la revolución, el ejército se había determinado a mantener un monopolio efectivo sobre las armas en Guatemala. En 1946, cuando el CTG solicitó armas al presidente, para poder defender la revolución en contra de los continuos ataques, Arana se rehusó, diciendo que Guatemala “Aún no había llegado a ese estado de responsabilidad cívica – como Suiza – donde armar a los trabajadores no sería contraproducente.” En 1948 otra solicitud de armas del FSG fue denegada. Después de que Arbenz armara a los civiles para que ayudaran a defender al gobierno en contra de los rebeldes luego del asesinato de Arana, los militares insistieron en recobrar dichas armas. La tensión se desató hasta que las federaciones laborales cedieron, declararon su confianza en el ejército y entregaron las armas. Presintiendo esta oposición y no deseando provocar una confrontación con el ejército, Arbenz renuente permitió a los militares tomar control de las armas checoslovacas traídas en el *Alfhem*. No obstante, él continuó con su plan de entrenar milicias de trabajadores y campesinos por medio de los presidenciales. El alto mando militar llegó a estar sumamente preocupado con respecto a estas milicias.⁴⁷ Esta preocupación involucraba asuntos acerca de los cuales los militares habían sido tradicionalmente bastante celosos y ayudó a que surgiera un movimiento de oposición en contra del presidente entre los oficiales que no estaban alineados con ninguna de las dos facciones; radical o conservadora. Estos oficiales, de alguna forma ambivalentes acerca de la revolución, pero devotos a la institución militar, fácilmente formaron la mayoría de comandantes militares.

En su llamado a la nación, de frente a la intervención estadounidense, Arbenz enfatizó su confianza en el “nuevo ejército.” Esta confianza parece haber sido compartida por los líderes de las organizaciones revolucionarias. En un intento para explicar el derrocamiento del régimen de Arbenz, ha sido establecido que cuando el momento de la verdad llegó, la

revolución simplemente no tuvo suficiente apoyo popular; cuando el campesinado y los trabajadores sobre los cuales Arbenz había cimentado su futuro político fueron llamados a defender la revolución, ellos se rehusaron. Ciertamente, hubo un amplio sector del campesinado atemorizado por el conflicto en el área rural y preocupado acerca de eminente peligro para sus tierras, quienes no estaban preparados para defender la revolución. Comunidades enteras que se habían indispuesto totalmente acerca de la aplicación de la reforma agraria a la tierra municipal y eran simpatizantes de la liberación. Sin embargo, muchos de los pobladores del área rural de Guatemala estaban preparados para levantarse en defensa de la revolución. Los oficiales nacionales de todas las organizaciones nacionales, se llenaron de declaraciones de apoyo de sus afiliados en el área rural; fueron asediados por los reportes del descubrimiento de reservas secretas de armas. Las organizaciones revolucionarias invariablemente le informaron a sus miembros que entregaran las armas a las autoridades militares, y que se pusieran a su disposición y que esperaran las órdenes para defender el país si fuera necesario.⁴⁸

La fe, de que los militares actuarían en defensa de la administración de Arbenz fue un error; las órdenes nunca llegaron. Los militares respondieron como lo hicieron debido a un complejo cúmulo de razones. La campaña estadounidense para desmoralizar a los militares tuvo su efecto. Los oficiales fueron sobornados, el aislamiento del país de sus vecinos centroamericanos molestó a los líderes militares y la falta de equipo los restringió. Las presiones constantes impuestas sobre ellos debido a la muy obvia preparación de una invasión, totalmente anunciada en la prensa por casi dos años y los esfuerzos de los Estados Unidos para armar a los ahora vecinos hostiles de Guatemala, contribuyó a desplomar la moral entre las fuerzas, a pesar del de los esfuerzos realizados por el gobierno y las organizaciones revolucionaras para reforzar la confianza del ejército durante los meses antes de la revolución.⁴⁹

A pesar de estas serias preocupaciones, el ejército no estaba molesto debido a la influencia de los comunistas y el creciente desafío a su posición por parte de las ligas campesinas y las uniones de trabajadores rurales en el área rural. Tan pronto como Agosto de 1953, el Coronel Enrique Peralta Azurdía, reportó al embajador Schoenfeld que el alto mando del ejército estaba “mirando de cerca los movimientos de los líderes comunistas.”⁵⁰ El 5 de Junio de 1954, los principales comandantes se reunieron con Arbenz, supuestamente para agradecerle por la obtención de las armas. Sin embargo, se aprovecharon de la ocasión para presentarle una lista de preguntas concernientes a sus conexiones con los comunistas y la influencia de estos en él. Arbenz les ofreció contestar las preguntas en otra reunión. Luego de algunos contratiempos, la reunión se realizó el 14 de Junio con un grupo de oficiales mucho mayor. Arbenz intentó responder a sus preocupaciones y dejó la reunión sintiéndose relativamente confiado de que había logrado apaciguar sus temores. Mas tarde comentó que él se dio cuenta demasiado tarde de que esta reunión no había sido otra cosa que un ultimátum. Otros han indicado que en la reunión con los oficiales militares, le dieron a Arbenz veinticuatro horas para responder a sus demandas de expulsar a los comunistas. La CIA informó que un motín estaba por ocurrir si Arbenz continuaba evadiendo y no respondía efectivamente a las preocupaciones de los oficiales.⁵¹

En medio de la presión, las fuerzas de liberación entraron a Guatemala el 17 de Junio de 1954. Al día siguiente, ataques con bombas fueron lanzados desde Nicaragua. Reportes exagerados de que estas incursiones habían destruido casi por completo las ciudades de Zacapa y Chiquimula circularon. La milicia guatemalteca, con su fuerza aérea moribunda, era incapaz de responder. 52

Arbenz estaba relativamente confiado, a pesar de la reunión del mes anterior, de que los militares defenderían al gobierno y que, como en 1949, una combinación de civiles armados y militares vencería rápidamente a los invasores. Arbenz le solicitó a Díaz que distribuyera las armas del *Alfhem* a las milicias de trabajadores y campesinos, esperando confiadamente que la orden fuera obedecida. Sin embargo, Díaz se rehusó a cumplirla. El alto mando de militares había llegado al final de su camino; no defenderían a un gobierno que, en su opinión, estaba apoyando a una peligrosa fuerza radical dentro del país. Ciertamente no consentirían en armar a esa fuerza. Finalmente, ambos el Coronel Carlos Sarti, presidente del Consejo Superior de la Defensa Nacional y el Coronel Enrique Parinello, jefe de personal, entraron al palacio nacional para informarle a Arbenz que el ejército demandaba su renuncia y de que Díaz tomaría la dirección del país en su lugar, además ordenaron que el palacio nacional fuera rodeado por los militares si ellos no salían de este rápidamente.

Decepcionado y desilusionado, Arbenz no intentaría gobernar sin el apoyo de los militares y acordó otorgar el poder a Díaz. Unas pocas horas después, el 27 de Junio, en una transmisión de radio escrita por José Manuel Fortuny, él renunció a su puesto, denunciando a la UFCo y los Estados Unidos. La revolución había terminado efectivamente.53

LA LIBERACION

8

Hemos sido víctimas de muchas amenazas del propietario. . . y (nosotros deseamos) asegurar que no caemos dentro del horror. . . que ocurre en el presente, de trastornar a los campesinos debido a las indicaciones de un simple decreto, sin tomar en cuenta las necesidades de cada campesino, y sin tomar en cuenta que todos tenemos hijos de los cuales somos responsables.

- Carta de 136 campesinos de la aldea Rejòn 4 a Castillo Armas, 2 de Octubre de 1955

Cuando se escribe la historia, existen muchas notas de pié de página y estadísticas, y a menudo es fácil olvidar que estamos escribiendo crónicas de vida de individuos. Desafortunadamente, para aquellos de nosotros que estudiamos a Guatemala, los penosos legados de esa historia están en todos los lugares y hacen casi imposible ignorar las dimensiones humanas de los relatos que se escriben. Para aquellos de nosotros que intentamos explicar las raíces del dolor, el fin de la revolución y el triunfo de la liberación es necesario explorar asuntos deprimentes.

La renuncia de Arbenz no necesariamente significó que llegaran al poder todas las fuerzas que se oponían a los cambios progresivos en el área rural. Tampoco significó que todo lo que se había ganado durante la revolución, se perdiera. Para entender porque estos resultados en realidad ocurrieron, es importante examinar de cerca los cambios que la liberación trajo en los primeros años luego de la renuncia de Arbenz, cambios en las políticas nacionales y en el área rural.

El significado de la renuncia de Arbenz no fue comprendido rápidamente en Guatemala. Un reportero del *Parisién liberé* comentó: "La población ha comprendido la partida de Arbenz muy bien. Acá su retorno es obvio y esperado y los cambios presentes están siendo vistos como meros juegos de manos, trucos que la situación requiere, un pretexto oficial para lavar (el) país de las acusaciones de comunismo hechas en contra del è y para evadir las continuas masacres de civiles. Los guatemaltecos están de acuerdo en al menos un punto: Todos piden garantía de que las conquistas sociales se mantendrán."¹ Al principio parecía que lo que el reportero creía y lo que todos los guatemaltecos esperaban, en realidad ocurriría. Los militares no habían sido vencidos por la liberación, no era tampoco claro que los oficiales hubieran repudiado la revolución. En los primeros días luego de la renuncia de Arbenz, el Coronel Díaz declaró que el PGT era ilegal, pero esta acción se acompañó de observaciones conciliatorias acerca de mantener los derechos de los trabajadores y los campesinos. La reforma agraria debería de continuar; únicamente que la tierra tomada ilegalmente no se regresaría y el proceso de expropiación y distribución debería de ser controlado más cuidadosamente. El PAR, el PRG y el RN, claramente tambaleándose de los golpes que habían sufrido, estaban aún intactos y llamaron a sus miembros a apoyar a Díaz.² Quizá lo mas importante, los militares continuaron combatiendo las fuerzas de liberación y fiel a su promesa a Arbenz, Díaz rehusó considerar una reunión con el líder de las fuerzas de liberación, el Coronel Carlos Castillo Armas. Sin embargo, en un intento para arreglar el cese del fuego y parar el bombardeo, Díaz, el Coronel Monzón, el Ministro de la Defensa José Ángel Sánchez, el Coronel Parinello y el Coronel Sarti habían estado sosteniendo reuniones secretas con el embajador de los Estados Unidos, John Peurifoy, William Krieg y los dos agregados militares estadounidenses, aún antes de la renuncia de Arbenz. Peurifoy no confiaba en Díaz, y luego de que a Arbenz se le había permitido inculpar a los Estados Unidos en su discurso de despedida, Peurifoy apresuró la salida de Díaz de la junta, que ahora era dirigida por Monzòn.³

Monzón también estaba claramente en desacuerdo con la idea de cualquier discusión con Castillo Armas y con cualquier sugerencia de que al ejército de liberación se le permitiera un

estatus oficial. No obstante estos pocos oficiales, se vieron atrapados en un remolino de intrigas políticas; habiendo tomado los pasos iniciales para abandonar la revolución, encontraron difícil no abrazar a la reacción. Peurifoy continuó asistiendo a las juntas militares. Estaba determinado de que Castillo Armas, quien sentía que podía ser confiable en el sentido de no tener trato con los “comunistas,” podría ser manipulado para llegar a una posición dominante en la nueva junta. Él arregló que Monzón y Castillo Armas asistieran a reuniones en El Salvador, donde un acuerdo podría ser logrado entre el ejército guatemalteco y las fuerzas de liberación. Peurifoy, Castillo Armas y el consejero de ambos Juan Córdova Cerna, pudieron llevar a Castillo Armas en una posición de autoridad en la reencarnación final de la junta, compartiendo poder con Monzón. Castillo Armas fue llevado por Peurifoy, a la junta final realizada en El Salvador, sólo después de que se le prometiera el apoyo de los Estados Unidos de América para la presidencia en “elecciones democráticas libres” seis meses después. 4 Para el 7 de Julio, con Castillo Armas como miembro dominante de la junta y el ejército de liberación acampando en el Hospital Roosevelt, cualquier esperanza de que la revolución sobreviviera fue abandonada. En el transcurso de un mes, el PAR, el PRG, el RN, la CGTG, la CNCG, el SAMF y el STEG – todas las uniones y organizaciones políticas más importantes de la revolución – fueron declaradas ilegales. Cerca de 700 personas buscaron asilo en las embajadas Mexicana y Argentina, esperando se les condujera fuera del país a salvo. Para algunos fue un doloroso renacimiento; menos de una década antes, ellos se habían reunido en las mismas embajadas con la esperanza del derrocamiento de Ponce. 5

La oposición nacional más importante para Castillo Armas apareció en forma de levantamiento por parte de los cadetes de la Escuela Politécnica a principios de Agosto. Los cadetes se enfurecieron debido al discurso del Día de Unidad Nacional para el ejército y se molestaron por los intentos de integrar a las fuerzas de liberación dentro del ejército y por el abuso que ellos habían sufrido en manos de los liberacionistas, atacaron a las fuerzas de liberación en el Hospital Roosevelt. Los cadetes forzaron a las fuerzas de liberación a abandonar el hospital y regresar a Zacapa, pero eventualmente convencieron a los cadetes de abandonar la revuelta. Mientras, Castillo Armas continuó encarando oposición esporádica de sectores del ejército, en Septiembre de 1945 estaba claro que pocos estaban aún en medio del camino de la presunción permanente de poder por parte de Castillo Armas.6 El 10 de Octubre, Castillo Armas fue confirmado en la presidencia por un voto público y oral, ganando la aprobación de poco menos del 100 por ciento de aquellos que “votaron.” Sus seguidores dominaron la nueva asamblea.7

Con su poder ahora afianzado, Castillo Armas se estableció a tratar de reconstruir Guatemala. Se estableció en una posición “Ni a la derecha, ni a la izquierda, pero al centro,” y es claro que él no fue tan lejos como reinstalar el poder y privilegio de la élite dominante como a muchos les hubiera gustado. Él impuso un impuesto especial de “liberación,” que enfureció a los terratenientes y a los líderes del comercio y empezó una lucha encarnizada con su anterior consejero y el representante más poderoso de la élite empresarial, Córdova Cerna. 8 Hubo también quejas constantes de que su gobierno no había sido tan diligente como podría haber sido en la identificación y arresto de los líderes “comunistas” quienes aún estaban en libertad en Guatemala.9

LA “LIBERACION” EN EL AREA RURAL

Mientras que las fuerzas de liberación habían sido forzadas a ejercitar un poco de restricción en la capital del país y en las grandes ciudades departamentales, en el área rural golpearon a los campesinos quienes habían sido beneficiados de la revolución con una venganza. Algunos líderes revolucionarios aún estaban gozando de su libertad en la ciudad de Guatemala, pero más de 5,000 campesinos llenaban “las cárceles a rebasar.” Los organizadores campesinos y los activistas y aún los simples beneficiarios de la reforma agraria huyeron de sus comunidades, de su región o del país. Cientos de campesinos y organizadores rurales fueron asesinados en los primeros meses de la liberación. La verdadera extensión de la violencia en el área rural luego del derrocamiento de Arbenz probablemente nunca se sepa. Nosotros solo podemos atrapar algunos destellos de esta, por medio de recuentos de historias de comunidades específicas. El testimonio de principios de 1980 recolectado por el Padre Ricardo Falla de los campesinos de Tiquisate describe el gran número de cuerpos, víctimas de la liberación, que fueron enterrados por un tractor en la finca Jocoten en 1954. Un antropólogo que trabajó en San Juan Sacatepéquez en los años de 1970, relató como las noticias de la masacre de Panzos apresuró a los residentes de la comunidad a recordar la represión en San Juan luego del derrocamiento de Arbenz. Hablaban acerca del descubrimiento de cuerpos flotando en el río durante días luego de la liberación.¹⁰ Para Septiembre de 1954, hasta el segundo secretario de la embajada de los Estados Unidos advirtió: “El continuo aprisionamiento de largos números de campesinos y los frecuentes arrestos indiscriminados. . . (están) abriendo al gobierno de Guatemala a cambios de todas partes, en su política de estado operacional.”¹¹ Ésta violencia generalizada proveyó los lienzos sobre los cuales los decretos agrarios de la liberación fueron pintados. A pesar del tono moderado y conciliatorio de los decretos, pocos campesinos fueron capaces de mantener la tierra que habían ganado durante la revolución.

El gobierno de la liberación promulgó dos decretos agrarios sustanciales, el número 31 y el 559, en 1954 y 1956, respectivamente. El decreto 31 declaraba que era la intención del nuevo gobierno incrementar la productividad agrícola y mejorar a la mayoría de campesinos. Reconocía que todos los guatemaltecos “tienen el derecho de recibir tierra, suficiente para la subsistencia económica de su familia, en propiedad privada y totalmente garantizada.” Para garantizar esto, el decreto aceptaba las decisiones “legales” hechas bajo el decreto 900 de la revolución y proveía una serie de protecciones para los beneficiarios de la ley. Futuras expropiaciones bajo el decreto 900, estaban prohibidas y los terratenientes podían solicitar el retorno de la tierra tomada “ilegalmente” (eso es, no de acuerdo a las provisiones de la ley) bajo el decreto 900. Cuando las peticiones para el regreso de tierra se recibieron, los oficiales agrarios entrevistaron a los campesinos que poseían la tierra y a los terratenientes antes de recomendar cualquier acción. Los terratenientes tenían que someter propuestas para el desarrollo de su propiedad al DGAA, probando que tenían intención de efectuar una producción eficiente que proveería el bienestar de los trabajadores residentes. Si los beneficiarios del decreto 900 tenían que ser removidos de la tierra, se les garantizaba el derecho de levantar las cosechas que habían plantado y el pago a las mejores que hubieran hecho en la tierra. ¹²

En 1956, un decreto más completo el 559 fue emitido. En algunas formas era impresionantemente similar a la revolucionaria Ley de Reforma Agraria. Establecía metas para incrementar el “poder adquisitivo” del campesinado y la productividad agrícola en general. El decreto establecía guías concernientes a que era lo que se constituía como uso eficiente de la tierra y creando una serie de impuestos sobre la tierra que no fuera utilizada eficientemente. Establecía procedimientos para la expropiación de la tierra no utilizada, si se hubiera ejecutado, hubiera constituido un ataque al latifundio, similar a aquel visualizado por Arbenz. La tierra no cultivada podría ser expropiada para el beneficio público, pagándola fuera por acuerdo mutuo del precio o por medio de un precio establecido por dos valuadores independientes. El decreto también declaraba que las rentas por tierra agrícola no debían exceder del 6 por ciento del valor de la cosecha, similar a las Ley de Renta Forzada de la revolución. 13

La mayor diferencia entre estas dos leyes y el decreto 900 fue la determinación expresada en los decretos de liberación de reducir la tensión en el área rural y eliminar el poder del campesinado a determinar el resultado de las decisiones agrarias. De acuerdo a los decretos, la Ley de Reforma Agraria había “provocado un serio confortamiento de clases en las áreas rurales” y había “convertido al campesinado guatemalteco en un instrumento político del gobierno y en grupos restringidos dentro de los partidos políticos oficiales.” Consecuentemente, el decreto 31 declaraba que todos los oficiales agrarios “deberían ser guiados por el principio de encontrar la conciliación más grande posible y el acuerdo entre los diversos sectores que formaban la población rural.” Para asegurar que “la conciliación” prevaleciera, el decreto excluyó a las organizaciones campesinas de cualquier participación directa en las agencias agrarias. Todas las decisiones fueron hechas por representantes la DGAA, quienes eran tecnócratas capaces de “estudios técnicos minuciosos” que “justamente y dentro de una estricta adherencia a la realidad nacional establecerían las bases para asegurar la multiplicación de la propiedad privada, lo cual no solo resultaría en el incremento de la producción pero también resolvería los problemas sociales del campesinado.”¹⁴

El decreto 559 expresó una filosofía similar. Personas individuales podrían solicitar lotes de tierra comprada y expropiada, probando que no poseían tierra en ningún otro lugar y que no habían recibido tierra bajo el decreto 900. Sin embargo, la DGAA mantendría un control rígido sobre los procesos. Los campesinos no podrían iniciar procedimientos en contra de propiedades; en las cuales ellos no pudieran organizarse para defender sus intereses dentro de la ley; y en las que ellos no pudieran procura la aprobación de los oficiales agrarios en los casos específicos. Debían de ser pasivos recipientes de porciones de tierra privada siendo otorgadas a individuos no organizados. 15

A pesar de estas restricciones, los decretos agrarios de la liberación podrían haber parecido que ofrecían por lo menos en cierta medida una esperanza para aquellos quienes se habían beneficiado de la Ley de Reforma Agraria y para aquellos que aún tenían la esperanza de obtener tierra. Los oficiales agrarios y los campesinos ocasionalmente habían sobrepasado los límites de la ley en la aplicación del decreto 900, pero sobre todo había existido la intención de aplicar la ley legalmente. Estas decisiones “legales” debían de ser respetadas por las nuevas agencias agrarias, y para 1956, nuevas avenidas fueron abiertas para que los más necesitados pudieran aplicar por tierra. Pero, por supuesto, los decretos agrarios de la liberación no

fueron implementados en un vacío. La atmósfera represiva que prevalecía en la Guatemala rural luego del derrocamiento de Arbenz, aseguró que unos pocos campesinos estuvieran en la posición de tomar ventaja de las protecciones teóricas ofrecidas por medio de estas dos nuevas leyes. Pero sus intereses fueron muy a menudo ignorados cuando los oficiales agrarios trabajaban con grandes terratenientes para asegurar el regreso de sus tierras bajo cualquier pretexto legal que pudieran manejar. No obstante, el temor de la liberación de un conflicto rural y las provisiones de los dos decretos ocasionalmente combinados permitieron a algunos beneficiarios del decreto 900, por medio de su determinación y perseverancia a asirse de sus terrenos.

Un total, de 765,233 manzanas de tierra expropiadas bajo la Ley de Reforma Agraria de 1952, 603,775 fueron regresadas. Si la tierra tomada y regresada a la United Fruit Company – en la cual de alguna forma diferentes factores estaban en trabajo – se excluye, 368,481 manzanas fueron regresadas de 529,939 tomadas.¹⁶ Esto es significativamente menos del 96.6 por ciento, cifra que generalmente se cita como la cantidad de tierra regresada bajo la liberación, pero aún es un porcentaje significativo representando la masiva transferencia de tierra. ¹⁷ El nivel de temor y represión en la Guatemala rural, por el cual el gobierno de liberación aparentemente sintió que era necesario controlar a la sociedad rural mientras regresaba esta tierra, es evidente, si en algunas ocasiones se preocupó conscientemente, como consta en los archivos de la DGAA luego del derrocamiento de Arbenz.

La tierra fue regresada a los propietarios utilizando dos pretextos legales: la expropiación inicial no había sido realizada legalmente o se ocasionaría poco “daño social” regresando la tierra. A menudo los oficiales de la DGAA, declaraban que la expropiación era ilegal porque por una u otra razón la tierra había sido utilizada “efectivamente” antes de la expropiación. Los oficiales de la liberación se salieron de su camino para probar que aún la más limitada “utilización” de la tierra dejaba sin efecto la expropiación. Esto fue especialmente cierto en el caso de propiedades para ganado. Los oficiales de la liberación generalmente aceptaban los argumentos de que la existencia de unas pocas cabezas de ganado representaban uso eficiente. Los oficiales revolucionarios habían sido escépticos a estos reclamos y generalmente demandaban prueba de mejoras sustanciales a la propiedad antes de aceptar tales declaraciones.¹⁸

Además, el decreto 31 expresamente declaraba que varias fincas propiedad del mismo dueño, no podían ser consideradas una propiedad para los propósitos de la Ley de Reforma Agraria. Los oficiales agrarios de la revolución, habían utilizado esta táctica para expropiar tierra de los terratenientes que tenían varias propiedades regadas a lo largo de los altiplanos, la mayoría de estas con menos de dos caballerías. Con el nuevo decreto, estos famosos terratenientes y contratistas de mano de obra como Casimiro Gutiérrez, quien habían tenido veinticinco de sus setenta y tres propiedades en El Quiché denunciadas durante la revolución, obtuvieron la mayoría de su tierra de vuelta.¹⁹

En un gran número de casos, entonces, los oficiales agrarios, trataron como pudieron, y donde no pudieron hallar la falla legal en las decisiones hechas bajo el decreto 900, a pesar de sus guías tan flexibles. En estos casos necesitaron producir justificaciones más imaginativas para regresar la tierra. A pesar de que no había nada ni en los decretos de la liberación que

explícitamente aprobara el regreso de la tierra tomada bajo el decreto 900, únicamente que los beneficiarios no estaban en la tierra, en la práctica la tierra fue frecuentemente regresada por esta razón. En ocasiones, no había beneficiarios en la tierra simplemente porque no había sido dividida en parcelas antes de la liberación. Esta fue especialmente la causa que se reclamó, con tierra que se había tomado en el arranque final de las expropiaciones comenzadas en Mayo de 1954 y de tierra localizada en las menos pobladas tierras bajas.²⁰

Mas a menudo, los beneficiarios del decreto 900, temiendo la venganza de los terratenientes y de los oficiales del nuevo gobierno, habían huido de la tierra, región o del país. En la finca Las Bolas en San Marcos, el inspector agrario reportó que no había podido entrevistar a los beneficiarios porque “habían huido a la República de México, hacía dos años cuando el movimiento de liberación triunfó.” Para el inspector, esto probaba que no “habían problemas agrarios en la finca” y que la tierra expropiada debería ser regresada. Romualdo Arenas, en la petición solicitando el regreso de su tierra en Chimaltenango, fue aún mas explicito. Declaró, “Los. . . invasores de mi tierra, abandonaron sus parcelas y huyeron para evadir la persecución por parte de la liberación, por sus actividades en el PGT.” Concluyó que, ya que el estaba en efectivo control de su tierra, esta le debería ser legalmente regresada. La DGAA estuvo de acuerdo y el 28 de Febrero de 1955, la tierra fue regresada.²¹

Por supuesto, a pesar del cambio radical de relaciones en el área rural, muchos campesinos quienes habían luchado desesperadamente por tierra durante los años de la revolución no fueron fácilmente despojados. Los campesinos que deseaban protestar por los reportes de los oficiales agrarios, quienes casi siempre advertían el regreso de la tierra, se enfrentaban a una perspectiva atemorizante. Inspecciones iniciales de la DGAA se llevaban a cabo por medio de los alcaldes locales; luego de la liberación estas posiciones fueron rápidamente dominadas por afiliados a la liberación o “paniaguados” de lo terratenientes locales. En los casos mas avanzados, los campesinos fueron requeridos a entregar sus propiedades en frente de los gobernadores departamentales, los cuales todos eran oficiales del ejército y pocos de los cuales habían sido simpatizantes de los beneficios de las leyes de la revolución. En estas circunstancias, el protestar su expulsión de la tierra era un acto de valor sustancial para los campesinos. En un caso, por ejemplo, en Granados, Baja Verapaz, el nuevo alcalde era el hijo del propietario de la finca Estación de García. Su reporte, no que sorprenda, le aseguraba a la DGAA que todos los beneficiarios de la Ley de Reforma Agraria quienes tenían tierra en la finca estaban de acuerdo en regresar la tierra a su madre. Similarmente, los poderosos hermanos Herrera no tuvieron problema para obtener el regreso de su tierra. En una de sus fincas en Escuintla, el inspector agrario diligentemente obtuvo declaraciones forzosas de tres beneficiarios. Uno reportó que había sido trabajador en la finca antes de la reforma agraria. Bajo el decreto 900 había recibido veinticinco manzanas y Q174 del Banco Agrícola Nacional. En Marzo de 1955, había sido sacado de su nueva finca y le habían dado tres manzanas de “inútil y rocosa” tierra en otro lugar de la finca. No obstante, en su declaración dada ante los oficiales agrarios y el nuevo gobernador militar del departamento, les aseguró que él no tenía ninguna objeción del trato que había recibido y que no se oponía al regreso de la tierra, tierra suya en parte, a los hermanos Herrera.²²

Aún cuando los campesinos protestaron con coraje el regreso de la tierra, a menudo encararon innumerables dificultades. Muchas veces se les requirió que probaran que eran los

beneficiarios oficiales y no invasores. Con el DAN no habían archivos completos de los beneficiarios como lo hubo de las expropiaciones, obtener esta prueba fue a menudo sumamente difícil. Los propietarios de las fincas casi siempre etiquetaban a aquellos que recibieron tierra como invasores de tierra, especialmente si no habían sido residentes de la finca antes de la expropiación y a menudo sus reportes eran aceptados con poco cuestionamiento. Cuando agentes de parte de María Josefa Barrios solicitaron que su finca en Sacatepéquez se le regresara, le dijeron a la DGAA que no había beneficiarios en la tierra. La DGAA inmediatamente declaró que debía de ser regresada. Ocho meses después, sin embargo, quince campesinos de la finca escribieron al DGAA diciendo que ellos habían recibido tierra bajo el decreto 900 y que aún estaban trabajando la tierra. La propietaria respondió con el cargo de que ellos eran invasores sin derecho legal sobre la propiedad. A pesar de que los archivos del DAN no estaban completos y el caso no podía ser probado definitivamente, la tierra fue regresada a la propietaria original en Junio de 1958. 23

Similarmente, cuando el propietario de la finca Pueblo Nuevo en Escuintla solicitó su propiedad de regreso, argumentó que esos campesinos que ahora estaban trabajando su tierra eran invasores. Además, habían ocupado toda la finca, no solamente las dos caballerías expropiadas legalmente y aún meses después de la liberación, se mantenían rebeldes, amenazando al capataz de la finca y vociferando que “nadie iba a lanzarlos de la tierra, porque esta había sido otorgada por (Víctor Manuel) Gutiérrez.” Los campesinos estuvieron en desacuerdo: Nunca habían invadido la tierra, pero habían esperado a que la ubicación fuera oficial antes de ocupar la propiedad; colocaron una cerca para separar la parte expropiada del resto de la finca; y nunca habían tocado la tierra no afectada. Hasta el oficial agrario estuvo de acuerdo con la versión y recomendó a la DGAA que se les permitiera mantener su tierra ya que habían estado trabajando responsablemente. Este testimonio sin embargo, tuvo poco efecto ya que la tierra fue regresada a propietario original en Diciembre de 1954. 24

En pocas ocasiones, los terratenientes tuvieron de alguna manera que ser más pacientes. En las primeras decisiones luego de la liberación, la DGAA ocasionalmente ordenó que las fincas fueran regresadas, excepto por la tierra que estaba actualmente ocupada por los beneficiarios. En el clima hostil de la Guatemala rural luego de la liberación, los terratenientes, muy a menudo fueron capaces de convencer a los beneficiarios de dejar las fincas luego de unas pocas temporadas. Peticiones futuras generalmente conllevaron el regreso de toda la tierra. Cuando el propietario de la finca Louisiana solicitó las tres caballerías que habían sido expropiadas de su finca, los beneficiarios protestaron. La DGAA dudó y trató de trabajar un acuerdo entre el propietario y los beneficiarios, aparentemente porque estaba preocupada acerca de los reportes del conflicto continuo causado por “la agitación de líderes ocultos.” Para principios de 1956, sin embargo, el alcalde reportó que todos los beneficiarios habían huido de la finca luego de levantar sus cosechas; el resto de la tierra fue regresada después de un año. De manera similar, los propietarios de la finca Cerro Azul en San Miguel Uspantan solicitaron que se les regresaran catorce caballerías de su tierra que habían sido tomadas. Al principio, la DGAA solamente regresó ocho, aduciendo que no podía quitarles la tierra a los beneficiarios quienes estaban legalmente en ella y sembrándola. No obstante, para Septiembre de 1957, con menos temor de un levantamiento rural, la DGAA habían cambiado

de opinión y las seis caballerías restantes fueron devueltas. A los ochenta y dos campesinos sacados de la finca se les hicieron promesas vagas acerca de tierra desocupada en El Quiché.²⁵

¿Qué sucedió con la tierra que no fue devuelta? Alguna tierra no se regresó porque los propietarios habían estado asociados con el gobierno revolucionario y por lo tanto fueron castigados por la liberación o estaban viviendo en el exilio y no podían realizar la petición para obtener sus tierras de regreso; esto incluyó a muchos de los oficiales prominentes en la administración de Arbenz. Cuando las peticiones solicitando la restitución de esta tierra se presentaron, las deliberaciones de la DGAA fueron interesantes. A los campesinos en la finca de Guillermo Toriello se les había otorgado ocho caballerías durante la revolución. Los oficiales de la liberación estaban claramente ante un tipo de dilema con respecto a esta tierra. No podían concebir en darla de vuelta a Toriello, pero no querían beneficiar a los campesinos revolucionarios que habían recibido la tierra. La DGAA los dejó en un limbo, no regresó la tierra, ni confirmó la posesión de la misma. Finalmente, en 1962, luego de años de solicitudes, se les dio título de la propiedad.²⁶ También a Pedro Brol, el hermano del Ministro de Agricultura de Arbenz, se le negó el regreso de cuatro caballerías expropiadas de su tierra, luego de su primera solicitud. Solamente después de que varias personas prominentes le escribieron a los oficiales del gobierno, explicándoles que Pedro y su hermano habían sido como extraños y que Pedro “siempre había sido y aún era completamente anticomunista” se le regresó su tierra.²⁷

La razón más significativa de la DGAA para no revertir una decisión del DAN era el continuo temor de un levantamiento campesino. La mayoría de la tierra que no fue devuelta, fue retenida porque los beneficiarios del decreto 900 estaban aún en los terrenos y se rehusaban a ser removidos. Los nuevos oficiales agrarios se preocupaban por un enfrentamiento rural, repetidamente argumentaban que “un daño social mayor” podría ocurrir si las decisiones concernientes a algunas fincas se revertían. Cuando Jenny Sandoval solicitó la devolución de veintitrés caballerías que habían sido tomadas de su propiedad, la DGAA se rehusó y entregó la tierra a los parcelarios. Los oficiales agrarios reportaron que “nos hemos confrontado con el problema de que los trabajadores de la finca están en posesión de toda la propiedad y han establecido una población rural que sería casi imposible desalojar.” Similar, el caso de los parcelarios en la finca Santo Domingo Los Ocotes en El Progreso, quienes pudieron obtener el título de sus terrenos porque se asieron tenazmente a la tierra, enviaron numerosas protestas al gobernador y eventualmente pudieron probar que la propiedad había sido tomada injustamente de la comunidad vecina durante la presidencia de Ubico. En otro ejemplo, la finca La Trinidad había perdido 153 de sus 173 caballerías bajo el decreto 900. Para la época de la liberación, los parcelarios estaban sembrando cerca de treinta caballerías. El DGAA quería regresar la tierra al propietario, pero hubo una amenaza de intenso conflicto en la finca. Los parcelarios se rehusaron a movilizarse, a pagar renta o a trabajar para la finca. El propietario culpó al secretario municipal de la localidad, quien fue descrito como un “viejo comunista y un sirviente incondicional de Arévalo y Arbenz.” Debido a él, el propietario, reclamó; los campesinos “a pesar de haber sido notificados por el DGAA, que la expropiación era inválida,.... Persistían en la idea de que la tierra les pertenecía a ellos.” Eventualmente, el propietario fue forzado a donar treinta caballerías a los parcelarios para ganar paz.²⁸

Los campesinos en La Trinidad fueron la excepción. La mayoría de los beneficiarios de la reforma agraria fueron tratados con mucha dureza. A pesar de las promesas de “garantizar tierra para todos los guatemaltecos, suficiente para la subsistencia de la familia,” la liberación, pasó por alto la transferencia masiva de tierra de los campesinos a los grandes terratenientes, lo cual casi completamente deshizo el reforma agraria de la revolución. Llevada al poder parcialmente por la reacción de los grandes terratenientes, en contra de la revolución y obsesionada con eliminar de raíz la influencia comunista – presencia de la cual, cada oficial de la liberación vio en cada una de las protestas campesinas – la liberación era rápida en responder a las demandas de los terratenientes en la solicitud de sus propiedades y estaba determinada a aminorar el poder de los campesinos en toda Guatemala. La mayoría de beneficiarios de la reforma agraria, huyeron al enfrentar la atmosfera represiva que prevalecía en la Guatemala rural después de 1954, abandonando su tierra y los logros de la revolución. La mayoría de los que se quedaban y luchaban, por último no tuvieron éxito. Como los “159 empobrecidos campesinos” quienes habían recibido tierra de la finca Monte María en Alotenango, descubrieron cuando solicitaron la asistencia de Castillo Armas, “creyendo que el movimiento de liberación vino a liberarnos del comunismo, no a que los ricos y los terratenientes pudieran sacarnos de nuestras tierras,” en la mayoría de casos la liberación probó que había llegado para hacer lo último.²⁹

Las promesas de la liberación de mejorar las vidas de los campesinos y patrocinar armonía social en la Guatemala rural fueron tan vacías como el resto de sus pronunciamientos. Estas promesas encajaban en un patrón; Guatemala volvía a ser confiable, como Eduardo Galeano lo describió, “un mundo donde solamente muy de vez en cuando los sonidos de las palabras coinciden con sus significados y donde la vasta mayoría de personas están condenadas al lenguaje mudo del temor y la soledad. El lenguaje oficial retumba delirante y su delirio es la normalidad del sistema.”³⁰ En la liberación de Guatemala, el gobierno disolvió todos los partidos políticos y llamó a esto democracia, atacó a los trabajadores y le llamó a esto justicia social, pasó por alto la matanza de miles, porque ellos habían tenido el sueño de una Guatemala diferente y lo llamó paz y sacó a miles de miles de campesinos y trabajadores rurales de las tierras que recientemente habían obtenido y le llamó a esto reforma agraria. No había armonía en la Guatemala rural, solamente una quietud angustiante oculta en el temor, una quietud que no podría durar.

EVALUANDO LAS POLITICAS RURALES DE LA REVOLUCION

Las políticas rurales de las dos administraciones de la revolución han sido atacadas desde el punto de vista de una variedad de diferentes perspectivas. Durante la administración de Arévalo, los terratenientes, oficiales militares y gran parte de la prensa urbana advirtieron, que el gobierno estaba patrocinando la anarquía y la ilegalidad en el área rural. El espectro de un levantamiento campesino y/o un indígena era continuamente levantado. Se reportaba contantemente que la muy esencial cosecha de café se había malogrado. Por otro lado, los reformadores mas determinados se quejaban de que las reformas de la administración de Arévalo habían dañado muy poco el escudo que los terratenientes y los militares habían construido para prevenir cualquier seria alteración de las relaciones sociales rurales.

La administración de Arbenz fue mucho más determinada en alterar las relaciones económicas y sociales en las áreas rurales como prerrequisito para transformar Guatemala. Sus políticas en el área rural fueron más vehementemente atacadas y han sido desde entonces más criticadas. De acuerdo a las críticas del momento, Arbenz estaba sembrando dimensiones radicales y de clase donde nadie había existido antes; él estaba distorsionando la economía natural de Guatemala y poniendo en peligro la cosecha de café; él estaba desobedeciendo la ley y aplicando la reforma agraria en forma arbitraria; y por su puesto, estaba arreglando el camino para que los organizadores comunistas tomaran completo control del área rural, un control que no podría ser nunca tomado de vuelta. Por otro lado, los activistas rurales y los campesinos que clamaban por tierra, atacaron al gobierno por movilizarse tímidamente en la aplicación de la reforma agraria y en desafiar la posición de los terratenientes; miles de campesinos se desilusionaban cuando las denuncias de tierra eran rechazadas; los organizadores renunciaban a la lucha cuando no podían incitar a la administración a confrontaciones mas dramáticas con los terratenientes; y los partidos políticos revolucionarios se molestaban cuando no llegaban mas incentivos en respuesta a su trabajo en el área rural.

Luego del derrocamiento de Arbenz, en los numerosos acontecimientos póstumos que emanaron de políticos revolucionarios en el exilio, los recuentos de auto felicitaciones de los oficiales estadounidenses, los recuentos de alguna forma “miopes” de los antropólogos, las sutiles advertencias realizadas por los académicos estadounidenses en la segunda mitad de 1950 y las denuncias estridentes de las acciones de los Estados Unidos de América por parte de los académicos, las políticas rurales de la administración de Arbenz eran similarmente criticadas. De acuerdo a estos recuentos, las políticas rurales de Arbenz eran aburguesadas y tímidas y por lo tanto cayeron en el fracaso. Estas fueron señaladas, de alguna forma contradictoriamente, como caóticas e incontrolables y dictatoriales y no democráticas. Estas intencionalmente habían llevado a la destrucción de comunidades indígenas, y habían llevado al empobrecimiento permanente del campesinado y además habían amenazado con destruir las instituciones democráticas. Fueron mostradas como muy limitadas o muy radicales, o que las metas fueron muy limitadas, mientras los propósitos utilizados para lograr esas metas eran muy radicales. En estas formas, de acuerdo a los críticos, por medio de algún defecto fatal en la política o en la implementación de la política, el programa rural de la administración de Arbenz contribuyó a la caída de la revolución.

Por supuesto, muchos de estos trabajos que tratan con el derrocamiento del gobierno de Arbenz, no ponen ningún énfasis en estas políticas rurales. Para ellos, el drama de 1954 fue interpretado por dos protagonistas en escena, el gobierno imperialista de los Estados Unidos de América y una administración nacionalista buscando justicia social en contra de intereses enmarañados. De acuerdo a estos estudios, Guatemala pudo haber estado en cualquier lugar en América Latina y las distintivas y en muchas formas únicas características de la Guatemala rural no contribuyeron al drama. Las variadas fuerzas descritas en este trabajo tienen mérito por partes.

Contrariamente, un análisis más cercano de la “revolución en el área rural” revela un escenario diferente. Las políticas rurales de la administración de Arbenz no fracasaron debido a algún error fatal en su creación o implementación que pudiera ser fácilmente vinculada con el derrocamiento del gobierno. Ni la administración de Arbenz fue derrocada en un conflicto de

dimensiones globales que rindieran las irrelevantes acciones de los guatemaltecos y los contornos de las aéreas rurales. La administración de Arbenz fue derrocada parcialmente porque sus políticas en la Guatemala rural estaban trabajando bien, parcialmente porque esas políticas pusieron en movimiento una reacción esperada, parcialmente porque esta reacción fue más violenta de lo esperado, pero también porque las complejas y densas relaciones sociales que cubrieron a la Guatemala rural no encajaban dentro del programa detallado de acción que se había dibujado para ellas.

Hubo contradicciones en las políticas rurales en ambas administraciones. Los políticos que se arrojaban alrededor del poder durante la administración de Arévalo, no comprendieron o no confiaron en Guatemala; como muchos cangrejos estaban demasiado limitados para dejar sus hoyos por mucho tiempo, ellos solamente se aventuraban ocasionalmente dentro del amenazante universo. Parcialmente como consecuencia del discurso de justicia de la administración de Arévalo y el cambio social y espiritual del socialismo, pero esto hizo poco para alterar la naturaleza de las relaciones sociales en el área rural. Inspirados parcialmente por la retórica del cambio, los campesinos mayas y ladinos enfrentaron a los terratenientes locales, protestando políticas locales corruptas y con huelgas en contra de los salarios injustos durante la cosecha. Atemorizada por el conflicto, tanto como por la reacción de los militares y de la clase media urbana, la administración de Arévalo permitió a los militares pisotear los desparramados incendios de conflicto que se iniciaron por la Guatemala rural.

Con mayor extensión, Arbenz y los políticos que lo rodeaban y lo aconsejaban se revistieron con el aspecto más paralizante de ese temor. Ellos creían intensamente que la revolución estaría por siempre incompleta e insegura, si no se extendía decisivamente a abrazar los deseos de los habitantes de las aldeas y los pueblos a lo largo de Guatemala. Aquellos políticos quienes habrían dudado fueron forzados a extender la revolución y en algunas formas confrontar sus temores o perder cualquier esperanza de influencia política. Por supuesto, para gran parte de la clase media urbana, incluyendo muchos de estos involucrados en los partidos políticos revolucionarios, esto era pedir demasiado. Ellos podían aceptar las reformas siempre y cuando ellos y sus colegas de la Universidad de San Carlos o de la Escuela Politécnica las controlaran, pero sucumbieron a sus ansiedades cuando fueron forzados ceder a un poco de ese control a las organizaciones campesinas en el área rural. Esto fue especialmente verdadero cuando los mayas se unieron y por lo menos en algunas áreas, empezaron a dominar estas organizaciones. Esto era demasiado radical para muchos políticos, quienes abandonaron la revolución en grupos.

Mientras la extensión de la revolución dentro del área rural se sintió en miles de formas, desde la explosión de actividad política en los municipios hasta el crecimiento de las organizaciones de campesinos y trabajadores rurales, era la reforma agraria la que formaba la pieza central de esta expansión. Desde sus inicios, la reforma agraria fue contradictoria y confusa. Hablaba de fortalecer la "economía capitalista de los campesinos" mientras daba tierra en propiedad a muy pocos recipientes; la mayoría de la tierra, en efecto, se convirtió en patrimonio del estado. Hablaba de destruir el "feudalismo" en el área rural, mientras atacaba la posición económica de las propiedades claramente dirigidas sobre bases capitalistas. La promulgación de la reforma agraria probó ser contradictoria y confusa al mismo tiempo. Los artículos relativamente simples del decreto 900, perdieron su claridad mientras fueron envueltos por la

densa niebla de las inmensamente complicadas relaciones sociales de la Guatemala rural. Los conflictos de clase, etnia y comunidad, muy raramente seguían líneas simples bipolares encajadas con aquellos que intentaban implementar la reforma. Las luchas políticas, la ambición personal y la extensa corrupción entre los políticos revolucionarios impidieron la reforma y amargaron a los campesinos y a la clase media.

Pero aún, la reforma agraria era “fruto más precioso de la revolución” y puso en movimiento el proceso de implementación de las reformas sociales y económicas en el área rural. A pesar de sus problemas, en el transcurso de dos años más de un millón de acres de tierra fueron tomados de las manos de los grandes terratenientes, la mayoría de esta transferida al control de los empobrecidos campesinos, ambos mayas y ladinos. Unas pocas cooperativas se formaron y funcionaron moderadamente bien, en las anteriormente moribundas fincas nacionales. Miles de beneficiarios de la reforma recibieron pequeñas pero cruciales cantidades de crédito para iniciar el proceso de diversificación e inversión en sus nuevas propiedades. Más aún, las medidas adoptadas para indemnizar a los terratenientes – bonos agrarios, basados en autoevaluaciones de declaraciones de impuestos – aseguraron que junto con la transferencia de tierra, una distribución real de la riqueza en verdad ocurriera. Mientras, los terratenientes vociferaban sus quejas acerca del sistema de pago, este era necesario para poder llevar a cabo la reforma.

La cantidad de tierra afectada por la reforma agraria guatemalteca de 1952-54 y el número de beneficiarios de esta reforma no se acercan a los números involucrados en las reformas que se llevaron a cabo en México, Perú y en otros lugares en América Latina. En esos países, nuevos patrones de dominio surgieron y nuevas formas de opresión fueron instituidas. Es posible que, si la liberación no hubiera ocurrido, en Guatemala no hubiera sido diferente. Aún quizá el aspecto más importante de la revolución en el área rural – y el aspecto que, si algo, justifica el empleo del término “revolución” – es la alteración dramática que la reforma agraria ayudó a inspirar las relaciones de poder en el área rural. Si el decreto 900 visualizó un cambio moderado, este cambio debía ser implementado utilizando nuevos niveles radicales de movilización en el área rural. La liga campesina, las uniones de trabajadores rurales, los CAL, las comunidades campesinas y las comunidades indígenas eran, ya fuera, nuevas y poderosas organizaciones o fueron utilizadas para transformar instituciones existentes. Fueron, en algunas formas, extensiones de lo que las instituciones políticas nacionales deseaban ejecutar. No obstante, precisamente porque el poder político nacional estaba tan fragmentado, y aún las fuerzas que apoyaban a la revolución estaban bastante divididas, estas organizaciones desarrollaron significativa autonomía y operaban independientemente persiguiendo metas locales. Fue esta independencia la que, si la liberación no hubiera intervenido, posiblemente habría asegurado que el proceso de la reforma agraria continuara y la transformación de la sociedad rural en Guatemala se profundizara.

Quizá irónicamente, fue esta misma independencia la que causó muchos de los problemas que confrontó la administración de Arbenz en las áreas rurales. Las organizaciones locales, revitalizadas y sin temor de un gobierno central represivo, utilizaron estas nuevas instituciones y cambiaron las circunstancias para iniciar batallas sobre asuntos locales. Esto llevó a nuevos brotes de conflicto sobre asuntos que no tenían mucho sentido para los políticos nacionales (tales como los límites geográficos y la naturaleza de la “comunidad”), un conflicto que los

políticos nacionales deseaban ignorar (tal como el conflicto étnico), o el conflicto que los políticos nacionales deseaban prevenir (tal como las batallas sobre tierra en propiedades mucho mas pequeñas que aquellas que podían ser afectadas por el decreto 900). Estos conflictos llegaron a niveles intensos de pugna en el área rural y ayudaron a asegurar que un elevado número de personas en el área rural, aún entre esas “clases” a las que la administración de Arbenz quiso favorecer, se opusieran al gobierno. Algo de este conflicto fue un resultado inevitable de la oposición a la extensión del poder del estado y el fortalecimiento de la presencia de las instituciones del estado en áreas en las que se había sentido solamente de forma esporádica anteriormente, mientras la administración de Arbenz utilizó la implementación del decreto 900 para aumentar dramáticamente su presencia en el área rural.

Muchos sectores diferentes de la sociedad guatemalteca estaban alarmados por el cambio en las relaciones en la Guatemala rural y los aparentemente incontrolables niveles de conflicto que resultaron. La clase media urbana, tradicionalmente paranoica acerca de un levantamiento nativo, se tornó realmente alarmada, especialmente mientras este espectro tradicional se acompañó por una preocupación no totalmente sin fundamento acerca de la influencia comunista en el gobierno y en el área rural. Los grandes terratenientes, aún aquellos no tan grandes como para caer dentro de los parámetros del decreto 900, casi unánimemente se opusieron al gobierno y temían al creciente conflicto. Ningún sector de la sociedad guatemalteca estaba mas alarmado que los militares.

Todos estos elementos de la revolución en el área rural que contribuyeron al derrocamiento de la administración de Arbenz y la llegada al poder de la liberación. Necesitan ser comprendidos antes de que cualquier explicación acerca del derrocamiento y de la liberación pueda darse. Más importante, sin embargo, la revolución en el área rural necesita ser comprendida no simplemente para ayudar a explicar el fracaso de la revolución pero para ayudar a comprender la naturaleza del área rural en si misma. Los cambios que ocurrieron en la Guatemala rural durante al revolución, iluminaron la naturaleza de la sociedad rural en Guatemala y también ayudan a explicar la constante pugna, el conflicto que brotó con gran violencia y con aún mas desastrosas consecuencias, mas de treinta años después de los decretos agrarios de la liberación plañendo el “amargo conflicto de clases en las áreas rurales” supuestamente inspirados en el decreto 900.

El continuo conflicto en la Guatemala rural en las décadas después de la revolución demuestran dos cosas: que Arbenz estaba en lo correcto al describir a la reforma agraria como el “fruto mas precioso de la revolución,” sin el cual, no importando las dificultades inherentes al tratar de implementarla, no habría ocurrido ninguna revolución; y que el conflicto por tierra y la autoridad local, no empezaron ni terminaron con la revolución. En 1967, más de una década después del fin de la revolución, los anteriores parcelarios de la finca Palmilla retomaron la tierra que se les habían otorgado en la revolución y negado por la liberación. Para ellos, claramente, el proceso de la revolución y la reacción descrito aquí, fue simplemente otro estado en el largo conflicto por tierra que ha durado por siglos.³¹

Quizá la palabra final acerca de la revolución en el área rural debería venir del padrino de la revolución, Juan José Arévalo Bermejo. Esta sería convencionalmente contradictoria. En el verano de 1989, los campesinos se integraron dentro de la Asociación Pro-tierra, dirigida por el

Padre Andrés Girón, invadieron tierra propiedad de Mariano Arévalo, el hermano de Juan. Los campesinos reclamaron que la tierra les había sido despojada ilegalmente unas décadas antes y se rehusaron a abandonarla a pesar de las amenazas del ejército y dos fallos de las cortes. De acuerdo a *Prensa Libre*, el antiguo presidente en persona regreso a Guatemala de su auto impuesto exilio para demandarle al presidente Vinicio Cerezo que tomara los pasos necesarios, para forzar a los invasores fuera de las tierras de su hermano. Su batalla por tierra continúa.³²

NOTAS

Abreviaciones

Las siguientes abreviaciones son utilizadas a lo largo del escrito.

AMC	Archivos de Materiales Culturales, Instituto Indigenista Nacional, ciudad de Guatemala
CIA-RR	Agencia Central de Inteligencia, Reportes de Investigación, América Latina, 1946-76
Dec.ser.	series decimales
Guat.Doc.	Documentos guatemaltecos, División de Manuscritos, Librería del Congreso, Washington D.C.
INTA	Archivos del Instituto Nacional de Transformación Agraria, ciudad de Guatemala
PAC	Archivos Públicos de Cañada, Ottawa, Cañada
RG	Archivos de Grupo
USNA-DS	Archivos Generales del Departamento de Estado, Archivos de Grupo 59, Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América, Washington D.C.

Capítulo 1:

1. Citado en Valle Matheu, La Verdad sobre el "caso Guatemala," 25-26. A menos que se anote de otra forma, todas las traducciones a lo largo del libro son mías
2. Para discusiones mas detalladas de estos asuntos diversos, ver a Macleod, Centro América Hispana, esp. 136-40; Horacio de Jesús Cabezas, Las Reducciones indígenas en Guatemala durante el siglo VXI (Ciudad de Guatemala - Editorial Universitaria, 1974), esp. 10-13, 56-58; Francisco de Solano, "Política de concentración de la población indígena: objetivos, procesos, problemas, resultados," Revista de Indios 36 (Julio 1976): 7-30; y Carmelo Sáez de Santa María, "La reducción a poblados en el siglo XVI en Guatemala", Anuario de estudios americanos 29 (1972): 187-228.

3. Debería notarse que Carol Smith ha indicado que la designación de Ladinos, por lo menos como grupo social jugando un papel específico en la sociedad y distinto de los indígenas, es una creación del pasado siglo diecinueve. Ver C. Smith, "Orígenes de la pregunta Nacional," 72-95. Mientras hay poca duda de que la tensión racial se aumentó durante este período, hay también bastante evidencia de que los ladinos, como grupo social reconocido de una cultura mixta y/o pasado étnico, no surgieron del cambio cultural y económico del siglo diecinueve. Ver, por ejemplo al DR. A. Larrazábal, "Apuntamientos sobre la agricultura y comercio del reino de Guatemala" (1810), citado en los textos fundamentales de la independencia centroamericana de Carlos Meléndez (San José, Costa Rica: Editorial Universitaria, 1971), 74.
4. Para futura discusión de este período, ver Ralph Lee Woodward, Jr., "Liberalismo, conservadurismo y la actitud de los campesinos de la montaña hacia el gobierno de Guatemala, 1821-1850," *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* 56 (1982): 195-210, y "Revolución Social en Guatemala: el levantamiento de Carrera," en una ilustración aplicada: *El liberalismo del siglo diecinueve* (Nueva Orleans: Universidad de Tulane, 1972), 43-70; H:M: Ingersoll, "La guerra de las Montañas" (Universidad George Washington, 1971); y Handy, *El Regalo del Diablo*, 35-56.
5. Carmack, "Relaciones Hispano-Indígenas," 215-53; Samayoa Coronado, *La Escuela Politécnica*, vol. I; C. Smith, "Historia Local en Contexto Global", esp. 208-9. Para futura discusión, ver Handy, *Regalo del Diablo*, 61-73
6. Aybar de Soto, *Dependencia e Intervención*, 84; Mosk, "Economía del Café de Guatemala, 1859-1918," esp.13; Kepner y Soothill, *El Imperio Bananero*; Cardoza y Aragón, "Guatemala y el imperio Bananero" esp. 19
7. C.V. Erckert citado en Castellano Cambranes, *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala*, 81.
8. Nañez Falcón, "Erwin Paul Diesendorf," 303.
9. Citado en *La Guardia*, *El pensamiento liberal de Guatemala*, 221.
10. R. Burkitt, "Exploraciones en los Altiplanos de Occidente de Guatemala," *Diario del Museo de la Universidad de Pensilvania* 21 (1930); 58, citado en Lovell, "Conquista Sobreviviente," 41.
11. Citado en Higbee, "Regiones Agrícolas de Guatemala." Ver también McCreery, "Deuda y Servidumbre en la Guatemala Rural."
12. Lincoln, "Un estudio Etnológico de los indígenas Ixil" 74; Wagley, *Economía de un pueblo Guatemalteco*, 30; Midigan, "Santiago Atitlan," 247. Ver también McCreery, "Deuda y Servidumbre en la Guatemala Rural."
13. Citado de Higbee, "Regiones Agrícolas de Guatemala." Ver también McCreery, "Deuda y Servidumbre en la Guatemala Rural," 748.49; Woodward, "Desarrollo Económico de Guatemala," 18; y King, *Cobán y las Verapaces*, 34-38.
14. McCreery, "Café y Clase," esp. 457. Ver también Hewrick, *Desarrollo económico y político de Guatemala*, 232.38 y McCreery, "Estado de Poder" 96.115.
15. McCreery, "El odioso feudalismo"; Carmack, "Relaciones Hispano-Indígenas" 242-43.
16. Lincoln, "Un Estudio Etnológico de los indígenas Ixil," 60-98. Ver también Warren, *Simbolismo de subordinación*, 61, y Farrell, "Desarrollo de la Comunidad," 47.49.
17. Wagley, *Economía de un Pueblo Guatemalteco*, 77; Bunzel, *Chichicastenango*, 9; Nash, "Impacto del Cambio Económico de mediados del Siglo Diecinueve" 170-83; Dessaint, "Efectos de los sistemas de Hacienda y Plantación"
18. Citado en Kitchen, "Gobierno Municipal en Guatemala," 48.
19. Falla, "Actitud de los indígenas de Guatemala"; Dios Rosales, "Notas de San Pedro La Laguna," 132.33; Watanabe, "Nosotros los que estamos acá" 165-70; Carmack "Relaciones Hispano-indígenas," 242.
20. Lovell, "Conquista Sobreviviente".39.

21. No es posible enlistar todos los estudios antropológicos hechos sobre las comunidades guatemaltecas durante los años de 1930 a 1940 y la diversidad que reflejan. Las series más importantes son las encuestas realizadas por el Instituto Indigenista Nacional, síntesis colectivas socio-económicas de una comunidad indígenas, que se encuentran en los Archivos de Materiales Culturales del Instituto Indigenista Nacional de la Ciudad de Guatemala, así como los variados reportes antropológicos y notas de campo disponibles en Colecciones de Manuscritos en Microfilms de la Antropología Cultural del Medio de América, Universidad de Chicago.
22. Bunzel, Chichicastenango, 12; Censo general.... 1893, 16,189; Censo de la república de Guatemala, 1921,18; Sexto censo de población 1950, xxxi, xxxii.
23. Censo agropecuario, 1950,3; 118.
24. Nash, "Impacto del Cambio Económico de mediados del Siglo Diecinueve," 174,183.
25. Para una discusión más completa, ver Handy, "Ansiedad y Temor," y C. Smith, "Orígenes de la Pregunta Nacional."
26. Seligson, Capitalino Agrario, 23.
27. Karl Marx, Capital (Nueva York: Revisiones de prensa mensuales, 1967), i: 714,765, 3:618,886; V.I. Lenin, Colección de Trabajos (Moscú: Libros Progreso, 1960), 2:181, 4:174.
28. Ver por ejemplo, William Roseberry, "Renta, Diferenciación y Desarrollo del Capitalismo entre los Campesinos," Antropólogo Americano 78 (1976): 45-58; Bartra, Campesinado y poder político en México, 48-49; y Scott, Economía Moral de los Campesinos, 27.
29. Luxemburg, Acumulación de Capital, 112.
30. Meillassoux, "De Reproducción a Producción", 105.
31. P. Rey, Las Alianzas de Clases, esp. 72-92; Duprè y P. Rey, "Reflexiones."
32. de Janvry, La Pregunta Agraria, 106. Ver ibíd., 122-23, y Bartra, Estructura agraria y clases sociales, 88-92, para la discusión de la vitalidad aparente de la producción campesina en algunas regiones es simple el resultado de una creciente número de campesinos dada la falta de oportunidades alternativas. Los campesinos por lo tanto se aferraban a parte de su tierra que eran mantenidos fuera de la comodidad de la producción, convirtiéndose en un semi proletariado. Una discusión similar se hace por Guatemala en: Proletarización del campesino de Guatemala de Flores Alvarado y en El Proletariado rural de Figueroa Ibarra. Es una discusión con la que otros, quizá más notables como Kostas Vergopoulos, están en desacuerdo, explicando que el crecimiento en número de los campesinos es en realidad la reproducción continua de la producción campesina. Ver Vergopoulos, "El Capitalismo disforme."
33. C. Smith, "Sistema de Intercambio" esp.311,342. Ver también C. Smith, "¿La economía de mercancías, enriquece a unos pocos?"
34. González Casanova, "Colonialismo Internacional"; Stavenhagen, Clases Sociales, 103; Wasserstrom, "Españoles e Indígenas en la Chiapas Colonial" esp., 92-93, y "Revolución en Guatemala," 3sp.444.46.
35. Wolf, "Corporativas Cerradas de Comunidades Indígenas."
36. Wolf, "Tipos de campesinado Latino Americano," esp.509. Ver también C. Smith, "Historia Local en Contexto Global" 195; F. Cancian, Economía y Prestigio en una Comunidad Maya: El Cargo Religioso Sistema de Zinacantan (Stamford: Prensa de la Universidad de Stamford, 1965) ,139; y W. Smith, Sistema Fiesta, 14.
37. Estoy agradecido con los participantes de la discusión de tres días sobre "Los Altiplanos guatemaltecos en la Perspectiva Histórica" llevado a cabo en Guelph y Elora, Ontario, en Febrero de 1988, organizado por Kris Inwood y patrocinado por la Universidad de Guelph y el Consejo Social Científico y de investigación Humanística de Canadá. Particularmente con los comentarios de George Lovell, David McCreery y John Watanabe. Para futura discusión, ver Handy, "Comunidad Corporativa".

38. Macleod, Centro América Española, 327; Gramsci, Selecciones de los Cuadernos de la Prisión, 258-63.

39. C. Smith, "Sistemas de Intercambio" 342.43.

CAPITULO 2

1. Citado en El Imparcial, 2 de Julio de 1944, p.5. Notar que a menos que se indique de otra manera los periódicos son publicados en la ciudad de Guatemala y las referencias a estos artículos que empiezan en la p.1.

2. Jorge García Granados, Roberto Arzú y Juan José Arévalo, "Manifiesto del frente unido de artículos políticos y asociaciones cívicas, 15 de Oct.1944." reimpreso en Arévalo Bermejo, Escritos políticos, 114-17; El Imparcial, 11,31 de Julio, 1, 2, de Agosto, 27, 28 de Sept. 1944; Diario de Centroamérica, 14 de Nov. 1944; Ruiz Franco, Hambre y miseria, esp.51;

3. Nájera Farfán, los Estafadores, 40-41, 50-53; El Imparcial, 2, 19,28, 31 de Oct. 1944; William C. Afford, Jr., encargado de negocios del Secretario de Estado, de los Estados Unidos, 17 de Oct. 1944, USNADS, DEC.SER.714.

4."Palabras leídas por radio para todo el país el 23 de Octubre de 1944," en los Escritos Políticos de Arévalo Bermejo, 126.

5. Asamblea Constituyente, Diario de sesiones, 464-65, 472; Robert Woodward, diputado jefe de misión de la embajada de los Estados Unidos, 15 de Junio de 1945, USNA-DS, dec.ser.714.

6. Asamblea Constituyente, Diario de sesiones, 117, 125,127; El Imparcial 19,30 Enero 2, 3, 6,7 Feb. 1945. Ley Electoral, decreto 255, reimpreso en Alerta!, 31 de Agosto 1946, pp.494-506, 30 de Sept. 1946, p. 93-95, 20 de Oct., 1946, pp.171-75. Para discusión futura de los varios debates, ver Marroquín Rojas, Crónicas de la constituyente del 45, y Asamblea Constituyente, Comisión de los quince encargada.

7. Arévalo Bermejo, "Conservadores, liberales, y socialistas," en Escritos políticos, 147-49. Ver también El Imparcial, 30 de Oct. 1944, para una discusión de la recepción de esta idea.

8. Arévalo Bermejo, "Al asumir la presidencia," en Discursos de la presidencia, 15,24.

9. "Principios de la acción económica del estado," Revista de economía 2 (Enero-Marzo 1950): 7-10.

10. El Imparcial, 24 de Agosto 1946; Diario de Centroamérica, 21,28 de Oct. 1949. Ver también el Informe de las labores del organismo ejecutivo en el ramo de agricultura: durante el año administrativo de 1945, presentado al congreso de la república en su primer período de sesiones ordinarias de 1946 (Guatemala ciudad: Tipología Nacional, 1951).

11. Discursos pronunciados, 17. Ver también Carlos Leónidas Acevedo, "El Instituto de Fomento de la Producción y la transformación económica de Guatemala," en Ordoñez Arguello, Transformación económica, 88-92; "Informe preliminar de realizaciones del INFOP, 1949," Revista de economía 2 (Enero-Marzo 1950):83-112; y J.H. Adler et al., Desarrollo Financiero Público y Económico en Guatemala (Stamford, Prensa de la Universidad de Stamford, 1952), 17.

12. "El Cooperativismo en marcha hacia la liberación económico-social de los trabajadores del país," en Ordóñez Arguello, Transformación económica, 95-107. Esp. 99; Raúl Sierra Franco, "Las cooperativas agrícolas," en El Triángulo de Escuintla, 259-66; El Imparcial, 15 de Agosto, 10 de Dic. 1945; Blanca Miriam Matos Hermosilla, "Estudio del cooperativismo y su provenir para Guatemala," El Mes económico y financiero, 31 de Agosto 1948, pp.7-8. Ver también cinco editoriales sobre cooperativas por Gregorio Arazá Villeda en El Imparcial, 28 de Mayo – 8 de Junio 1945.

13. Bulmer – Thomas, Economía Política de Centro América, 316.

14. "Discurso del ministro de educación pública, Manuel Galich," Universidad de San Carlos I (1945): 75-85; Salvador R. Merlos, "El analfabetismo; dolencia social, se origina en un problema de naturaleza escolar," Universidad de San Carlos 3 (1946): 58.65; El Imparcial, 2, 3, 10 Marzo de 1945, 11 de Enero 1946, 7 de Mayo 1948.
15. Barahona y Dittel, Bases de la seguridad social, Suslow, "Seguridad Social en Guatemala"; Rubén Homero López Mijangos, "Introducción al estudio de la seguridad social de Guatemala" (Tesis, Universidad de San Carlos, 1966). Ver también Arévalo Bermejo, Discursos de la presidencia, 37; Informe del ciudadano presidente de la república, doctor Juan José Arévalo (1951), 10; y el informe del ciudadano presidente de la república, doctor Juan José Arévalo (1950), 196-97.
16. El Imparcial, 10 de Junio, 8 de Julio 1948, 6, 14 de Oct. 1950; Diario de Centroamérica, 23 de Oct. 1950; "Informe de la junta monetaria al gobierno de la república sobre aspectos de la situación monetaria del país," El Mes económico y financiero, 31 de Oct. 1947, pp.1-2; "Reporte Económico Anual de los Estados Unidos, 1950" p.1, USNA-DS, dec.ser.714. Precios para trece productos agrícolas básicos han aumentado de una base de 100 en 1937 a 247.7 en 1949. "Sección de estadística" El Mes económico y financiero, Feb. 1950, p. 25-28.
17. Ernet V. Siracusa, tercer secretario de la embajada de los Estados Unidos, al Departamento de Estado, 1 de Feb. 1949, USNA-DS, dec. ser. También ver El Imparcial, 26, 31 de Enero 1945, y Milton K. Wells al Departamento de Estado, 31 de Oct. 1949, USNA-DS, dec. ser. 714. Ver Mario López Larrava, Breve Historia del movimiento sindical guatemalteco (Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, 1979), esp. 13-24; Bishop, "Movimiento Obrero Guatemalteco"; y Bush, "Organización Laboral en Guatemala" para apoyo sobre trabajo durante la revolución.
18. William A. Hodgman, agregado comercial en Guatemala, al Departamento de Estado, 16 de Oct. 1946, USNA-DS, dec. ser. 714. Ver también El Imparcial, 27 de Marzo 1945, 15, 16, 23,25 de Oct. 1946.
19. Boletín del STEG, Sept. 3, Dic., 8 1946, Jun.11 1947, Guat. Doc.4
20. Para los varios conflictos entre las dos organizaciones, ver Ruiz Franco, Hambre y Miseria, 71, 139-41, y El Imparcial, 4,8, Junio, 5, 6,9 Nov. 1945, 8, 9,28 Enero, 12 Nov. 1946.
21. Código de Trabajo (1947); Arévalo Bermejo, "Al entregar el código de trabajo," en Discursos en la presidencia, 207. Sobre las revisiones de 1948, ver El Imparcial, 17,28 Junio 1948, y José Ángel Recinos, "Nuestro Código de Trabajo" El mes económico y financiero, Nov.- Dic. 1948, p. 7,18.
22. John W. Fishburn al Secretario Asistente de Estado Edward Miller, 19 de Abril 1950, en el Departamento de Estado de los Estados Unidos, Relaciones extranjerías de los Estados Unidos, 1950, 3:880-84; memorándum de Nitze, Oficina de Política Comercial Internacional, a la Oficina de Asuntos para América Central, 21 de Julio 1947, USNA-DS, dec. Ser. 714; Edward Clark a Wells, 6 de Junio 1950, en el Departamento de Estado de los Estados Unidos, Relaciones Extranjeras de los Estados Unidos, 1950, 2:903; memorándum de conversación entre Spruille Braden, secretario asistente de estado y Samuel Zemurray, Sr. Montgomery y R. LaFollete, Jr., de UFCo, 23 de Mayo 1947, USNA-DS, dec. ser. 714.
23. Quejas de trabajo, ver El Imparcial, 10 de Julio 1947, y entrevista con Pinto Usaga y Víctor Manuel Gutiérrez por A.B. Magill, en Octubre, 11 de Julio 1951.
24. Arévalo Bermejo, "El presidente electo al pueblo de Guatemala leído por radio, 15 de Febrero de 1945," en Escritos políticos, 179.
25. Ver, por ejemplo, la cobertura de las batallas entre José Manuel Fortuny y Jorge Toriello en El Imparcial, 2,4, Junio 1945. Para llamados periódicos para la unidad, ver ibíd., 9 Feb., 6, 30 Agosto 1945.
26. Ibíd., 4, 5, 8,10 de Enero 1945, 10 Julio 1946, 1 Feb. 1945. Ver también "Copia de Actas del PAR," n. d., Guat.Doc. Casilla 7, y "Carta abierta" de los ejecutivos del FPL al FSG, 7 de Enero 1948m Guat., Doc., casilla 6.
27. El Imparcial, 6 de Junio 1945.
28. Ibíd., 17 de Enero, 19, 20 Julio 1948.

29. Citado en Diario de Centroamérica, 19 Feb. 1945. Ver también Arévalo Bermejo, "Palabras al Pueblo," en Discursos en la presidencia, 47-48.
30. Ver el ejecutivo del PAR a Arévalo, 26 de Mayo 1948, y el ejecutivo del RN a Arévalo, 28 de Mayo 1948, ambos en Guat. Doc., Casilla 6, y Fortuny a Eliseo Martínez Zelada, Embajador guatemalteco en México, 15 de Julio 1948, Guat. Doc., casilla 7.
31. Boletín del AGA, impreso en El Imparcial, 2, 26, 17,28 de Enero, 12 de Marzo 1948. Ver también las cartas abiertas del AGA: "Señor presidente constitucional de la república," ibíd., 21 de Feb. 1950, p.8., "Piden el veto de las reformas al código de trabajo," ibíd., 10 de Julio de 1948, p.8; "Actúan como guatemaltecos nuestros legisladores," ibíd., 26 de Junio 1948, p8; y "No hacer obra es mejor que hacerla mala," ibíd., 19 Junio 1948, p.8.
32. Arévalo Bermejo, "El presidente electo al pueblo," en Escritos políticos, 179; El Imparcial, 7 de Sept. 1945.
33. Para una discusión mas completa, ver Handy, "Revolución guatemalteca y derechos civiles."
34. El Imparcial, 26 de Mayo 1948. Ver también Cáceres Lehnohoff, "Revolucionarios? Reaccionarios?," Ibíd., 8 de Julio 1946, y un anuncio del ejecutivo del RN, "Tras la careta de la UNE aparecen las orejas reaccionarias," ibíd., 2 de julio 1948, p.10.
35. Anuncio de la Liga Democrática de Guatemala contra el Comunismo, ibíd., 19 de Junio 1948, p.8. "Comunismo y democracia," ibíd., 17 de julio 1948, p.3.
36. Ver, por ejemplo, las minutas de la discusión de la mesa redonda del ejecutivo del PAR, Agosto 1948, Guat. Doc., casilla 6.
37. Ver el editorial por Clemente Marroquín Rojas en La Hora, citando al encargado de comercio del Departamento de Estado, 11 de Dic. 1946, en el Departamento de Estado de los Estados Unidos, Relaciones Extranjeras de los Estados Unidos, 1946, II: 893. Las relaciones eran especialmente tensas mientras que Alfonso Bauer Paiz fue ministro de economía. Bauer Paiz publicó dos libros controversiales. El primero, La organización obrera (1947), apresuró quejas de ambas, compañías de los Estados Unidos y nacionales, de que él estaba demasiado conectado con las uniones de trabajadores para actuar imparcialmente como ministros. El Segundo, La Frutera ante la ley (1949), apareció en el tiempo de una fuerte disputa entre la UFCo y los trabajadores del muelle en Puerto Barrios. La compañía suspendió la navegación en el puerto en lo que se consideró como un intento de mantener al país a la deriva. Arévalo eventualmente declaró a la compañía como utilidad pública y ordenó a ambos lados a someterse al arbitraje. La compañía vio esta declaración como el preludio de la expropiación. Aumentando el conflicto con las personalidades arbitrarias de Bauer Paiz y William Patterson, embajador de los Estados Unidos, el conflicto alrededor de esta huelga parecía haber marcado un punto de regreso en las relaciones entre los dos países. Ver Patterson al Departamento de Estado, 11 de Dic. 1948, 31 de Enero, 23, 26 de Feb. 1949 y el Agregado de la Fuerza Aérea al Departamento de Estado, 5 de Agosto 1949, todo en USNA-DS, dec. ser. 714, 814. Ver también Bauer Paiz, "El Gobierno de Guatemala y el conflicto de la United Fruit Company, respuesta al senador Lodge y CIA, discurso ante el congreso de la república," reimpresso en El mes económico y financiero, Feb.-Mar. 1949, p. 1-2.
38. Víctor Manuel Gutiérrez, Secretario de organización del Comité Nacional de Unidad Sindical y Pinto Usaga, Secretario General del Comité Nacional de Unidad Sindical, al Ministro de Defensa, el jefe de las fuerzas armadas, y miembros del Consejo Superior de Defensa Nacional, 16 de Agosto 1949, y Coronel Carlos Paz Tejada, el nuevo jefe de las fuerzas armadas, al FSG, 26 de Junio de 1950, ambos en Guat. Doc., casilla 1.
39. El Imparcial, 29,31 Mayo, 1 de Junio 1950; Octubre 21 de Junio 1950, esp. Editorial de apertura, "Por un gran partido comunista"; petición a Arévalo del CTG, demandando acción en contra de Monzón, n. d., Guat. Doc., Casilla 7; Telegrama de Arévalo a Fortuny, 20 de Sept. 1950, Guat. Doc., casilla 8; El Imparcial, 9, 30 Sept. 1950; Sierra Roldán, Diálogos con el Coronel Monzón, 30.
40. Para discusión futura de la campaña presidencial, ver Handy, "Revolución y Reacción," 140-50. Para resultados oficiales de la elección, ver El Imparcial, 6 de Dic. 1950.-

41. El Imparcial, 8, Feb., 19 Julio 1950; CIA reportes, 27 de Julio ñ1950, p. 45-46, CIA-RR; Embajador Patterson al Departamento de Estado, 10 de Ago. 1949, en Departamento de Estado de los Estados Unidos, Relaciones Extranjeras de los Estados Unidos, 1949, 2:661.
42. Ydigoras citado en La Hora, 25 de Junio 1950. Para informes sobre la campaña de García Granados, ver Edward Fisher al Departamento de Estado, 12,20 Sept. 1950, USNA-DS, dec. ser. 714; reporte de la CIA, 27 de Julio 1950, p.5. CIA-RR; Silvert, Un estudio en el Gobierno, 14-15; y El Imparcial, 21, 27 Junio, 4 Julio 1950. Sobre la campaña de Ydigoras, ver ibíd., 2 de Feb. 1950, p.12, 16 Mar. 1950, 20 Mar. 1950, p. 12, 22 Abril 1950, p. 6-7.
43. Fisher al Departamento de Estado, 17 de Julio 1950, USNA-DS, DEC. SER. 714; El Imparcial, 11 de Oct. 1950.
44. El Imparcial, 6 de Dic. 1950.
45. Wells al Departamento de Estado, 19 de Mar. 1951, USNA-DS, dec. ser. 714. Para comentarios sobre los discursos de Arbenz y por la esperanza de que él le daría la espalda a los trabajadores, ver Fisher al Departamento de Estado, 2 de Junio, 14 de Oct. De 1950, USNA-DS, DEC. SER. 714 y reporte de la CIA, 27 de Julio de 1950, p. 45-46, CIA-RR.
46. Discursos del doctor Juan José Arévalo y del teniente coronel Jacobo Arbenz Guzmán, 25-26, 29; Wells al Departamento de Estado, 19 de Marzo 1951, USNA-DS, dec. ser. 714.
47. Exposición del presidente, esp. 3-10; Diario de Centroamérica, 3 de Mayo 1951, p. 1,2,8.
48. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, Desarrollo Económico de Guatemala, esp. 22-88, Diario de Centroamérica, 12 Nov. 1951, p.3,7,i. Por la recepción crítica de este reporte por parte de la embajada, Ver Embajador de los Estados Unidos Rudolph Schoenfeld al Departamento de Estado, 13 de Marzo 1952, USNA-DS, dec. ser. 714
49. Diario de Centroamérica, 14 junio, 13 agosto 1951; Noticiero Atlántico, 1 Julio 1952, en Guat. Doc., rollo 2; Schoenfeld al Departamento de Estado, 9 Julio 1953, USNA-DS, dec. ser. 714; Diario de Centroamérica, 16 Sept. 1951.
50. Citado en El Imparcial, 10 Mar. 1951
51. Ibíd., 12, 19 Enero., 6,7, Nov. 1 Dic.; Diario de Centroamérica, 10,31 Mayo 1951; Schoenfeld al Departamento de Estado, 19 Nov. 1951, USNA-DS, DEC. SER. 714; Wardlaw al Departamento de Estado, 8 de Junio 1951, USNA-DS, DEC. SER. 814; "A dónde Guatemala" Albert Depocas, Comisionado de Comercio de Canadá al Comisionado de Servicio de Comercio, 4 junio 1951, RG 20, PAC.
52. "Cronología de Eventos, 1952," William Krieg, diputado y jefe de la misión de la embajada de los Estados Unidos, al Departamento de Estado, 18 Dic. 1953, USNA.DS, dec. ser 714. Citado de El Imparcial, 3,4, mayo 1952.
53. Depocas al Comisionado de servicio de comercio, 16 de julio 1951, RG 20, PAC. Por una buena y quizá un poco exagerada discusión de esta tendencia, ver Krieg al Departamento de Estado, 30 marzo 1954, USNA-DES, 714.
54. Tribuna popular, 21,24, marzo 1954.
55. Octubre, 23 Mayo 1951; entrevista con Fortuny, en La Hora dominical, 1 julio 1951; entrevista con Víctor Manuel Gutiérrez, en ibíd., 8 julio 1951; "Bases fundamentales del programa del Partido Comunista de Guatemala," Nov. 1951, Guat. Doc., casilla 7.
56. Octubre, 21 Junio 1950, 23 Mayo 1951.
57. Carta de Charnaud reimpresa en el Diario de Centroamérica, 17 Mayo 1951; Leonardo Castillo Flores y otros oficiales de la CNCG a R. Alvarado Fuentes, secretario general del PAR, 19 mayo 1951, Guat. Doc., rollo 50.
58. Ver estatutos del Partido Socialista (ciudad de Guatemala), Guat. Doc., casilla 8 y Diario de Centroamérica, 10 Sept. 1951, par miembros del ejecutivo del partido. Para las lealtades cambiantes de los afiliados, ver Fernando

Castillo Rivas a Castillo Flores, 16 Nov. 1951, Guat. Doc. Rollo 50; Castillo Flores a Florentín López Hernández, Secretario General de la unión campesina, Quirigua, 20 sept. 1951, Guat. Doc., rollo 52; y Filiberto Cárcamo, secretario general del Partido Socialista en San Pedro Pínula a Castillo Flores, 6 de Julio 1952, Guat. Doc., rollo 50.

59. Citado de "Manifiesto del Partido Integridad Nacional al pueblo," 31 Julio 1951, Guat. Doc., casilla 7. Ver también diario de Centroamérica, 6, 22,23 Julio 1951.

60. Diario de Centroamérica, 18 Julio 1951; Octubre, 7 Feb., 20 Mar. 1952.

61. El Imparcial, 3 Julio 1952; Diario de Centroamérica, 3 Julio 1952; Schoenfeld al Departamento de Estado, 25 junio, 2 julio 1952, Guat. Doc., casilla 9.

62. Para el APRISTA, ver Schoenfeld al Departamento de Estado, 31 Julio 1952, USNA-DS, dec. ser. 714. Ver también Alfonso Rodrigo Trangay secretario general del Partido Socialista en Coatepeque, a Juan José Tejada Barrientos, secretario de organización del partido, 22 julio 1952, Guate. Doc., casilla 9.

63. El Imparcial, 15,26 julio 1952; Diario de Centroamérica, 22 julio 1952, p. 2,25 julio 1952, p. 2, 26 julio, 1 Oct. 1952; Schoenfeld al Departamento de Estado, 4 Agosto 1952, USNA-DS, dec. ser. 714.

64. Diario de Centroamérica, 24 Julio, 14 Ag. 1952. Para un estimado de la fuerza del PAR, ver "Reporte del Meeting del Frente Democrático Nacional," 18 de mayo 1954, Marco Antonio Villamar al ejecutivo del PRG, Guat. Doc., casilla 8.

65. Silvert, Un Estudio al Gobierno, 43. En 1952, luego que las elecciones al congreso se llevaron a cabo, el congreso se encontró en un predicamento legal. El presidente y vicepresidente del congreso debían de tomar posesión en lugar del presidente en el caso de que este se viera impedido a continuar su mandato. Ambos tenían menos de 35 años y por lo tanto se les prohibía por la constitución a fungir como presidentes de la nación. En el caso de incapacidad de Arbenz, el congreso habría tenido que abocarse al segundo vicepresidente para encontrar a alguien suficientemente viejo. Krieg al Departamento de Estado, 18 de Dic. 1953, USNA-DS, DEC. SER. 714.

67. Para futura discusión de la importancia del crecimiento de Gutiérrez y Pellecer y la reacción adjunta, ver Handy, "Revolución y Reacción" 186-90; "Organización del Partido Comunista de Guatemala," Guat. Doc., casilla 8; y Pellecer, Renuncia al comunismo, esp. 11, 85-86.

CAPITULO 3

1. Citado en Frankel, "Desarrollo Político en Guatemala." 12.

2. Asturias, El Problema social del indio, 72,101-13.

3. La novela "indígena" mas famosa del periodo de Asturias Hombre de Maíz (1949) y Mario Monteforte Toledo; Anaitè (1948), Entre la piedra y la cruz (1948), y Donde acaban los caminos (1953). También debería ser notado que las primeras dos novelas de Monteforte abordan mas concretamente con los problemas sociales y económicos de los indígenas, todos con una cierta extensión sugiriendo que las supersticiones e ignorancia indígena proveían una mayor contribución a su problemas económicos en la época. Para futura discusión ver Casey, "Indigenismo".

4. El Imparcial, 13 de Julio, 4 Ago. 1944, 18 Ago., 27 Sept. 1945; Constitución, 1945, arts. 83,137, par. 15.

5. Girón Cerna, "La Nueva paz del indio," esp. 69, 71.

6. Goubaud Carrera, "El Grupo étnico-indígena," esp. 29.

7. Goubaud citado en A. Marroquín, "Panorama del indigenismo," esp. 302. Los estudios hechos por el instituto son colectivamente titulados Síntesis Socio-económico de una comunidad indígena y se localizan en el AMC.

8. Diario de Centroamérica, 28 de junio 1945; El Imparcial, 6 julio 1945; "Incorporación indígena," Boletín del Instituto Indigenista Nacional 1 (Oct.1945), Goubaud Carrera, "La Nueva escuela rural."
9. Arévalo citado de "Al asumir la presidencia," 1 marzo 1945, en Discursos en la presidencia, 16-17. Ver también "Lo que son las misiones culturales," Revista de la Guardia Civil 2 (30 Nov.1946): 230-31, y Diario de Centroamérica, 13,15 Nov.1947.
10. Ley de municipalidades, decreto 226, reimpresso en la Revista de la Guardia Civil I (16Junio 1946):331-35, I (15 Ago.1946) 413.21, y Constitución 1945, arts. 201-5. En el debate sobre cuanta autonomía debería de tener los gobiernos municipales, ver García Bauer, Nuestra revolución legislativa, 6163 y El Imparcial, 8, 9 Enero, Marzo 5 1945. Arévalo vetó la primera Ley Municipal aprobada por el congreso, declarando que esta no daba suficiente autonomía a las municipalidades. El Imparcial, 7 febrero, 9 marzo 1946.
11. Constitución 1945, arts. 55,58, par. 2, y 59.
12. Adjunto número 1 al despacho, Embajada de los Estados Unidos al Departamento de Estado, 1 mayo 1945, USNA-DS, dec. ser. 814. Ver también Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, Desarrollo Económico de Guatemala, 9.
13. Antonio Goubaud Carrera, "Ajustes indígenas a la Cultura Nacional Moderna" en Aculturización de las Américas, ed. Tax, 247.
14. Carmack, Historia Social de los Quichés, 264-68; McDowell "Cambio Político y Religioso," 3; McCreery, "Deuda y Servidumbre en la Guatemala Rural" 7565; Nañez Falcón "Erwin Paul Diesendorf," 322-23; Lincoln, "Un Estudio Etnológico de los indígenas Ixil" 69; Goubaud, Rosales y Tax, "Reconocimiento del Norte de Guatemala" 92.
15. Tax, "Notas sobre Santo Tomás Chichicastenango," 12; Redfield, "Contacto Cultural sin Conflicto"; Dios Rosales, "Notas de Aguacatan" 32.
16. El Imparcial, 24 Oct. 1944.
17. Sexto censo de población 1950, 102-228; Censo agropecuario, 190, 1:28, 3:131; Síntesis socioeconómica de una comunidad indígena, Patzicia, Chimaltenango, 1953, AMC.
18. El Imparcial, 24 Oct., 30 Nov., 1944.
19. Ver Richard Adams, excelente recuento en las variadas interpretaciones de la masacre de Patzicia, "La masacre de Patzicia de 1944".
20. J. Schlesinger, Revolución Comunista, 6.
21. Sexto censo de población 1950, 101; Censo agropecuario 1950, 3:138.
22. El Imparcial, 11 mayo 1945.
23. Citado de ibíd., 1 junio 1948. Por comentarios de CTG, ver ibíd., 6 Mayo 1948.
24. Sobre San Andrés Itzapa, ver ibíd., 10 Nov.1944; sobre Olopa, ver ibíd., 24 Sept. 1945; sobre Montufar, ver ibíd., 25 Feb. 1947; y sobre Camotan y Villa Canales, ver Hodgman al Departamento de Estado, 25 Enero 1946. USNA-DS, dec. ser 714.
25. Castillo Flores al Secretario General de la unión campesina, Parramos, Chimaltenango, 13 Dic. 1951, Guat. Doc., rollo 52. Habían 314 municipios en 1947; para 1950 el número se habían incrementado a 318. El Imparcial 18 enero 1950.
26. Ordóñez Paniagua, secretario general del RN, a José Manuel Fortuny, secretario general del PAR, 30 Ago. 1948, Guat. Doc., Casilla 6; El Imparcial 5, 10 Julio 1948.
27. Censo general. . . . 1893, 101, 112; Sexto censo de población, 1950, 99, 24; Censo agropecuario, 1950, 3:136.

28. El Imparcial, 2, 5-8, 16,29 enero., 2,4 Feb. 1948.
29. Wells al Departamento de Estado, 14 Feb. 1951, USNA-DS, dec. ser. 814; reporte de la CIA, 27 julio 1950, p.21, CIA-RR. Cindy Forester, trabajando con los archivos judiciales en San Marcos, ha recopilado un dato mucho mas detallado de este incidente en "No somos mozos." Su dato, de alguna forma diferente, dibuja un marco aún mayor de conflicto el cual acompañaba a las organizaciones laborales en San Marcos.
30. El Imparcial, 15 enero 1948.
31. Sexto censo de población, 1950, 104; Censo agropecuario, 1950, 3:141; cartas del editor del gobernador Javier Coronado y de un residente de la comunidad, El Imparcial, 10 enero 1948; ibíd., 12 enero 1948.
32. El Imparcial, 10,13, 21 enero 1948.
33. Ibíd., 10 enero, i Feb. 1948.
34. Ibíd., 2, 10 enero 1950. Para la huelga en Coatepeque, ver ibíd., 17,18 enero, 3,11, febrero 1950.
35. Ibíd., 5 Abril, 4,7, 8 Sept. 1951; Octubre, 6 Sept. 1951; memorándum de la conversación con Margaret Dressler y George Shaw, encargado de asuntos comerciales, Embajada de los Estados Unidos en el Salvador al Departamento de Estado, 17 sept.1951, USNA-DES, dec. ser 714; Margaret Dressler, entrevista con el autor, Antigua, 22, 23 Feb. 1983.
36. Sobre los conflictos PRG-PAR, ver telegramas de los afiliados a la secretaria general del PAR en Coatepeque, 14,20 Dic. 1953, Guat. Doc., casilla 1; Telegrama del secretario general de la unión campesina, Esquipulas, a Castillo Flores, 11 Feb. 1954, Guat. Doc. Rollo 52; y comisión política del PRG a miembros del Comité de Dirección de los Partidos Revolucionarios de Elecciones, 22 Dic. 1952, Guat. Doc., Casilla 9.
37. Para estudios de la embajada, ver Wells al Departamento de Estado, 18 Enero 1950, USNA-DS, dec. ser. 714.
38. Citado de El Imparcial, 2, 18 Junio, 10 Julio 1945.
39. Diario de Centroamérica, 19 Sept. 1945.
40. El Imparcial, 2, 5 Oct. 1945; Woodward al Departamento de Estado, 19 Oct. 1945, USNA-DS, dec. ser. 814.
41. El Imparcial 24, 28 Enero, 5 Feb. 1946. El reporte del bando en Nuestro diario, 15 enero 1946, y Hodgman al Departamento de Estado 15 Enero 1946, USNA-DS, dec. ser 814.
42. Diario de Centroamérica, 5 Feb. 1946; Nuestro diario, 7 Feb. 1946; Norman Stines tercer secretario de la embajada de los Estados Unidos al Departamento de Estado, 5 Feb. 1946, USNA-DS, dec. ser. 814.
43. Citado de Norman Stines al Departamento de Estado, 9 Dic. 1946. Ver también El Imparcial 2 de Ago. 1946.
44. Norman Stines al Departamento de Estado, 27 Enero 1947, USNA-DS, dec. ser. 814; El Imparcial 2, 3, 4, Enero 1947. El costo estimado de vida de los trabajadores surge de los testimonios de los trabajadores en la conferencia de los trabajadores, el gobierno y los comerciantes auspiciada por Arévalo. El triángulo de Escuintla, 125-26.
45. El Imparcial, 14 enero., 7,10 abril 1947; Norman Stines al Departamento de Estado, 2 enero 1947, USNA-DS, dec. ser. 814.
46. Memorándum de conversación entre García Granados y Spruille Braden, 29 mayo 1947, USNA-DS, dec. ser. 714.
47. Citado de El Imparcial 5 Oct. 1946.
48. Para el texto de la circular, ver Andrew Donovan, primer secretario de la embajada de los Estados Unidos al Departamento de Estado, 8 julio 1947, USNA-DS, dec. ser. 814; Fortuny citado en Nuestro diario, 5 julio 1947; Marroquín Rojas citado en La Hora, 8 julio 1947.

49. Andrew Donovan al Departamento de Estado, 12 Ago. 1947, USNA-DS, dec. ser. 814.
50. Para Retalhuleu, ver El Imparcial, 5 Ago. 1947. El AGA citada del ibíd., 20 mayo 1948.
51. Reporte de José Domingo Seguro, inspector de trabajo, zona 4, 31 enero 1953, Guat. Doc., rollo 4. Su informe sobre el propietario de una finca en Quetzaltenango su reporte del 1 de Nov. 1952, Guat. Doc. Rollo 3; Ver también sus reportes de Sept. Y Oct. 1952, ambos en ibíd.
52. El Imparcial, 17 marzo 1950, 5 Oct., 10 Nov. 1951.
53. "Situación de la escuela guatemalteca y su orientación," documento sin firma, preparado para la celebración del día del maestro, 25 de junio 1954, Guat. Doc., rollo 47.
54. Sobre el gobierno tomando control de las fincas durante la presidencia de Ubico luego de que los Estados Unidos aplicaran presión, ver reporte de la CIA, 17 julio 1950, p. 21, CIA-RR. Ponce introdujo una ley para expropiar las fincas durante su corto período en el poder, pero la ley no fue reconocida por el gobierno revolucionario. Ver Diario de Centroamérica, 12 julio 1944; Boaz Long, Embajador de los Estados Unidos en Guatemala al Departamento de Estado, 14 julio, 14 Nov. 1944, USNA-DS, dec. ser. 714; y Hodgman al Departamento de Estado, 10 Oct. 1945, USNA-DS, dec. ser. 814. Información sobre las fincas viene del Diario de Centroamérica, 17 Sept. 1951. Ver también ibíd., 7, 11 Mayo 1948, 28 Nov. 1951 y Octubre, 15 Nov. 1951.
55. El Imparcial, 17 julio 1945, 18 Ago. 1948; Diario de Centroamérica, 7 Ago.1950. Raúl Salazar, experto sobre agricultura, finca San Luis Malacatan al secretario general de la CGTG, (julio 1952), Guat. Doc., rollo 2; sindicato, finca San Julián, al jefe de la comisión de liquidación de Fincas Nacionales, 21 enero 1953, Guat. Doc., rollo 4; D. Ballantine, segundo secretario de la embajada de los Estados Unidos al Departamento de Estado, 19 de Junio 1951 y Robert Wilson a Robert Woodward, 3 Dic. 1947, ambos en USNA-DS, dec. ser. 814.
56. El Imparcial, 1, 6 julio 1948. Para futuras quejas ver ibíd., 22, 23,24 enero 1948; trabajadores en la finca San Francisco Miramar, Quetzaltenango al director de las fincas nacionales, 23 julio 1952, Guat. Doc., rollo 2;
57. Octubre 13 Dic. 1951.
58. Ibíd., 3 enero 1951.
59. Ibíd., 23 mayo, 6 junio, 24 julio, 6 sept. 1951. Para reportes de la comisión y la intervención de Arbenz, ver Diario de Centroamérica, 22 Ago., 4, 18,19, 25 Sept. 1951, y Octubre, 17 enero 1952, 25 Feb. 1953 y petición al gerente de la finca La Libertad del sindicato de la finca, 18 Sept. 1952, Guat. Doc., rollo 3.
60. El Imparcial, 16 Ago. 1948; Norman Stines al Departamento de Estado, 1 Nov. 1946, USNA-DS, dec. ser. 814.
61. "Los Trabajadores de la educación ante las grandes tareas de movimiento obrero y campesino," boletín del STEG número 10, 3 feb. 1947, p.2, Guat. Doc., rollo 44.
62. Rita Morelos, Rio Grande Abajo, Sansare, El Progreso a Leonardo Castillo Flores, 13 Mar. 1954, Guat. Doc., rollo 51; vecinos de Guishoro, Jalapa, a el maestro, 11 feb. 1953, y Rafael Tischeler, secretario general del STEG a Marta Torres, tercer secretario del Departamento de Trabajo, 12 mayo 1954, amos en Guat. Doc., rollo 47.
63. Citado de Octubre, 19 de julio 1950.-
64. Julián Flores Reyes, unión campesina, Estancia de la Virgen, San Martín Jilotepeque a Castillo Flores, 5 junio 1952 y respuesta de Castillo Flores, 13 junio 1952, ambas en Guat. Doc. Rollo 46.
65. Octubre, 21 junio 1950. Ver también Gutiérrez a Amor Velasco, anterior miembro del CTG y ahora secretario de organización de la CNCG, reimpreso en El Imparcial, 31 mayo 1950; "Resoluciones de la novena Asamblea General de la CTG" 9 sept. 1950, Guat. Doc., rollo 3.
66. Para solicitudes de cooperación, ver El Imparcial, 3,5, junio 1950; resoluciones del primer congreso de la CNCGH, 2 Feb. 1951, reimpreso en el Diario de Centroamérica, 3 Feb. 1951. Para el conflicto entre la CNCG y el CTG, ver

Gutiérrez a Castillo Flores, 9 Sept. 1952, Guat. Doc., rollo 3; Sebastián Aspuac, secretario de organización, sindicato, Finca Nacional Sofía, Yepocapa, Chimaltenango a la CGTG, 17 Sept. 1952, y respuesta de Gutiérrez 22 sept. 1952 en Guat. Doc. Rollo 3.

67. Diario de Centroamérica, 22 Feb. 1950; El Imparcial 30 mayo 1950. Para una lista de uniones individuales reconocidas, ver Informe del ciudadano presidente de la república, doctor Juan José Arévalo (1950) 290-94.

68. Para la primera conferencia, ver Diario de Centroamérica, 3 Feb.1951. Para estimados de la fuerza, ver Schoenfeld al Departamento de Estado, 21 Ago.1952. USNA-DS, dec. ser. 714; carta pública de Clodoveo Torres Moss, secretario de propaganda del CNCG, 9 Oct. 1952, Guat. Doc., rollo 50; y Tribuna popular, 2 Feb. 1954, p.3. Ver también Murphy "Asombroso crecimiento de los Movimientos Campesinos en Guatemala" 448, y Pearson, "Confederación Nacional Campesina de Guatemala," 41. Correspondencia relativa a poco más de 800 uniones es incluida en los Documentos de Guatemala.

69. Kenedon Stines, oficial de asunto políticos de la Embajada de los Estados Unidos al Departamento de Estado, 2 de junio 1950, USNA-DS, dec. ser. 814; resoluciones de la primera conferencia del CNCG 2 feb. 1951, reimpreso en Diario de Centroamérica 3 Feb. 1951.

70. Alejandro Silva Falla a Castillo Flores, 2 Feb. 1952, Guat. Doc., casilla 10. Silva Fala fue mas tarde forzado a abandonar la CNCG. Amor Velasco, el segundo miembro mas poderoso de la CNCG, la abandonó en 1952 por diferencias políticas aumentadas por el conflicto entre él y Castillo Flores. Ver secretario general de la unió campesina, Tojcheche, San Marcos a Castillo Flores, 9 Dic.1952, Guat. Doc. Rollo 51, y El Imparcial 3 Sept. 1952.

71. Castillo Flores al Ministro de Obras Públicas, 9 junio 1953, Guat. Doc., casilla 10, unión campesina, Finca Nacional San Francisco Miramar al administrador de la finca, Dic. 1952, Guat. Doc., rollo 4; Castillo Flores al Ministro de Salud, 5 enero 1952, Guat. Doc., rollo 50; gobierno municipal de San Agustín, El Progreso a Castillo Flores, 10 junio 1954, Guat. Doc., casilla 10; Secretario del CAL, Nenton, Huehuetenango, a Castillo Flores, 19 Mar. 1954, y respuesta de Castillo Flores 6 abril 1954, ambos en Guat. Doc., rollo 52; Jefe de la Guardia Civil de Jalapa a Castillo Flores 1 enero, 17 Feb., 19 Mar. 1954. Respuestas de Castillo Flores 9 enero 12,23 Mar. 1954 y el gobernador de Chiquimula a Castillo Flores, agradeciéndole haber obtenido llantas para su jeep, 10 mar. 1954, todas en Guat. Doc., casilla 10.

71. Carlos Titu, "De la vida de los pueblos: la pesadilla de los alcaldes," El Imparcial, 9 junio 1948.

CAPITULO 4

1. Informe del ciudadano presidente de la república, coronel Jacobo Arbenz Guzmán (1953),6.

2. Para mayor discusión, ver Handy, El Regalo del Diablo, 35-77,98; Méndez Montenegro "444 años de legislación agraria"; Skinner-Klèe, Legislación indigenista; y Partido Revolucionario Obrero de Guatemala, Recopilación de leyes agrarias.

3. La resolución de la Vanguardia Nacional es reimpresa en El Imparcial, 18 de Feb. 1945; Asamblea Constituyente, Diario de sesiones, 740-48.

4. Silvert, Un Estudio sobre el Gobierno, 13-14. La constitución es reimpresa en ibid., 107-39,

5. El Imparcial, 15 Nov. 1945.

6. Excélsior, 23 Mar. 1945, reimpreso en El Imparcial 14 de Abril 1945.

7. Citado en Pitti, "General Jorge Ubico," 226.

8. Diario de Centroamérica, 13 Ago.1945; El Imparcial 13 Feb. 1948.

9 El Imparcial, 8 sept. 1952.

10. *Ibíd.*, 4 Oct. 1946, 4 junio 1948; *Informaciones nacionales*, 1 junio 1946, p.11, 1 julio 1946, p.5; *Diario de Centroamérica*, 9 julio 1945, 10 abril 1948. Ver también la caratula para expediente de la Finca Nacional Rejón de Osuna, la cual fue dividida en parcelas por los trabajadores el 27 de Oct. 1948, *Fincas Nacionales*, INTA.
11. Reina, "Chinautla" 544 Clodoveo Torres Moss, "Los Alcaldes y gobernadores frente al decreto 853" 17 abril 1952, *Guat. Doc.*, rollo 50; Octubre, 13 Sept. 1950, 31 enero 1952; memorándum a Arbenz de >Leonardo Castillo Flores, 16 mayo 1951, *Guat. Doc.*, casilla 10.
12. Roberto Quintana, "Cambio de Ministro de Economía y Trabajo," *El Mes económico y financiero*, 31 enero 1947, p.2; Félix Osequeda, "Sistemas de Explotación de la tierra en Guatemala," *ibíd.*, 31 mayo 1947, p.1. Manuel Villacorta Escobar, "Investigación para la economía agrícola," *ibíd.*, Nov. 1950, p.1, 3 y "Necesidad de un reajuste en el tamaño económico de la explotación agrícola," *ibíd.*, enero 1950, p.1, 18-19; PAR, "Declaraciones de los principios y bases fundamentales del programa político del PAR aprobados en sesión plenaria de la convención nacional celebrada el 18 de noviembre de 1946," *Guat. Doc.*, casilla 1.
13. Norma Stines al Departamento de Estado, 1 nov. 1946, USNA-DS, dec. ser. 814.
14. *El Imparcial*, 21 junio 1945, 26 Ago. 1947, 3 Mayo 1948; *Diario de Centroamérica*, 3 Oct. 1949, 21 Mayo 1951.
15. Antonio Cerezo Ruiz, "Necesidad de procurar el desarrollo de regiones no explotadas mediante la aplicación de medidas prácticas;" en *El Triangulo de Escuintla*, 238-43; entrevista con el Dr. Manuel F. Chavarría, presidente del consejo técnico del Ministerio de Agricultura, en *el Imparcial*, 9 mayo 1947.
16. Monteforte Toledo, Guatemala 434; Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, *Desarrollo Económico de Guatemala*, 10, 26-35.
17. Censo agropecuario, 1950, 1:17-34. Para ejemplos de reportes preliminares, ver *Mensaje quincenal de estadísticas* 28 (15 Dic. 1951).
18. Para apoyo en el censo, ver "presentación," en *Censo agropecuario 1950*, introducción; Departamento de Estado; "La Reforma agraria: el reto mundial," traducido por la Oficina de Información Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, n. d., *Guat. Doc.*, casilla 3.
19. *El Imparcial* 10, 28 mayo, 14 junio 1927; *Acción Social Cristian*, 19 julio 1945, p. 3.
20. *El Imparcial*, 27 mayo, 6 junio 1947.
21. *Ibíd.*, 20 feb. 1950; *Nuestro diario*, 2 junio 1950.
22. La mayoría de los discursos de Arbenz están reimpresos en correspondencia en USNA-DS; por ejemplo, ver Fisher al Departamento de Estado, 9 junio, 11 julio 1950. Ver también *Discursos del Doctor Juan José Arévalo y del Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán*, 26-27.
23. Partido Revolucionario Obrero de Guatemala, *Recopilación de leyes agrarias*, *El Libertador*, 10 junio 1951, citado en Sloan, "Juego Electoral en Guatemala," 33-34.
24. Octubre, 6 Sept. 1950, 25 Oct. 1951, 10, 24 enero 1952.
25. Submisiones de la CNGC comisiones preparatorias para el primer congreso nacional, n. d., *Guat. Doc.*, casilla 10; *Diario de Centroamérica*, 10 Dic. 1950, 5 Feb., 16 mayo 1951; Octubre 15 mayo 1952. Ver también Gleijesis. "La Reforma Agraria de Arbenz."
26. Las seis propuestas fueron presentadas por el Comité Nacional de la Unidad Sindical del AGA, Clemente Marroquín Rojas, la Comisión de Estudios Agrarios, Arbenz y Gutiérrez y Humberto Ortiz. Tres fueron impresas en la *Transformación económica de Ordóñez Arguello* 156-66. También ver "Traducción del Proyecto de Ley de Reforma Agraria presentado por el Presidente del Congreso, Mayo 10, 1952" en "Guatemala: Condiciones Políticas y Económicas" vol. 1, RG 20, PAC. Ver *Diario de Centroamérica* 6 abril 1951, para la propuesta de Gutiérrez y Humberto Ortiz. Para críticas sobre la forma en que fue preparada la ley, ver Sierra Roldan, *Diálogos con el coronel*

Monzón, 63-65; Monteforte Toledo, "La Reforma agraria en Guatemala"; memorándum de conversación entre García Bauer y William Krieg, 28 julio 1952, USNA-DS, dec. ser. 714; y Acosta L. y Acosta., "La Reforma agraria en Guatemala." Ver también Gleijesis, Esperanza Frustrada, 145.

27. Octubre, 5, 12 junio 1952; Castillo Flores a la CGTG, 24, 26 mayo 1952, y respuesta de secretario general de la CGTG; 26 mayo 1952 todos en Guat. Doc., rollo 14. Para la presión sobre Brol, ver Schoenfeld al Departamento de Estado, 10 junio 1952, USNA-DS, dec. ser. 714. Citado de El Imparcial 9 mayo 1952.

28. Octubre, 22 mayo 1952. Ver también "Declaración de la CGTG en torno al proyecto de la ley de Reforma Agraria," 22 mayo 1952, Guat. Doc., rollo 12.

29. Crítica al proyecto de la Ley Agraria.

30. Ley de Reforma Agraria Decreto 900.

31. Informe del ciudadano presidente de la república, Coronel Jacobo Arbenz Guzmán (1953), 9-10.

32. El Imparcial 15 de julio, 11 ago.1952; Clodoveo Torres Moss, liga campesina representativa del CAN al secretario general de la unión campesina, San Vicente Pacaya, Escuintla, 14 oct.1952, en Guat. Doc., rollo 51. Para informe de la primera tierra otorgada de las fincas privadas, ver Diario de Centroamérica, 7 Ago. 1952. Para la primera expropiación ver Carátula para expediente en contra de Samuel Padilla, Fincas Privadas Suchitepéquez INTA.

33. Tribunal Popular, 8 Oct. 1953, p.3; Krieg al Departamento de Estado, 23 de Oct. 1953, y Schoenfeld al Departamento de Estado 19 julio 1953, ambos en USNA-DS dec. ser. 814. Para reportes de bonos, ver Diario de Centroamérica 2 de Oct. 1953, y Tribunal Popular 1 de mayo 1954, p.10.

34. Este total viene de las carátulas para expedientes de fincas privadas, INTA. Ver también censo agropecuario, 1950, 1:19.

35. Tribunal popular, 1 mayo 1954, p.10. Ver también Paredes Moreira, Reforma Agraria, 121. Estos números no incluyen la tierra tomada ilegalmente o la tierra municipal distribuida. El porcentaje es determinado por división de números de los beneficiarios bajo la ley, por el número de personas económicamente activas en las áreas rurales entre las edades de quince y setenta, quienes no tenían ya propiedades de mas de diez manzanas o quienes no tenían acceso garantizado a tierra comunal. Sexto censo de población, 1950, lvii, lxi; Censo agropecuario, 1950, 1:19. Mensaje quincenal de estadística, 30 feb. 1952.

36. Diario de Centroamérica, 3,9 julio 1953. Para informes de propiedad tomada de los oficiales del gobierno, ver Krieg al Departamento de Estado, 23 Nov. 1953, USNA-DS, dec. ser. 814; El Imparcial, 3 enero 1953; y Carátulas para expedientes, Fincas Privadas, Escuintla y Suchitepéquez, INTA. Sobre Diesendorf, ver Tribuna popular, 10 Nov. 1953, p.2, y Carátulas para expedientes, Fincas Privadas, Alta Verapaz, INTA, par expropiación de su finca Raxpec.

37. Paredes Moreira, Reforma agraria, 61; Diario de Centroamérica 29 julio, 3, 5 Ago., 2 Sept. 1953; Bulmer-Thomas, Economía Política de Centro América, 3114-19. Ver también "Revisiones Económicas y Financiera" 1952-54, USNA-DS, DEC. SER. 714.

38. Reporte de Mario Antonio Blanco, inspector agrario, en Tribuna Popular, 11 Oct. 1953, p. 3; Diario de Centroamérica, 3 Dic.1953. Lo citado pertenece a la Tribuna Popular, 22 Nov. 1953, p. 8, 10, 8 junio 1954.

39. Reporte de Castro Conde del INFOP, en Tribuna popular, 6 Dic. 1953, p. 3, 5. El plan agrario esta en ibid., 8 enero 1954, p.8.

40. Un ejemplo de particular de una distribución jubilosa de tierra ocurrió en la finca nacional Concepción en Escuintla. La primera unión de trabajadores rurales en Guatemala que había sido formada por Carlos Manuel Pellecer en 1944, y los trabajadores de la finca habían estado a la vanguardia del conflicto por su derecho a organizarse y de huelga y por el de un salario mínimo. Casi diez años después de que la unión se había formado, en Agosto de 1953, la tierra de la finca se les otorgó a los trabajadores. Pellecer recibió una emotiva ovación por parte de los trabajadores, y la Tribuna popular lo llamó "emoción y júbilo" de una ocasión "indescriptible."

41. Tribuna popular, 23 Sept. 1953.
42. Telegrama de Mario Sosa N., inspector-general del DAN, a Walter Lemus, secretario de conflictos de la CNCG, 26 mayo 1954, Guat. Doc., rollo 50.
43. La mayoría de los records de la CNCG y de la CGTG consisten en tales peticiones de ayuda y las respuestas a las mismas. Por ejemplo, ver Castillo Flores al secretario general de la unión campesina, El Pinil, Monjas, Jalapa, 2 Sept. 1952, y circular de Castillo Flores a todas las uniones campesinas, 4 julio 1952, ambas en Guat. Doc., casilla 10; y unión campesina, Panimaquip, Totonicapán, a Castillo Flores, 1 Junio 1954, y Castillo Flores a el Banco Agrícola Nacional, en respuesta, 8 jun.1954 , ambos en Guat Doc., rollo 53. Por ejemplo de una de las conversaciones de Castillo Flores con los trabajadores, ver su carta a Daniel Venegas, 6 junio 1952, Guat. Doc., casilla 10. Para ejemplos del trabajo de la CGTG, ver sindicato de una fábrica de zapatos, Cobán, a Víctor Manuel Gutiérrez, 20 de julio 1952, y la respuesta del 25 de julio 1952, ambos en Guat. Doc., rollo 2, con respecto a la aplicación de la ley. Ver también secretario general del sindicato, San Antonio Petacalpa, San Marcos, a Gutiérrez 27 jun. 1952, Guat. Doc. Rollo 2, solicitando una explicación de usufructo vitalicio.
44. Los archivos del DAN, localizados en los Archivos Generales del Instituto Nacional de Transformación Agraria, contienen todos los veredictos de las varias agencias agrarias y las apelaciones presentadas por estas.
45. Ver por ejemplo, la expropiación en contra de la finca de Federico Rosengarten, Santo Tomás, la cual fue rechazada porque su propiedad era una finca eficiente de té de limón, o aquella en contra de José María Valladares de la finca en San Miguel Ixcanal, la cual no procedió porque la propiedad albergaba a 300 cabezas de ganado, en Fincas Privadas, INTA.
46. Ver los procedimientos de expropiación en contra de la finca de María Teresa Larrondo, en Palín, Escuintla, en Fincas Privadas, INTA.
47. Eduardo Sosa, inspector del DAN a Pinto, 28 mayo 1954, en los procedimientos de expropiación en contra de la propiedad, Fincas Privadas, Jalapa, INTA.
48. Reporte de un experto agrario al director general de asuntos agrarios, 17 Oct. 1956 y Miguel Pérez y Juan Antonio Cruz al director general, quejándose acerca de la forma en que Mejía había ganado la posesión de la tierra, 4 enero 1956, en el archivo que concierne a la finca de Mejía, Fincas Privadas, El Progreso, INTA.
49. Ver, por ejemplo, la expropiación en contra de la finca Alto Egipto, propiedad de Julio del Calderón, y en contra de la finca El Rosario propiedad de Herlinda Portillo, en Fincas Privadas, Sololá, INTA.
50. Eusebio Álvarez Mejía, Pachoj, El Quiché al jefe del DAN, 4 mayo 1954, en los procedimientos en contra de la propiedad de Gutiérrez en el municipio de Santa Cruz del Quiché , Fincas Privadas, INTA.
51. El Imparcial, 20 enero 1952.
52. Ver el archivo concerniente a su propiedad en Fincas Privadas, San Pedro Sacatepéquez, INTA, El Imparcial, 12 enero. 1952.
53. En Guat. Doc., casilla 3, hay un folder sobre los telegramas. La cita de Gutiérrez es de Octubre, 12 feb. 1953.
54. Schoenfeld al Departamento de Estado, 10, 13 feb. 1953, USNA-DS, dec. ser. 714, El Imparcial, 31 enero, 1953.
55. Octubre, 13 feb. 1953.
56. Lo citado es de Tribuna Popular, 5 enero 1954, p.8. Para informes de los ataques sobre los líderes campesinos, ver telegrama de Alfredo Tki Cucul del CAL, Carcha, Alta Verapaz, a Castillo Flores, 10 Oct.1953, y telegrama del secretario general de la unión campesina, Santa Ana Huista, Huehuetenango, a Castillo Flores, 7 Nov.1952, ambos en Guat. Doc., casilla 10, y el CAL, finca Las Delicias, Villa Canales, a la federación de trabajadores 26 Oct. 1952, y el sindicato local, finca Morelia, Santa Sofía, Escuintla, a la federación, 9 Sept.1952, ambos en Guat. Doc. Rollo 3. Sobre la formación de comités de auto defensa, ver el CAL, finca Alapa, La Reforma, San Marcos, a la federación de trabajadores, 19 junio 1952, Guat. Doc., rollo 3.

57. Sexto censo de población, 1950,99; Censo agropecuario, 1950, 1:30, 50, 74, 3:135.
58. Octubre, 3, 5,17 julio 1952; archivo sobre la expropiación de la finca Potrero Grande, San Andrés Semetebaj, Sololá, INTA.
59. Esther Rubio de Melgar, secretaria de asuntos femeninos del PAR a Martínez 11 mayo 1954, Guat. Doc., rollo 19. Ver también Max Salazar de la CGTG al gobernador de Escuintla, 18 mayo 1954, y Salazar al presidente del CAL, finca Santiago, Tiquisate, 17 abril 1952, Guat. Doc., rollo 2.
60. Schoenfeld al Departamento de Estado, 1 jul. 1952, USNA-DS, dec. ser. 714. Ver también El Imparcial, 1 jul. 1952.
61. Diario de Centroamérica, 1 jul. 1952. Ver "Carta abierta de Alfonso Martínez al partido Acción Revolucionaria," en la Tribuna popular, 20 mar. 1954, p.2, para información sobre la carrera de Martínez. Para una discusión de su carrera en la Escuela Politécnica, ver Diario de Centroamérica, 28 feb. 1944, sobre la ocasión en que ganó el premio García Granados.
62. Octubre, 3 jul. 1952. Para la renuncia al puesto de Pellecer, ver Gutiérrez a Arbenz, 20 jun. 1952, Guat. Doc., rollo 2, y Arbenz a Gutiérrez, 1 jul. 1952, Guat. Doc., rollo 3.
63. Sobre las invasiones, ver Krieg al Departamento de Estado, 14 mayo 1954, USNA-DS, dec. ser. 814. Cónsul Suizo al Ministro de Relaciones Exteriores, 4 Mar. 1953, Guat. Doc., casilla 10; El Imparcial 22, 23, 24, 26 enero 1953; y el archivo sobre la expropiación de la finca Loma de Lashin, Mixco, Guatemala, Fincas Privadas, INTA. Sobre las esperanzas de Arbenz para evitar el conflicto, ver su entrevista para el diario mexicano La Voz, reimpresso en el Diario de Centroamérica, 16 enero 1951, p.7. Ver también Cehelsky, "Habla Arbenz," 120-21, y el reporte de Mario Sosa, inspector general del DAN, en Tribuna popular, 9 enero 1954, p. 8. Para los rumores acerca de una invasión a la propiedad de Arbenz, ver ibíd., 14 enero 1954.
64. Para una discusión del trato de las relaciones étnicas, ver Handy, "Un mar de indígenas" y Adams, "Imágenes y Estrategias Étnicas."
65. "Arbenz le devuelve Guatemala a los indígenas" Depocas a la Comisión de Comercio, 22 mayo 1952, en "Condiciones Económicas y Políticas", vol. 1 RG 20, PAC; El Imparcial 29 enero 1953; Memorandum de la oficina del Departamento de estado, Siracusa a Clark, 20 Ago. 1954, ambos en el archivo de la finca Candelaria, San Marcos, Fincas Privadas, INTA.
67. Ver la campaña en Octubre y la Tribuna popular en 1953 y 1954, esp. Octubre, 2, 9 enero 1953, y Tribuna popular, 11 sept., 5,9 29, 30 Dic. 1953, 7 enero 1954.
68. Para quejas acerca de la falta de acción, ver petición del CAL y de la unión campesina, finca El Guapinol, Malacatan, San Marcos, al DAN, 31 mayo 1954, Guat. Doc., rollo 51; secretario general de la finca nacional El Belén a Gutiérrez, 17 de enero 1953, Guat. Doc., rollo 4; Juan Miranda, presidente del CAL, finca El pilar, a Gutiérrez, 2 junio 1954, Guat. Doc., rollo 9; peticiones de Max Salazar de la CGTG al inspector general del DAN, 7 mayo 1954, Guat. Doc., rollo 13; secretario general de la unión campesina, Chayen, San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos a Castillo Flores, 20 marzo 1954, y representante de la CNCG al CAD, Guatemala, a la CNCG, 14 Ago. 1952, ambos en Guat. Doc., rollo 51; y telegrama de la unión campesina, Totonicapán, a Castillo Flores, 1 junio 1954, Guat. Doc., rollo 52. Para advertencias acerca de la desmoralización, ver secretario general de la federación campesina, Pueblo Nuevo, Tiquisate, Escuintla a Castillo Flores, 21 enero 1954. Guat. Doc., rollo 51.
69. Fortuny, Por un Frente único de masas. Ver también Manuel Pinto Usaga a Fortuny, 30 jul. 1952, Guat. Doc. casilla 8, y Pellecer Duran, Renuncia al Comunismo, 105.
70. Por ejemplo, ver Gutiérrez a Pedro Gilbert Pérez, Finca Rosario Vista Hermosa, Escuintla, 21 jun. 1952, Guat. Doc., rollo 2.

71. Ver telegrama del presidente del CAL, Escuintla a Castillo Flores, 5 Oct. 1953, Guat. Doc., rollo 50, y telegrama del secretario general de la federación campesina, Suchitepéquez a la CGTG 28 enero 1953, y telegrama del secretario del campesinado del sindicato, finca Buena Vista, a la CGTG, 8 enero 1953, ambos en Guat. Doc., rollo 4.

72. Par aun buen ejemplo de tal independencia, ver unión campesina, El Rodeo, Sansare, El Progreso a Castillo Flores 24 Oct. 1952, Guat. Doc., rollo 51, demandando que el organizador de la CNCG local quien era apreciado por ellos regresara.

73. El Imparcial, 23, 29 enero 1953; Krieg al Departamento de Estado, 22 enero, 1 marzo 1954, USNA-DS, dec. ser. 814.

74. La Hora, 23 feb. 1954.

75. Ver por ejemplo, el discurso de Arbenz en el día del trabajo de ese año, durante el cual repitió la frase, reimpresso en Octubre, 7 mayo 1953, y el discurso de María Arbenz en la primera conferencia de la Alianza Femenina de Guatemala, 26-28 Nov. 1953, en Guat. Doc., casilla 6.

76. Informe del ciudadano presidente de la república, Coronel Jacobo Arbenz Guzmán (1954), 2.

77. Krieg al Departamento de Estado, 9 abril 1954, USNA-DS, dec. ser. 714; Martínez al secretario general de la CGTG, 9 jun. 1954, Guat. Doc., rollo 9.

CAPITULO 5

1. Informe del ciudadano presidente de la república, coronel Jacobo Arbenz Guzmán (1953), 11.

2. Eduardo Rosales, diputado alcalde, Monjas, Jalapa, a Castillo Flores, 3 mar. 1954, Guat. Doc., casilla 10; Simòn Morales, secretario general de la unión campesina, a Castillo Flores, 24 Abril 1952, y Venegas a Castillo Flores, 9 jul. 1952, ambos en Guat. Doc., rollo 51.

3. Héctor Lemus, alcalde, San Miguel Tucuru, a Castillo Flores, 8 feb. 1954, Guat. Doc., rollo 52.

4. Tribuna popular, 28, 29 Ago. 1953; Schoenfeld al Departamento de Estado, 4 sept. 1953, USNA-DES, dec. ser. 814.

5. Nash, Machine Age Maya, 30-33, 87-96, 130-35; McDowell, "Cambio Político y Religioso" 2, 280-81.

6. A. Silva Falla al gobernador de Chimaltenango, 31 mar. 7, 20 ago. 1952, Castillo Flores al diputado jefe de la Guardia Civil, San Martín Jilotepeque, y Genaro Julián Reyes, 19 junio 1952, y Castillo Flores al ministro de gobernación, 15 Nov. 1952, todos en Guat. Doc., casilla 10.

7. Acta número 5, unión campesina, La Democracia, Huehuetenango, 3 Nov. 1952, Guat. Doc., rollo 3.

8. Torres Moss, "Los Alcaldes y gobernadores frente al decreto 853"

9. Ver El Imparcial, 6 julio 1951, para una mención, de la naturaleza apolítica de la organización. Sobre vínculos entre la CNCG y los socialistas, ver Fernando Castillo Rivas a Castillo Flores, 16 Nov. 1951, y Filiberto Cárcamo N., San Pedro Pínula, a Castillo Flores 6 Jul. 1952, ambos en Guat. Doc., rollo 52; El Imparcial 25 Jul. 1952; y "Acto de Formación de el Partido Socialista en San Pedro Pínula," 22 Jul. 1952. Guat. Doc., rollo 52. Para ejemplos de oposición a este vínculo, ver Doroteo Villanueva a Castillo Flores, 23 Ene. 1952, Guat. Doc., rollo 50, y Octubre 29 Nov. 1951.

10. El Imparcial 16 Ago. 1952.

11. Torres Moss a Felipe González, secretario de archivos, unión campesina, aldea de La Pastoría, Santa Rosa, 2 Sept. 1952.

12. Castillo Flores a Germán Cajuac, El Cacao, San Jerónimo, 15 Nov. 1952, Guat. Doc., rollo 51.

13. Castillo Flores y Otilio Marroquín Ruano, secretario de organización de la CNCG, a Edmundo Paiz, secretario general de la unión campesina, San Pedro Aypac, Guatemala, 14 jun. 1954, Guat. Doc., casilla 10.
14. Venegas a Castillo Flores, 30 Junio, 8 Jul. 1952, y el estado del ejecutivo de la CNCG, 12 Jun. 1953, en respuesta a la denuncia de Venegas en La Hora, ambos en Guat. Doc., rollo 50.
15. Castillo Flores al secretario general de la unión campesina, Tuisince, Tejutla, San Marcos, 18 Oct. 1952, Guat. Doc., rollo 51.
16. Ver unión campesina, Tuilelon, Comitancillo, San Marcos a Castillo Flores, 17 Sept. 1952.
17. Ver "Delegación de las comunidades y uniones campesinas de El Naranjo, Cubulco, Salten Granados, Las Dantas Granados" 19 Feb. 1954, Guat. Doc., casilla 10.
18. Tiburcia Castañeda a Castillo Flores 7 Julio 1953, y Castillo Flores al PAR, 15 Jul. 1953.
19. El secretario general de los afiliados locales del PRG, Chichicastenango a Castillo Flores 27 de Mayo 1954. Guat. Doc., casilla 10.
20. Castillo Flores a Alionso Monroy Juárez, gobernador de Zacapa, 14 Oct. 1952, Guat. Doc., casilla 10.
21. Secretario general de la unión campesina, El Quetzal a Castillo Flores, 23 Mayo 1953, Guat. Doc. Rollo 51.
22. Memorándum de Eduardo Pineda a Ángel Paiz Mejía, Secretario de asuntos agrarios del PRG, a5 feb. 1954, Guat. Doc., rollo 21.
23. "Boletín para la prensa y radio, PRG" n. d., Guat. Doc., rollo 21.
24. Citado de Humberto Lewis Dueñas, secretario general del PAR, Quetzaltenango a el ejecutivo del PAR a nivel nacional, 10 dic. 1953. Guat. Doc. casilla 6.
25. Castillo Flores, citado en la Tribuna Popular, 8 Ene. 1954 p.3.
26. Galvino Luis Jacobo a Gutiérrez, 2 Oct. 1952, Guat. Doc., rollo 3. Ver también Saturnino Bajxac Cajti, secretario general del sindicato, finca Catalán, San Martín Jilotepeque, a Gutiérrez, 25 Oct. 1952, Guat. Doc., rollo 3.
27. Gutiérrez a Castillo Flores y respuesta de Castillo Flores ambos en 7 Sept. 1953, Guat. Doc., casilla 7.
28. Carlos A. Pérez, finca nacional San Julián Suchitepéquez a Gutiérrez, 25 de jun. 1952 Guat. Doc., rollo 2; secretario general del sindicato, finca Santa Elisa, Finca Nacional San Francisco Miramar, 13 Jul. 1952. Guat.doc., rollo 3.
29. Para llamados de unidad, ver Torres Moss a Simón Morales, 21 abril 1953, Guat. Doc., rollo 50.
30. Reporte de Rubén castellanos fuentes, inspector agrario, 7 Ago. 1953, y Simón Pérez, miembro del CAL, El Naranjo, n. d., Guat. Doc., rollo 2.
31. Ver el archivo en finca privada Rabinala y anexos, Cubulco, Baja Verapaz, INTA, 18 Nov. 1953.
32. Octubre, 28 Feb. 1952..
33. Arnulfo García Juárez, secretario general de la unión campesina, a Castillo Flores, 10 Mayo 1954.
34. Tribuna Popular, 11 Sept. 1953, p.2.
35. Josè domingo Seguro, inspector de trabajo, Retalhuleu a Gutiérrez, Guat. Doc., casilla 1.
36. Absalón Maldonado, alcalde municipal, Cuilco, Huehuetenango a Castillo Flores 17 abril 1953 y respuesta 25 abril 1953 ambos en Guat. Doc., rollo 2.

37. Ver el archivo de la finca Santa Rosa Canibal, fincas privadas, Huehuetenango, INTA, 13 sept. 1952.
38. Fincas privadas, Chimaltenango, INTA, denuncia, 17 Ago. 1952.
39. Virgilio Escobar, secretario general de la unión campesina, Tacana a Velasco, 18 Ago. 1952, y respuesta ambos en Guat. Doc., rollo 51.
40. Ver el archivo de la finca San José Real Alotepeque, Concepción las Minas, propiedad de José Iten, Fincas Privadas, Chiquimula INTA.
41. Secretario general de la unión campesina, Chicazango, a Castillo Flores, 30 Mar. 1953, y respuesta ambos en Guat. Doc., rollo 51.
42. Para ejemplos futuros sobre el conflicto, en gran parte violento, ver telegrama del secretario general de la unión campesina, Chiquimulilla, a castillo Flores 8 Mar. 1954 y Castillo Flores a la Guardia Civil ambos en Guat. Doc., rollo 50.
43. Wasserstrom, "Revolución en Guatemala."
44. Censo Agropecuario, 1950, :117-26, 1:19-26.
45. Reina, "Chinautla," 575-87
46. Adams, "Magdalena Milpas Altas, 1944-1951," en "Cambio Político en las comunidades indígenas guatemaltecas," ed. Adams 15-17
47. El Imparcial 12 Abril 1951; Censo agropecuario 1950, Sexto censo de población 1050.
48. Otilio Marroquín al secretario de organización de la CNCG, 16 de Jun. 1952, Guat. Doc., rollo 52.
49. El Imparcial, 15 enero 1953.
50. Ver por ejemplo, Alberto Valenzuela a Castillo Flores 24 enero 1954, y Castillo Flores al presidente del CAL, 8 Feb. 1954. Guat. Doc., rollo 51.
51. Sexto censo de población 1950. Censo agropecuario 1050.
52. Ver Adams, Encuesta sobre la cultura de los ladinos; Ewald, "San Antonio Sacatepéquez,".
53. Silvert, Un estudio sobre el gobierno, 71.
54. Censo agropecuario, 1950; Guillen, San Luis Jilotepeque, 51.
55. Guillen, San Luis Jilotepeque, 205-6. Ver también la discusión de Guillen en "Cambio Político en las comunidades indígenas guatemaltecas.
56. Forester, "No somos Mozos".

CAPITULO 6

1. Beals, "Culturización" esp. 466; Wasserstrom, "Revolución en Guatemala"; C. Smith, "Historia Local en contexto global".
2. Ver Síntesis socioeconómico de una comunidad indígena, AMC, esp. Los reportes sobre San Raymundo, 1949; Tacpan 1948; Zacualpa 1954; y San Idelfonso 1956.

3. Ver McDowell, "Cambio Político y Religioso". Ver también Síntesis socioeconómico de una comunidad indígena, Santo Domingo Xenacoj.
4. Ver Reina "Chinautla"; Lincoln, "Un estudio etnológico de los indígenas Ixil"
5. Para una discusión de la cantidad de tiempo dedicado a estos puestos comunitarios, ver Tax, Capitalismo del centavo, 10. Para negativas a continuar realizando este trabajo ver McDowell, "Cambio político y religioso".
6. Holleran, La Iglesia y el Estado en Guatemala; Mendelson, "Visualización Religiosa y del Mundo en Santiago Atitlan,"; Ewald, "San Antonio Sacatepéquez" 189-90.
7. Rossell citado en Warren, Simbolismo de subordinación, 89.
8. Mendelson, Los escándalos de Maximón, 65.79.
9. Abel, "Cambio Político,"; McDowell "Cambio Político y Religioso.
10. Octubre 17 de Jul. 1952; El Imparcial 10 Abril 1952.
11. Tax, "Visualización Mundial y Relaciones Sociales," 27.
12. Citado en Hawkins, Imágenes Inversas.
- 13 Lovell, "Tenencia de la tierra en la Centroamérica española" 225.26.
14. Los resultados oficiales de la elección fueron Arévalo 257,416; Recinos 20,403; Coronel Guillermo Flores, 10,902; Teodoro Díaz Medrano, 8,222; y otros 347.
15. Dios Rosales, "Notas de Santiago Chimaltenango."
16. Tribuna popular 11 Sept. 1953, p.2.
17. Fincas privadas, Sacatepéquez, INTA; citado de las denuncias, 10 Ago. 1952.
18. Fincas privadas, Alta Verapaz, INTA. Esp. Unión campesina al presidente del CAD, 18 Mar. 1953.
19. Mensaje quincenal de estadística, Dic. 1951, Feb. 1952. Nótese que el censo agrícola de 1950, del cual estos numero supuestamente provienen, da números sustancialmente menores de comuneros. Ver también síntesis socioeconómico de una comunidad indígena, esp. Chinique, El Quiche, 1948, AMC, el cual no reportó tierra comunal; Santa Bárbara, Huehuetenango, 1955, el cual reportó diecinueve caballerías de tierra utilizada como bosque sin costo alguno.
20. Reporte de un inspector agrario, 28 Dic. 1952, Tierras municipales de Huehuetenango. INTA.
21. Censo agropecuario 1950, Sexto censo de población 1950, El Imparcial 26 Ago. 1947.
22. Estatutos de la comunidad campesina de San Agustín Acasaguastlan 28 Dic. 1946.
23. Reporte de Rubén Gustavo España, inspector agrario del DGAA, 5 Enero 1957.
24. Ley de reforma agraria, decreto 900, art.33.
25. Para el número de prisioneros en San Martín, ver Factor Salan C., secretario de organización del comité ejecutivo de la CNCG, Chimaltenango a Castillo Flores 23 Abril 1954. Guat. Doc., rollo 51.
26. Ley de reforma agraria, decreto 900. Art. 10, par. 11. Ver archivo de Patizicia, Tierra municipal, Chimaltenango, INTA.
27. Tierras municipales, INTA. Citado de una carta de vecinos al jefe del DAN, 5 ago. 1953.

28. Ver carta de noventa y cinco personas al alcalde de Mazatenango, 30 sept. 1952.
29. Censo agropecuario 1950. Ver por ejemplo denuncias de tierra municipal de San Miguel Ixtahuacan y de Esquipulas Palo Gordo ambos por uniones campesinas de las diferentes aldeas, 3 Sept. 1952.
30. Finca El Pilar, Fincas Privadas, Baja Verapaz, INTA.
31. Ver denuncias por la unión campesina, 12 Oct. 1952.
32. Resoluciones de asambleas de la alcaldía de Santiago Atitlan, 17 Sept. 1953.
33. Tierras municipales, Baja Verapaz, INTA; citado de las denuncias de la unión campesina 28 Ago. 1952.
35. Tierra Municipal, Sololá, INTA, citado del reporte del CAD 1 jun. 1953.
36. Tierras municipales, Baja Verapaz. INTA.
37. Fincas Privadas, San Pedro Pínula INTA, citado de las protestas por la comunidad indígena, 13 Feb. 1953.
38. Tierra Municipal, Huehuetenango, INTA; citado del reporte del CAD, 7 Sept. 1953.
39. Tierra Municipal, Totonicapán, INTA, denuncia, 27 Ene. 1954.
40. Ver Simón Morales, secretario general de la unión campesina a Castillo Flores 12 Abril 1953. Guat. Doc., rollo 52.
41. Ver unión campesina, Senahu, Castillo Flores Guat. Doc., casilla 10.
42. Sobre Chuarrancho, ver Octubre, 3 abril 1952.
43. Tierras municipales, Huehuetenango, INTA, DENUNCIAS 24, Oct. 1953.
44. Tierras municipales, Chimaltenango, INTA, archivos de unión campesina, aldea El Caman y respuesta del alcalde 6 Oct. 1952.
45. Sobre San Jerónimo y Santa Cruz Mulua, ver Tierras municipales, Baja Verapaz y Retalhuleu, respetivamente, INTA.
46. Tierras municipales, Guatemala, INTA; citado del reporte del CAD, 19 Dic. 1952
47. El Imparcial, 17 de Ago. 1944, 5 Abril 1948.
48. Ver telegrama de Gustavo Adolfo Solares, gobernador de Chimaltenango, a secretario general de CGTG 26 mayo 1954 Guat. Doc., rollo 16.
- 49.. Tierras municipales, Huehuetenango, INTA, denuncia de Agustín Cardona 22 Sept. 1952.
50. Tierras municipales, Sololá, INTA, reporte de la municipalidad de Santa Clara al CAD, 9 Oct. 1953.
51. Tierras municipales, Quetzaltenango, INTA; citado de los vecinos de Salcajá a Arbenz 15 enero 1953.
52. Tierras municipales, Huehuetenango, INTA, denuncia por Antonio Gaspar Pablo, 17 Nov. 1952.
53. Tierras municipales, San Marcos, INTA, petición de setenta miembros de la aldea de Venecia a la municipalidad 27 Dic. 1952.
54. Tierras municipales, San Marcos, INTA, archivos de la unión campesina de la aldea San Luis, 18 Sept. 1952.
55. Tierras municipales Chimaltenango, INTA, denuncias por la unión campesina, Parramos 23 Sept. 1952.

56. Tierras municipales, El Quiche, INTA, comuneros de la comunidad indígena, Santa María Joyabaj, al CAD, 16 enero 1955.

CAPITULO 7

1. Reimpreso en la Tribuna popular, 10 jun. 1954.
2. Clark a Wells, 23 abril 1951, USNA-DS, dec. Ser 714.
3. Resolución 18 del congreso nacional de la CTG, 24-27 Oct. 1946.
4. Sobre la UFCo, ver El Imparcial 17 Sept. 1951, y Octubre 10 Ago. 13 Sept. 1951.
5. Schoenfeld al Departamento de Esto, 14 Ago. 1953, USNA-DS, dec. ser. 714.
6. Diario de Centroamérica, 16 Nov. 1953. Ver también INTA.
7. Memorándum del Departamento de Estado 28 de Abril 1953, USNA-DS, dec. ser. 814. Diario de Centroamérica 21,22 Sept. 1953.
8. Wells al Departamento de Estado 26 Jun. 1953, USNA-DS, de. Ser. 714.
9. Incluido en Schoenfeld al Departamento de Estado, 26 Jun. 1953, USNA-DS, dec. ser. 714.
10. Mosley, Dulles, esp. 92; Schlesinger y Kinzer, Fruto Amargo.
11. Octubre, 9 abril 1952; Krieg al Departamento de Estado, 30, 31 Marzo 1953.
12. Cook, El Desclasificado Eisenhower, 61, 112-13.
- 13 Silvert, Un Estudio sobre el Gobierno, 55.
14. La Hora dominical, 21 Oct. 1951. El Imparcial ver "Amenaza Roja" 1- 5 enero 1951.
15. Acción social cristiana, i julio 1945, p. 16, 19 Ago. 1945; carta pastoral 25 mayo 1950.
16. Ver por ejemplo, el secretario general del PAR en el departamento de Suchitepéquez al editor de EL IMPARCIAL, 29 DE EJERO 1952.
17. Ver por ejemplo, minutas de la mesa redonda de discusión de ejecutivos del PAR a nivel nacional, 28 Ago. 1848, Guat. Doc., casilla 6.
18. Reporte de la CIA, 27 julio 1950, p.16, CIARR; Miller a Barret, 16 Ago. 12951, USNA-DS, dec. Ser. 714.
19. Eisenhower, Los Anos en la Casa Blanca, 421-22. Ver Schoenfeld al Departamento de Estado 22 Jul. 1952, USNA-DS, dec. ser 714.
20. Memorándum de conversación, 13 mayo 19152, USNA-DES, dec. ser. 714.
- 21 Sobre la Organización de Estados Centroamericanos, ver Raúl Osequeda, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala a las Naciones Unidas, 1 abril 1953.
22. El representante canadiense a las Naciones Unidas en 1954 provee recuentos particularmente claros e interesantes de varios debates en la UN sobre el asunto de si este o la Organización de las Naciones Unidas debería tratar con la intervención y también un recuento sobre la intimidación que los Estados Unidos ejercía sobre el Consejo de Seguridad. El voto final sobre el asunto del control fue 4 a favor de la deliberación de la UN y 5 en contra. Votando con los Estados Unidos en oposición estaban China, Turquía, Brasil y Colombia. Votando en contra

de los Estados Unidos estaban la Unión Soviética, Nueva Zelanda, Dinamarca y Líbano. Los franceses y el Reino Unido se abstuvieron.

23. Memorándum de la conversación con el embajador canadiense para los Estados Unidos, 25 jun. 1954, en "Guatemala: Condiciones Políticas y Económicas."

24. Coronel Carlos Enrique Díaz, "Diario de sesiones," Guat. Doc., casilla 3.

25. Constitución 1945, art. 151; La Prensa (ciudad de México) 20 abril 1948.

28. Reporte de la CIA, 27 Julio 1950, p. 39, CIA-RR.

29. Sierra Roldan, Diálogos con el coronel Monzón, 23-24.

30. Schneider, El Comunismo en Guatemala, 24.

31. Reporte de la CIA, 27 jul. 1950, p. 39, CIA-RR.

32. Memorándum de conversación entre Britnell y el Secretario Asistente de Estado, Miller 28 Ago. 1950, USNA-DS, dec. ser. 714.

33. Sierra Roldan, Diálogos con el coronel Monzón, 25; Paz Tejeda, "Un Militar Honesto". El asesinato de Arana se mantiene como uno de los actos más controversiales durante la administración de Arévalo. Arévalo nunca admitió el papel del gobierno en el asesinato, en lugar argumentó que fue asesinado por los rebeldes en el levantamiento que ocurrió en la época de su deceso en 1949. Por lo tanto Arana fue honrado después del levantamiento como uno de los mártires de la revolución. Arbenz indicó que Arana fue asesinado al resistirse al arresto y que su muerte era uno de los sucesos que más lamentaba. Las fuerzas de la oposición rápidamente argumentaron que Arana fue asesinado en una emboscada premeditada planeada por Arbenz y Arévalo.

34. Wells al Departamento de Estado, 1 agosto 1949, USNA-DS, dec. ser. 714.

35. Schoenfeld al Departamento de Estado 14 Ago., 11, 25, Sept. 1954. USNA-DS, dec. ser 714.

36. Para las variadas promociones, ver Escuela Politécnica, Anales, 4:177-204 (1947).

37. Para una discusión mas completa, ver Handy, "Ansiedad y Temor".

38. Citado de Vicente Nájera, 1 mayo 1951, Guat. Doc., rollo 2.

39. Informe del ciudadano presidente de la república, doctor Juan Jasé Arévalo (1950.)

40. Cehelsky, "Habla Arbenz", 119.

41. Tribuna popular, 3 Oct. 1953.

42. Octubre, 7 feb., 6 marzo 1952: Tribuna popular 26 Ago. 1953.

43. Schoenfeld al Departamento de Estado 12, 14 Ago. 1953, USNA-DS, dec. ser. 714.

44. Para quejas en contra de los comisionados, ver secretario de archivos del sindicato de finca Camonathulul, Santa lucia Cotzumalguapa, Escuintla a la CGTG, 6 junio 1952 Guat. Doc., rollo 2.

45. Ver Otilio Marroquín R. a todas las uniones campesinas, departamento de Guatemala, 16 junio 1954, Guat. Doc., rollo 50.

46. Arévalo Bermejo, Guatemala, la democracia y el imperio, 37-40.

47. Cehelsky, "Habla Arbenz" 123.

48. Ver Wasserstrom, "Revolución en Guatemala" 474-75 para el argumento de que los campesinos se rehusaron a defender la revolución.

49. Ver por ejemplo, "Efecto sobre Guatemala, el que El Salvador, Honduras y Nicaragua hayan procurado armas, 12 junio 1953" en W. Park Armstrong a Cabot, 16 junio 1953.

50. Memorándum de conversación entre Schoenfeld y Peralta, 21 Ago. 1953, USNA-DS, dec. ser. 714.

51. "Compendio de inteligencia actual" 15, 17 junio 1954, CIA-RR.

52. "Compendio de inteligencia actual", 25 junio 1954, CIA-RR.

53. Cehelsky, "Habla Arbenz" 123.

Oficiales del ejército, discutiendo su falta al no confrontar a las fuerzas de liberación, han marcado su temor al poder de los Estados Unidos, quien patrocinó la liberación y el efecto desmoralizador de los aviones rebeldes, Esperanza Frustrada, 338-42.

CAPITULO 8

1. Parisién libere, citado en Dillen, embajada de los Estados Unidos en Paris, al Departamento de Estado 1 Jul. 1954. USNA-DS, dec. ser. 714.

2. Peurifoy al Departamento de Estado, 6 Julio 1954, USNA-DS, dec. ser. 714.

3. La transición a través de las varias juntas es descrita en los despachos de Peurifoy al Departamento de Estado 28 jun. 1954.

4. Peurifoy al Departamento de Estado, 7 Jul. 1954, USNA-DS, dec. ser. 714.

5. Peurifoy al Departamento de Estado, 6, 8 jul. 1954.

6. Ver Krieg al Departamento de Estado 17, 18 Ago. 1954.

7. Brockett, "Construyendo un escaparate para la Democracia" 6-7.

8. La posición de Castillo Armas es reportada en la embajada de los Estados Unidos al Departamento de Estado, 17 Dic. 1954, USNA-DS, dec. ser. 714

9. Brockett, "Construyendo un escaparate para la Democracia" 9-11.

10. Falla, Masacres en la Selva, viii; Jane Lyons, entrevista con el autor, Antigua, mar. 993.

11. Peurifoy al Departamento de Estado, 28 de junio 1954, Krieg al Departamento de Estado, 16, 17 Ago. 1954.ç

12. Secretaría de propaganda, Estatuto agrario: decreto número 31, esp. 3, 5-7, 12, 13, 16.

13. Secretaría de propaganda, Estatuto agrario: decreto número 559, esp. 3-4, 9-10, 19-21,27-29,41.

14. Secretaría de propaganda, Estatuto agrario: decreto número 31, art. 3, p.4.

16. Estos totales vienen de los archivos dela DGAA en el INTA.

15. Secretaría de propaganda, Estatuto agrario: decreto número 559, arts., 21, 21,29 y 35-38.

16. Estos totales vienen de los archivos dela DGAA en el INTA.

17. Ver por ejemplo, Jonás Bodenheimer, Guatemala, 239, y Comisión Interamericana de Desarrollo Agrícola, Tenencia de la tierra. Parece que estos números están principalmente tomados de la DGAA en 1956 en los cuales solamente el 4 por ciento de los beneficiarios del decreto 900 estaban aun en la tierra. Esto, por supuesto, no es lo mismo que decir que solamente el 4 por ciento de la tierra había sido regresada y los inspectores de la DGAA tenían razones importantes para subestimar el número de beneficiarios que aún permanecían en la tierra.
18. Ver por ejemplo, el reporte de M. Antonio Montenegro., inspector agrario, a la DGAA, 29 Ago. 1955, Fincas Privadas, Baja Verapaz INTA.
19. Secretaría de propaganda, Estatuto agrario: decreto número 31, art.254.
20. Reporte de la comisión agraria del los departamento de la DGAA, 16 feb. 1955, Fincas privadas, Escuintla, INTA. Con respecto a la propiedad de Manuel de Jesús Arana en Escuintla.
21. Reporte de Manuel de Jesús Paiz a la DGAA, 3 Sept. 12956, Fincas Privadas, San Marcos, INTA.
22. Ver el archivo en Fincas privadas, Baja Verapaz, INTA y reporte de inspector agrario a la DGAA, 3 jun. 1956.
24. Fincas privadas, Escuintla, INTA.
25. Reporte de finca Louisiana, fincas privadas, San Marcos, INTA. Ver especialmente Joaquín Velasco, alcalde de Malacatan, a la DGAA, 26 de marzo 1956, fincas privadas, San Marcos, INTA.
26. Finca Torolita, fincas privadas, Huehuetenango, INTA, esp. La carta de los sesenta y un parcelarios a la DGAA, 19 Ago. 1991.
27. Finca La Florida, fincas privadas, Huehuetenango, INTA, ESP. Manuel de León Granada.
28. Resolución 739 de la DGAA, 17 abril 1957, en finca Las Trojes, fincas privadas de Guatemala, INTA; FINCA Santo Domingo Los Ocotes, fincas privadas, El Progreso, INTA, finca La Trinidad, fincas privadas, Huehuetenango, INTA.
29. Petición a la DGAA, 3 jun. 1955 en finca >Monte María, fincas privadas, Sacatepéquez, INTA.
30. Eduardo Galeano, "Lenguaje, mentiras y democracia latina", Revista Harper, Feb. 1990 p.19.
31. Finca Palmilla o Vega Grand, fincas privadas, Izabal, INTA.
32. Prensa libre 23 Ago. 1989, p.3.27 Ago. 1989, p.12.

